

Número de inscripción del Emisor en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de ASFI: SPVS-IV-EM-FSL-070/2001, otorgado mediante Resolución SPVS-IV-N°226 de fecha 31 de mayo de 2001.

Número de inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-FSL-007/2018, otorgado mediante Resolución ASFI N° 1665/2018 de fecha 28 de diciembre de 2018.

### PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

**"EL PROSPECTO MARCO DEBE SER LEÍDO CONJUNTAMENTE CON EL PROSPECTO COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE A LOS VALORES QUE SERÁN OFRECIDOS, PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE PERMITA ENTENDER TODAS LAS IMPLICANCIAS RELATIVAS A LAS EMISIONES QUE SERÁN EFECTUADAS"**

**DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES:**

**"BONOS SUBORDINADOS BANCO FASSIL"**

**MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:**

**Bs. 400,000,000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)**

<b>Tipo de Bonos a emitirse:</b>	Bonos Subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo. Una obligación subordinada es aquel pasivo subordinado a todos los demás pasivos del Emisor, estando disponible para absorber pérdidas, en caso de que los recursos patrimoniales resulten insuficientes. La entidad supervisada, que actúa como Emisor de una obligación subordinada, debe solicitar a ASFI la no objeción para el cómputo de las obligaciones subordinadas, como parte del capital regulatorio.
<b>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones:</b>	La moneda de las Emisiones que formen parte del Programa podrán ser: Bolivianos (Bs) o Dólares Estadounidenses (USD). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares Estadounidenses establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que autorice cada emisión bajo el Programa. Las emisiones dentro del Programa no excederán el monto máximo del mismo.
<b>Plazo del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados:</b>	El plazo del Programa de Emisiones es de un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día siguiente hábil de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
<b>Fecha de emisión y fecha de vencimiento de todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones:</b>	Serán determinadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Fassil S.A. que autorice las condiciones y características de la respectiva Emisión.
<b>Denominación de las Emisiones dentro del Programa:</b>	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos Subordinados Banco Fassil, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.
<b>Monto de cada Emisión, Valor Nominal, Moneda, Plazo, Cantidad de Valores de cada Emisión, Tipo de Intereses, Series en que se dividirán las Emisiones, Periodicidad de pago de intereses y amortizaciones de capital:</b>	Serán determinadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Fassil S.A. que autorice las condiciones y características de la respectiva Emisión.
<b>Modalidad de colocación:</b>	La Modalidad de colocación será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
<b>Precio o Tasa de interés de las emisiones:</b>	Será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Fassil S.A. que autorice las condiciones y características de la respectiva Emisión.
<b>Precio de colocación:</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.
<b>Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones:</b>	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la respectiva fecha de Emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de emisiones en el RMV de la ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso B del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de enero de 2017, modificada a través de las actas de Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 10 de julio de 2017, 23 de julio, 1 de octubre, 16 de noviembre y 5 de diciembre de 2018, respectivamente.
<b>Forma y procedimiento de colocación primaria:</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Forma de Pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones:</b>	Efectivo.
<b>Forma de representación de los Valores del Programa de Emisiones:</b>	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
<b>Forma de circulación de los Valores</b>	Nominativos. LA Sociedad reputará como titular de un bono perteneciente al Programa de emisiones, a quien figure registrado en el sistema de registro de anotaciones en cuenta a cargo de la EDV, adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el sistema a cargo de la EDV.
<b>Plazo para la Amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones:</b>	El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad. Asimismo las Emisiones que formen parte integrante del Programa de Emisiones, tendrán un plazo superior a cinco años, de acuerdo a las disposiciones legales de ASFI.
<b>Lugar de Amortización de capital y pago de interés:</b>	Las amortizaciones de capital y pago de interés, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.
<b>Calificación de Riesgo:</b>	Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones contará con una Calificación de Riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el Registro de Mercado de Valores de la ASFI. La determinación de la empresa Calificadora de Riesgo estará a cargo del Directorio de la Sociedad. La Sociedad se reserva el derecho de reemplazar a la empresa calificadora de riesgo en cualquier momento.
<b>Garantía:</b>	Banco Fassil S.A. cumplirá con lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.

VÉASE LA SECCIÓN 4 "FACTORES DE RIESGO" COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA pág. 37, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

La documentación relacionada al Programa de Emisiones, son de carácter público y se encuentra disponible para el público en general en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Bolsa Boliviana de Valores S.A., Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. .

Elaboraciones del Prospecto Marco, Diseño, Estructuración y Colocación de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones:

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada de los Estructuradores, por el contenido del Prospecto Marco.



Logo of the Ministry of Justice and the National Notary Office. Stamp of the Notary Public of Santa Cruz, No. 37, with registration number 25042018. The stamp includes the text 'FORMULARIO NOTARIAL' and 'Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017'. On the right, it says 'D.V. 102/2018', 'Serie: A-DivisióN 102/2018', 'N° 2718090', and 'VALOR Bs. 3.-'.

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL**  
NUMERO CIENTO DOS/DOS MIL DIECIOCHO  
(N° 102/2018)

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a las ocho horas y treinta minutos (08:30 a.m.) del día de hoy, martes veinte (20) de noviembre (11) del año Dos Mil Dieciocho (2018), ante mí: **MARGARITA SUÁREZ ARANA RIBERA**, abogada y Notaria de Fe Pública, a cargo de la Notaria N° 37 de del Municipio de Santa Cruz del Departamento de Santa Cruz, con residencia en esta Capital, se hizo presente ante mí, libre, voluntariamente y por su propio derecho el señor: **JUAN JORGE RODOLFO OLMOS SALAZAR** con Cedula de Identidad número cuatro, dos, nueve, ocho, cinco, siete, cinco, (4298575) expedida en La Paz, de estado civil soltero, con domicilio en esta ciudad, mayor de edad, hábil por derecho, en calidad de Gerente General a.i. de **SANTA CRUZ SECURITIES AGENCIA DE BOLSA S.A.**, sociedad legalmente constituida bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, con Registro de Comercio actualizado en Fundempresa 152850, NIT 166494020., declaro y doy fe que, a objeto de efectuar la presente **DECLARACIÓN JURADA**, **JUAN JORGE RODOLFO OLMOS SALAZAR** con C.I. No. 4298575 L.P., soltero, con domicilio en esta ciudad, mayor de edad, hábil por derecho, en calidad de Gerente General a.i. de **SANTA CRUZ SECURITIES AGENCIA DE BOLSA S.A.**, sociedad legalmente constituida bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, con Registro de Comercio actualizado en Fundempresa 152850, NIT 166494020, declaro y doy fe que: **PRIMERO:** Como Gerente General a.i. manifiesto y declaro que he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por el Banco Fassil S.A. o en su caso incorporada por referencia cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir que, dicha información es y ha sido relevada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara y que se carecen de motivos para considerar que aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. **SEGUNDO:** Quien desee adquirir los Bonos Subordinados Banco Fassil dentro del Programa de Emisiones Bonos Subordinados Banco Fassil que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco de Emisión del Programa de Emisiones Bonos Subordinados Banco Fassil, en los Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones y a la transacción propuesta. **TERCERO:** La adquisición de los Bonos Subordinados Banco Fassil dentro del Programa de Emisiones Bonos Subordinados Banco Fassil presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones Bonos Subordinados Banco Fassil y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones. La presente declaración jurada reviste la condición de confesión, verdad y certeza jurídica de los datos señalados, de conformidad con el Artículo 1322° del Código Civil y numeral IV Artículo 157° del Código Procesal Civil, sujeta en caso de inexactitud o

*Notaria de Fe Pública N° 37*  
*Tel: 591 (0) 3539900*

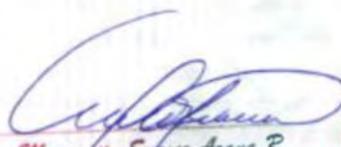
*Margarita Suárez Arana Ribera 111*  
*E-mail: notaria@araribera37.com.bo*

falsedad a la cancelación del trámite y a la sanción establecida en el Artículo 169° del Código Penal como falso testimonio.-----

Leída que le fue y en ratificación a su íntegro contenido, firma el declarante conjuntamente con la Notaria de Fe Pública que CERTIFICA. - DOY FE.



**JUAN JORGE RODOLFO OLMOS SALAZAR**  
C.I. N° 4298575 La Paz  
**DECLARANTE**



**Abog. Margarita Suarez Arana R.**  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**N° 37**  
**DIRNOPLU** 25042018  
Santa Cruz - Bolivia



Declaración Jurada de los Representantes Legales del Emisor por la información contenida del Prospecto Marco



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL  
L.E.Y N° 483/14



NOTARIA  
DE FE PÚBLICA  
N° 37  
25042018

Serie A-DIRNOPLU-2018  
N° 2718091  
VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**  
Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 013/2017

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL**

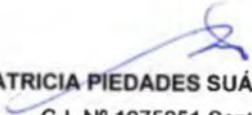
NUMERO CIENTO TRES/DOS MIL DIECIOCHO  
(N° 103/2018)

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a las ocho horas y cuarenta minutos (08:40 a.m.) del día de hoy, martes veinte (20) de noviembre (11) del año Dos Mil Dieciocho (2018), ante mí; **MARGARITA SUÁREZ ARANA RIBERA**, abogada y Notaria de Fe Pública, a cargo de la Notaria N° 37 de del Municipio de Santa Cruz del Departamento de Santa Cruz, con residencia en esta Capital, se hizo presente ante mí, libre, voluntariamente y por su propio derecho la señora: **PATRICIA PIEDADES SUÁREZ BARBA** con Cédula de Identidad número **uno, nueve, siete, cinco, nueve, cinco, uno**, (No. **1975951**) expedida en Santa Cruz, con domicilio en esta ciudad, mayor de edad, hábil por derecho, en calidad de Gerente General de **BANCO FASSIL S.A.**, sociedad legalmente constituida bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, con Registro de Comercio actualizado en Fundempresa 13315, NIT 1028423022, declaro y doy fe que, a objeto de efectuar la presente **DECLARACIÓN JURADA**, **PATRICIA PIEDADES SUÁREZ BARBA** con C.I. 1975951 S.C. con domicilio en esta ciudad, mayor de edad, hábil por derecho en calidad de Gerente General de **BANCO FASSIL S.A.**, sociedad legalmente constituida bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, con Registro de Comercio actualizado en Fundempresa 13315, NIT 1028423022, declaro y doy fe que: **PRIMERO:** Que la información presentada por el Banco Fassil S.A. a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para obtener la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, del Programa de Emisiones Bonos Subordinados Banco Fassil y de las respectivas Emisiones que los conforman para su negociación en el mercado Bursátil, es veraz y suficiente. **SEGUNDO:** Que en mi calidad de Representante Legal del Banco Fassil S.A., presenté a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización de Oferta Pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores del Programa de Emisiones Bonos Subordinados Banco Fassil, asimismo manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores substanciales en el Prospecto Marco y/o en los demás documentos que conforman el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Fassil, presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. La presente declaración jurada reviste la condición de confesión, verdad y certeza jurídica de los datos señalados, de conformidad con el Artículo 1322° del Código Civil y numeral IV Artículo 157° del Código Procesal Civil, sujeta en caso de inexactitud o falsedad a la cancelación del trámite y a la sanción establecida en el Artículo 169° del Código Penal como falso testimonio.-----

*Notaria de Fe Pública N° 37*  
*Tel: 591 (3) 3539900*

*Dorsal Urbano, calle Barahona 111*  
*E-mail: notaria@notaria37.com.bo*

Leída que le fue y en ratificación a su íntegro contenido, firma el declarante conjuntamente con la Notaría de Fe Pública que CERTIFICA. - DOY FE.

  
**PATRICIA PIEDADES SUÁREZ BARBA**  
C.I. N° 1975951 Santa Cruz  
**DECLARANTE**

  
*Abog. Margarita Suárez Aranc. R.*  
**NOTARÍA DE FE PÚBLICA**  
**DIRNOPLU**  
**N° 37**  
**25042018**  
Santa Cruz - Bolivia



**ENTIDAD ESTRUCTURADORA**

La entidad estructuradora del “Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Fassil” y de las Emisiones dentro de éste es Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.

**RESPONSABLES DE LA ESTRUCTURACION Y ELABORACION DEL PROSPECTO MARCO**

Olmos Salazar Juan Jorge Rodolfo Gerente General a.i.  
Blacutt García Karen Tatiana Jefe Comercial/Asesor Inversión

**PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR:**

Nombre	Cargo
Suárez Barba Patricia Piedades	Gerente General
Gutiérrez Vargas Paula Cecilia	Subgerente General
Baeny Aüe Margot Leticia	Gerente de Finanzas
Crespo Chávez Geraldine	Gerente de Banca Minorista
Chávez Vargas Jorge Arturo	Gerente de Banca Mayorista
Stelzer Serrate Alejandro	Gerente de Banca Personas
Roca Uslar Wilfredo	Gerente de Comercio Exterior
Valdez García Meza Carlos Miguel Carmelo	Gerente de Banca Seguros y Canales Complementarios
Chahin Novillo Marcelo	Gerente de Red de Puntos de Atención Financiera
Rivero Aguilera Fernando	Gerente de Operaciones
Soliz Rivero Mónica Eliana	Gerente de Auditoría Interna
Walzer Sarsotto Natalia Andrea	Gerente de Riesgos
Narvaez Copeticon Kattia	Gerente de Compliance
Gómez Cambera Claudia María	Gerente de Asesoría Jurídica
Padilla Salazar Miolet	Gerente de Administración
Ruiz Cuéllar Tatiana	Gerente de Gestión de Recursos Humanos
Vaca Veizaga Limberg Fernando	Gerente de Calidad y Procesos
Quiroga Guzmán Juan Carlos	Gerente de Contabilidad
Suárez Bolzon Adolfo Tulio	Gerente de Sistemas
Dabdoub Vazquez Christian Gabriel	Gerente de Innovación y Desarrollo

**DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general, en las siguientes direcciones:

**Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero**

Registro del Mercado de Valores  
Calle Reyes Ortiz esq. Calle Federico Zuazo  
Edificio Torres Gundlach - Torre Este, Piso 3  
La Paz – Bolivia

**Bolsa Boliviana de Valores S.A.**

Calle Montevideo No. 142  
La Paz – Bolivia

**Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.**

Avenida San Martín entre 2do. y 3er. anillo N° 155  
Edificio Ambassador Business Center Piso 16  
Santa Cruz de la Sierra – Bolivia

**Banco Fassil S.A.**

Av. Cristo Redentor N° 4210 entre 4to. y 5to. Anillo -  
Edificio SCFG, Piso 3.  
Santa Cruz de la Sierra – Bolivia

**ÍNDICE DE CONTENIDO**

<b>1. RESUMEN DEL PROSPECTO.....</b>	<b>11</b>
1.1 RESUMEN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCO FASSIL11	
1.2 INFORMACIÓN RESUMIDA DE LOS PARTICIPANTES.....	17
1.3 INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCO FASSIL.....	17
1.4 INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL EMISOR.....	18
1.5 RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LOS QUE SE SUJETARÁ EL EMISOR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....	21
1.6 FACTORES DE RIESGO.....	21
1.7 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR.....	21
<b>2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....</b>	<b>23</b>
2.1 ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES BONOS SUBORDINADOS BANCO FASSIL.....	23
2.2 CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DELEGACIÓN DE DEFINICIONES.....	24
2.3 ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS.....	25
2.4 POSTERGACIÓN DE LA VOTACIÓN.....	26
2.5 REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS.....	26
2.6 DEBERES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS.....	27
2.7 RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LAS QUE SE SUJETARÁ EL EMISOR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS SUBORDINADOS.....	27
2.8 COMPROMISOS FINANCIEROS.....	30
2.9 INDICADOR DE COBERTURA.....	31
2.10 HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO.....	32
2.11 DEFINICIONES.....	32
2.12 ASPECTOS GENERALES APLICABLES A LOS HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y A LOS HECHOS DE INCUMPLIMIENTO MIENTRAS LOS BONOS SUBORDINADOS ESTÉN PENDIENTES DE PAGO.....	33
2.13 HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO.....	33
2.14 HECHOS DE INCUMPLIMIENTO.....	34
2.15 INCUMPLIMIENTO DE PAGO.....	34
2.16 CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA.....	34
2.17 PROTECCIÓN DE DERECHOS.....	35
2.18 TRATAMIENTO TRIBUTARIO.....	35
2.19 REDENCIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA DE EMISIONES.....	35
2.20 TRIBUNALES COMPETENTES.....	36
2.21 ARBITRAJE.....	36
2.22 MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN.....	36
<b>3. RAZONES Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....</b>	<b>37</b>
3.1 RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....	37
3.2 DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS.....	37
<b>4. FACTORES DE RIESGO.....</b>	<b>38</b>
4.1 FACTORES MACROECONÓMICOS Y NORMATIVOS.....	38
4.2 FACTORES DE RIESGO REGULATORIO.....	38
4.3 FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL NEGOCIO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.....	38
4.4 RIESGO CREDITICIO.....	39
4.5 RIESGO DE LIQUIDEZ.....	39
4.6 RIESGO REPUTACIONAL.....	41

4.7	RIESGO DE MERCADO .....	41
4.8	RIESGO OPERATIVO .....	41
4.9	RIESGOS PROVENIENTES DE LA COMPETENCIA .....	42
4.10	RIESGO DE INGRESO DE NUEVOS COMPETIDORES .....	42
4.11	RIESGO LEGAL.....	42
4.12	CALIDAD DE SUBORDINACIÓN DE LA EMISIÓN .....	43
4.13	REEMPLAZO OBLIGATORIO DE PAGOS A CAPITAL.....	43
<b>5.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....</b>	<b>44</b>
5.1	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES .....	44
5.2	MONTO TOTAL DEL PROGRAMA DE EMISIONES .....	44
5.3	TIPO DE BONOS A EMITIRSE.....	44
5.4	PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES .....	44
5.5	MONEDA EN LA QUE SE EXPRESARAN LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....	44
5.6	FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES 44	44
5.7	INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES .....	44
5.8	DENOMINACIÓN DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA .....	45
5.9	PRECIO DE COLOCACIÓN .....	45
5.10	FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....	45
5.11	FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES .....	45
5.12	FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES .....	45
5.13	CALIFICACIÓN DE RIESGO .....	45
5.14	DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN .....	45
5.15	MODALIDAD DE COLOCACIÓN.....	45
5.16	REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASAS DE CIERRE O ADJUDICACIÓN .....	45
5.17	PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES .....	46
5.18	FÓRMULA DE CÁLCULO DE LOS INTERESES .....	46
5.19	FÓRMULA PARA LA AMORTIZACIÓN DE CAPITAL.....	46
5.20	PLAZO PARA LA AMORTIZACIÓN O PAGO TOTAL DE LOS BONOS A SER EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....	46
5.21	REAJUSTABILIDAD DEL EMPRÉSTITO .....	46
5.22	FECHA DESDE LA CUAL EL TENEDOR DEL BONO COMIENZA A GANAR INTERESES.....	46
5.23	PROVISIÓN PARA LA AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES.....	47
5.24	BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRÁ EL PROGRAMA DE EMISIONES Y LAS EMISIONES DENTRO DE ESTE .....	47
5.25	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA .....	47
5.26	BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES .....	47
5.27	RESCATE ANTICIPADO.....	47
5.28	FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA .....	49
5.29	AGENTE COLOCADOR .....	49
5.30	AGENTE PAGADOR.....	49
5.31	LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERÉS .....	49
5.32	INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LOS BONOS SUBORDINADOS .....	49
5.33	ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS.....	49
5.34	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DE LAS EMISIONES DENTRO DE ÉSTE 49	49
5.35	GARANTÍA.....	49
5.36	FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS CON LA INDICACIÓN DEL O LOS MEDIOS DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZAR.....	50
5.37	POSIBILIDAD DE QUE LA EMISIÓN SEA LIMITADA O AFECTADA POR OTRA CLASE DE VALORES .....	50
5.38	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA .....	50
5.39	MEDIOS DE DIFUSIÓN SOBRE LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA .....	50
<b>6.</b>	<b>DATOS GENERALES DEL EMISOR – BANCO FASSIL S.A. ....</b>	<b>51</b>
6.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR.....	51
6.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS .....	54

6.3	COMPOSICIÓN ACCIONARIA.....	56
6.4	ENTIDADES VINCULADAS.....	57
6.5	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA.....	57
6.6	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO.....	57
6.7	PRINCIPALES EJECUTIVOS.....	58
6.8	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS.....	59
6.9	NÚMERO DE EMPLEADOS.....	60
<b>7.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR.....</b>	<b>61</b>
7.1	INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL EMISOR.....	61
7.2	RELACIONES ESPECIALES ENTRE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO.....	62
7.3	REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y/O CONCESIONES.....	62
7.4	RELACIÓN CON OTRAS EMPRESAS QUE REPRESENTAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO.....	63
7.5	PROCESOS JUDICIALES EXISTENTES.....	63
7.6	DETALLE DE DEUDAS EXISTENTES.....	64
7.7	HECHOS RELEVANTES.....	65
7.8	DETALLE DE LAS OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS.....	68
7.9	DESCRIPCIÓN COMERCIAL DE TODOS LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS POR IMPORTANCIA.....	71
7.10	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA ACTUAL DE COMERCIALIZACIÓN.....	72
7.11	FUERZA DE VENTA.....	72
7.12	CANALES.....	72
7.13	POLÍTICAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS.....	73
7.14	VENTAJAS Y DESVENTAJAS COMPARATIVAS.....	74
7.15	RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	75
7.16	MARCO DE ACTUACIÓN.....	76
7.17	VALORES.....	76
7.18	POLÍTICA DE CALIDAD.....	76
7.19	RESPONSABILIDADES.....	76
7.20	ESQUEMA DE NORMAS Y COMUNICACIONES.....	76
7.21	ESQUEMA DE CONTROL.....	77
7.22	POLÍTICA DE INVERSIONES.....	77
<b>8.</b>	<b>ANÁLISIS FINANCIERO.....</b>	<b>78</b>
8.1	BALANCE GENERAL.....	78
8.2	ACTIVO.....	78
8.3	PASIVO.....	80
8.4	PATRIMONIO (CAPITAL REGULADORIO).....	81
8.5	ESTADO DE RESULTADOS.....	82
8.6	INDICADORES FINANCIEROS.....	83
8.7	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS.....	85
8.8	COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL.....	85
8.9	ÍNDICE DE LIQUIDEZ.....	86
8.10	COBERTURA DE CARTERA EN MORA.....	86
<b>ÍNDICE DE CUADROS</b>		
	CUADRO No. 1 PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE GENERAL.....	21
	CUADRO No. 2 PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	22
	CUADRO No. 3 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.....	23
	CUADRO No. 4 ACCIONISTAS DE BANCO FASSIL S.A.....	56
	CUADRO No. 5 ENTIDADES VINCULADAS AL BANCO FASSIL S.A.....	57
	CUADRO No. 6 CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE BANCO FASSIL S.A.....	57
	CUADRO No. 7 PRINCIPALES EJECUTIVOS DE BANCO FASSIL S.A.....	58
	CUADRO No. 8 PERSONAL EMPLEADO POR EL BANCO FASSIL S.A.....	60
	CUADRO No. 9 DETALLE DE PASIVOS DE LA SOCIEDAD.....	64
	CUADRO No. 10 DETALLE DE OBLIGACIONES POR DEPÓSITOS A PLAZO FIJO Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.....	64
	CUADRO No. 11 RESUMEN DE LAS OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS.....	65

CUADRO NO. 12 OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS .....	68
---	----

**ÍNDICE DE GRÁFICOS**

GRÁFICO NO. 1 ORGANIGRAMA DE BANCO FASSIL S.A. ....	57
GRÁFICO NO. 2 ESTRUCTURA DEL ACTIVO DE BANCO FASSIL S.A. ....	78
GRÁFICO NO. 3 DETALLE DE LA CARTERA .....	79
GRÁFICO NO. 4 ESTRUCTURA DEL PASIVO .....	80
GRÁFICO NO. 5 ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO (CAPITAL REGULADORIO).....	81
GRÁFICO NO. 6 ESTADO DE RESULTADOS .....	82
GRÁFICO NO. 7 RENTABILIDAD .....	84
GRÁFICO NO. 8 ENDEUDAMIENTO.....	84

**ÍNDICE DE ANEXOS**

ANEXO 1	ESTADOS FINANCIEROS DE BANCO FASSIL S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS DE BANCO FASSIL S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
ANEXO 3	ESTADOS FINANCIEROS DE BANCO FASSIL S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
ANEXO 4	ESTADOS FINANCIEROS DE BANCO FASSIL S.A. AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

## 1. RESUMEN DEL PROSPECTO

### 1.1 RESUMEN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCO FASSIL

<b>Denominación del Programa de Emisiones</b>	"Bonos Subordinados Banco Fassil".
<b>Monto Total del Programa de Emisiones</b>	Bs. 400, 000,000.00 (Cuatrocientos Millones 00/100 Bolivianos).
<b>Tipo de Bonos a emitirse</b>	<p>Bonos Subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo.</p> <p>Una obligación subordinada es aquel pasivo subordinado a todos los demás pasivos del Emisor, estando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.</p> <p>La entidad supervisada, que actúa como Emisor de una obligación subordinada, debe solicitar a ASFI la no objeción para el cómputo de las obligaciones subordinadas, como parte del capital regulatorio.</p>
<b>Plazo del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados</b>	El plazo del Programa de Emisiones es de un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día siguiente hábil de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
<b>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones</b>	La moneda de las Emisiones que formen parte del Programa podrán ser: Bolivianos (Bs) o Dólares Estadounidenses (USD). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares Estadounidenses establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que autorice cada emisión bajo el Programa. Las emisiones dentro del Programa no excederán el monto máximo del mismo.
<b>Forma de amortizar el capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa de Emisiones</b>	<p>a) En el día del vencimiento de cada Cupón: la(s) amortización(es) de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). En caso de que el vencimiento fuera un día feriado, sábado o domingo el pago se realizará al día siguiente hábil administrativo contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.</p> <p>b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón: la(s) amortización(es) de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p>
<b>Individualización de la Emisiones</b>	El Programa de Emisiones comprenderá Emisiones periódicas de Bonos Subordinados, cuya

<b>que formen parte del Programa de Emisiones</b>	individualización y características serán definidas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso B) siguiente, y comunicadas oportunamente a la ASFI por Banco Fassil S.A. mediante nota, envío del Acta correspondiente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe los términos y condiciones de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, remisión del Prospecto complementario y de la Declaración Unilateral de Voluntad aplicable.
<b>Denominación de las Emisiones dentro del Programa</b>	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos Subordinados Banco Fassil, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.
<b>Precio de colocación</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.
<b>Forma de representación de los Valores del Programa de Emisiones</b>	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
<b>Forma de Circulación de los Valores</b>	Nominativos. La sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
<b>Forma de pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones</b>	En efectivo.
<b>Calificación de Riesgo</b>	Cada una de las emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones contará con una Calificación de Riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI. La determinación de la empresa Calificadora de Riesgo estará a cargo del Directorio de la Sociedad. La Sociedad se reserva el derecho de reemplazar a la empresa calificadora de riesgo en cualquier momento.
<b>Destino de los fondos y Plazo de Utilización</b>	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados en colocación de cartera de créditos. Asimismo, la utilización de estos recursos deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8 de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras. Para cada una de las Emisiones dentro del Programa se establecerá el plazo de utilización, lo que será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que autorice cada emisión bajo el Programa.
<b>Modalidad de Colocación</b>	La Modalidad de colocación será determinada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
<b>Regla de Determinación de Tasas</b>	La Regla de Determinación de Tasas de Cierre o Adjudicación será determinada por la Junta

<b>de Cierre o Adjudicación</b>	General de Accionistas de la Sociedad para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
<b>Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones</b>	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso B siguiente.
<b>Fórmula de Cálculo de los intereses</b>	El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: $VCi = K * (Tr * PI / 360)$ Donde: VCi= Valor de cupón en el periodo i K= Saldo de capital pendiente de pago Tr= Tasa de interés nominal anual PI= Plazo de cupón (número de días calendario) Donde i representa el periodo.
<b>Fórmula para la Amortización de Capital</b>	El monto a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: Capital: $VP = VN * PA$ Dónde: VP = Monto a pagar VN = Valor nominal PA = Porcentaje de amortización
<b>Plazo para la Amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones</b>	El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad. Asimismo las Emisiones que formen parte integrante del Programa de Emisiones, tendrán un plazo superior a cinco años, de acuerdo a las disposiciones legales de ASFI.
<b>Reajustabilidad del Empréstito</b>	La reajustabilidad del empréstito no aplica.
<b>Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses</b>	Los Bonos Subordinados devengarán intereses a partir de su fecha de emisión, contenida en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción en el RMV de la ASFI de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del interés y/o amortización del capital del Bono Subordinado, según corresponda. En caso de que el vencimiento fuera un día feriado, sábado o domingo el pago se realizará al día siguiente hábil administrativo contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.
<b>Provisión para la amortización de capital y pago de Intereses</b>	Banco Fassil S.A. es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses de las emisiones bajo el Programa, en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador. El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos Subordinados emitidos bajo el Programa, de acuerdo al cronograma de pagos establecido en

	<p>la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada emisión bajo el Programa.</p> <p>El emisor podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no fueron pagados a los tenedores de bonos subordinados, una vez transcurridos ciento ochenta (180) días calendario de la fecha señalada para el pago de intereses y/o amortizaciones de capital. Una vez devueltos los montos no pagados, el Emisor será el único responsable del pago, debiendo ponerlos fondos a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados.</p> <p>De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años.</p>
<b>Bolsa en la cual se inscribirá el Programa de Emisiones y las emisiones dentro de este</b>	<p>El Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de este se inscribirán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.</p>
<b>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública</b>	<p>La oferta será dirigida a personas naturales y jurídicas. Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada aquellos expresamente prohibidos en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.</p>
<b>Bonos Convertibles en Acciones</b>	<p>Los Bonos Subordinados a emitirse dentro del presente Programa de Emisiones no serán convertibles en acciones de la Sociedad.</p>
<b>Rescate Anticipado</b>	<p>Los Bonos Subordinados provenientes del presente Programa podrán ser rescatados anticipadamente de forma total o parcial a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.</p> <p>En caso de rescate anticipado, conforme la normativa aplicable, los montos cancelados serán reemplazados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevos aportes de capital; o</li> <li>Reinversión de utilidades; o</li> <li>Una combinación de las dos anteriores</li> </ul> <p>En el marco de lo establecido anteriormente, la Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos Subordinados que componen este Programa, en una o en todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa, (i) mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio o (ii) mediante compras en el mercado secundario, conforme lo siguiente:</p> <p>(i) Rescate mediante sorteo</p> <p>El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos Subordinados que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente y procederá a su protocolización.</p>

La lista de los Bonos Subordinados sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos Subordinados sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos Subordinados sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos Subordinados sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación
1 – 360	0.10%
361 – 720	0.30%
721 – 1.080	0.65%
1,081 – 1,440	1.00%
1,441 – 1,800	1.30%
1,801 – 2,160	1.75%
2,161 – 2,520	2.30%
2,521 en adelante	2.70%

**(ii) Rescate anticipado mediante compras en mercado secundario**

El emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario al precio que determine el mercado a momento de realizar dicho rescate anticipado. Dicho rescate anticipado deberá ser realizado a través de la BBV.

**Otros aspectos relativos al rescate anticipado**

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos Subordinados ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

La definición sobre la realización del rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, la fecha, la hora y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación al rescate anticipado, podrá ser delegado por la Junta General de Accionistas que apruebe cada emisión bajo el Programa.

**Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada**

En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que como resultado de ello el plazo de algún Bono resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-

	<p>IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos Subordinados que se vieran afectados por la redención anticipada.</p> <p>En caso de realizarse el rescate anticipado de los Bonos bajo el Programa, el monto prepagado deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades o por una combinación de las dos anteriores, al momento en que se produzcan las amortizaciones señaladas, conforme lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.</p>
<b>Forma y procedimiento de colocación primaria</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Agente Colocador</b>	Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.
<b>Agente Pagador</b>	Banco Fassil S.A.
<b>Lugar de Amortización de capital y pago de interés</b>	Las amortizaciones de capital y pago de interés, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.
<b>Incumplimiento en el pago de los bonos subordinados</b>	La falta de pago de capital o intereses de los Bonos Subordinados dentro del Presente Programa, constituye una causal de intervención por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en estricta aplicación a lo señalado por el Artículo 7 de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, en concordancia con el inciso a) del Artículo 511 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.
<b>Absorción de Pérdidas</b>	Conforme lo establecido en el Artículo 10 de la Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, en caso que el emisor sea intervenido, registre más de una obligación subordinada y los recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, se aplicarán las obligaciones subordinadas a prorrata sobre sus saldos, sin distinción de fechas de contratación o emisión.
<b>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de éste</b>	Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.
<b>Garantía</b>	Banco Fassil S.A. cumplirá con lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
<b>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación</b>	La comunicación será realizada mediante la publicación en un periódico de circulación nacional con por lo menos un (1) día de anticipación al verificativo de pago. Asimismo la disposición de los fondos para el pago será informada a la ASFI y a la BBV.

del o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	
---	--

## 1.2 INFORMACIÓN RESUMIDA DE LOS PARTICIPANTES

<b>Emisor</b>	Av. Cristo Redentor N° 4210 entre 4to. y 5to. Anillo - Edificio SCFG, Piso 3. Su número de teléfono es el (591-3) 3158000 y el número de Fax es el (591-3) 3447841.
<b>Agencia de Bolsa Estructuradora</b>	Avenida San Martín entre 2do. y 3er. anillo N° 155, Edificio Ambassador Business Center Piso 16. Teléfono (591-3) 3448844

## 1.3 INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCO FASSIL

- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Fassil S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 30 de enero de 2017, en que se aprobó el presente Programa de Emisiones, de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34 a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja de la ciudad de Santa Cruz, mediante Testimonio No. 182/2017 de fecha 10 de febrero de 2017, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 14 de Febrero de 2017 bajo el No. 00156654 del libro No. 10.
- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Fassil S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 10 de julio de 2017, en que se aprobó las modificaciones al presente Programa de Emisiones, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34 a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja de la ciudad de Santa Cruz, mediante Testimonio No. 1028/2017 de fecha 12 de julio de 2017, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 13 de julio de 2017 bajo el No. 00158708 del libro No. 10.
- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Fassil S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 23 de julio de 2018, en que se aprobó las modificaciones e inclusiones al presente Programa de Emisiones, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 33 a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leañó de la ciudad de Santa Cruz, mediante Testimonio No. 3283/2018 de fecha 26 de julio de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 30 de julio de 2018 bajo el No. 00164234 del libro No. 10.
- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Fassil S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 01 de octubre de 2018, en que se aprobó las modificaciones e inclusiones al presente Programa de Emisiones, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34 a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja de la ciudad de Santa Cruz, mediante Testimonio No. 2071/2018 de fecha 02 de octubre de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 03 de octubre de 2018 bajo el No. 00165142 del libro No. 10.
- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Fassil S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 16 de noviembre de 2018, en que se aprobó las modificaciones e inclusiones al presente Programa de Emisiones, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34 a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja de la ciudad de Santa Cruz, mediante Testimonio No. 2290/2018 de fecha 16 de noviembre de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 20 de noviembre de 2018 bajo el No. 00165861 del libro No. 10.
- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Fassil S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 05 de diciembre de 2018, en que se aprobó las modificaciones e inclusiones al presente Programa de Emisiones, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34 a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja de la ciudad de Santa Cruz, mediante Testimonio No. 2406/2018 de fecha 05 de diciembre de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 06 de diciembre de 2018 bajo el No. 00166053 del libro No. 10.

#### 1.4 INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL EMISOR

- Escritura Pública N° 866/96 de fecha 14/03/1996 de Constitución y Estatutos, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública No. 26 a cargo de la Dra. Elizabeth Jordán Domínguez. Registrada mediante Resolución Administrativa del SENAREC No. 02-07640-96 en fecha 4 de junio de 1996.
- Escritura Pública N°916/96 de fecha 21/10/1996, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 24, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en SENAREC mediante Resolución Administrativa N° 05390/96 en fecha 10/12/1996.
- Escritura Pública N°1659/99 de fecha 01/06/1999, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 24, sobre Aumento de Capital Pagado y Capital Autorizado y Modificación Parcial de Estatutos. Registrada mediante Resolución Administrativa del SENAREC N°09067/99, de fecha 19/10/1999.
- Escritura Pública N° 2328/2002 de fecha 03/12/2002, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 24, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 17/12/2002, bajo el N° 00051279 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 595/2003 de fecha 08/04/2003, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No.24, sobre Aumento de Capital Social por Emisión y Suscripción de Nuevas Acciones. Registrada en Fundempresa el 23/04/2003, bajo el N° 00052089 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 642/2003 de fecha 17/04/2003 protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 24, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 09/05/2003, bajo el N° 00052208 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 530/2004 de fecha 29/04/2004, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 21/05/2004, bajo N° 00055497 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 592/2005 de fecha16/05/2005, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34, sobre Reducción de Capital Social. Registrada en Fundempresa el 19/09/2005, bajo N°00062729 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 446/2007 de fecha 30/04/2007, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34, sobre Aumento de Capital Social. Registrada en Fundempresa el 24/05/2007, bajo N° 0070328 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 1518/2007 de fecha 15/01/2007, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34, sobre Aumento de Capital. Registrada en Fundempresa el 11/12/2007, bajo N° 0073081 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 1762/2007 de fecha 20/12/2007, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 08/01/2008, bajo N° 00073397 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 816/2008 de fecha 27/05/2008, protocolizada ante Notaria de Fe Pública No. 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 02/06/2008, bajo N° 00075446 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 938/2009 de fecha 18/06/2009, protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital. Registrada en Fundempresa el 25/06/2009, bajo N° 00081224 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 2307/2009 de fecha 30/12/2009, protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital. Registrada en Fundempresa el 18/01/2010, bajo N° 00084696 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 810/2010 de fecha 11/05/2010, protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital. Registrada en Fundempresa el 31/05/2010, bajo N° 00086870 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 1234/2010 de fecha 15/07/2010, protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital y Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 13/08/2010, bajo N° 00088114 del Libro 9.

- Escritura Pública N° 2176/2010 de fecha 15/11/2010, protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial del Estatuto. Registrada en Fundempresa el 06/12/2010, bajo N° 00090114 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 766/2011 de 04/05/2011, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 23/05/2011, bajo N° 00092808 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 1788/2011 de fecha 28/09/2011, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado, Aumento de Capital Autorizado y Modificación Parcial de Estatutos Registrada en Fundempresa el 13/10/2011, bajo N° 00095656 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 2187/2011 de fecha 23/11/2011, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 07/12/2011, bajo N° 000096763 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 90/2012 de fecha 18/01/2012, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 30/01/2012, bajo N° 00097797 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 1341/2012 de fecha 24/07/2012, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 07/08/2012, bajo N° 00102063 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 1550/2012 de fecha 20/08/2012, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34, sobre sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 28/08/2012, bajo N° 00102518 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 170/2013 de fecha 25/01/2013, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 30/01/2013, bajo N° 00105916 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 784/2013 de fecha 08/05/2013, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 14/05/2013, bajo N° 00108398 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 190/2014 de fecha 10/03/2014, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado, Aumento de Capital Autorizado y Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 14/03/2014, bajo N° 00117394 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 216/2014 de fecha 14/03/2014, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 20/03/2014, bajo N° 00117530 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 440/2014 de fecha 05/05/2014, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Autorizado y Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 09/05/2014, bajo N° 00118909 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 725/2014 de fecha 30/06/2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Transformación de Fondo Financiero Privado a Banco Múltiple (Banco Fassil S.A.). Registrada en Fundempresa el 07/07/2014, bajo N° 00120617 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 1125/2014 de fecha 10/09/2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 17/09/2014, bajo N° 00122802 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 1415/2014 de fecha 19/11/2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa 20/11/2014, bajo N° 00124586 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 1558/2014 de fecha 15/12/2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 16/12/2014, bajo el N° 00125260 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 1605/2014 de fecha 24/12/2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Modificación parcial del Estatuto Orgánico. Registrada en Fundempresa el 29/12/2014, bajo el N° 00125579 del Libro 9.

- Escritura Pública N° 135/2015 de fecha 30/01/2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Autorizado y modificación del Estatuto Orgánico. Registrada en Fundempresa el 04/02/2015, bajo el N° 00126324 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 221/2015 de fecha 25/02/2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 03/03/2015, bajo el N° 00126977 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 817/2015 de fecha 24/06/2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial del Estatuto Orgánico. Registrada en Fundempresa el 01/07/2015, bajo el N° 130234 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 960/2015 de fecha 22/07/2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 23/07/2015, bajo el N° 130816 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 1918/2015 de fecha 16/12/2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registro en Fundempresa el 17/12/2015, bajo el N° 135357 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 488/2016 de fecha 14/03/2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registro en Fundempresa el 15/03/2016, bajo el N° 137486 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 591/2016 de fecha 30/03/2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial del Estatuto Orgánico. Registrada en Fundempresa el 01/04/2016, bajo el N° 137973 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 1561/2016 de fecha 26/08/2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 30/08/2016, bajo el N° 142445 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 1971/2016 de fecha 15/11/2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada el Fundempresa el 16/11/2016, bajo el N° 144880 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 1974/2016 de fecha 15/11/2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 16/11/2016, bajo el N° 144882 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 2061/2016 de fecha 30/11/2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 02/12/2016, bajo el N° 145404 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 2145/2016 de fecha 16/12/2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social. Registrada en Fundempresa el 20/12/2016, bajo el N° 145904 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 600/2017 de fecha 02/05/2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial del Estatuto Orgánico. Registrada en Fundempresa el 08/05/2017, bajo el N° 149665 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 859/2017 de fecha 14/06/2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 16/06/2017, bajo el N° 151009 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 1469/2017 de fecha 06/09/2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial del Estatuto Orgánico. Registro en Fundempresa el 11/09/2017, bajo el N° 154197 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 1823/2017 de fecha 13/10/2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Capital Pagado. Registrada en Fundempresa el 16/10/2017, bajo el N° 155526 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 1936/2017 de fecha 26/10/2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Capital Pagado. Registrada en Fundempresa el 27/10/2017, bajo el N° 155972 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 696/2018 de fecha 09/04/2018, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Capital Pagado. Registrada en Fundempresa el 10/04/2018, bajo el N° 161777 del Libro N° 9.

- Escritura Pública N° 887/2018 de fecha 03/05/2018, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Capital Pagado. Registrada en Fundempresa el 04/05/2018, bajo el N° 162632 del Libro N° 9.

### 1.5 RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LOS QUE SE SUJETARÁ EL EMISOR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará Banco Fassil S.A. como Emisor durante la vigencia de los Bonos subordinados emitidos dentro del Programa de Emisiones, se encuentran detallados en el punto 2.39 del presente Prospecto Marco.

### 1.6 FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos comprendidos dentro del presente Programa de Emisiones deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos al Banco Fassil S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor, podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Banco Fassil S.A.

Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten al Banco Fassil S.A. en el futuro.

La sección 4 del presente Prospecto Marco presenta una explicación respecto a los factores de riesgo que podrían afectar al Emisor.

### 1.7 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

La información financiera resumida que se presenta en este punto fue obtenida de los estados financieros para cada uno de los periodos indicados en este resumen. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan. Asimismo, el punto 8 del presente Prospecto Marco presenta un análisis más detallado de las principales cuentas de los Estados Financieros de Banco Fassil S.A.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2016 fueron auditados externamente por PricewaterhouseCooper S.R.L. y KPMG S.R.L. al 31 de diciembre de 2017, al 30 de septiembre de 2018 mediante auditoría interna.

Las cifras al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017, son presentadas en su valor histórico expresado Dólares Estadounidenses.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Balance General.

**Cuadro No. 1 Principales cuentas del Balance General**  
(En miles de Dólares Estadounidenses)

	dic-15	dic-16	dic-17	sep-18
<b>TOTAL ACTIVO</b>	1,538,632	1,951,955	2,244,968	2,212,984
<b>TOTAL PASIVO</b>	1,400,346	1,797,656	2,088,636	2,054,641
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	138,286	154,300	156,332	158,202
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	1,538,632	1,951,955	2,244,968	2,212,844

Elaboración: Banco Fassil S.A.

**El Activo Total** de la Sociedad ha crecido sostenidamente durante las gestiones analizadas, para el año 2015 el activo ascendía a USD 1.53 MM y para la gestión 2016 incrementó 27% alcanzando el activo total de USD1.95 MM. Las cuentas de mayor importancia del activo son las Inversiones temporales, cartera e Inversiones permanentes. La gestión 2017 la cuenta alcanza a USD 2.24 MM incrementando en 15% con respecto a la gestión anterior. Al cierre de septiembre de 2018 el total de activo alcanza USD. 2.21 MM

**El Pasivo Total** de la Sociedad ha crecido sostenidamente durante las gestiones analizadas, para el año 2015 alcanza USD 1.40 MM incrementando 28% para la gestión 2016 presentando un total de USD 1.80 MM. Entre las gestiones 2016 y 2017 el pasivo incremento 16% presentando para la gestión 2017 un total de USD 2.09 MM. Al 30 de septiembre de 2018 el pasivo presenta la suma de USD. 2.05 MM.

**El Patrimonio** de la Sociedad durante las gestiones analizadas se ha fortalecido, como consecuencia del aumento del capital social a través de aportes de los accionistas de la Sociedad. El Patrimonio para la gestión 2015 alcanza a USD 0.138 MM, para la gestión 2016 aumenta en 12% alcanzando USD 0.154 MM y para la gestión 2017 la cuenta aumenta en 1% alcanzando USD 0.156 MM como consecuencia de distintos aportes de capital que han venido realizando los accionistas de la Sociedad. Al 30 de septiembre de 2018 el monto es de USD. 0.158 MM.

**Cuadro No. 2 Principales cuentas del Estado de Resultados**  
(En miles de Dólares Estadounidenses)

	dic-15	dic-16	dic-17	sep-18
<b>Ingresos Financieros</b>	104,776	131,593	142,063	118,508
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	71,748	88,119	83,502	65,461
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	17,506	16,564	8,547	6,056

Elaboración: Banco Fassil S.A.

Los **Ingresos Financieros**, al 31 de diciembre de 2015 de Banco Fassil S.A. alcanzan la cifra de USD 0.104 MM, el cual incremento 267% respecto a al 31 de diciembre de 2016 que registro USD 0.131 MM y al 31 de diciembre de 2017 los ingresos financieros presentaron un incremento de 8% el cual registro USD. 0.142 MM. Al cierre de septiembre del 2018 los ingresos fueron de USD. 0.118 MM.

El **Resultado Financiero Bruto**, al 31 de diciembre de 2015 alcanzó la cifra de USD 0.071 MM, incremento en 23% a diciembre de 2016 el cual fue USD 0.088 MM, al 31 de diciembre de 2017 registro USD 0.083 MM disminuyendo 5% respecto a la gestión anterior. Al 30 de septiembre de 2018 la cifra alcanzada es de USD. 0.065 MM.

El **Resultado Neto del Ejercicio** a diciembre de 2016 fue de USD 0.016 MM inferior en 5% a la cifra obtenida a diciembre de 2015 cuando alcanzó USD 0.017 MM. Al 31 de diciembre de 2017 el Resultado Neto del Ejercicio fue de USD 0.008 MM disminuyendo en 48% esto debido principalmente al incremento en los gastos financieros, operativos, financieros y sobre todo a los cargos de incobrabilidad y desvalorización de los activos financieros. Al 30 de septiembre de 2018 fue de USD. 0.006 MM.

El siguiente cuadro presenta un resumen de los principales Indicadores Financieros.

**Cuadro No. 3 Principales Indicadores Financieros**  
**En porcentaje (%), cantidad de veces y miles de USD**

	dic-15	dic-16	dic-17	sep-18
<b>LIQUIDEZ Y SOLVENCIA</b>				
Liquidez (Inv. Temporarias + Disponibilidades/Pasivos) (veces)	0.20	0.19	0.19	0.17
Solidez (Patrimonio Neto/Activos)	7.49%	7.03%	7.03%	7.59%
Solvencia (Patrimonio Contable + Prev. Incobrables + Deuda Subordinada) (US\$)	137,222,475	157,070,738	148,325,622	144,024,242
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	11.54%	11.06%	10.90%	11.33%
<b>CALIDAD DE LA CARTERA</b>				
Cobertura (Previsión para cartera incobrable/Cartera en mora)	616.14%	410.97%	298.02%	123.45%
Índice de Mora (Cartera vencida + ejecución/Cartera Bruta)	0.22%	0.21%	0.25%	1.18%
Cartera Vigente Total/Cartera Bruta	99.78%	99.79%	99.75%	98.82%
Cartera Reprogramada o Reestructurada/Cartera Bruta	0.51%	0.46%	0.62%	0.97%
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente/Cartera Bruta	0.50%	0.45%	0.55%	0.77%
Cartera Reprog. o Reestruct. Vencida y Ejec./ Cartera Reprog. o Reestruct. Total	0.34%	1.75%	11.36%	20.93%
Prod. Financieros Devengados por Cobrar Cartera/Cartera Bruta	1.17%	1.08%	1.10%	1.18%
<b>FINANCIAMIENTO</b>				
Obligaciones con el Público/Pasivo + Patrimonio	83.13%	83.17%	82.02%	83.06%
<b>RENTABILIDAD</b>				
ROE (Utilidad / Patrimonio)	14.09%	11.39%	5.55%	5.32%
ROA (Utilidad / Activo Total)	1.37%	0.89%	0.40%	0.36%
<b>ENDEUDAMIENTO</b>				
Pasivo Total/Activo Total	91.01%	92.10%	93.04%	92.84%
Pasivo Total/Patrimonio	1012.64%	1165.04%	1336.02%	1297.60%
<b>EFICIENCIA</b>				
Gastos de Administración/(Activo Total+Contingente)	3.91%	3.70%	3.45%	2.69%
Gastos de administración/ Depósitos del Público	4.83%	4.55%	4.31%	3.32%

Elaboración: Banco Fassil S.A.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

### 2.1 ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES BONOS SUBORDINADOS BANCO FASSIL

- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Fassil S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 30 de enero de 2017, en que se aprobó el presente Programa de Emisiones, de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34 a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja de la ciudad de Santa Cruz, mediante Testimonio No. 182/2017 de fecha 10 de febrero de 2017, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 14 de Febrero de 2017 bajo el No. 00156654 del libro No. 10.
- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Fassil S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 10 de julio de 2017, en que se aprobó las modificaciones al presente Programa de Emisiones, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34 a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja de la ciudad de Santa Cruz, mediante Testimonio No. 1028/2017 de fecha 12 de julio de 2017, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 13 de julio de 2017 bajo el No. 00158708 del libro No. 10.
- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Fassil S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 23 de julio de 2018, en que se aprobó las modificaciones e inclusiones al presente Programa de Emisiones, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 33 a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leañó de la ciudad de Santa Cruz, mediante Testimonio No. 3283/2018 de fecha 26 de julio de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 30 de julio de 2018 bajo el No. 00164234 del libro No. 10.
- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Fassil S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 01 de octubre de 2018, en que se aprobó las modificaciones e inclusiones al presente Programa de Emisiones, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34 a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja de la ciudad de Santa Cruz, mediante Testimonio No. 2071/2018 de fecha 02 de octubre de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 03 de octubre de 2018 bajo el No. 00165142 del libro No. 10.

- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Fassil S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 16 de noviembre de 2018, en que se aprobó las modificaciones e inclusiones al presente Programa de Emisiones, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34 a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja de la ciudad de Santa Cruz, mediante Testimonio No. 2290/2018 de fecha 16 de noviembre de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 20 de noviembre de 2018 bajo el No. 00165861 del libro No. 10.
- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Fassil S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 05 de diciembre de 2018, en que se aprobó las modificaciones e inclusiones al presente Programa de Emisiones, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34 a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja de la ciudad de Santa Cruz, mediante Testimonio No. 2406/2018 de fecha 05 de diciembre de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 06 de diciembre de 2018 bajo el No. 00166053 del libro No. 10.

## **2.2 CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DELEGACIÓN DE DEFINICIONES**

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, con carácter previo a cada Emisión bajo el Programa, Banco Fassil S.A. deberá obtener la correspondiente autorización de ASFI, presentando la documentación pertinente que señala la normativa aplicable para el efecto.

Una vez cumplidos los requisitos señalados en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras y otorgada la autorización correspondiente, la Sociedad podrá continuar el trámite de emisión.

Posteriormente, para cada Emisión dentro del Programa, se efectuará una Declaración Unilateral de Voluntad que contendrá las características de la Emisión a la que corresponda. Asimismo, las características específicas de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones serán detalladas en el Prospecto Complementario respectivo.

De igual forma, a efectos que los Bonos Subordinados computen como parte del Capital Regulatorio de Banco Fassil S.A., se requiere la No Objeción por parte de ASFI, para lo cual se deberá cumplir con los requisitos exigidos por la normativa legal aplicable.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe cada emisión bajo el Programa, tendrá la obligación de aprobar las características y condiciones específicas de cada Emisión, siendo las mismas las siguientes:

1. Determinación de la tasa y tipo de interés, pudiendo delegar la definición de la tasa de interés al Directorio o a ejecutivos de la sociedad a ser definidos por la Junta, conforme lo establecido en el Artículo 1 de la sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.
2. Determinación de la fecha de emisión, pudiendo delegar la definición de dicha fecha al Directorio o a ejecutivos de la sociedad a ser definidos por la Junta, conforme lo establecido en el Artículo 1 de la sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.
3. Denominación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
4. El plazo de cada Emisión dentro del Programa, que deberá ser superior a cinco años.
5. El monto de cada Emisión dentro del Programa.
6. Moneda de cada emisión.
7. Plazo de utilización de los recursos de cada Emisión.
8. Rescate anticipado de los Bonos Subordinados.
9. Periodicidad de pago de intereses y amortización de capital.
10. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa así como las características de las mismas.
11. Valor nominal de los Bonos Subordinados.
12. Cantidad de Valores que comprenda cada emisión.
13. Tipo de Oferta y Lugar de Negociación
14. Todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa.

## 2.3 ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS

- **CONVOCATORIA**

La Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados podrá reunirse a convocatoria de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a solicitud expresa de los Tenedores de Bonos Subordinados de cada Emisión que representen al menos el 25% de los Bonos Subordinados en circulación de esa Emisión, computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de realización de la Asamblea convocada.

En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados procederá a emitir la convocatoria respectiva.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor. Adicionalmente, a solicitud de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o de los Tenedores de Bonos Subordinados, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, se podrá efectuar otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados. Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, se llevará a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en las oficinas de la Sociedad o en un lugar señalado y proporcionado por la Sociedad a su costo.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de dos convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o de los Tenedores de Bonos Subordinados. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante el Programa y las Emisiones que lo conformen, el costo de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad.

El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos Subordinados o el Emisor según quién la convoque.

- **QUÓRUM Y VOTOS NECESARIOS**

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, aquellos Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados será de 50% más 1 voto (cincuenta por ciento más un voto), computado por capitales de los Bonos Subordinados en circulación.

Las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por mayoría simple (50% más uno) de los Tenedores de Bonos Subordinados presentes.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la emisión correspondiente, tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos Subordinados ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660 el Código de Comercio.

Asimismo los compromisos financieros previstos en la Emisión podrán ser eliminados, atenuados, o modificados en beneficio de la Sociedad, definitivamente o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente, por un mínimo de dos tercios (2/3) de los votos y contando con la aceptación de la Sociedad.

De igual forma, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa, previa aprobación de dos tercios (2/3) de los votos de los Tenedores de Bonos Subordinados de esa Emisión, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la respectiva Emisión.

- **SEGUNDA CONVOCATORIA**

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos Subordinados asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, corriendo el plazo correspondiente a partir de la última fecha convocada.

- **ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA**

La Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la emisión correspondiente podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Tenedores de Bonos Subordinados en circulación de la Emisión correspondiente.

Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos Subordinados que representen al menos 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.

- **DERECHO A VOTO DENTRO DE CADA EMISIÓN QUE COMPONE EL PROGRAMA DE EMISIONES**

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de cada emisión representará el 100% de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la emisión correspondiente. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos Subordinados un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la emisión correspondiente. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los Bonos Subordinados que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente.

#### **2.4 POSTERGACIÓN DE LA VOTACIÓN**

Por voto de por lo menos el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital de los Bonos Subordinados presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente cualquier votación en una Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes quince (15) días hábiles.

La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable del 75% (setenta y cinco por ciento) de los Bonos Subordinados presentes o representados en la Asamblea de la Emisión correspondiente.

Puesta esta moción a consideración de la Junta, y luego de un largo intercambio de opiniones, la misma fue resuelta y aprobada por unanimidad por los presentes.

#### **2.5 REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS**

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Subordinados de cada emisión dentro del Programa podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados un Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Ante la necesidad de nombrar un representante Provisorio de los Tenedores de Bonos Subordinados, el cual una vez finalizada la colocación de cada emisión dentro del Programa podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos

Subordinados de la emisión correspondiente convocada para el efecto.

Los Tenedores de Bonos Subordinados y el Emisor, pueden modificar el pago al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, en caso de que éste sea mayor al establecido, monto que será pagado por el Emisor.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de cada emisión dentro del Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la emisión correspondiente no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados, éste quedará tácitamente ratificado.

Todas las emisiones que componen el Programa tendrán un mismo Representante Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados. Sin embargo, en cualquier momento, cada Emisión podrá designar un representante diferente para la respectiva emisión, por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la emisión correspondiente.

## **2.6 DEBERES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS**

El Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados tendrá los siguientes deberes y facultades:

El Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados tiene la obligación de comunicar a los Tenedores de Bonos Subordinados toda aquella información relativa a las emisiones que formen parte del Programa que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas. El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al artículo 655 del Código de Comercio.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos Subordinados puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

De la misma forma, la Sociedad deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI, particularmente aquélla referida al estado de colocación de los Bonos Subordinados de cada Emisión dentro del Programa.

Adicionalmente a los deberes y facultades establecidos en el presente Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la emisión correspondiente podrá otorgar otros deberes o facultades al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

## **2.7 RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LAS QUE SE SUJETARÁ EL EMISOR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS SUBORDINADOS**

La tendría, en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos dentro del Programa de Emisiones por parte de la Sociedad, las siguientes Restricciones y Obligaciones:

- 1) De acuerdo a lo establecido en el Artículo 648 del Código de Comercio, Fassil no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Asimismo, Fassil no podrá cambiar su objeto, su domicilio ni su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- 2) En caso de una fusión, los Bonos que formen parte de las Emisiones del presente Programa de Emisiones pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por Fassil conforme al Programa de Emisiones y a las Emisiones dentro de éste y lo que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.  
Los Balances especiales de una eventual fusión de Fassil con otra empresa estarán a disposición de los Tenedores de los Bonos en Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos y mediante el voto establecido anteriormente, no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra (s) sociedad (es) nacional (es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en ningún proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión y que como producto de la fusión sea:

- a. conveniente o necesario para el desarrollo de la Sociedad.
- b. pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad
- c. pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad

Conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos y mediante el voto establecido anteriormente, podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

- 3) Fassil mantendrá los archivos, registros contables y procedimientos establecidos por ASFI para el normal desarrollo de sus operaciones.
- 4) Fassil obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- 5) Fassil efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables, por un auditor independiente que se encuentre inscrito en el Registro de Mercado de Valores de ASFI.
- 6) Fassil se compromete a convocar, a su costo, no más de dos (2) Asambleas Generales de Tenedores de Bonos al año, las que podrán ser solicitadas por la Sociedad, el Representante Común de Tenedores de Bonos o por los Tenedores de Bonos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, las cuales se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en un lugar adecuado proporcionado por Fassil a su costo.  
Asimismo, la Sociedad se compromete a cubrir el costo de convocatoria de todas las Asambleas de Tenedores de Bonos que se generen producto de un Hecho Potencial de Incumplimiento o de un Hecho de Incumplimiento y a asistir a las Asambleas de Tenedores de Bonos por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fueren requeridos a ello.
- 7) Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos, acceso directo a los Auditores Externos designados por la empresa en los siguientes casos:
  - a) Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.
  - b) Cuando existiese una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionados con los compromisos Financieros.  
Fassil se compromete a instruir y autorizar al auditor, al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos, exclusivamente en lo referente a los puntos antes señalados.
- 8) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, Fassil suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.  
Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos , fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de Tenedores de Bonos, la Sociedad deberá: i) proporcionar información adicional razonable sobre Fassil y ii) permitirle acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles del lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté a disposición en registro o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme Ley.  
Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que

en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos, a costo de los Tenedores de Bonos.

La Sociedad podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Bonos el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable.

Si no hubiera acuerdo entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos, se remitirá el caso a Arbitraje a cargo de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Turismo de Santa Cruz (“CAINCO”). Los costos del arbitraje incluyendo los honorarios de los abogados, serán cubiertos por la parte perdedora, sin perjuicio de que en tanto se obtenga al laudo arbitral final, cada parte asuma sus propios costos con cargo a ser repagada en caso de vencer en el laudo arbitral. Si el laudo arbitral declarara solo parcialmente probada la demanda de cualquiera de las partes, entonces cada una de ellas sufragará sus propios costos y honorarios de sus abogados.

El Representante Común de Tenedores de Bonos es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes convenios, y de su oportuna y suficiente información a los Tenedores de Bonos.

- 9) Fassil notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier circunstancia o hecho que incida o amenace con interferir la capacidad de pago de las obligaciones emergentes del Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de éste.
- 10) Los recursos obtenidos producto de la colocación de los Bonos que componen el presente Programa de Emisiones de Bonos serán destinados a: Operaciones Activas y/o Pago de pasivos y/o una combinación de las dos anteriores.
- 11) Fassil no podrá otorgar a los recursos obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del Programa de Emisiones, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en el párrafo anterior y en los documentos legales que respaldan cada Emisión dentro de Programa de Emisiones.
- 12) Durante el periodo de colocación de cada Emisión, Fassil o la Agencia responsable de la colocación, deberá comunicar semanalmente a la ASFI, el estado de la colocación de los Bonos emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto a la semana anterior. Concluido el plazo de la colocación de Bonos de cada Emisión o una vez que estos hayan sido totalmente colocados, la Sociedad o la Agencia responsable de la colocación, deberán remitir a la ASFI, el estado final de la colocación, al día siguiente hábil administrativo de ocurrido el hecho.
- 13) Fassil defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de Fassil.
- 14) Fassil cumplirá con todas la leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables a Fassil dictadas por cualquier organismo regulador o supervisor que tenga control o injerencia sobre las actividades de Fassil, incluyendo:
  - a) El pago a su vencimiento de todos los impuestos, tasas y cargos que le sean aplicados a la Sociedad o a sus bienes;
  - b) El pago a su vencimiento de todas las obligaciones de índole laboral, de seguridad social, fiscal a cargo de la Sociedad, salvo que tales obligaciones sean objetadas de buena fe mediante los procedimientos pertinentes y con respecto a los cuales se hayan establecido reservas y provisiones adecuadas.
- 15) Fassil obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueran requeridos para su operación y normal funcionamiento con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- 16) Fassil mantendrá y preservará en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento todos los bienes necesarios o útiles para conducir adecuadamente sus negocios.
- 17) Fassil deberá informar a la ASFI, BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, cualquier cambio accionario que pueda tener la modificación de la titularidad del capital accionario en un porcentaje superior o igual a diez por ciento (10%).
- 18) Fassil no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que han asumido en el Programa de Emisiones, salvo autorización expresa y previa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondientes.

- 19) Fassil se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para realizar procesos de titularización en el País o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente.

Todas las condiciones, restricciones y obligaciones anteriormente señalados podrán ser modificados por Banco Fassil S.A. previa aprobación de dos tercios (2/3) de los votos de Tenedores de Bonos Subordinados de esa Emisión, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la respectiva Emisión, a excepción de las restricciones, obligaciones y compromisos establecidos por norma jurídica expresa, la cual no podrá negarse, retrasarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de las actividades del Banco Fassil S.A., (ii) pudiera resultar un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas modificaciones se encuentren dentro del marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria financiera.

## 2.8 COMPROMISOS FINANCIEROS

En tanto las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados se encuentren pendiente de redención total, Banco Fassil S.A. se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos Subordinados emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

**Coefficiente de Adecuación Patrimonial de Banco Fassil S.A. sobre activos ponderados por riesgo.-** Debe ser igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación de Banco Fassil S.A. de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente. El cálculo del Coeficiente de Adecuación Patrimonial será realizado conforme lo establecido en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos contenido en el Libro 3° Título VI Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, vigente al momento de la aprobación de cada emisión bajo el programa.

**Indicador de Liquidez:** El resultado de dividir: la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco Fassil S.A.: Disponibilidades e Inversiones Temporarias de Banco Fassil S.A., entre la suma de valor de las siguientes cuentas de Banco Fassil S.A.: (i) obligaciones con el público a la vista; y (ii) Obligaciones con el público por Cuentas de Ahorro; debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación de Banco Fassil S.A. de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente:

$$\frac{\text{Disponibilidades e Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro}} \geq 50\%$$

**Disponibilidades:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, representa el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

**Inversiones Temporarias:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras "entidades de intermediación financiera", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

**Obligaciones con el Público a la vista:** Según el inciso a) del Artículo 121 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, corresponde a cualquier clase de pasivos cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo. Por su parte, el Manual de Cuentas para Entidades Financieras establece que representa los fondos recibidos en depósito y otros tipos de obligaciones con el público en general.

No se consideran en este grupo las obligaciones con entidades del sector público (cuentas fiscales), el Banco Central de Bolivia, otros bancos y entidades de financiamiento.

Incluye los correspondientes cargos devengados por pagar.

**Obligaciones con el Público en Cuenta de Ahorro:** Según el inciso c) del Artículo 121 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada Entidad de Intermediación Financiera y que serán aprobados por la ASFI.

Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponde a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

## 2.9 INDICADOR DE COBERTURA

El resultado de dividir la suma del valor de la siguientes cuentas: (i) Previsión para Incobrabilidad de Cartera de Banco Fassil S.A., (ii) Previsión para Activos Contingentes, (iii) Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, (iv) Previsión Genérica Cíclica y (v) Otras Previsiones correspondientes entre la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco Fassil S.A.: (i) Cartera Vencida; (ii) Cartera en Ejecución; (iii) Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida y (iv) Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación de Banco Fassil S.A. de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\begin{array}{l} \text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} \\ + \text{Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas} \\ + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Otras Previsiones correspondientes} \end{array}}{\begin{array}{l} \text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada} \\ \text{Vencida} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución} \end{array}} \geq 100\%$$

**Previsión para Incobrabilidad de Cartera:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos.

**Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en esta cuenta se registran:

- Las Previsiones Genéricas Voluntarias, que corresponden a provisiones que en forma voluntaria y adicional, las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar. La reversión de las provisiones genéricas voluntarias, procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Junta Extraordinaria y previa autorización de ASFI. Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, se deberá solicitar autorización a ASFI con carácter previo, para que determine si corresponde reponer esa disminución, de forma que no se comprometa el cumplimiento de los límites y relaciones legales asociados con el capital regulatorio.
- La Previsión Genérica Voluntaria Cíclica, la cual se constituye previa no objeción de la ASFI y hasta el límite máximo del 50% del importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida total. según lo establecido en el Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Si corresponde, conforme a la Política de Gestión de Coeficiente de Adecuación Patrimonial, se procederá a reponer la disminución de la previsión cíclica requerida total de forma que no comprometa el cumplimiento de los límites y relaciones legales asociados con el capital regulatorio.

**Previsión para Activos Contingentes:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

**Previsión Genérica Cíclica:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

**Otras Previsiones correspondientes:** Cualquier otra previsión para incobrabilidad de cartera normada e implementada a futuro por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, aplicable para el cálculo del presente compromiso financiero.

**Cartera Vencida:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponde a los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de

vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en cronograma de pagos. Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o intereses devengados, haya sido prorrogada por periodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

**Cartera en Ejecución:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponde a los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

**Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida:** Según el Manual de Cuentas Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento.

**Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será enviado a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de forma trimestral, dentro de los siguientes 15 días de vencido cada trimestre, entendiéndose por trimestre el cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Los compromisos financieros previstos precedentemente podrán ser eliminados, atenuados, o modificados en beneficio de la Sociedad definitivamente o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente, por dos tercios (2/3) de votos y contando con la aceptación de la Sociedad. La Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad o, (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro del marco de las prácticas generalmente aceptadas en la industria financiera. Toda otra modificación a las restricciones y obligaciones deberá también contar con la autorización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente y la aceptación de la Sociedad.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta resolvió y aprobó por unanimidad las restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetara la Sociedad durante la vigencia de los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones.

## 2.10 HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO

### 2.11 DEFINICIONES

De manera previa al desarrollo del presente punto, se debe tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

- 1) **Hechos Potenciales de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 2.10.3 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprometidas dentro del presente Programa de Emisiones y que de no ser corregidos durante el periodo de corrección, dichos incumplimientos se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 2.10.4 siguiente.
- 2) **Notificación de Hechos Potenciales de Incumplimiento:** Significa la notificación escrita efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados al domicilio legal de la Sociedad, dentro del primer día hábil administrativo siguiente de conocido el Hecho Potencial de Incumplimiento, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el periodo de corrección.
- 3) **Notificación de Hecho de Incumplimiento:** Significa la notificación escrita efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados al domicilio legal de la Sociedad dentro del primer día hábil administrativo siguiente de conocido el Hecho de Incumplimiento, por la cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.
- 4) **Periodo de Corrección:** Significa el periodo con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Periodo de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogables hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de cada Emisión. Durante el Periodo de Corrección y su(s) Prórroga(s), si hubiere, los Tenedores de Bonos Subordinados, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de cada Emisión y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados no tendrán derecho a proseguir ninguna acción o recurso contra el emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

- 5) **Hechos de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 2.10.4 siguiente, que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones no sujetos a un Periodo de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Periodo de Corrección y su prórroga, si hubiere.

## **2.12 ASPECTOS GENERALES APLICABLES A LOS HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y A LOS HECHOS DE INCUMPLIMIENTO MIENTRAS LOS BONOS SUBORDINADOS ESTÉN PENDIENTES DE PAGO**

En caso de que ocurriese uno o más de los hechos especificados en el punto 2.10.3 siguiente y la situación continuara más allá del Periodo de Corrección, incluyendo sus prórrogas, si las hubiere, con sujeción a los siguientes términos y condiciones, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente, puede declarar un Hecho de Incumplimiento respecto a los Bonos Subordinados.

El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, según lo considere apropiado podrá declarar un Hecho Potencial de Incumplimiento, notificando dentro del primer día hábil administrativo siguiente de conocido el Hecho Potencial de Incumplimiento a Banco Fassil S.A. por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho Potencial de Incumplimiento que haya acaecido (la "Notificación de Hecho Potencial de Incumplimiento"). Con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, Banco Fassil S.A. tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (el periodo de corrección) antes de que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente pueda declarar que un Hecho Potencial de Incumplimiento se ha convertido en un Hecho de Incumplimiento, con los efectos previstos en las Emisiones que componen el Programa de Emisiones.

El periodo de corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento, será de noventa (90) días hábiles, prorrogables por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente.

Sin embargo, para cualquier Hecho Potencial de Incumplimiento, si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento dentro del periodo de corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continúa con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho periodo de corrección podrá ser ampliado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente, por un periodo razonable que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. La Sociedad deberá presentar adicionalmente dentro de los treinta (30) días calendarios de recibida la Notificación del Hecho Potencial del Incumplimiento, un plan que exponga la forma de corregir este Hecho.

El plan podrá dar lugar a un periodo de corrección adicional a los referidos noventa (90) días hábiles dispuesto por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente.

Durante el Periodo de Corrección y en los casos de prórroga dispuestos por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, ni los Tenedores de Bonos Subordinados, ni la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados o el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad durante el periodo de corrección ampliado o prorrogado. Los costos de convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente, serán cubiertos por Banco Fassil S.A.

## **2.13 HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO**

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en los numerales siguientes:

Cada uno de los siguientes Hechos Potenciales de Incumplimiento constituirá un Hecho de Incumplimiento, si continua más allá del periodo de corrección y sus prórrogas, si existieren, y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados envía una notificación al Banco Fassil S.A. informando que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento estipulado a continuación:

- 1) Si Banco Fassil S.A. no cumpliera con los compromisos financieros del Programa de Emisiones y sus respectivas Emisiones conforme a lo señalado en el punto 2.7 del presente Prospecto Marco.
- 2) El Incumplimiento a las restricciones y obligaciones establecidas en el punto 2.7 del presente Prospecto Marco.
- 3) Si se probara que cualquier declaración efectuada por la Sociedad, en el presente Programa de Emisiones o en la Declaración Unilateral de Voluntad de cada una de las Emisiones de Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones, en el Bono Subordinado o en cualquier otro documento legal que respalde el presente Programa de Emisiones

y las Emisiones que lo componen, fuese incorrecta en cualquier aspecto fundamental, a la fecha de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y que pueda causar perjuicio a los Tenedores de Bonos Subordinados, (“La Manifestación Incorrecta”), y el Tenedor de Bonos Subordinados hubiera confiado en dicha Manifestación Incorrecta para perjuicio suyo en el momento que esta fue hecha, y dicha manifestación incorrecta y los perjuicios que causaren continuaran por el periodo de corrección y sus prórrogas, a partir de las fechas en que la Sociedad tuvo conocimiento de la misma.

#### **2.14 HECHOS DE INCUMPLIMIENTO**

Sin perjuicio de lo indicado en el punto 2.10.3 anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un Periodo de Corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje.

1. Si Banco Fassil S.A. no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones en las fechas de vencimientos, sin importar el motivo o las razones de incumplimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
2. Si por disposiciones de la ASFI, Banco Fassil S.A. fuera intervenido conforme lo determinado por el Artículo 512 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros de Banco Fassil S.A. y que implique que este no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones en las fechas de vencimientos.

#### **2.15 INCUMPLIMIENTO DE PAGO**

La falta de pago de capital o intereses de los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras y en el inciso a) del Artículo 511 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se constituye en causal de intervención por parte de ASFI.

Todas las restricciones, obligaciones, compromisos financieros y Hechos Potenciales de Incumplimiento, podrán ser eliminados, atenuados, aligerados o modificados en beneficio de Banco Fassil S.A., con la aceptación de éste y previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas, siempre y cuando dichas restricciones, obligaciones, compromisos financieros y Hechos Potenciales de Incumplimiento no sean establecidos por normativa jurídica expresa. La Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados no podrá negarse, retrasarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando las modificaciones sean (i) necesarias para el desarrollo de Banco Fassil S.A. (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de Banco Fassil S.A., o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de Banco Fassil S.A. y dichas modificaciones se encuentren dentro del marco de las prácticas generalmente aceptadas en la prestación de servicios financieros.

#### **2.16 CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA**

- a. La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b. Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemia, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), acto del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de proveer por la Sociedad, no imputable a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones y en las Emisiones que componen a este de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a esta.
- c. En tal caso la Sociedad deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.
- d. Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un periodo de corrección que será acordado entre la Sociedad y la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente de conformidad a la mayoría establecida para tal efecto.

- e. Al cesar el hecho de caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, las obligaciones del Emisor contraídas bajo el presente Programa volverán a tener plena vigencia sin que exista derecho a favor de los Tenedores de Bonos Subordinados a exigir prestaciones o reclamar indemnizaciones por el período en el que estuvo vigente el hecho de caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

## 2.17 PROTECCIÓN DE DERECHOS

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

## 2.18 TRATAMIENTO TRIBUTARIO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de cada Emisión dentro del presente Programa de Emisiones es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan:

	<b>Personas Naturales</b>	<b>Personas Jurídicas</b>	<b>Beneficiarios Exterior</b>
<b>Impuestos</b>	<b>RC-IVA (13%)</b>	<b>IUE (25%)</b>	<b>IUE-Be(12.5%)</b>
Rendimientos de valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimientos de valores iguales o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	Exento	Exento	Exento

## 2.19 REDENCIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA DE EMISIONES.

Directorio y los representantes legales de la Sociedad efectuarán todos los actos necesarios sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones, y pago de intereses a los Tenedores de Bonos Subordinados, sostener y llevar a un buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados y su Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados cumplir con las otras obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las Emisiones dentro de éste, como ser la publicación de los Estados Financieros Auditados de la Sociedad o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos Subordinados. En cuanto a las obligaciones, limitaciones, y/o prohibiciones a la que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de las Emisiones que compongan el Programa de Emisiones, éstas no serán otras que aquellas contempladas en el Código de Comercio, el presente Prospecto y las correspondientes Declaraciones Unilaterales de Voluntad aplicables a cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y otras disposiciones legales aplicables.

## **2.20 TRIBUNALES COMPETENTES**

Los Tribunales de Justicia de Bolivia sean competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualquiera de las acciones que deriven de dicho pago de las Emisiones de Bonos Subordinados que conformen el presente Programa de Emisiones.

## **2.21 ARBITRAJE**

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados y/o los Tenedores de Bonos Subordinados, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones, que no pudieran haber sido resueltos amigablemente, serán resueltos en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, administrado por la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (“CAINCO”) de conformidad con su Reglamento.

No obstante lo anterior se aclara que no serán objeto de Arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en la presente Prospecto.

## **2.22 MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN**

En cumplimiento a las normas legales aplicables, Banco Fassil S.A. tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos, el plazo y la moneda establecidos en las características del Programa, previa aprobación de dos tercios (2/3) de los votos de Tenedores de Bonos Subordinados de cada Emisión que conforme el Programa, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la respectiva Emisión. En caso de que la Asamblea de una emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa, previa aprobación de dos tercios (2/3) de los votos de Tenedores de Bonos Subordinados de esa Emisión, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la respectiva Emisión.

### **3. RAZONES Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES**

---

#### **3.1 RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES**

El presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados tiene como motivos:

- Fortalecer patrimonialmente a Banco Fassil S.A. con el propósito de incrementar su capacidad de intermediación financiera.
- Obtener fondos de largo plazo y canalizarlos hacia actividades productivas en condiciones financieras favorables para el prestatario final.
- Generar nuevas fuentes de financiamiento a través del Mercado de Valores coadyuvando a su desarrollo.

#### **3.2 DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS**

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Colocación de cartera

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco. Asimismo, la utilización de estos recursos deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8 de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa se establecerá el plazo de utilización, lo que será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que autorice cada emisión bajo el Programa.

## 4. FACTORES DE RIESGO

---

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones.

### 4.1 FACTORES MACROECONÓMICOS Y NORMATIVOS

La constante fluctuación de los indicadores macroeconómicos y los efectos sobre países en desarrollo, representa un riesgo indirecto para las entidades de intermediación financiera, ya que la desaceleración de la economía mundial reduce en cadena las relaciones comerciales debilitando al sector productivo y comercial de cada región.

Sin embargo el Banco Fassil S.A. ha venido fortaleciendo su solvencia patrimonial y tecnología crediticia, inyectando los recursos necesarios para mitigar factores de riesgo que pudieran afectar la calidad de sus activos y poder cumplir con las obligaciones pactadas dentro los plazos previstos.

Los mecanismos que desarrolla Banco Fassil S.A. como Entidad multisegmento, apuntan principalmente a la optimización del proceso de Análisis Crediticio, tomando en cuenta factores de Riesgo que pudiesen afectar la calidad de la cartera. Asimismo, para apoyar la gestión de análisis, el Área de Riesgo, analiza los sectores económicos a los cuales pertenecen los clientes, y elabora en forma periódica informes sectoriales que consideran aspectos de tipo macro y microeconómicos que pudiesen afectar su desempeño.

### 4.2 FACTORES DE RIESGO REGULATORIO

El riesgo regulatorio es la pérdida potencial que puede sufrir el Banco debido al incumplimiento de las normas emitidas por las distintas autoridades y organismos que regulan el sistema financiero, como la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Banco Central de Bolivia u otros. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tiene como propósito velar por el sano funcionamiento y desarrollo de las entidades financieras, a efectos de establecer un marco regulatorio adecuado, realiza tareas referidas a formular, actualizar y elaborar normas prudenciales con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero, bajo los postulados de la política financiera, establecidos en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 393 de Servicios Financieros de 21 de agosto de 2013 y disposiciones conexas. El Banco cumple con las directrices emitidas por el ente regulador y órganos de control como normativa prudencial y de control relativo a la constitución, funcionamiento y operación.

### 4.3 FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL NEGOCIO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Se describen de la siguiente manera:

- Riesgo de crédito es la probabilidad de que un deudor incumpla, en cualquier grado, con el repago de su(s) obligación(es) con la entidad de modo tal que se genere una disminución en el valor presente del contrato.
- Riesgo operativo es la posibilidad o probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas por fraude interno o externo, fallas en las personas, procesos y sistemas, eventos internos de orden estratégico y operativo y otros eventos externos, incluye el riesgo legal y tecnológico
- Riesgo de liquidez como contingencia de incurrir en pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y/o significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos para cumplir con obligaciones o la imposibilidad de renovar o contratar nuevos financiamientos en condiciones normales;
- Riesgo cambiario es la probabilidad de sufrir pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas extranjeras y/o unidades de cuenta en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la entidad. En otras palabras, se refiere a la pérdida potencial de ingresos netos o del valor del patrimonio, originada por la imposibilidad de la entidad de ajustar sus posiciones cambiarias mediante la gestión de sus activos, pasivos, y operaciones fuera de balance, producto de fluctuaciones en el tipo de cambio.

Riesgo de reputación es la posibilidad de sufrir pérdidas por la disminución de la confianza en la integridad de la entidad que surge cuando el buen nombre de la misma es afectado. El riesgo de reputación puede presentarse a partir de otros riesgos inherentes a las actividades de la entidad.

#### **4.4 RIESGO CREDITICIO**

La gestión crediticia de Banco Fassil, además de estar enmarcada en las Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tiene como base Políticas, Manuales, Instructivos y Procedimientos que permiten gestionar los riesgos de manera adecuada y prudente a lo largo de toda la cadena del crédito, respondiendo a las características particulares del segmento atendido. Dentro de esta tecnología crediticia sobresalen por su importancia los aspectos relacionados a la determinación de la capacidad de pago de los prestatarios utilizada por la Entidad. La oferta de productos y servicios integrales e integradores, así como la ubicación estratégica de los Puntos de Atención Financieros han sido factores determinantes para atender las necesidades de los segmentos de mercado objetivo.

La Entidad cuenta con un sistema de información gerencial que diariamente comunica la situación actual y evolución de la cartera y sus principales indicadores, la misma que se convierte en una excelente herramienta de apoyo a la de gestión del riesgo de crédito.

El profesionalismo y experiencia del plantel ejecutivo, la disciplina en la aplicación de políticas crediticias prudentes y la innovación tecnológica en el análisis de la información entre otros, permiten contar actualmente con una cartera de calidad superior al promedio de la industria, demostrando una adecuada gestión del riesgo de crédito.

Banco Fassil mostró un acelerado crecimiento de sus colocaciones en gestiones pasadas —41.2% en promedio en los últimos 5 años—, muy por encima del promedio del sistema”, haciendo notar además que Fassil presenta indicadores de calidad de cartera favorables, con una baja mora, baja cartera reprogramada y un nivel de castigos decreciente, además de hacer hincapié en significativo nivel de provisiones, reforzado por una elevada proporción de cartera garantizada con hipotecas.

Asimismo, el informe sostiene que la estructura de la cartera por tipo de crédito también tuvo cambios importantes, alcanzando una importante diversificación influenciada por las metas de cartera regulada, mostrando un crédito promedio mayor al de sus pares.

Banco Fassil mantiene una mayor participación de depósitos a plazo fijo en las captaciones del público, lo que reduce riesgos de volatilidad.

#### **4.5 RIESGO DE LIQUIDEZ**

La liquidez, , muestra una tendencia decreciente en línea con el comportamiento en todo el sistema financiero y siendo continuamente más baja que la de sus pares y el sistema. La relación cartera a depósitos es del 87.8%. Por otra parte, Banco Fassil mantiene importantes inversiones de muy largo plazo expuestas a riesgo de mercado por tasa.

En criterio de la calificadora, Banco Fassil acompañó su elevado crecimiento de cartera a través de la capitalización de utilidades, importantes aportes de capital fresco y, en menor medida, deuda subordinada. Sin embargo, sus indicadores de solvencia muestran señales de ajuste por lo que AESA Ratings considera que el CAP de 11.1% es ajustado en una coyuntura económica en desaceleración. “El capital primario —90,4% del capital regulatorio— le da un margen importante para apalancar el crecimiento de cartera con capital secundario”

“Los giros estratégicos de Banco Fassil generaron cambios en la composición de su cartera por tipo, lo que afectó el margen financiero, en un entorno regulatorio desafiante y una elevada competencia de mercado” sostiene AESA Ratings al asignar una calificación de riesgo “AA” con una perspectiva “negativa”, debido a “un entorno operativo adverso”.

La Entidad realiza la gestión del riesgo de liquidez a través de su Política de Gestión de Riesgo de Liquidez, la cual considera aspectos extraídos de las Directrices establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y establece claramente las tareas de identificación, monitoreo, mitigación y control de este tipo de riesgo. La estructura definida para la gestión de riesgo de liquidez está compuesta por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, en el que participan miembros del Directorio, la Gerencia General, el Gerente de Riesgos a cargo del Área de Riesgos, la Gerencia de Finanzas, la Gerencia de Banca Microfinanzas, la Gerencia Banca Comercial, y otras instancias relacionadas.

La Entidad cuenta con un sistema de información gerencial en línea que diariamente informa sobre la situación actual y evolución de los principales índices de liquidez, concentración y tipos de depósitos. Estos reportes se convierten en una excelente herramienta de apoyo a la de gestión del riesgo de liquidez. Como parte de las acciones relacionadas con la gestión de la liquidez, la Gerencia de Finanzas informa semanalmente a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la situación de los índices de liquidez y concentración; datos que son analizados permanentemente por la Unidad de Gestión de Riesgo Integral.

Adicionalmente, esta unidad presenta mensualmente los principales resultados del control efectuado al Comité de Gestión Integral de Riesgos, donde se expone la situación de los principales índices de liquidez, estratificación por tipo de cliente, monitoreo al calce y tendencia del fondeo, entre otros puntos relevantes.

El control de este riesgo, incluye estimaciones de requerimientos mínimos de liquidez en base a metodologías estadísticas, el análisis de concentración de depositantes, el control de límites internos y otros establecidos por el Regulador y la elaboración de escenarios de stress. Esta gestión es complementada con la continua evaluación del portafolio de inversiones.

La Unidad de Gestión Integral de Riesgos realiza la identificación del riesgo de liquidez a partir de la determinación y seguimiento de factores de sensibilidad tanto internos como externos a la entidad, que al presentar comportamientos adversos podrían afectar la posición de liquidez, patrimonio y/o las utilidades de la entidad.

Algunos de los factores establecidos son:

- \* Causas exógenas vinculadas a la coyuntura económica, política y gubernamental
- \* Concentración y Evolución de los Depósitos
- \* Volatilidad y Plazos Residuales de los Depósitos del Público
- \* Inadecuada Gestión de Activos y Pasivos
- \* Descalce de plazos
- \* Fondos insuficientes en la proyección del flujo de caja

La medición de estos factores de sensibilidad se la realiza aplicando metodologías e indicadores que permiten cuantificar niveles de exposición a este riesgo y calcular la magnitud y/o el impacto que podrían causar en la liquidez, solvencia y/o patrimonio de la entidad, la materialización de los riesgos identificados. Entre los principales indicadores o métricas que se utilizan para reconocer la aparición de riesgos o vulnerabilidades en la posición financiera de la entidad se tienen:

- \* Análisis de Ratios Financieros y Límites
- \* Análisis de las Brechas del Calce de Plazos
- \* Análisis de los Fondos Disponibles del Flujo de Caja
- \* Análisis del Portafolio de Inversiones y Contrapartes
- \* Simulación de Escenarios
- \* Otros que se desarrollen para apoyar la medición del riesgo de liquidez

El monitoreo y control del riesgo liquidez consiste en la evaluación de reportes gerenciales publicados en el sistema de información de la entidad, reportes contables, flujos de caja, calce de plazos y otros reportes. La Unidad de Gestión Integral de Riesgos realiza seguimiento al cumplimiento de los límites establecidos para los ratios financieros de liquidez y concentración de depósitos e inversiones, revisa las principales variaciones de productos financieros y de otras variables que permitan medir la exposición al riesgo liquidez e identifica deficiencias en las políticas, procesos y procedimientos en la administración y gestión del riesgo de liquidez. En caso de desviaciones al cumplimiento, se cuenta con una política de excepciones contenida en el Programa de Liquidez de la entidad.

Para mitigar el riesgo de liquidez en situaciones de crisis de liquidez, la entidad cuenta con un Plan de Contingencia que establece las señales de alerta, líneas de defensa, gestión de la crisis, estrategias, funciones y responsabilidades de cada instancia en el caso de la activación de dicho plan, todo esto enmarcado en un ámbito de confidencialidad evitando generar rumores infundados y gestionando la divulgación de la información de la contingencia de manera prudente y planificada. También se realizan pruebas de efectividad al Plan de Contingencia de Liquidez.

Se generan Informes sobre los resultados de la gestión de este riesgo que son presentados al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Alta Gerencia, con el propósito de dar a conocer el nivel de exposición al riesgo liquidez y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para su adecuada administración y gestión.

#### **4.6 RIESGO REPUTACIONAL**

Banco Fassil cuenta con Políticas y Procedimientos mediante los cuales son gestionados de manera adecuada y eficaz tanto el cumplimiento de la normativa vigente y normas prudenciales, así como la prevención, detección y reporte de operaciones vinculadas al blanqueo de capitales. Asimismo, Banco Fassil cuenta con un Código de Gobierno Corporativo y Código de Ética, que asegura la transparencia de gestión y la orientación de servicio y calidad hacia el cliente y los demás grupos de interés

#### **4.7 RIESGO DE MERCADO**

Considerando la actividad específica desarrollada por la Entidad, el riesgo de mercado se concentra en fluctuaciones del tipo de cambio y tasa de interés que pudieran afectar negativamente los resultados de la Entidad. El posible impacto negativo sobre las utilidades y el patrimonio ocasionado por variaciones en el tipo de cambio de las monedas con las que se opera, se conoce como riesgo de tipo de cambio y su impacto dependerá de las posiciones netas que se mantengan en cada una de dichas monedas. El riesgo de tasa de interés está asociado a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos de las tasas de interés., sean estas fijas o variables.

En función a las Directrices emitidas por el ente regulador el Banco ha desarrollado e implementado la Política de Gestión de Riesgo Cambiario.

La gestión del riesgo cambiario efectuada por la Unidad de Gestión Integral de Riesgos se fundamenta en un marco de lineamientos establecidos para las actividades de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de este riesgo, así como para la definición de herramientas que permitan medir la exposición de la entidad ante este riesgo, el cual incluye también el análisis de nuevos productos y servicios. La gestión del riesgo de tasa de interés se fundamenta principalmente en la evaluación del Margen Financiero.

Para la gestión de riesgo cambiario, la Unidad de Gestión Integral de Riesgos realiza las siguientes actividades:

A partir de la identificación de factores de sensibilidad como las principales medidas de política cambiaria del Banco Central de Bolivia, las variaciones del tipo de cambio, las posiciones cambiarias abiertas de la entidad y otras variables relacionadas a la exposición al riesgo por tipo de cambio, detecta situaciones relevantes que podrían generar pérdidas a la entidad por la afectación del valor patrimonial y del margen financiero.

La medición se realiza a través de estudios elaborados para el establecimiento de bandas de fluctuación sobre la evolución del tipo de cambio, asimismo se establecen límites para las posiciones cambiarias en moneda extranjera y unidad de cuenta, ratios de sensibilidad de balance y ratio de exposición al riesgo por tipo de cambio.

El monitoreo y control del riesgo cambiario se realiza utilizando los reportes gerenciales generados en el sistema de información y otros que utiliza la Unidad de Gestión Integral de Riesgos para revisar el cumplimiento de los indicadores sobre las posiciones cambiarias por moneda, los ratios de sensibilidad al balance y el ratio de exposición al riesgo cambiario, el uso de productos nuevos y existentes por tipo de moneda, entre otros. Las actividades de monitoreo y control también permiten identificar deficiencias en las políticas y procedimientos en la administración y gestión del riesgo cambiario.

#### **4.8 RIESGO OPERATIVO**

El riesgo operativo al que se expone la Entidad se encuentra asociado a factores relacionados con errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/internos que afecten la seguridad y/o gestión operativa interna que podrían incidir negativamente en los resultados de cada gestión

La gestión de riesgo operativo está basada en la aplicación de una serie herramientas y metodologías elaboradas considerando los factores y fuentes de riesgo operativo a las que están expuestas las operaciones de la entidad. Se busca identificar y cuantificar los eventos de riesgo operativo, ya sea que estos produzcan pérdida o no, midiendo la probabilidad de ocurrencia o frecuencia, así como el impacto en el patrimonio de la entidad. También considera la aplicación de medidas de mitigación a los riesgos operativos identificados así como el seguimiento oportuno. Entre las herramientas y sistemas aplicables para la gestión del riesgo operativo en el Entidad se pueden mencionar:

\* Inventario de Procesos: Listado de procesos clasificados según diversas variables.

\* Criticidad de los procesos: Estructura de medición que contiene un conjunto de preguntas agrupadas en función a aspectos utilizados para determinar el nivel de criticidad de cada proceso de la entidad, a través de la ponderación de criterios de evaluación.

\* Auto evaluación de los procesos: Estructura de preguntas que son ponderadas para identificar y medir los riesgos en función a las fuentes y categorías de riesgo operativo, sus controles y medidas de mitigación, además de la efectividad y tipo de ejecución de sus controles.

\* Mapa de Riesgo Operativo: Metodología que refleja en diversos cuadrantes de un Mapa o Matriz de Riesgos, los riesgos identificados de cada proceso o subproceso o tarea, asignando una probabilidad de ocurrencia a cada uno de ellos y clasificándolos según la categoría correspondiente.

\* Base de Datos de Eventos y Pérdidas: Estructura diseñada para el registro y almacenamiento de datos de eventos y pérdidas por concepto de riesgo operativo, lo que posibilita calcular la probabilidad de ocurrencia e impacto de eventos de pérdida por riesgo operativo.

\* Indicadores de Riesgo Operativo: Ratios u otras medidas de control para el monitoreo respectivo.

Además de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, existen otras instancias relacionadas a la administración del riesgo operativo como son la Unidad de Seguridad dependiente del área de Administración, el área de Operaciones y el área de Sistemas.

Adicionalmente, el área de Compliance está encargada de velar por el cumplimiento de la normativa vigente y normas prudenciales, así como la prevención, detección y reporte de operaciones vinculadas al blanqueo de capitales o lavado de dinero.

Por otro parte la Unidad de Auditoría Interna tiene como funciones relacionadas a la gestión de riesgo operativo la de verificar que tanto las áreas comerciales, operativas y financieras como el área de riesgos, hayan ejecutado correctamente las estrategias, políticas, procesos y procedimientos aprobados por el Directorio para la gestión del riesgo operativo, verificar el correcto registro de la información utilizada para monitorear y controlar el riesgo operativo, incluyendo el registro en la base de datos de eventos de riesgo operativo, realizar una revisión del cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades encomendadas a al Área de Riesgos, elevar informes al Directorio a través del Comité de Auditoría acerca de los resultados obtenidos en sus revisiones y las recomendaciones sugeridas, asimismo efectuar seguimiento a dichas observaciones y/o recomendaciones.

El Banco mantiene pólizas de seguro que cubren los riesgos inherentes al negocio financiero que permiten minimizar el impacto negativo que podrían ocasionar eventos de riesgo operativo ocasionados por diferentes factores.

#### **4.9 RIESGOS PROVENIENTES DE LA COMPETENCIA**

Actualmente, se encuentran operando en el sistema financiero nacional entidades de banca múltiple de capitales nacionales de larga trayectoria, así como entidades especializadas en microfinanzas que cuentan con el respaldo de grupos financieros internacionales, Banco Fassil ha realizado importantes aportes de capital incrementado su paquete accionario, logrando un capital regulatorio suficiente para soportar el crecimiento intensivo logrado en los últimos dos años e inyectando la liquidez necesaria para operar dentro del mercado altamente competitivo como es el de la Banca multisegmento.

Periódicamente se realiza el Benchmarking de los principales indicadores y estrategias de la competencia, con el propósito de comparar y conocer mejores prácticas para realizar cambios necesarios encaminados a la mejora continua y orientación fundamental a los clientes.

#### **4.10 RIESGO DE INGRESO DE NUEVOS COMPETIDORES**

En el contexto regulatorio actual y el marco económico regional y mundial existe una baja probabilidad del ingreso de nuevos competidores en el sector financiero bancario, aunque existen nuevas formas financieras (banca sombra, fintechs, etc.) que se presentan como competidores de nicho en ciertos segmentos.

Sin embargo, la tecnología crediticia, experiencia en el rubro y el grado de cumplimiento requerido por el ente regulador, otorgan a Fassil una amplia ventaja competitiva frente al ingreso de nuevos competidores, manteniendo una tendencia de desarrollo constante.

#### **4.11 RIESGO LEGAL**

El riesgo legal se refiere a la posibilidad o probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas derivadas del incumplimiento de la legislación y normativa vigentes o de relaciones contractuales inadecuadamente instrumentadas, siendo este un componente del riesgo operativo.

El Banco cuenta con abogados de reconocida experiencia en el ámbito financiero y civil para planificar, dirigir, coordinar y controlar la función de asesoramiento jurídico en general, tanto en el plano técnico como en el consultivo, precautelando la seguridad jurídica de la Entidad.

#### **4.12 CALIDAD DE SUBORDINACIÓN DE LA EMISIÓN**

El tipo de Bonos a emitirse dentro del Programa de Emisiones son Bonos Subordinados a todos los demás pasivos de la Sociedad, obligacionales y redimibles a plazo fijo.

Una obligación subordinada es aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

Este se considera un factor de riesgo en caso de que Fassil ingrese en un proceso de disolución o venta forzosa judicial. De acuerdo a lo previsto en la LBEF, para mitigar este riesgo FASSIL ha establecido restricciones obligacionales y compromisos financieros para el Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de éste.

Por lo tanto, es importante considerarlo como factor de riesgo en el caso que Fassil ingrese a un proceso de solución, el resto de los pasivos tienen prelación de pago respecto a la obligación subordinada. Este riesgo es mitigado a través de los siguientes elementos:

- a. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros del presente Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de éste.
- b. Capacidad de generación de flujo de Banco Fassil S.A.
- c. El cumplimiento de las metas propuestas en el Sustento Técnico presentado, así como adoptar las acciones necesarias, para cumplir con los límites legales en caso de disminución del monto computable de la obligación subordinada como parte del capital regulatorio, producto del incumplimiento de los indicadores establecidos. El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del Capital Regulatorio no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 416 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

#### **4.13 REEMPLAZO OBLIGATORIO DE PAGOS A CAPITAL**

Los accionistas y Banco Fassil, en lo que corresponda, asumen la obligación de que la deuda subordinada amortizada periódicamente, será reemplazada por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades, o por una combinación de las dos anteriores conforme a lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades de Intermediación Financiera.

## 5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

### 5.1 DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES

El presente Programa de Emisiones se denomina " Bonos Subordinados Banco Fassil" y la individualización y características de cada una de las Emisiones comprendidas dentro de éste de determinará de acuerdo a lo establecido en el punto 2.2. Del presente Prospecto Marco

### 5.2 MONTO TOTAL DEL PROGRAMA DE EMISIONES

El monto total del Programa de Emisiones es de Bs 400, 000,000.00 (Cuatrocientos Millones 00/100 Bolivianos).

### 5.3 TIPO DE BONOS A EMITIRSE

Bonos Subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo.

Una obligación subordinada es aquel pasivo subordinado a todos los demás pasivos del Emisor, estando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

La entidad supervisada, que actúa como Emisor de una obligación subordinada, debe solicitar a ASFI la no objeción para el cómputo de las obligaciones subordinadas, como parte del capital regulatorio.

### 5.4 PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto.

### 5.5 MONEDA EN LA QUE SE EXPRESARAN LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES

La moneda de las Emisiones que formen parte del Programa será: Bolivianos (Bs) o Dólares Estadounidenses (USD). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares Estadounidenses establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que autorice cada emisión bajo el Programa. Las emisiones dentro del Programa no excederán el monto máximo del mismo.

### 5.6 FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

a) En el día del vencimiento de cada Cupón: la(s) amortización(es) de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). En caso de que el vencimiento fuera un día feriado, sábado o domingo el pago se realizará al día siguiente hábil administrativo contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón: la(s) amortización(es) de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

### 5.7 INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES

El Programa de Emisiones comprenderá Emisiones periódicas de Bonos Subordinados, cuya individualización y características serán definidas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso B) siguiente, y comunicadas oportunamente a la ASFI por Banco Fassil S.A. mediante nota, envío del Acta correspondiente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe los términos y condiciones de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, remisión del Prospecto complementario y de la Declaración Unilateral de Voluntad aplicable.

## **5.8 DENOMINACIÓN DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA**

Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos Subordinados Banco Fassil, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.

## **5.9 PRECIO DE COLOCACIÓN**

El precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

## **5.10 FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES DEL PROGRAMA DE EMISIONES**

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A., ubicada en la Av. 20 de octubre Esquina Campos, Edificio Torre Azul piso 12, de la ciudad de La Paz, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

## **5.11 FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES**

Nominativos. La sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

## **5.12 FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES**

En efectivo.

## **5.13 CALIFICACIÓN DE RIESGO**

Cada una de las emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones contará con una Calificación de Riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI. La determinación de la empresa Calificadora de Riesgo estará a cargo del Directorio de la Sociedad. La Sociedad se reserva el derecho de reemplazar a la empresa calificadora de riesgo en cualquier momento.

## **5.14 DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN**

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados para la colocación de cartera de créditos.

Asimismo, la utilización de estos recursos deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8 de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa se establecerá el plazo de utilización, lo que será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que autorice cada emisión bajo el Programa.

## **5.15 MODALIDAD DE COLOCACIÓN**

La Modalidad de colocación será determinada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

## **5.16 REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASAS DE CIERRE O ADJUDICACIÓN**

La Regla de Determinación de Tasas de Cierre o Adjudicación será determinada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

#### **5.17 PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES**

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto.

#### **5.18 FÓRMULA DE CÁLCULO DE LOS INTERESES**

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = K * (Tr * PI / 360)$$

Dónde:

VCi= Valor de cupón en el periodo i

K= Saldo de capital pendiente de pago

Tr= Tasa de interés nominal anual

PI= Plazo de cupón (número de días calendario)

Donde i representa el periodo.

#### **5.19 FÓRMULA PARA LA AMORTIZACIÓN DE CAPITAL**

El monto a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Dónde:

VP = Monto a pagar

VN = Valor nominal

PA = Porcentaje de amortización

#### **5.20 PLAZO PARA LA AMORTIZACIÓN O PAGO TOTAL DE LOS BONOS A SER EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES**

El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad. Asimismo las Emisiones que formen parte integrante del Programa de Emisiones, tendrán un plazo superior a cinco años, de acuerdo a las disposiciones legales de ASFI.

#### **5.21 REAJUSTABILIDAD DEL EMPRÉSTITO**

La reajustabilidad del empréstito no aplica.

#### **5.22 FECHA DESDE LA CUAL EL TENEDOR DEL BONO COMIENZA A GANAR INTERESES**

Los Bonos Subordinados devengarán intereses a partir de su fecha de emisión, contenida en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción en el RMV de la ASFI de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del interés y/o amortización del capital del Bono Subordinado, según corresponda. En

caso de que el vencimiento fuera un día feriado, sábado o domingo el pago se realizará al día siguiente hábil administrativo contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

### **5.23 PROVISIÓN PARA LA AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES**

Banco Fassil S.A. es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses de las emisiones bajo el Programa, en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos Subordinados emitidos bajo el Programa, de acuerdo al cronograma de pagos establecido en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada emisión bajo el Programa.

El emisor podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no fueron pagados a los tenedores de bonos subordinados, una vez transcurridos ciento ochenta(180) días calendario de la fecha señalada para el pago de intereses y/o amortizaciones de capital. Una vez devueltos los montos no pagados, el Emisor será el único responsable del pago, debiendo ponerlos fondos a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados.

De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años.

### **5.24 BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRÁ EL PROGRAMA DE EMISIONES Y LAS EMISIONES DENTRO DE ESTE**

El Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de este se inscribirán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **5.25 DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA**

La oferta será dirigida a personas naturales y jurídicas. Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada aquellos expresamente prohibidos en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.

### **5.26 BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES**

Los Bonos Subordinados a emitirse dentro del presente Programa de Emisiones no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

### **5.27 RESCATE ANTICIPADO**

Los Bonos Subordinados provenientes del presente Programa podrán ser rescatados anticipadamente de forma total o parcial a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En caso de rescate anticipado, conforme la normativa aplicable, los montos cancelados serán reemplazados de la siguiente manera:

- Nuevos aportes de capital; o
- Reinversión de utilidades; o
- Una combinación de las dos anteriores

En el marco de lo establecido anteriormente, la Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos Subordinados que componen este Programa, en una o en todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa, (i) mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio o (ii) mediante compras en el mercado secundario, conforme lo siguiente:

#### **Rescate mediante sorteo**

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos Subordinados que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente y procederá a su protocolización.

La lista de los Bonos Subordinados sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos Subordinados sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos Subordinados sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos Subordinados sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria a la inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente:

<b>Plazo de vida remanente de la emisión (en días)</b>	<b>Porcentaje de compensación</b>
1 – 360	0.10%
361 – 720	0.30%
721 – 1,080	0.65%
1,081 – 1,440	1.00%
1,441 – 1,800	1.30%
1,801 – 2,160	1.75%
2,161 – 2,520	2.30%
2,521 en adelante	2.70%

#### **Rescate anticipado mediante compras en mercado secundario**

El emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario al precio que determine el mercado a momento de realizar dicho rescate anticipado. Dicho rescate anticipado deberá ser realizado a través de la BBV.

#### **Otros aspectos relativos al rescate anticipado**

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos Subordinados ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

La definición sobre la realización del rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, la fecha, la hora y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación al rescate anticipado, podrá ser delegado por la Junta General de Accionistas que apruebe cada emisión bajo el Programa.

#### **Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada**

En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que como resultado de ello el plazo de algún Bono resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de

los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos Subordinados que se vieran afectados por la redención anticipada.

En caso de realizarse el rescate anticipado de los Bonos bajo el Programa, el monto prepago deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades o por una combinación de las dos anteriores, al momento en que se produzcan las amortizaciones señaladas, conforme lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.

#### **5.28 FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA**

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### **5.29 AGENTE COLOCADOR**

Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.

#### **5.30 AGENTE PAGADOR**

Banco Fassil S.A.

#### **5.31 LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERÉS**

Las amortizaciones de capital y pago de interés, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.

#### **5.32 INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LOS BONOS SUBORDINADOS**

La falta de pago de capital o intereses de los Bonos Subordinados dentro del Presente Programa, constituye una causal de intervención por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en estricta aplicación a lo señalado por el Artículo 7 de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, en concordancia con el inciso a) del Artículo 511 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

#### **5.33 ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS**

Conforme lo establecido en el Artículo 10 de la Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, en caso que el emisor sea intervenido, registre más de una obligación subordinada y los recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, se aplicarán las obligaciones subordinadas a prorrata sobre sus saldos, sin distinción de fechas de contratación o emisión.

#### **5.34 AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DE LAS EMISIONES DENTRO DE ÉSTE**

Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.

#### **5.35 GARANTÍA**

Banco Fassil S.A. cumplirá con lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.

### 5.36 FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS CON LA INDICACIÓN DEL O LOS MEDIOS DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZAR

La comunicación será realizada mediante la publicación en un periódico de circulación nacional con por lo menos un (1) día de anticipación al verificativo de pago. Asimismo la disposición de los fondos para el pago será informada a la ASFI y a la BBV.

### 5.37 POSIBILIDAD DE QUE LA EMISIÓN SEA LIMITADA O AFECTADA POR OTRA CLASE DE VALORES

El Emisor tiene registradas las siguientes emisiones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.

Clase de Valor	Serie	Clave de Pizarra	No.Valores	Valor Nominal	Monto Total	Fecha de Inscripción	Fecha de Vencimiento
Acciones ordinarias	Única	FSLU1	994,124	Bs. 1.000	Bs 994,124,000	04 de Mayo de 2018	No Aplica
Bonos Subordinados	Única	FSL-1-N1U-11	10,800	Bs 1.000	Bs 10,800,000	14 de noviembre de 2011	3 de octubre de 2019

El presente Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de éste se encuentran en igualdad de condiciones respecto a la Emisión de Bonos Subordinados anterior, teniendo las mismas garantías, derechos y compromisos financieros. En el caso de las acciones, las mismas son ordinarias por lo que no tienen ningún efecto o limitación sobre el presente Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de éste.

### 5.38 DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA

La oferta será dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas. Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada, las Entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado y las Entidades de intermediación financiera privadas que cuenten con licencia de funcionamiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

### 5.39 MEDIOS DE DIFUSIÓN SOBRE LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA

Se darán a conocer las principales condiciones de los Bonos Subordinados de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones para su Oferta Pública a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

**6. DATOS GENERALES DEL EMISOR – BANCO FASSIL S.A.**
**6.1 Identificación básica del Emisor**

<b>Denominación o razón social</b>	Banco Fassil S.A.
<b>Rótulo comercial</b>	Banco Fassil S.A.
<b>Domicilio legal</b>	Avenida Cristo Redentor No. 4210, Santa Cruz de la Sierra - Bolivia
<b>Representantes legales</b>	Juan Ricardo Mertens Olmos, Patricia Piedades Suárez Barba, Paula Cecilia Gutiérrez Vargas, Marcelo Chahin Novillo, Miolet Padilla Salazar.
<b>Escritura de Testimonio de Constitución y sus modificaciones</b>	<p><b>I. Constitución:</b> Escritura Pública No. 866/96 de fecha 14 de marzo de 1996 protocolizado ante la Notaría de Fe Pública No. 26 a cargo de la Dra. Elizabeth Jordán Domínguez. Registrada mediante Res. Adm. Del SENAREC No. 02-07640-96 en fecha 4 de junio de 1996.</p> <p><b>II. Modificaciones:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escritura Pública N°916/96 de fecha 21/10/1996, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 24, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en SENAREC mediante Resolución Administrativa N° 05390/96 en fecha 10/12/1996.</li> <li>2. Escritura Pública N°1659/99 de fecha 01/06/1999, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 24, sobre Aumento de Capital Pagado y Capital Autorizado y Modificación Parcial de Estatutos. Registrada mediante Resolución Administrativa del SENAREC N°09067/99, de fecha 19/10/1999.</li> <li>3. Escritura Pública N° 2328/2002 de fecha 03/12/2002, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 24, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 17/12/2002, bajo el N° 00051279 del Libro 9.</li> <li>4. Escritura Pública N° 595/2003 de fecha 08/04/2003, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No.24, sobre Aumento de Capital Social por Emisión y Suscripción de Nuevas Acciones. Registrada en Fundempresa el 23/04/2003, bajo el N° 00052089 del Libro 9.</li> <li>5. Escritura Pública N° 642/2003 de fecha 17/04/2003 protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 24, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 09/05/2003, bajo el N° 00052208 del Libro 9.</li> <li>6. Escritura Pública N° 530/2004 de fecha 29/04/2004, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 21/05/2004, bajo N° 00055497 del Libro 9.</li> <li>7. Escritura Pública N° 592/2005 de fecha 16/05/2005, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34, sobre Reducción de Capital Social. Registrada en Fundempresa el 19/09/2005, bajo N°00062729 del Libro 9.</li> <li>8. Escritura Pública N° 446/2007 de fecha 30/04/2007, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34, sobre Aumento de Capital Social. Registrada en Fundempresa el 24/05/2007, bajo N° 0070328 del Libro 9.</li> <li>9. Escritura Pública N° 1518/2007 de fecha 15/01/2007, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34, sobre Aumento de Capital. Registrada en Fundempresa el 11/12/2007, bajo N° 0073081 del Libro 9.</li> <li>10. Escritura Pública N° 1762/2007 de fecha 20/12/2007, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos.</li> </ol>

	<p>Registrada en Fundempresa el 08/01/2008, bajo N° 00073397 del Libro 9.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>11. Escritura Pública N° 816/2008 de fecha 27/05/2008, protocolizada ante Notaria de Fe Pública No. 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 02/06/2008, bajo N° 00075446 del Libro 9.</li> <li>12. Escritura Pública N° 938/2009 de fecha 18/06/2009, protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital. Registrada en Fundempresa el 25/06/2009, bajo N° 00081224 del Libro 9.</li> <li>13. Escritura Pública N° 2307/2009 de fecha 30/12/2009, protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital. Registrada en Fundempresa el 18/01/2010, bajo N° 00084696 del Libro 9.</li> <li>14. Escritura Pública N° 810/2010 de fecha 11/05/2010, protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital. Registrada en Fundempresa el 31/05/2010, bajo N° 00086870 del Libro 9.</li> <li>15. Escritura Pública N° 1234/2010 de fecha 15/07/2010, protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital y Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 13/08/2010, bajo N° 00088114 del Libro 9.</li> <li>16. Escritura Pública N° 2176/2010 de fecha 15/11/2010, protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial del Estatuto. Registrada en Fundempresa el 06/12/2010, bajo N° 00090114 del Libro 9.</li> <li>17. Escritura Pública N° 766/2011 de fecha 04/05/2011, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 23/05/2011, bajo N° 00092808 del Libro 9.</li> <li>18. Escritura Pública N° 1788/2011 de fecha 28/09/2011, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado, Aumento de Capital Autorizado y Modificación Parcial de Estatutos Registrada en Fundempresa el 13/10/2011, bajo N° 00095656 del Libro 9.</li> <li>19. Escritura Pública N° 2187/2011 de fecha 23/11/2011, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 07/12/2011, bajo N° 000096763 del Libro 9.</li> <li>20. Escritura Pública N° 90/2012 de fecha 18/01/2012, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 30/01/2012, bajo N° 00097797 del Libro 9.</li> <li>21. Escritura Pública N° 1341/2012 de fecha 24/07/2012, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 07/08/2012, bajo N° 00102063 del Libro 9.</li> <li>22. Escritura Pública N° 1550/2012 de fecha 20/08/2012, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34, sobre sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 28/08/2012, bajo N° 00102518 del Libro 9.</li> <li>23. Escritura Pública N° 170/2013 de fecha 25/01/2013, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 30/01/2013, bajo N° 00105916 del Libro 9.</li> <li>24. Escritura Pública N° 784/2013 de fecha 08/05/2013, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 14/05/2013, bajo N° 00108398 del Libro 9.</li> <li>25. Escritura Pública N° 190/2014 de fecha 10/03/2014, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado, Aumento de Capital Autorizado y Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 14/03/2014, bajo N° 00117394 del Libro 9.</li> <li>26. Escritura Pública N° 216/2014 de fecha 14/03/2014, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 20/03/2014, bajo N° 00117530 del Libro 9.</li> <li>27. Escritura Pública N° 440/2014 de fecha 05/05/2014, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Autorizado y Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 09/05/2014, bajo N° 00118909 del Libro 9.</li> <li>28. Escritura Pública N° 725/2014 de fecha 30/06/2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Transformación de Fondo Financiero Privado a Banco</li> </ol>
--	--

	<p>Múltiple (Banco Fassil S.A.). Registrada en Fundempresa el 07/07/2014, bajo N° 00120617 del Libro 9.</p> <p>29. Escritura Pública N° 1125/2014 de fecha 10/09/2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 17/09/2014, bajo N° 00122802 del Libro 9.</p> <p>30. Escritura Pública N° 1415/2014 de fecha 19/11/2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa 20/11/2014, bajo N° 00124586 del Libro 9.</p> <p>31. Escritura Pública N° 1558/2014 de fecha 15/12/2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 16/12/2014, bajo el N° 00125260 del Libro 9.</p> <p>32. Escritura Pública N° 1605/2014 de fecha 24/12/2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Modificación parcial del Estatuto Orgánico. Registrada en Fundempresa el 29/12/2014, bajo el N° 00125579 del Libro 9.</p> <p>33. Escritura Pública N° 135/2015 de fecha 30/01/2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Autorizado y modificación del Estatuto Orgánico. Registrada en Fundempresa el 04/02/2015, bajo el N° 00126324 del Libro 9.</p> <p>34. Escritura Pública N° 221/2015 de fecha 25/02/2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 03/03/2015, bajo el N° 00126977 del Libro 9.</p> <p>35. Escritura Pública N° 817/2015 de fecha 24/06/2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial del Estatuto Orgánico. Registrada en Fundempresa el 01/07/2015, bajo el N° 130234 del Libro 9.</p> <p>36. Escritura Pública N° 960/2015 de fecha 22/07/2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 23/07/2015, bajo el N° 130816 del Libro N° 9.</p> <p>37. Escritura Pública N° 1918/2015 de fecha 16/12/2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registro en Fundempresa el 17/12/2015, bajo el N° 135357 del Libro N° 9.</p> <p>38. Escritura Pública N° 488/2016 de fecha 14/03/2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registro en Fundempresa el 15/03/2016, bajo el N° 137486 del Libro N° 9.</p> <p>39. Escritura Pública N° 591/2016 de fecha 30/03/2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial del Estatuto Orgánico. Registrada en Fundempresa el 01/04/2016, bajo el N° 137973 del Libro 9.</p> <p>40. Escritura Pública N° 1561/2016 de fecha 26/08/2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 30/08/2016, bajo el N° 142445 del Libro N° 9.</p> <p>41. Escritura Pública N° 1971/2016 de fecha 15/11/2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada el Fundempresa el 16/11/2016, bajo el N° 144880 del Libro N° 9.</p> <p>42. Escritura Pública N° 1974/2016 de fecha 15/11/2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 16/11/2016, bajo el N° 144882 del Libro N° 9.</p> <p>43. Escritura Pública N° 2061/2016 de fecha 30/11/2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 02/12/2016, bajo el N° 145404 del Libro N° 9.</p> <p>44. Escritura Pública N° 2145/2016 de fecha 16/12/2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social. Registrada en Fundempresa el 20/12/2016, bajo el N° 145904 del Libro N° 9.</p> <p>45. Escritura Pública N° 600/2017 de fecha 02/05/2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial del Estatuto Orgánico. Registrada en Fundempresa el 08/05/2017, bajo el N° 149665 del Libro N° 9.</p> <p>46. Escritura Pública N° 859/2017 de fecha 14/06/2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 16/06/2017, bajo el N° 151009 del Libro N° 9.</p> <p>47. Escritura Pública N° 1469/2017 de fecha 06/09/2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial del Estatuto Orgánico. Registro en</p>
--	---

	<p>Fundempresa el 11/09/2017, bajo el N° 154197 del Libro N° 9.</p> <p>48. Escritura Pública N° 1823/2017 de fecha 13/10/2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Capital Pagado. Registrada en Fundempresa el 16/10/2017, bajo el N° 155526 del Libro N° 9.</p> <p>49. Escritura Pública N° 1936/2017 de fecha 26/10/2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Capital Pagado. Registrada en Fundempresa el 27/10/2017, bajo el N° 155972 del Libro N° 9.</p> <p>50. Escritura Pública N° 696/2018 de fecha 09/04/2018, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Capital Pagado. Registrada en Fundempresa el 10/04/2018, bajo el N° 161777 del Libro N° 9.</p> <p>51. Escritura Pública N° 887/2018 de fecha 03/05/2018, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Capital Pagado. Registrada en Fundempresa el 04/05/2018, bajo el N° 162632 del Libro N° 9.</p>
<b>Objeto de la Sociedad</b>	<p>La prestación de productos, operaciones y servicios financieros integrales, incluyentes e integradores, dirigidos hacia clientes en general y empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica; efectuando toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, de acuerdo a las autorizaciones y regulaciones legales en la materia, que favorezcan el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país; velando por la protección del consumidor financiero y la universalidad de los productos y servicios financieros, y orientando el funcionamiento de la Sociedad en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.</p>
<b>N° de Registro de la Sociedad como Emisor en el RMV de la ASFI</b>	SPVS-IV-EM-FSL-070/2001
<b>Matrícula de Comercio</b>	00013315

## 6.2 DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

- Escritura Pública N° 866/96 de fecha 14/03/1996 de Constitución y Estatutos, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública No. 26 a cargo de la Dra. Elizabeth Jordán Domínguez. Registrada mediante Resolución Administrativa del SENAREC No. 02-07640-96 en fecha 4 de junio de 1996.
- Escritura Pública N°916/96 de fecha 21/10/1996, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 24, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en SENAREC mediante Resolución Administrativa N° 05390/96 en fecha 10/12/1996.
- Escritura Pública N°1659/99 de fecha 01/06/1999, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 24, sobre Aumento de Capital Pagado y Capital Autorizado y Modificación Parcial de Estatutos. Registrada mediante Resolución Administrativa del SENAREC N°09067/99, de fecha 19/10/1999.
- Escritura Pública N° 2328/2002 de fecha 03/12/2002, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 24, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 17/12/2002, bajo el N° 00051279 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 595/2003 de fecha 08/04/2003, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No.24, sobre Aumento de Capital Social por Emisión y Suscripción de Nuevas Acciones. Registrada en Fundempresa el 23/04/2003, bajo el N° 00052089 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 642/2003 de fecha 17/04/2003 protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 24, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 09/05/2003, bajo el N° 00052208 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 530/2004 de fecha 29/04/2004, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 21/05/2004, bajo N° 00055497 del Libro 9.

- Escritura Pública N° 592/2005 de fecha 16/05/2005, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34, sobre Reducción de Capital Social. Registrada en Fundempresa el 19/09/2005, bajo N° 00062729 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 446/2007 de fecha 30/04/2007, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34, sobre Aumento de Capital Social. Registrada en Fundempresa el 24/05/2007, bajo N° 0070328 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 1518/2007 de fecha 15/01/2007, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34, sobre Aumento de Capital. Registrada en Fundempresa el 11/12/2007, bajo N° 0073081 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 1762/2007 de fecha 20/12/2007, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 08/01/2008, bajo N° 00073397 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 816/2008 de fecha 27/05/2008, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 02/06/2008, bajo N° 00075446 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 938/2009 de fecha 18/06/2009, protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital. Registrada en Fundempresa el 25/06/2009, bajo N° 00081224 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 2307/2009 de fecha 30/12/2009, protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital. Registrada en Fundempresa el 18/01/2010, bajo N° 00084696 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 810/2010 de fecha 11/05/2010, protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital. Registrada en Fundempresa el 31/05/2010, bajo N° 00086870 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 1234/2010 de fecha 15/07/2010, protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital y Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 13/08/2010, bajo N° 00088114 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 2176/2010 de fecha 15/11/2010, protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial del Estatuto. Registrada en Fundempresa el 06/12/2010, bajo N° 00090114 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 766/2011 de 04/05/2011, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 23/05/2011, bajo N° 00092808 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 1788/2011 de fecha 28/09/2011, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado, Aumento de Capital Autorizado y Modificación Parcial de Estatutos Registrada en Fundempresa el 13/10/2011, bajo N° 00095656 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 2187/2011 de fecha 23/11/2011, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 07/12/2011, bajo N° 000096763 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 90/2012 de fecha 18/01/2012, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 30/01/2012, bajo N° 00097797 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 1341/2012 de fecha 24/07/2012, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 07/08/2012, bajo N° 00102063 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 1550/2012 de fecha 20/08/2012, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 28/08/2012, bajo N° 00102518 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 170/2013 de fecha 25/01/2013, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 30/01/2013, bajo N° 00105916 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 784/2013 de fecha 08/05/2013, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 14/05/2013, bajo N° 00108398 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 190/2014 de fecha 10/03/2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado, Aumento de Capital Autorizado y Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 14/03/2014, bajo N° 00117394 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 216/2014 de fecha 14/03/2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 20/03/2014, bajo N° 00117530 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 440/2014 de fecha 05/05/2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Autorizado y Modificación Parcial de Estatutos. Registrada en Fundempresa el 09/05/2014, bajo N° 00118909 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 725/2014 de fecha 30/06/2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Transformación de Fondo Financiero Privado a Banco Múltiple (Banco Fassil S.A.). Registrada en Fundempresa el 07/07/2014, bajo N° 00120617 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 1125/2014 de fecha 10/09/2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 17/09/2014, bajo N° 00122802 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 1415/2014 de fecha 19/11/2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 20/11/2014, bajo N° 00124586 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 1558/2014 de fecha 15/12/2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 16/12/2014, bajo el N° 00125260 del Libro 9.

- Escritura Pública N° 1605/2014 de fecha 24/12/2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Modificación parcial del Estatuto Orgánico. Registrada en Fundempresa el 29/12/2014, bajo el N° 00125579 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 135/2015 de fecha 30/01/2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Autorizado y modificación del Estatuto Orgánico. Registrada en Fundempresa el 04/02/2015, bajo el N° 00126324 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 221/2015 de fecha 25/02/2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 03/03/2015, bajo el N° 00126977 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 817/2015 de fecha 24/06/2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial del Estatuto Orgánico. Registrada en Fundempresa el 01/07/2015, bajo el N° 130234 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 960/2015 de fecha 22/07/2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 23/07/2015, bajo el N° 130816 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 1918/2015 de fecha 16/12/2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registro en Fundempresa el 17/12/2015, bajo el N° 135357 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 488/2016 de fecha 14/03/2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registro en Fundempresa el 15/03/2016, bajo el N° 137486 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 591/2016 de fecha 30/03/2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial del Estatuto Orgánico. Registrada en Fundempresa el 01/04/2016, bajo el N° 137973 del Libro 9.
- Escritura Pública N° 1561/2016 de fecha 26/08/2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 30/08/2016, bajo el N° 142445 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 1971/2016 de fecha 15/11/2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 16/11/2016, bajo el N° 144880 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 1974/2016 de fecha 15/11/2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 16/11/2016, bajo el N° 144882 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 2061/2016 de fecha 30/11/2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 02/12/2016, bajo el N° 145404 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 2145/2016 de fecha 16/12/2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social. Registrada en Fundempresa el 20/12/2016, bajo el N° 145904 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 600/2017 de fecha 02/05/2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial del Estatuto Orgánico. Registrada en Fundempresa el 08/05/2017, bajo el N° 149665 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 859/2017 de fecha 14/06/2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Pagado. Registrada en Fundempresa el 16/06/2017, bajo el N° 151009 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 1469/2017 de fecha 06/09/2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Modificación Parcial del Estatuto Orgánico. Registro en Fundempresa el 11/09/2017, bajo el N° 154197 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 1823/2017 de fecha 13/10/2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Capital Pagado. Registrada en Fundempresa el 16/10/2017, bajo el N° 155526 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 1936/2017 de fecha 26/10/2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Capital Pagado. Registrada en Fundempresa el 27/10/2017, bajo el N° 155972 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 696/2018 de fecha 09/04/2018, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Capital Pagado. Registrada en Fundempresa el 10/04/2018, bajo el N° 161777 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 887/2018 de fecha 03/05/2018, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34, sobre Aumento de Capital Social y Capital Pagado. Registrada en Fundempresa el 04/05/2018, bajo el N° 162632 del Libro N° 9.

### 6.3 COMPOSICIÓN ACCIONARIA

La nómina de accionistas al 30 de septiembre de 2018, es la siguiente:

**Cuadro No. 4 Accionistas de Banco Fassil S.A.**

Nombre	No. Documento	Nacionalidad	Acciones	% Accionario	Profesión	Tipo de Acción
SCFG Sociedad Controladora S.A.	350660022	Bolivia	554445	55.7723000000		Ordinarias/Nominativas
Santa Cruz Financial Group S.A.	144578020	Bolivia	417689	42.0157000000		Ordinarias/ Nominativas
Nacional Seguros Vida y Salud S.A.	1028483024	Bolivia	16815	1.6914000000		Ordinarias / Nominativas
Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.	145776027	Bolivia	4969	0.4999000000		Ordinarias / Nominativas
Sociedad de Inversiones de La Sierra S.A.	318576020	Bolivia	205	0.0206000000		Ordinarias/ Nominativas
Mertens Olmos Juan Ricardo	1721978 BE.	Boliviana	1	0.0001000000	Lic. en Economía	Ordinarias / Nominativas

## 6.4 ENTIDADES VINCULADAS

Posee una participación accionaria en las siguientes entidades:

**Cuadro No. 5 Entidades vinculadas al Banco Fasil S.A.**

Nombre	% Participación	Vinculación	País Origen
Santa Cruz Financial Group S.A.	97	Accionaria y Dirección	Bolivia
Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	99	Accionaria (Indirecta) y Dirección	Bolivia
Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.	99	Accionaria y Dirección	Bolivia
Santa Cruz Services S.A.	98	Dirección	Bolivia
Sociedad de Inversiones de La Sierra S.A.	95	Accionaria (Indirecta) y Dirección	Bolivia

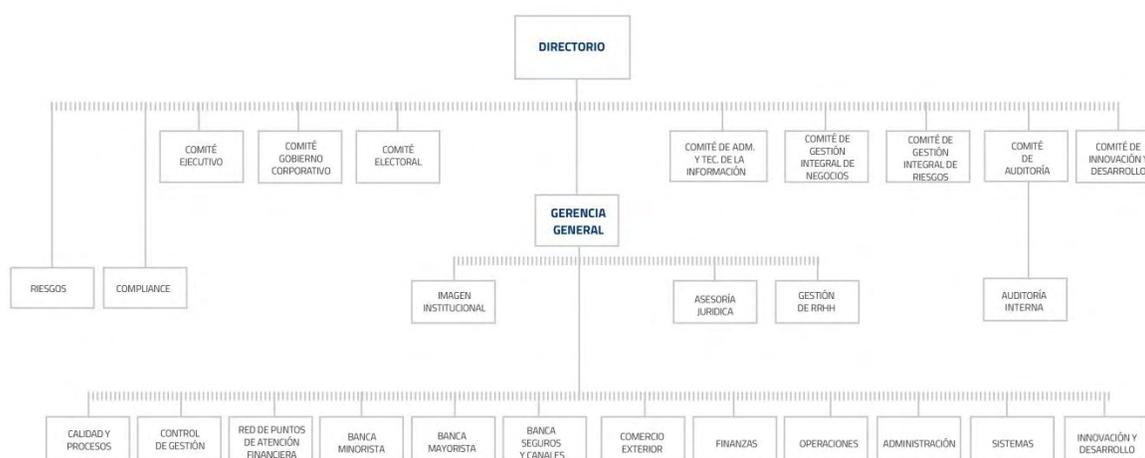
Fuente ASFI tarjeta de registro en RMV.

## 6.5 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA

La estructura organizacional de Banco Fasil S.A. es del tipo tradicional (piramidal), respetando la delegación de funciones y la unidad de mando.

A continuación, se presenta el Organigrama al 30 de septiembre de 2018:

**Gráfico No. 1 Organigrama de Banco Fasil S.A.**



Elaboración: Banco Fasil S.A.

## 6.6 COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

La composición del Directorio de Banco Fasil S.A. al 30 de septiembre de 2018 es la siguiente:

**Cuadro No. 6 Conformación del Directorio de Banco Fasil S.A**

Nombre	Documento	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Ingreso
Wille Engelmann Martin	2929749 SC	Boliviana	Director Titular - Vicepresidente	Administrador de Empresas	1998-10-22
Mertens Olmos Juan Ricardo	1721978 BE.	Boliviana	Director Titular - Presidente	Lic. en Economía	2006-11-13
Chaín Justiniano Jorge	1479882SC	Boliviana	Director Titular - Vocal	Egresado Economía	2009-06-29
Leigue Urenda Oscar Alfredo	1982216	Boliviana	Director Titular - Secretario	Economista	2009-06-29
Pareja Suarez Luis Roberto	1495808 SC	Boliviana	Director Suplente	No informó	2010-01-25
Velasco Bruno Álvaro	1983962 SC	Boliviana	Director Titular - Vocal	Economista	2013-01-14
Pareja Roca Roberto Lidars	3166051 SC	Boliviana	Síndico Titular	Adm. de Empresas	2016-01-25
Heinrich Wille Hauke Alexander Franz	1567791 SC	Boliviana	Síndico Suplente	Adm. de Empresas	2016-01-25

Mertens Ibáñez Kathya Lorena	6306218 SC	Boliviana	Director Suplente	Diseñadora de Modas	2016-11-08
Urenda Aguilera Hugo Mario	1488182 SC	Boliviana	Director Suplente	Ing. Eléctrico	2016-11-08
Velasco Bruno Carlos Fernando	2803073 SC	Boliviana	Director Suplente	Empresario	2016-11-08
Chahin Novillo Diego	3280950 SC	Boliviana	Director Suplente	Economista	2016-11-08
Sanguino Rojas Jorge Alberto	2849584SC	Boliviana	Director Independiente	Lic. Economía y Comercio	2017-01-30
Jordán Nogales Daniel Gerardo	32877178 SC	Boliviano	Director Titular - Vocal	Adm. de empresas	2018-01-31

Fuente ASFI tarjeta de registro en RMV.

## 6.7 PRINCIPALES EJECUTIVOS

Los principales Ejecutivos de Banco Fassil S.A. al 30 de septiembre de 2018 es la siguiente:

**Cuadro No. 7 Principales Ejecutivos de Banco Fassil S.A**

Nombre	Documento	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Ingreso
Suárez Barba Patricia Piedades	1975951 SC	Boliviana	Gerente General	Administrador de Empresas	2002-05-22
Padilla Salazar Miolet	3827487	Boliviana	Gerente de Administración	Lic. Auditoría	2006-12-01
Suárez Bolzón Adolfo Tulio	461708 LP.	Boliviana	Gerente de Sistemas	Ing. en Computación	2006-12-01
Chahín Novillo Marcelo	3297280 SC.	Boliviana	Gerente de Red de Puntos de Atención Financieros	Ing. Industrial	2007-07-09
Crespo Chávez Geraldine	2946568 SC	Boliviana	Gerente de Banca Minorista	Ing. Comercial	2004-03-22
Soliz Rivero Mónica Eliana	3192961SC	Boliviana	Gerente de Auditoria Interna	Lic. en Ing. Comercial	2007-12-03
Valdez Garcia Mesa Carlos Miguel Carmelo	298923 LP	Boliviana	Gerente de Banca Seguros y Canales Complementarios	Tec.Sup. Mecánica Industrial	2011-05-25
Roca Uslar Wilfredo	1554568 SCZ	Boliviana	Gerente de Comercio Exterior	Egr. Adm. de Empresas	2011-11-07
Vaca Veizaga Limberg Fernando	3875673 SC	Boliviana	Gerente de Calidad y Procesos	Egr. Economía Agrícola	2013-05-22
Ortuño Barba Anibal Angel	3953272 SC	Boliviana	Gerente de Suc. Norte Integrado	Lic. Ing. Comercial	2013-10-09
Baldivezo Muller Rodolfo Leonardo	3840835 SC	Boliviana	Gerente Sucursal SC	Lic. Economía Agrícola	2015-03-24
Ruiz Cuellar Tatiana	4690047 SC	Boliviana	Gerente de Gestión de RR.HH.	Lic. Contaduría Pública	2014-04-21
Torrez Limachi Víctor Filemón	6137436 LP	Boliviana	Gerente Sucursal El Alto	Lic. Economía	2015-08-01
Chávez Vargas Jorge Arturo	4576040 SCZ	Boliviana	Gerente de Banca Mayorista	Lic. en Ing. Económica	2015-08-11
Dabdoub Vazquez Christian Gabriel	7671828 SC	Boliviana	Gerente de Innovación y Desarrollo	Ing. Industrial y de Sistemas	2017-07-13
Baeny Aüe Margot Leticia	3868562 SC	Boliviana	Gerente de Finanzas	Ing. Industrial	2018-01-23
Walzer Sarsotto Natalia Andrea	3826803 SC	Boliviana	Gerente de Riesgos	Ing. Comercial	2018-02-16
Gomez Cambera Claudia María	02963263 SC	Boliviana	Gerente de Asesoría Jurídica	Abogada	2018-02-16
Rivero Aguilera Fernando	3914033 SC	Boliviana	Gerente de Operaciones	Auditor Financiero	2018-02-16
Narváz Copeticon Kattia	4724583 SC	Boliviana	Gerente de Compliance	Lic. en Ciencias Jurídicas	2018-02-16
Quiroga Guzmán Juan Carlos	3285103 SC	Boliviana	Gerente de Contabilidad	Lic. en Auditoría Financiera	2018-03-09
Aguirre Durán Mario	3247951 SC		Gerente de Proyectos Seguros		2018-07-02
Franco Melazzini L. Mauricio	4760907 LP	Boliviana	Gerente Técnico Proy. Seguros	Economista	2018-07-02

Elaboración: Banco Fassil S.A.

**6.8 PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS**

NOMBRE	PROFESION	BREVE RESEÑA (CURRICULUM)
Patricia Piedades Suarez Barba	Lic. en Administración de Empresas	Tiene experiencia de 21 años en el Sistema Financiero Nacional, desarrollando Actividades de Cobranza, Asesoramiento de Créditos Dirección y Trabajo de Equipos.
Paula Cecilia Gutierrez Vargas	Lic. en Administración de Empresas	Tiene una experiencia de 15 años en el Sistema Financiero, habiéndose desempeñado como Ejecutivo Comercial y Banca Pyme, Gerente de Agencia y Jefe de Área Banca Institucional, Subgerente y Gerente de Negocios.
Jorge Arturo Chávez Vargas	Lic. en Ingeniería Económica	Tiene 14 años de experiencia en el Sistema Financiero Nacional, ejerciendo cargos Analista de Riesgo Crediticio Banca Pyme, Analista de Riesgo Crediticio Banca Corporativa y Empresas, Ejecutivo de Negocios Banca Corporativa y Negocios, Subgerente de Banca Empresas y Gerente de Banca Empresas.
Geraldine Crespo Chavez	Lic. en Ingeniería Comercial	Tiene una experiencia de 22 años en el Sistema Financiero, desarrollando actividades en administración de créditos bancarios corporativos y de consumo, además de la coordinación de promotores de tarjetas de Crédito, destacándose en sus funciones relacionadas con el área de microcrédito.
Wilfredo Roca Uslar	Egresado de Administración de Empresas	Tiene 45 años de experiencia en el Sistema Financiero en el Área de Comercio Exterior, desarrollando funciones como Cajero, Auxiliar de Comercio Exterior, Subgerente de Comercio Exterior y Gerente de Comercio Exterior.
Carlos Miguel Carmelo Valdez García Meza	Técnico Superior en Mecánica Industrial	Tiene 25 años de experiencia en el Sistema Financiero, en los cargos de Jefe de Seguridad y Operaciones, Subgerente de Operaciones, Subgerente Nacional de Tarjetas de Crédito, Gerente de Productos Personales, Subgerente Banca de Personas, Gerente de Banca de Personas, Subgerente de Medios de Pago y Banca Electrónica, Subgerente de Servicios Financieros y Convenios, Gerente Interino de Comercio Exterior y Gerente de Canales alternativos.
Marcelo Chahín Novillo	Lic. en Ingeniería Civil Industrial	Tiene 21 años en el Sistema Financiero, desarrollando actividades en áreas como: Organización y Métodos, Finanzas y Marketing, Banca de Empresas y Corporativa, Cash Management.
Monica Eliana Soliz Rivero	Lic. en Ingeniería Comercial	Tiene una experiencia de 19 años en el Sistema Financiero, desarrollando actividades en las áreas de Comercio Exterior Capacitación y Administración de Personal, Créditos y Auditoria Interna.
Natalia Andrea Walzer Sarsotto	Lic. en Ingeniería Comercial	Tiene una experiencia de 12 años en el Sistema Financiero, ejerciendo cargos de: Analista de Riesgo Banca Minorista, Analista de Riesgo Banca Empresa, Jefe Nacional de Riesgos, Jefe Nacional de Riesgos Financieros y Operacionales, Subgerente de Riesgo Crediticio y Subgerente de Gestión Integral de Riesgos.
Katty Narváez Copeticón	Lic. en Ciencias Jurídicas	Tiene una experiencia de 10 años en el Sistema Financiero, desempeñándose como: Asistente de Asesoría Jurídica, Jefe de la Unidad de Cumplimiento y Prevención.
Claudia María Gómez Cambera	Lic. en Ciencias Jurídicas	Tiene una experiencia de 14 años de experiencia en el Sistema Financiero, desempeñándose como: Auxiliar de Juzgado de Instrucción 4to. en Materia Penal, Asesor Legal Externo, Asesor Legal, Procurador, Encargada de Liquidaciones a.i., y Subgerente de Asesoría Jurídica Comercial.

Fernando Rivero Aguilera	Egr. en Auditoría Financiera	Tiene una experiencia de 21 años en el Sistema Financiero, desempeñándose como: Cajero, Tesorero, Supervisor Nacional de Efectivo, Ejecutivo de Bienes Adjudicados y Jefe de Control de Efectivo.
Miolet Padilla Salazar	Lic. en Auditoría Financiera	Tiene una experiencia de 24 años en el Sistema Financiero, en el Mercado de Valores y en la industria de Fondos de Inversión; en ambos desarrollando actividades de la Administración de Recursos y Proyectos de Eficiencia del Gasto.
Tatiana Ruiz Cuéllar	Lic. en Contaduría Pública	Tiene 17 años de experiencia en el Sistema Financiero, ejerciendo cargos de Asistente de Administración de Personal, Jefe de Desarrollo de RRHH y Subgerente de Formación y Desarrollo.
Limberg Fernando Vaca Veizaga	Egr. De Economía Agrícola	Tiene una experiencia de 22 años en el Sistema Financiero, desempeñándose en varios cargos como: Cajero, Servicios Operativos, Administración Crediticia, Administrador de Seguros, Jefe de Control Interno, Jefe de Mejora Continua y Gerente de Calidad y Procesos.
Juan Carlos Quiroga Guzmán	Lic. en Auditoría Financiera	Tiene una experiencia de 9 años en el sistema financiero ejerciendo cargo como Técnico de Contabilidad y Jefe de Contabilidad.
Adolfo Tulio Suarez Bolzon	Lic. en Ingeniería de Computación	Tiene una experiencia de 25 años el Área de Sistemas en el mercado financiero, desarrollando labores como Analista, Responsable de Mantenimiento, Producción, Calidad y Pase de Programas y Proyectos de Sistemas.
Christian Gabriel Dabdoub Vazquez	Lic. en Ingeniería Industrial y de Sistemas	Tiene 2 años en el Sistema Financiero, desempeñando funciones como Analista de Calidad y Procesos y ha participado en proyectos estratégicos del Banco.
Margot Leticia Baeny Aüe	Lic. en Ingeniería Industrial	Tiene 14 años de experiencia profesional en el sistema Financiero, ejerciendo cargos de Analista de Riesgo, Oficial de Riesgo, Oficial de Finanzas y Subgerente Nacional de Finanzas y Tesorería.

## 6.9 NÚMERO DE EMPLEADOS

A continuación, se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en Banco Fassil S.A. al 30 de septiembre de 2018 es la siguiente:

**Cuadro No. 8 Personal Empleado por el Banco Fassil S.A**

Nivel Jerárquico	2015	2016	2017	Sep 2018
Gerencias	24	24	26	30
Subgerencias	31	31	32	32
Mandos Medios	393	456	497	520
Personal Administrativo / Operativo	1,388	1,941	2,022	2,236
<b>Total general</b>	<b>1,836</b>	<b>2,452</b>	<b>2,577</b>	<b>2,818</b>

Elaboración: Banco Fassil S.A.

## 7. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

### 7.1 INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL EMISOR

En 1995, un grupo de empresarios bolivianos con actividades económicas de distintos sectores, acogieron favorablemente la idea de crear una Entidad de intermediación financiera no bancaria, dirigida a la atención de segmentos de mercados emergentes de la economía informal.

Es así que el Fondo Financiero Privado Fassil S.A. fue constituido en fecha 14 de marzo de 1996, en Santa Cruz de la Sierra. Luego de cumplir con todas las exigencias de ley, la entonces Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras –ahora Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- otorgó Licencia de Funcionamiento de fecha 9 de agosto de 1996, autorizando el inicio de actividades a partir del día lunes 12 de agosto del mismo año.

Fassil operó como Fondo Financiero Privado en la prestación de servicios y operaciones de captación y colocación de recursos a pequeños y microprestatarios, como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a los sectores económicos.

A finales de la gestión 2006, Banco Fassil S.A. recibió un importante aporte de capital de la sociedad de inversiones Santa Cruz de la Sierra Financial Group S.A., que vino acompañado no sólo del correspondiente crecimiento patrimonial, sino también de la aplicación de un modelo de gestión integral del negocio que se tradujo en un importante crecimiento en volúmenes de negocios, inversión en tecnología, expansión de su Red de Oficinas y Cajeros Automáticos, desarrollo de productos y servicios, y consecuentemente, la oferta de más y mejores beneficios para sus clientes y usuarios.

Todos los esfuerzos y compromisos asumidos hacia la población boliviana, se fueron reflejando en continuos aportes de capital y mejora de indicadores financieros, manteniendo constante la premisa de fomentar la accesibilidad y cercanía a los servicios financieros, creando nuevas oportunidades de trabajo y mejora de la calidad de vida de los bolivianos. Ante importantes cambios regulatorios, Fassil decide dar un paso trascendental para convertirse en Banco Múltiple y trabajar atendiendo a todos los segmentos y actividades económicas.

Banco Fassil S.A., inició sus actividades como Banco Múltiple el 21 de julio de 2014, con el objeto de la prestación de productos, operaciones y servicios financieros integrales, incluyentes e integradores, dirigidos hacia el cliente en general y empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica; efectuando toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, de acuerdo a las autorizaciones y regulaciones legales en la materia, que favorezcan el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país; velando por la protección del consumidor financiero y la universalidad de los productos y servicios financieros, y orientando el funcionamiento de la Sociedad en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

Santa Cruz Investments S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SC SAFI S.A.) inicia formalmente sus actividades en 2009, teniendo como objeto la actividad exclusiva la prestación de servicios de administración de fondos de inversión, abiertos, cerrados, financieros, no financieros, internacionales u otros que pudieran constituirse en el marco de la Ley del Mercado de Valores.

A partir de 2011, Santa Cruz Investments S.A. procede a gestionar fondos de inversión cuyo objetivo es el asesoramiento e inversión privada de empresas replicando el Mercado de Valores Público, brindando una experiencia única a las empresas.

Supervisada y fiscalizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), actualmente Santa Cruz Investments mantiene más de USD 314 millones administrados y distribuidos en cinco fondos de inversión, dedicados a apoyar e impulsar el desarrollo de emprendimientos de la mediana y la gran empresa a través del mercado de valores.

SC SAFI S.A. cuenta con una planta ejecutiva de profesionales experimentados en el rubro del mercado de valores, gestión de inversiones financieras y administración y gestión de portafolios.

Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. fue fundada en julio de 2009 con el firme propósito de brindar soluciones integrales a sus clientes, acompañada de un trato altamente personalizado a través de la intermediación de títulos y valores, y operaciones de intermediación de productos. La única agencia de bolsa con oficinas principales en la ciudad de Santa Cruz se dedica principalmente

a realizar operaciones bursátiles para inversionistas que deseen invertir en valores negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).

Desde el inicio de sus operaciones, Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. mostró importantes volúmenes de negociación que se fueron incrementando sostenidamente en valores de renta fija, tanto en operaciones en firme como operaciones de reporto. Para la gestión 2012 Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. ya negociaba volúmenes por encima de los USD 1,000 millones, apenas tres años después de su fundación. Actualmente administra USD 450 millones de cartera en Clientes naturales e instituciones.

Integrante de Santa Cruz Financial Group S.A., Santa Cruz Services S.A. fue constituida en septiembre de 2010 con el objetivo de realizar, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, toda clase de gestiones para la recuperación de capitales adeudados, tanto para cartera atrasada como para vencida y castigada.

La Ley N° 393 de Servicios Financieros establece que los Grupos Financieros deben organizarse bajo la dirección y control de una Sociedad Controladora autorizada por ASFI. En este sentido, en fecha 28 de noviembre de 2017, ASFI emitió la Resolución ASFI/1384/2017 a través de la cual autorizó la constitución de SCFG Sociedad Controladora S.A., otorgándole la licencia de funcionamiento en fecha 26 de diciembre de 2017, para que inicie sus actividades a partir del 8 de enero de 2018.

SCFG Sociedad Controladora S.A. es la Sociedad Controladora de SCFG Grupo Financiero, conformado por las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero: Banco Fassil S.A., Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. y Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

## **7.2 RELACIONES ESPECIALES ENTRE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO**

La Sociedad es una Entidad Financiera Privada - Banco Múltiple, regulada por la Autoridad de Supervisión al Sistema Financiero, institución de derecho público que se rige por las disposiciones establecidas en la Ley de Servicios Financieros.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) diseñó la Ley de Servicios Financieros en cumplimiento de la Constitución Política del Estado (CPE) promulgada el 7 de febrero de 2009, que asigna al Estado la tarea de regular el sistema financiero, incluidas las actividades de intermediación financiera y la banca.

La nueva Carta Magna dispone en su Sección III, sobre Política Financiera, que “el Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa”.

En el marco de este mandato Constitucional, la Ley de Servicios Financieros establece que el Estado es el rector del sistema financiero que, a través de una instancia del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado -en este caso, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas-, definirá y ejecutará las políticas financieras.

A su vez, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tiene competencia privativa indelegable de ejecutar la regulación y supervisión financiera, con la finalidad de velar por el sano funcionamiento y desarrollo de las entidades financieras y preservar la estabilidad del sistema financiero, bajo los postulados de la política financiera establecidos en la CPE.

Por su parte, el Banco Central de Bolivia (BCB) es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. En el marco de la política económica del Estado, es función del Banco Central de Bolivia mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico y social. Son atribuciones del Banco Central de Bolivia, en coordinación con la política económica determinada por el Órgano Ejecutivo, además de las señaladas por la ley: 1. Determinar y ejecutar la política monetaria, 2. Ejecutar la política cambiaria, 3. Regular el sistema de pagos, 4. Autorizar la emisión de la moneda, 5. Administrar las reservas internacionales.

## **7.3 REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y/O CONCESIONES**

Banco Fassil S.A. tiene registradas en el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI), 52 (MD) Marcas Denominativas, 1 (MF) Marca Figurativa, 4 (LC) Lemas Comerciales y 6 (MM) Marcas Mixtas. Los signos distintivos son aquellos que permiten distinguir productos y/o servicios dentro de un mercado, y pueden constituirse en marcas, nombres comerciales, rótulos o emblemas comerciales. En este sentido, actualmente contamos con un total de 63 signos distintivos registrados.

#### **7.4 RELACIÓN CON OTRAS EMPRESAS QUE REPRESENTAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO**

A la fecha Banco Fassil S.A. no mantiene deudas con ninguna empresa, que representen más del 10% de su patrimonio.

#### **7.5 PROCESOS JUDICIALES EXISTENTES**

##### **Procesos Cobranza Judicial**

Previo análisis realizado por las Áreas de Normalización y Asesoría Jurídica, los procesos ejecutivos, son iniciados por la Sociedad con la finalidad de recuperar la cartera en mora.

La Sociedad ha iniciado 292 procesos ejecutivos, cuya cartera incluye castigados y en ejecución asciende a USD 14.507.744,00 (Catorce Millones Quinientos Siete Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro 00/100 Dólares Estadounidenses).

##### **Procesos Contenciosos**

Banco Fassil S.A. lleva Procesos Contenciosos Administrativos, Ejecutivos, Penales, Civiles, Laborales y Tributarios, según el siguiente detalle:

##### **Procesos Contenciosos Administrativos**

La Sociedad ha iniciado 2 Procesos Contencioso Administrativos. Los mismos se encuentran en diferentes etapas procesales.

##### **Procesos Ejecutivos**

La Sociedad ha iniciado 2 procesos ejecutivos por recuperación de deudas ajenas a cobranza judicial. Los mismos se encuentran en diferentes etapas procesales.

##### **Procesos Civiles**

Se han iniciado contra la Sociedad 2 procesos civiles por parte de ENTEL S.A., por supuesto incumplimiento de pagos a contrato de prestación de servicios. Ambos procesos se encuentran sin movimiento por parte del demandante, y la entidad inicio 1 proceso ordinario por fraude procesal contra un ex funcionario y autoridades judiciales.

##### **Procesos Penales**

La Sociedad ha iniciado 19 procesos penales contra diferentes personas, ya sea en calidad de autores o cómplices, de acuerdo a las características de cada caso. Los mismos se encuentran en diferentes etapas procesales.

##### **Procesos Laborales**

Se han iniciado 18 procesos laborales contra la Sociedad por diversas causales relacionadas a normativa laboral vigente. A la fecha, se encuentran en diferentes etapas procesales.

##### **Procesos Tributarios**

La Sociedad ha iniciado 2 procesos contenciosos tributarios contra GRACO, emergentes de la RD 17-000882-16 de fecha 27/12/2016 relativa al IT-Mayo/2012 y RD 17-1779000267 de fecha 12/04/2017 relativa al IUE-Gestión 2013, ambas emitidas por GRACO contra Banco Fassil S.A. Se ha iniciado contra la Sociedad 1 proceso administrativo tributario por concepto de supuesta omisión de tributo no declarando correspondiente al periodo fiscal 12/2012 del RC-IVA. Dado que se demostró la extinción de la deuda por haberse

realizado los pagos oportunos y que fuese corroborada por el Servicio Nacional de Impuestos, se está a la espera que se dicte Auto Conclusivo en ambos casos.

#### Proceso Arbitral

Se inició demanda arbitral debido a los daños y perjuicios que se encuentran ocasionando maquinarias de propiedad del Hotel Radisson en la loza del piso 8 del Edificio Torre 1 UBC, lugar donde se encuentran ubicadas oficinas de Banco Fassil S.A. Se ha constituido tribunal para resolver la controversia. La finalidad del presente proceso es el retiro de maquinaria y bombas instaladas en la Azotea del Edificio Torre 1 UBC, ya que dichos equipos afectan el inmueble adquirido por la entidad, más el pago de daños y perjuicios, por parte de la empresa Inmobiliaria UBC S.R.L.

#### 7.6 DETALLE DE DEUDAS EXISTENTES

El detalle de pasivos al 30 de septiembre de 2018 es el siguiente:

**Cuadro No. 9 Detalle de pasivos de la Sociedad**  
(En miles de Dólares Estadounidenses)

Obligaciones	dic-15	dic-16	dic-17	sep-18
<b>PASIVO</b>	1,400,346	1,797,656	2,088,636	1,993,586
<b>OBLIGACIONES CON EL PUBLICO</b>	1,279,027	1,623,392	1,813,357	1,807,898
<b>OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES</b>	1	0	2	2
<b>OBLIGACIONES CON BCOS. Y ENTID DE FIN</b>	86,008	120,660	179,915	146,391
<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS</b>	8,175	13,275	10,905	9,247
<b>OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL</b>			27,894	30,047

Elaboración: Banco Fassil S.A

Las obligaciones con el Público se relacionan con el giro propio de Banco Fassil S.A. y tienen distintos plazos de vigencia y condiciones. A continuación se presenta un resumen de las Obligaciones por concepto de Depósitos a Plazo Fijo:

**Cuadro No. 10 Detalle de obligaciones por Depósitos a Plazo Fijo y al 30 de septiembre de 2018**  
(En miles de Dólares Estadounidenses)

Saldos en USD	Moneda Nacional		Moneda Extranjera		TOTAL	
	SALDO	# CTAS	SALDO	# CTAS	SALDO	# CTAS
DPF Normal	72,648,758	2,502	22,880,277	339	95,529,035	2,841
DPF Taza	176	1			176	1
DPF Fidelidad	1,671,035	49			1,671,035	49
DPF Tentacion	74,319,970	2,552	22,880,277	339	97,200,246	2,891
<b>Del Público</b>	148,639,939	5,104	45,760,553	678	194,400,493	5,782
<b>Institucionales</b>	974,773,704	1,016	2,632,362	17	977,406,066	1,033
<b>TOTAL DEPOSITOS A PLAZO</b>	1,123,413,643	6,120	48,392,916	695	1,171,806,559	6,815

Elaboración: Banco Fassil S.A

Las obligaciones con bancos y entidades financieras incluyen:

- Obligaciones con bancos y entidades financieras del país a la vista.
- Obligaciones a plazo con entidades financieras del país
- Cargos financieros devengados por pagar

A continuación se presenta el detalle de estas obligaciones al 30 de septiembre de 2018

**Cuadro No. 11 Resumen de las obligaciones con bancos y entidades financieras**  
(En miles de Dólares Estadounidenses)

	dic-15	dic-16	dic-17	sep-18
<b>OBLIGACIONES CON BCOS. Y ENTID DE FIN</b>	<b>86,008</b>	<b>120,660</b>	<b>179,915</b>	<b>146,391</b>
OBLIGACIONES CON BCOS. Y ENT. FINAN. A LA VISTA	13,029	6,494	7,454	20,528
OBLIGACIONES CON EL BCB A PLAZO		31,641	33,971	17,845
OBLIG. C/ENT. FIN. DE 2DO PISO A PLAZO	50,554	53,259	57,456	58,790
OBLIG. C/OTR ENT FINAN. D/PAIS A PLAZO	22,107	28,879	80,142	47,963
CGOS DEV P/PAGAR OBLIG C/BCOS Y ENTID DE FIN	318	387	892	1,266

Elaboración: Banco Fassil S.A

## 7.7 HECHOS RELEVANTES

Nombre Empresa	Estado	Tipo Publicación	Fecha Registro	Fecha Aprobación	Usuario Responsable	Titular
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	18/09/2018	17/09/2018	Banco Fassil S.A.	Reunión de Directorio de 17/09/2018
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	18/09/2018	17/09/2018	Banco Fassil S.A.	Reunión de Directorio de 17/09/2018
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	18/09/2018	17/09/2018	Banco Fassil S.A.	Reunión de Directorio de 17/09/2018
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	20/08/2018	20/08/2018	Banco Fassil S.A.	BFS Emisión de Poder
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	17/08/2018	17/08/2018	Banco Fassil S.A.	Calificación de Riesgo Internacional Banco Fassil S.A.
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	16/08/2018	16/08/2018	Banco Fassil S.A.	Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	10/08/2018	10/08/2018	Banco Fassil S.A.	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 10/08/2018
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	24/07/2018	23/07/2018	Banco Fassil S.A.	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23/07/2018
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	24/07/2018	23/07/2018	Banco Fassil S.A.	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23/07/2018

Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	24/07/2018	23/07/2018	Banco Fassil S.A.	Reunión de Directorio de 23/07/2018
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	10/07/2018	09/07/2018	Banco Fassil S.A.	Resolución ASFI/951/2018 Traslado de Agencia Calatayud
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	10/07/2018	10/07/2018	Banco Fassil S.A.	Compromisos Financieros al 30/06/2018
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	09/07/2018	06/07/2018	Banco Fassil S.A.	Reunión de Directorio de 06/07/2018
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	03/07/2018	02/07/2018	Banco Fassil S.A.	Reunión de Directorio de 02/07/2018
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	27/06/2018	26/06/2018	Banco Fassil S.A.	Resolución ASFI/891/2018 Cierre de Agencia Fidalga Shopping Norte
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	06/06/2018	05/06/2018	Banco Fassil S.A.	Resolución ASFI/821/2018 Cierre de Agencia Hipermaxi Paraguará
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	04/06/2018	04/06/2018	Banco Fassil S.A.	Reunión de Directorio de 04/06/2018
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	30/05/2018	29/05/2018	Banco Fassil S.A.	Resolución ASFI/778/2018 Apertura de Agencia Beauty Plaza
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	24/05/2018	24/05/2018	Banco Fassil S.A.	Resolución ASFI/776/2018 Apertura de la Agencia Sirari
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	18/05/2018	18/05/2018	Banco Fassil S.A.	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria De Accionistas de 18 de Mayo De 2018
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	10/04/2018	10/04/2018	Banco Fassil S.A.	Determinaciones De la Junta General Extraordinaria De Accionistas De 9 De Abril De 2018
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	09/04/2018	09/04/2018	Banco Fassil S.A.	Calificación De Riesgo
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	04/04/2018	04/04/2018	Banco Fassil S.A.	Reunión de Directorio de 3 De Abril De 2018
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	27/03/2018	27/03/2018	Banco Fassil S.A.	BFS – Control y Supervisión - Resolución ASFI/405/2018 Apertura de la Agencia Mairana
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	23/03/2018	23/03/2018	Banco Fassil S.A.	BFS – Control y Supervisión - Resolución ASFI/392/2018 Apertura de la Agencia Hipermaxi Sacaba
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	23/03/2018	23/03/2018	Banco Fassil S.A.	BFS – Control y Supervisión - Resolución ASFI/417/2018 Apertura de la Agencia Urubó Business Center
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	22/03/2018	22/03/2018	Banco Fassil S.A.	BFS – Control y Supervisión - Resolución ASFI/383/2018 Apertura de la Agencia Ambassador
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	22/03/2018	22/03/2018	Banco Fassil S.A.	BFS – Control y Supervisión - Resolución ASFI/384/2018 Apertura de la Agencia Santa Rosa del Sara

Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	22/03/2018	22/03/2018	Banco Fassil S.A.	BFS – Control y Supervisión - Resolución ASF/386/2018 Apertura de la Sucursal Urubó
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	22/03/2018	22/03/2018	Banco Fassil S.A.	BFS – Control y Supervisión - Resolución ASF/391/2018 Apertura de la Agencia Av. Cristo Redentor
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	22/03/2018	22/03/2018	Banco Fassil S.A.	BFS – Control y Supervisión - Resolución ASF/394/2018 Apertura de la Agencia Arnaldo Suárez
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	09/03/2018	09/03/2018	Banco Fassil S.A.	Reunión de Directorio de 8 de Marzo De 2018
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	16/02/2018	16/02/2018	Banco Fassil S.A.	Reunión de Directorio de 15 de Febrero De 2018
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	08/02/2018	08/02/2018	Banco Fassil S.A.	BFS Pago de Dividendos
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	07/02/2018	07/02/2018	Banco Fassil S.A.	BFS Junta General Extraordinaria de Accionistas de SCFG Sociedad Controladora S.A.
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	02/02/2018	02/02/2018	Banco Fassil S.A.	Determinaciones de La Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de Enero De 2018
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	02/02/2018	02/02/2018	Banco Fassil S.A.	Determinaciones de La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 31 de Enero de 2018
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	24/01/2018	24/01/2018	Banco Fassil S.A.	Reunión de Directorio de 23 de Enero de 2018
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	16/01/2018	16/01/2018	Banco Fassil S.A.	Reunión de Directorio de 15 de Enero de 2018
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	03/01/2018	03/01/2018	Banco Fassil S.A.	Reunión de Directorio de 2 de Enero de 2018
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	29/12/2017	29/12/2017	Banco Fassil S.A.	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de Diciembre De 2017
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	18/12/2017	18/12/2017	Banco Fassil S.A.	BFS - Transferencia De Acciones
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	14/12/2017	15/12/2017	Banco Fassil S.A.	Reunión de Directorio de 13 de Diciembre de 2017
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	01/12/2017	01/12/2017	Banco Fassil S.A.	BFS – Pago Acciones Suscritas
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	30/11/2017	30/11/2017	Banco Fassil S.A.	BFS – Publicación Resolución ASF/1384/2017 Autorización De Constitución de Sociedad SCFG Sociedad Controladora S.A.
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	10/11/2017	10/11/2017	Banco Fassil S.A.	BFS Asamblea General De Tenedores de “Bonos Subordinados Fassil – Emisión 1”
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	06/11/2017	06/11/2017	Banco Fassil S.A.	BFS – Control Y Supervisión Hecho Relevante – Resolución ASF/1237/2017 Apertura de Agencia Hipermaxi Radial 26

Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	13/10/2017	13/10/2017	Banco Fassil S.A.	Apropiación Contable Por Aumento De Capital Pagado
Banco Fassil S.A.	Aprobado	Hecho Relevante	02/10/2017	02/10/2017	Banco Fassil S.A.	Transferencia de Acciones a Santa Cruz Financial Group S.A.

## 7.8 DETALLE DE LAS OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

A continuación se exponen los saldos al cierre de cada gestión y al 30 de septiembre del 2018, expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América:

**Cuadro No. 12 Obligaciones con bancos y entidades financieras**  
(En miles de Dólares Estadounidenses)

OBLIGACIONES C/ BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS	TIPO OPERACIÓN	MONEDA	MONTO VIGENTE USD	TIPO DE INTERES	TASA DE INTERES
Cooperativa de Ahorro y Credito Jesus Nazareno L.T.D.A..	CUENTA CORRIENTE	ME	2,082,941	Fijo	0.80%
Cooperativa de Ahorro y Credito Jesus Nazareno L.T.D.A..	CUENTA CORRIENTE	MN	3,911,967	Fijo	0.90%
Cooperativa de Ahorro y Credito San Martin de Porres L.T.D.A..	CUENTA CORRIENTE	ME	699,957	Fijo	0.20%
Cooperativa de Ahorro y Credito San Martin de Porres L.T.D.A..	CUENTA CORRIENTE	MN	1,869,329	Fijo	0.50%
Cooperativa Loyola L.T.D.A..	CUENTA CORRIENTE	ME	102,464	Fijo	0.10%
Cooperativa Loyola L.T.D.A..	CUENTA CORRIENTE	MN	149,415	Fijo	0.25%
Banco Bisa S.A.	CUENTA CORRIENTE	MN	306,865	Fijo	5.00%
"La Paz" Entidad Financiera de Vivienda	CUENTA CORRIENTE	MN	1,461	Fijo	0.01%
Banco Pyme de la Comunidad Sociedad Anonima	CUENTA CORRIENTE	ME	604,111	Fijo	1.50%
Banco Pyme de la Comunidad Sociedad Anonima	CUENTA CORRIENTE	MN	886,213	Fijo	2.20%
Credito con Educacion Rural, Institucion Financiera de Desarrollo	CUENTA CORRIENTE	MN	129,336	Fijo	4.00%
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	CUENTA CORRIENTE	MN	7,365,288	Fijo	3.10%
Cooperativa de Ahorro y Credito Abierta Madre y Maestra L.T.D.A..	CUENTA CORRIENTE	MN	40,608	Fijo	0.01%
Cooperativa de Ahorro y Credito Abierta Madre y Maestra L.T.D.A..	CUENTA CORRIENTE	ME	19,380	Fijo	0.10%
Cooperativa de Ahorro y Credito Abierta la Merced L.T.D.A..	CUENTA CORRIENTE	MN	31,498	Fijo	0.01%
Cooperativa de Ahorro y Credito Abierta la Merced L.T.D.A..	CUENTA CORRIENTE	ME	2,866	Fijo	0.10%
Cooperativa de Ahorro y Credito Abierta Comarapa L.T.D.A..	CUENTA CORRIENTE	MN	4,485	Fijo	0.01%
Cooperativa de Ahorro y Credito Abierta Comarapa L.T.D.A..	CUENTA CORRIENTE	ME	7,646	Fijo	0.10%
Cooperativa de Ahorro y Credito Abierta San Mateo L.T.D.A..	CUENTA CORRIENTE	MN	296,581	Fijo	0.01%
Cooperativa de Ahorro y Credito Fatima L.T.D.A..	CUENTA CORRIENTE	MN	22,561	Fijo	0.01%
La Promotora Entidad Financiera de Vivienda	CUENTA CORRIENTE	ME	1,765,203	Fijo	1.50%
La Promotora Entidad Financiera de Vivienda	CUENTA CORRIENTE	MN	161,966	Fijo	3.00%
Potosi Entidad Financiera de Vivienda	CUENTA CORRIENTE	MN	146	Fijo	0.25%
Cooperativa de Ahorro y Credito Jesus Nazareno L.T.D.A..	DEPOSITO A LA VISTA	ME	61,458	Fijo	0.80%
Cooperativa de Ahorro y Credito San Martin de Porres L.T.D.A..	DEPOSITO A LA VISTA	ME	2,195	Fijo	0.20%
"La Paz" Entidad Financiera de Vivienda	DEPOSITO A LA VISTA	MN	437	Fijo	0.01%
Cooperativa de Ahorro y Credito San Martin de Porres L.T.D.A..	DEPOSITO A LA VISTA	MN	1,198	Fijo	0.50%
Cooperativa de Ahorro y Credito Abierta Madre y Maestra L.T.D.A..	CAJA DE AHORRO	ME	56,773	Fijo	0.01%
Cooperativa de Ahorro y Credito Abierta Madre y Maestra L.T.D.A..	CAJA DE AHORRO	MN	63,698	Fijo	0.50%
La Promotora Entidad Financiera de Vivienda	CAJA DE AHORRO	ME	1,908	Fijo	1.50%
La Promotora Entidad Financiera de Vivienda	CAJA DE AHORRO	MN	11,735	Fijo	3.00%

Potosi Entidad Financiera de Vivienda	CAJA DE AHORRO	MN	47,458	Fijo	0.50%
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA S.A.	CREDITO CORTO PLAZO	ME	5,000,000	Fijo	5.50%
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA S.A.	CREDITO CORTO PLAZO	MN	10,932,945	Fijo	4.00%
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA S.A.	CREDITO CORTO PLAZO	MN	1,911,693	Fijo	0.00%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	437,318	Fijo	3.60%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	510,204	Fijo	4.49%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	102,041	Fijo	4.45%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	102,041	Fijo	4.38%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	145,773	Fijo	4.38%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	145,773	Fijo	4.46%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	145,773	Fijo	4.46%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	145,773	Fijo	4.00%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	291,545	Fijo	4.54%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	291,545	Fijo	4.54%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	291,545	Fijo	4.54%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	291,545	Fijo	4.54%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	408,163	Fijo	4.54%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	291,545	Fijo	5.22%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	2,915,452	Fijo	4.96%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	6,559,767	Fijo	4.88%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	2,769,679	Fijo	3.80%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	1,871,720	Fijo	3.80%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	2,448,980	Fijo	3.80%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	673,469	Fijo	3.80%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	1,836,735	Fijo	3.80%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	1,428,571	Fijo	3.80%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	1,020,408	Fijo	3.80%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	1,040,816	Fijo	3.80%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	1,938,776	Fijo	3.80%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	551,020	Fijo	3.80%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	887,755	Fijo	3.80%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	1,200,000	Fijo	3.80%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	1,166,181	Fijo	4.20%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	1,166,181	Fijo	4.30%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	1,749,271	Fijo	4.40%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	3,673,469	Fijo	4.99%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	3,673,469	Fijo	4.99%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	1,311,953	Fijo	4.99%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	1,311,953	Fijo	4.99%

BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	1,311,953	Fijo	4.99%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	1,311,953	Fijo	4.89%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	1,311,953	Fijo	5.09%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	1,311,953	Fijo	5.09%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	1,457,726	Fijo	5.09%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	1,457,726	Fijo	5.09%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	1,457,726	Fijo	4.90%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	1,457,726	Fijo	4.90%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	1,457,726	Fijo	4.90%
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	FINANCIAMIENTO NACIONAL	MN	1,457,726	Fijo	4.90%
Banco Economico S.A..	DEPOSITO A PLAZO FIJO	ME	506,500	Fijo	1.70%
Banco Ganadero S.A.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	ME	5,000,000	Fijo	3.20%
Banco Ganadero S.A.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	ME	5,000,000	Fijo	3.25%
Banco Union S.A.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	5,830,904	Fijo	4.30%
Banco Union S.A.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	291,545	Fijo	5.00%
Banco Union S.A.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	291,545	Fijo	5.00%
Banco Union S.A.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	291,545	Fijo	5.00%
Banco Union S.A.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	291,545	Fijo	5.00%
Banco Union S.A.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	291,545	Fijo	5.00%
Banco Prodem S.A.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	2,915,452	Fijo	3.60%
Banco Prodem S.A.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	1,457,726	Fijo	3.60%
Banco Prodem S.A.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	145,773	Fijo	3.90%
Banco Prodem S.A.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	218,659	Fijo	4.10%
Banco Prodem S.A.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	291,545	Fijo	4.10%
Banco Prodem S.A.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	218,659	Fijo	4.10%
Banco Prodem S.A.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	291,545	Fijo	4.10%
Banco Prodem S.A.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	218,659	Fijo	4.10%
Banco Prodem S.A.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	291,545	Fijo	4.10%
Banco Prodem S.A.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	218,659	Fijo	4.10%
Banco Prodem S.A.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	364,431	Fijo	4.10%
Banco Prodem S.A.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	218,659	Fijo	4.10%
Banco Prodem S.A.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	291,545	Fijo	4.10%
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	371,887	Fijo	2.30%
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	371,887	Fijo	2.30%
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	371,887	Fijo	2.30%
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	371,887	Fijo	2.30%
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	402,697	Fijo	4.70%
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	402,697	Fijo	4.70%
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	437,318	Fijo	5.00%
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	437,318	Fijo	5.00%
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	291,545	Fijo	5.00%
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	291,545	Fijo	5.00%
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	437,318	Fijo	5.10%
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	437,318	Fijo	5.10%

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	291,545	Fijo	5.10%
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	291,545	Fijo	5.10%
Cooperativa de Ahorro y Credito Abierta la Merced L.T.D.A..	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	72,886	Fijo	3.00%
Cooperativa de Ahorro y Credito Abierta la Merced L.T.D.A..	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	72,886	Fijo	3.00%
Cooperativa de Ahorro y Credito Abierta la Merced L.T.D.A..	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	72,886	Fijo	3.00%
Cooperativa de Ahorro y Credito Abierta la Merced L.T.D.A..	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	72,886	Fijo	3.00%
Cooperativa de Ahorro y Credito Abierta la Merced L.T.D.A..	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	72,886	Fijo	3.25%
Cooperativa de Ahorro y Credito Abierta la Merced L.T.D.A..	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	72,886	Fijo	3.25%
Cooperativa de Ahorro y Credito Abierta la Merced L.T.D.A..	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	72,886	Fijo	3.35%
Cooperativa de Ahorro y Credito Abierta la Merced L.T.D.A..	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	72,886	Fijo	3.35%
Cooperativa de Ahorro y Credito Abierta la Merced L.T.D.A..	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	72,886	Fijo	3.35%
Cooperativa de Ahorro y Credito Fatima L.T.D.A.	DEPOSITO A PLAZO FIJO	MN	1,457,726	Fijo	4.60%
Banco do Brasil S.A.	OPERACIONES INTERBANCARIAS	ME	900,000	Fijo	2.35%
Banco do Brasil S.A.	OPERACIONES INTERBANCARIAS	ME	2,000,000	Fijo	2.30%
Banco Prodem S.A.	OPERACIONES INTERBANCARIAS	ME	1,000,000	Fijo	2.34%
Banco Economico S.A..	OPERACIONES INTERBANCARIAS	ME	2,000,000	Fijo	2.50%
Banco Nacional S.A.	OPERACIONES INTERBANCARIAS	ME	4,956,268	Fijo	2.60%
Banco Bisa S.A.	OPERACIONES INTERBANCARIAS	ME	4,373,178	Fijo	1.30%
<b>TOTAL</b>			<b>145,125,236</b>		

Elaboración: Banco Fassil S.A.

## 7.9 DESCRIPCIÓN COMERCIAL DE TODOS LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS POR IMPORTANCIA

- Crédito Empresarial
- Crédito para Pequeñas y Medianas Empresas
- Crédito para Microempresas
- Crédito de Vivienda
- Crédito de Vivienda de Interés Social
- Crédito de Consumo
- Crédito Productivo
- Crédito Agrofassil
- Líneas de Crédito
- Cuentas de Ahorro
- Cuentas Corrientes
- Depósitos a Plazo Fijo
- Fassilnet, Banca por Internet
- Cheques de Gerencia
- Compraventa de Divisas
- Depósitos Numerados
- Pago de Impuestos
- Pago de Facturas por Servicios
- Pago de Planilla VíaFassil
- Recepción de Pagos
- Remesas y Giros Nacionales
- Seguros
- Transacciones interbancarias
- Aportes a Fondos de Pensión
- Boletas de Garantía
- Cartas de Crédito
- Envío y Recepción de Giros al y del Exterior
- Garantías a Primer Requerimiento
- Tarjetas de Crédito
- Tarjetas Prepagada
- Tarjetas de Débito
- Banca Móvil Fassil

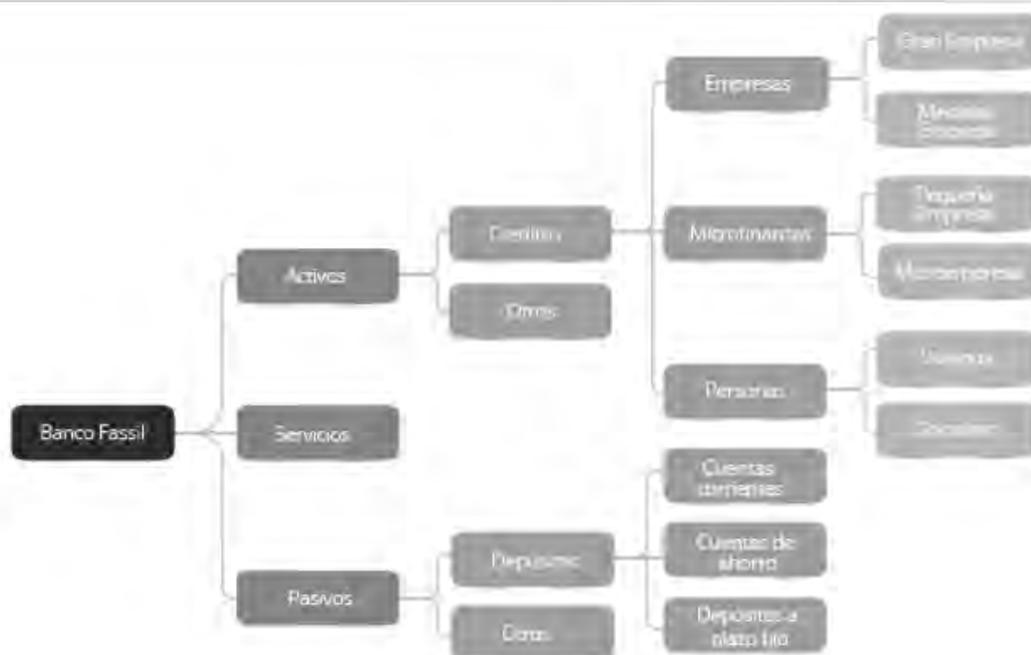
### 7.10 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA ACTUAL DE COMERCIALIZACIÓN

La comercialización de los distintos productos y servicios de Banco Fassil S.A. se realiza en forma directa a través del personal de la amplia Red de Puntos de Atención Financiera con ubicación en lugares estratégicos de los departamentos Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Chuquisaca, Tarija.

### 7.11 FUERZA DE VENTA

El enfoque del Negocio es la prestación de productos y servicios financieros integrales, incluyentes e integradores dirigidos al público en general que favorezcan el emprendimiento y desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, velando por la protección del consumidor financiero y la universalidad de los productos y servicios bancarios, orientando el funcionamiento de la Entidad en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país, con un enfoque de riesgo de estricta calidad.

El enfoque de Negocios que define Banco Fassil se sustenta en el modelo de Banca Múltiple, Multisegmento y Multiproducto, según se detalla a continuación:



### 7.12 CANALES

#### Canales de Atención

Modernas y cómodas Agencias Fijas brindan accesibilidad a todos los productos y servicios que ofrece Banco Fassil. Ofrece una atención integral con el personal adecuado para cada necesidad. Presentan también una infraestructura amigable con el medio ambiente, cumpliendo altos estándares de Calidad y adecuada para personas con necesidades especiales.

Cuenta con Oficinas Externas denominadas “PagoFassil”, ubicadas estratégicamente en supermercados, farmacias, estaciones de servicio, cooperativas de agua potable y alcantarillado, entre otras instituciones públicas y privadas, las cuales tienen horario extendido, para mayor comodidad de los Clientes y Usuarios. Son Puntos de Atención enfocados en brindar soluciones de transacciones en Ventanilla de Caja.

Una amplia Red de Cajeros Automáticos está disponible las 24 Horas, 7 días a la semana en zonas urbanas, periurbanas y rurales. Dentro esta Red se cuenta con Cajeros Automáticos para personas con discapacidad, con las características adecuadas para su uso. Todos los Cajeros Automáticos brindan comodidad y seguridad para las transacciones.

El servicio de Banca por internet, denominado Fossilnet se constituye en un canal que permite el acceso las 24 horas del día. Constantemente se renueva, es así que en la última actualización incorporó tecnologías y plataformas para que los clientes puedan realizar consultas y transacciones desde múltiples navegadores y dispositivos. Se trata de un servicio simple, seguro y amigable, que acompaña la imagen moderna y sofisticada que caracteriza a Banco Fossil el cual además brinda mayor seguridad con la renovación realizada al Certificado de Seguridad.

### **Canales de Comunicación**

La Comunicación y transparencia son parte de los lineamientos institucionales, de esta manera se mantiene un diálogo con los grupos de interés a través de una serie de canales de retroalimentación y plataformas de diálogo.

#### **Accionistas**

Sitio Web  
Memoria Anual Institucional  
Informe Anual de Responsabilidad Social  
Juntas y Comités

#### **Colaboradores**

Intranet  
Circulares  
Boletines Conectados  
Redes Sociales  
Correo electrónico  
Memoria Anual Institucional  
Informe Anual de Responsabilidad Social  
Encuesta Clima Laboral

#### **Clientes, Proveedores y Sociedad**

Redes Sociales  
Red de Puntos de Atención  
Correo electrónico  
Sitio Web  
Memoria Anual Institucional  
Informe Anual de Responsabilidad Social  
Centro de Atención gratuita 800123737

Asimismo, la Imagen Institucional está plasmada en toda la Red de Puntos de Atención Financiera, siendo el principal medio de difusión de muestra de los productos, servicios y posicionamiento de Marca.

### **7.13 POLÍTICAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS**

En línea a la transparencia y fijación de precios responsables, Banco Fossil establece políticas en cuanto al establecimiento de tasas de interés. Asimismo, en el marco de la política de bolivianización, se prioriza e incentiva el uso de la moneda nacional para operaciones activas y pasivas.

Las tasas de interés que se definen para todos los productos financieros se enmarcan en las condiciones del mercado, premiando a clientes antiguos que tengan un buen historial crediticio y a Clientes con Pleno y Oportuno Cumplimiento de Pago (CPOP) con condiciones preferenciales. En cuanto a la asignación de precios a los sectores prioritarios de la economía, éstos se enmarcan en lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), buscando contribuir al desarrollo económico y social del país.

El margen financiero representa el costo de la intermediación bancaria, por lo que el mismo es monitoreado constantemente.

Las tasas de interés y cargos por servicios prestados, se publican a través del Tarifario de Productos y Servicios en cada Agencia y a través del sitio web de la Entidad.

#### **7.14 VENTAJAS Y DESVENTAJAS COMPARATIVAS**

La calidad de nuestros indicadores, la amplia Red de Puntos de Atención Financiera y nuestra gama de productos y servicios nos posicionan con ventajas comparativas en el Sistema Financiero.

##### **Calificación de Riesgo**

**Al 30 de septiembre de 2018**

**AESA RATINGS S.A. Calificadora de Riesgo asociada a FitchRatings**

AESA Ratings, Calificadora de Riesgo asociada de FitchRatings, en su informe al 30 de septiembre de 2018, destaca como factores claves de Banco Fassil, que forma parte de un grupo financiero (SCFG S.A.), estableciendo que se trata de un banco universal con mayor apetito de riesgo que sus pares, lo que se reflejó en niveles elevados de crecimiento de su cartera de créditos en gestiones pasadas. El banco mantiene una participación de depósitos de 7.4% con relación al sistema.

“Con una estrategia que se adapta al entorno, genera una mayor exposición a riesgos, pero cuenta con mayores posibilidades para encarar un entorno normativo y competitivo desafiante. Cuenta con una de las redes de agencias más grandes a nivel nacional, lo que le genera una ventaja competitiva”, destaca AESA Ratings como factor de adaptación al entorno del negocio financiero.

Al referirse a la cartera crediticia, la calificadora indica que “Banco Fassil mostró un acelerado crecimiento de sus colocaciones en gestiones pasadas —41.2% en promedio en los últimos 5 años—, muy por encima del promedio del sistema”, haciendo notar además que Fassil presenta indicadores de calidad de cartera favorables, con una baja mora, baja cartera reprogramada y un nivel de castigos decreciente, además de hacer hincapié en significativo nivel de provisiones, reforzado por una elevada proporción de cartera garantizada con hipotecas.

Asimismo, el informe sostiene que la estructura de la cartera por tipo de crédito también tuvo cambios importantes, alcanzando una importante diversificación influenciada por las metas de cartera regulada, mostrando un crédito promedio mayor al de sus pares.

“Banco Fassil mantiene una mayor participación de depósitos a plazo fijo en las captaciones del público, lo que reduce riesgos de volatilidad”, puntualiza AESA Ratings. La liquidez, indica el informe de calificación, muestra una tendencia decreciente en línea con el comportamiento en todo el sistema financiero y siendo continuamente más baja que la de sus pares y el sistema. La relación cartera a depósitos es del 87.8%. Por otra parte, Banco Fassil mantiene importantes inversiones de muy largo plazo expuestas a riesgo de mercado por tasa.

En criterio de la calificadora, Banco Fassil acompañó su elevado crecimiento de cartera a través de la capitalización de utilidades, importantes aportes de capital fresco y, en menor medida, deuda subordinada. Sin embargo, sus indicadores de solvencia muestran señales de ajuste por lo que AESA Ratings considera que el CAP de 11.1% es ajustado en una coyuntura económica en desaceleración. “El capital primario —90,4% del capital regulatorio— le da un margen importante para apalancar el crecimiento de cartera con capital secundario”, añade el informe.

“Los giros estratégicos de Banco Fassil generaron cambios en la composición de su cartera por tipo, lo que afectó el margen financiero, en un entorno regulatorio desafiante y una elevada competencia de mercado” sostiene AESA Ratings al asignar una calificación de riesgo “AA” con una perspectiva “negativa”, debido a “un entorno operativo adverso”.

**Calificación de Riesgo**  
**Al 30 de septiembre de 2018**  
**Microfinanza Rating**

En su informe al 30 de septiembre de 2018, la Calificadora de Riesgo Microfinanza Rating asigna a Banco Fassil una calificación AA3 como emisor, además de una tendencia Estable, asumiendo que no se prevén variaciones de calificaciones en el corto plazo.

“La entidad se desenvuelve en un contexto altamente competitivo y un entorno regulatorio desafiante”, sostiene Microfinanza Rating en base a información al 30 de junio de 2018 en el que se añade que los órganos decisionales de Banco Fassil cuentan con muy buenas capacidades para la orientación estratégica y la supervisión de sus operaciones. “La gestión integral de riesgos es adecuada bajo la supervisión de un Comité de Riesgos que presenta un desempeño satisfactorio”.

En su opinión sobre la gobernabilidad y administración de riesgos, considera que las políticas y los límites de gestión de riesgos del banco se encuentran definidos y que las herramientas utilizadas son apropiadas, con espacio para la plena consolidación de la gestión de riesgo operativo y de gobierno corporativo.

Respecto de la suficiencia patrimonial, a juicio de la calificadora los índices de solvencia de Banco Fassil son moderados, el capital regulatorio presenta una tendencia creciente, lo que le permite alcanzar un coeficiente de adecuación de capital de 11.1%, siendo inferior al indicador promedio del sector; no obstante, el respaldo patrimonial societario es alto, sumado a la estrategia de capitalización que incluye la reinversión de las utilidades generadas, así como la emisión de deuda subordinada, con espacio para un mayor apalancamiento a través de capital secundario.

Asimismo, Microfinanza Rating indica que la entidad alcanza una adecuada capacidad de generación de resultados y que los niveles de desempeño son adecuados, el rendimiento de la cartera presenta un leve incremento y las tasas de gastos financieros y de previsión se mantienen controladas a pesar de evidenciar un mínimo incremento.

“Las tasas de crecimiento de cartera y clientes son positivas, aunque en niveles inferiores a los evidenciados en gestiones anteriores. La calidad de la cartera de crédito es excelente y el índice de mora reportado se encuentra por debajo del indicador promedio del sector. La cobertura de la cartera en mora es adecuada. El riesgo de liquidez es limitado, con indicadores adecuados que superan el promedio del sector y sin una variabilidad significativa”, indica parte del informe de Microfinanza Rating.

El informe de calificación agrega que la eficiencia administrativa es adecuada y reporta mejores niveles que el promedio del sector, mientras que la productividad evidencia buenos niveles con una tendencia estable en el periodo de análisis.

## **7.15 RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Concebimos la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como una forma de hacer gestión mediante una relación ética y transparente con los grupos de interés y parte integral de la gestión Estratégica Institucional con la finalidad de alcanzar un desarrollo sustentable e integral.

El desarrollo de nuestra RSE implica una contribución y participación activa hacia los grupos de interés, a través de una labor responsable, transparente, eficiente y honesta, respetando a las personas y el medio ambiente, contribuyendo al desarrollo y sustentabilidad de las comunidades y entorno y respetando los derechos fundamentales del ser humano.

Cada año llevamos a cabo el proceso de Calificación de Desempeño Social a través de AESA Ratings, Calificadora de Riesgo asociada a FitchRatings, las Áreas de Evaluación son el marco estratégico y social, la relación con el cliente, relación con otros grupos de interés, el medio ambiente y la evaluación marco, dichos criterios han ido evolucionado con puntajes mayores respecto a gestiones pasadas. La última Calificación obtenida con datos al 31 de diciembre de 2017, fue de un nivel de alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados.

El enfoque de las actividades se mantuvo relacionado al impulso de las actividades emprendedoras y productivas; el desarrollo integral y la calidad de Vida de los bolivianos; el empoderamiento de las mujeres como un efecto multiplicador y la promoción de hábitos para el manejo sostenible de los recursos naturales.

## 7.16 MARCO DE ACTUACIÓN

El accionar de todos los miembros de la Entidad está regido por el Reglamento Interno, el Código de Conducta en relación con el trabajo, los colegas y la sociedad; los Principios Éticos; la Política de Calidad y los Valores Institucionales. Por su importancia, se exponen los Valores Institucionales y la Política de Calidad.

## 7.17 VALORES

En general, los valores son un pilar en el fortalecimiento de la cultura de Banco Fassil S.A., en este caso, orientada a los clientes, los colaboradores y la sociedad en general. El Banco traduce estos valores en comportamientos que se reflejen en el día a día de todos sus colaboradores.

- Compromiso. Pasión por lo que somos y lo que hacemos, unidos por un mismo objetivo, responsables de nuestras acciones y resultados.
- Excelencia. Calidad y resultados extraordinarios en todo lo que emprendemos.
- Dinamismo. Energía para brindar soluciones, afrontar retos e innovar.
- Integridad. Actitud ética, respetuosa y transparente.
- Colaboración. Vocación de servicio y trabajo en equipo con interés genuino en las personas

## 7.18 POLÍTICA DE CALIDAD

En Banco Fassil S.A. ofrecemos a nuestros clientes y usuarios productos y servicios financieros integrales, confiables y oportunos que satisfacen sus necesidades y nos permiten acercarnos y construir una relación de confianza.

Es nuestro compromiso incrementar el nivel de eficiencia en las soluciones financieras ofrecidas, brindar un servicio simple y ágil mediante el mejoramiento continuo de los procesos enfocados en la experiencia del Cliente y Usuario

### La estrategia de la calidad en la atención al cliente

Es una herramienta estratégica que nos permite ofrecer un valor añadido a nuestros clientes, de tal manera que nos pueda satisfacerlos y diferenciarnos de los competidores.

En nuestra Institución, la Gestión Estratégica de la Calidad está compuesta por tres pilares: Estrategia, Clientes y Gestión del Servicio y Equipo Humano.

## 7.19 RESPONSABILIDADES

Las Responsabilidades del Directorio se sujetan a lo establecido en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras. Las atribuciones, facultades y obligaciones de los distintos Comités en los que participan los miembros del Directorio, están plasmadas en una Norma interna específica. Las responsabilidades de los Ejecutivos y Funcionarios en general, están plasmadas en los Manuales de Funciones y se complementan con Normas Internas y Procesos.

## 7.20 ESQUEMA DE NORMAS Y COMUNICACIONES

Las Normas, Circulares, Procedimientos e Instructivos, son difundidos a través de la Intranet Corporativa, y por lo tanto son de acceso y conocimiento de todos los miembros de la Entidad, incluso cuando tengan relevancia para un área en particular, que a la vez deberá garantizar su estricto cumplimiento y correcta aplicación. Las actividades críticas y de mayor importancia por los riesgos a los que se exponen, están regidas por las directrices plasmadas en Normas aprobadas por el Directorio.

Se define como Normas, aquellas directrices a las cuales se deben ajustar las conductas, tareas y actividades en general de las personas que conforman la organización. Procedimiento es aquel documento que norman los pasos a seguir para la consecución de una tarea o función específica, que marca las pautas para el accionar de los involucrados. Circular es cada una de las comunicaciones o avisos dirigidos a los miembros de la Entidad, con la finalidad de dar a conocer temas generales o específicos.

## 7.21 ESQUEMA DE CONTROL

El área de Auditoría Interna tiene como objetivo general la supervisión del cumplimiento, eficacia y eficiencia de los Sistemas de control interno de la entidad, así como la fiabilidad y calidad de la información que se genera para receptores internos y externos.

Para ello se verificará que los riesgos inherentes de la actividad estén cubiertos, cumpliéndose las directrices establecidas por el Directorio así como los procedimientos y normativa, tanto interna como externa, que sean aplicables. La característica más destacable de la metodología utilizada es su orientación a realizar auditorías bajo un enfoque de análisis por riesgos inherentes a la actividad, lo cual queda reflejado en la estructura de los programas de trabajo aplicables para cada tipo de unidad auditada.

Mediante la realización de auditorías de la operativa desarrollada por la Red de Agencias, Servicios Centrales y la Entidad en general, se evalúa la suficiencia de los controles y procesos de supervisión existentes para mitigar los riesgos inherentes a su actividad, los cuales podrán ser operativos, contables, del ámbito regulatorio, de crédito, de liquidez, mercado, de legitimación de ganancias ilícitas u organizativo. Se cuenta con un sistema de valoración para agencias y Servicios Centrales, con la finalidad de tener parámetros de comparación y determinar el efecto sobre el valor del total del riesgo tomado en función de la importancia relativa de cada una de las observaciones.

Bajo este enfoque, las revisiones planteadas pueden abarcar una unidad con todos sus riesgos, la situación de un determinado riesgo en particular o bien alguno de los procesos operativos concretos.

Auditoría Interna depende del Directorio a través del Comité de Auditoría, lo cual determina el grado de independencia que mantiene sobre la estructura organizativa. El equipo de trabajo está conformado por 32 auditores con amplia experiencia adquirida en Entidades Financieras. Mencionar que el Área de Auditoría desde la gestión 2010 cuenta con la certificación de la ISO 9001:2008 a través de la certificadora TÜV Rheinland en todos sus procesos que utiliza para el desarrollo de sus labores dentro de la Entidad. Este año se obtuvo el up grade a la nueva versión de la norma ISO9001:2015. Banco Fassil es la primera y única entidad bancaria con esta certificación en este ámbito.

Mediante el Área de Compliance el Banco ha establecido un modelo de Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes, así como mecanismos que permiten gestionar el cumplimiento de las obligaciones con los distintos entes de fiscalización y control. Para ello, se cuenta con una estructura compuesta por 14 especialistas en la gestión de los riesgos mencionados, dotados de herramientas informáticas, manuales, procedimientos, guías, instructivos, formularios y otros relacionados.

## 7.22 POLÍTICA DE INVERSIONES

La Política de Inversiones de Banco Fassil define objetivos, asigna responsables, establece límites de exposición por plazo, moneda y tipo de instrumento para gestionar las Inversiones que realiza, así como también de Calificación de Riesgo del Emisor, además de Límites Normativos

El Riesgo máximo asumido por Banco Fassil en disponibilidades o inversiones en otra entidad de intermediación financiera nacional o extranjera, es del veinte por ciento (20%) de su capital regulatorio, sujeto a reglamentación según establece el Artículo 460 de la Ley de Servicios Financieros N° 393.

En cuanto a la labor de la gestión de liquidez, la primera es responder oportunamente a las obligaciones y requerimientos diarios de efectivo, así como a periodos de crisis de liquidez. Los fondos que no sean requeridos para la operativa diaria pueden ser invertidos con el propósito de generar rentabilidad para la Entidad, velando que estas inversiones se realicen dentro del marco establecido en su Política, con el objeto de proveer un marco de lineamientos que deben considerarse para realizar las Inversiones Temporarias y Permanentes de la entidad, así como las Disponibilidades en Entidades Financieras asegurando una rentabilidad y liquidez adecuada con un grado de diversificación razonable

## 8. ANÁLISIS FINANCIERO

La información financiera que se presenta en este punto fue obtenida de los estados financieros para cada uno de los periodos indicados en este resumen. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan. Asimismo, el punto 8 del presente Prospecto Marco presenta un análisis más detallado de las principales cuentas de los Estados Financieros de Banco Fassil S.A.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2016 fueron auditados externamente por PricewaterhouseCooper S.R.L. y KPMG S.R.L. al 31 de diciembre de 2017, al 30 de septiembre de 2018 mediante auditoría interna.

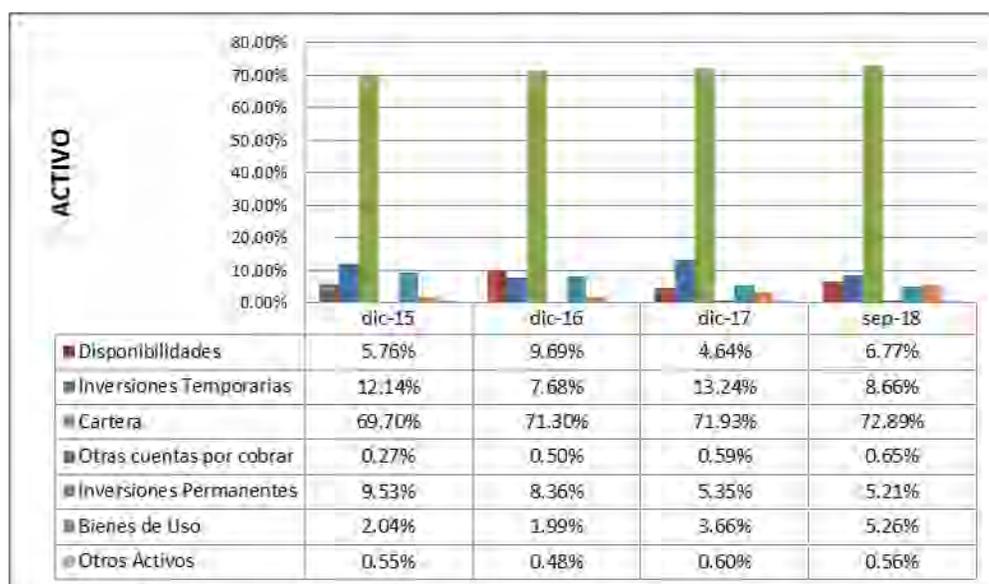
Las cifras al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017, son presentadas en su valor histórico expresado Dólares Estadounidenses.

### 8.1 BALANCE GENERAL

#### 8.2 Activo

La Sociedad ha crecido sostenidamente durante las gestiones analizadas, para el año 2015 el activo ascendía a USD 1.53 MM y para la gestión 2016 hubo un incremento del 27% alcanzando el activo total de USD 1.95 MM. La gestión 2017 la cuenta alcanza a USD 2.24 MM incrementando en 15% con respecto a la gestión anterior. Las cuentas de mayor importancia del activo son inversiones temporarias, cartera e inversiones permanentes. Al 30 de septiembre de 2018 el total del activo alcanzo USD 2.21 MM.

**Gráfico No. 2 Estructura del Activo de Banco Fassil S.A.**



Elaboración: Banco Fassil S.A.

**Las Disponibilidades** para 2015 el monto alcanzado es USD 0.088 MM (5.76% del activo total) Al 31 de diciembre de 2016 la cuenta aumenta en 113% alcanzando USD 0.189 MM (9.69% del activo total) como consecuencia de nuevas captaciones a través de DPF's y cuentas de ahorro. Al 31 de diciembre de 2017 la cuenta alcanza USD 0.104 MM (4.64% del activo total) mostrando una disminución de 45% respecto a la gestión anterior. Al 30 de septiembre de 2018 el monto alcanzado fue de USD. 0.149 MM representando el 6.77% del Activo total.

**Las Inversiones temporarias** Para la gestión 2015 la cuenta alcanzo a USD 0.187 MM (12.14% del activo total) para la gestión 2016 se tiene una disminución de 20% alcanzando a USD 0.150 MM (7.68% del activo total) como consecuencia de venta de valores, sin olvidar la

disminución en inversiones restringidas en el Banco Central de Bolivia (“BCB”). Al 31 de diciembre de 2017 la cuenta alcanza USD 0.297 MM (13.24% del activo total) lo cual representó un incremento de 98% con respecto a la gestión anterior. Al 30 de septiembre de 2018 alcanzó USD. 0.191 MM representando el 8.66% del Activo Total.

**La cuenta de Cartera** es la más importante del Activo de la Sociedad, representando el 69.70%, 71.30% y 71.93% del activo total para las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Para la gestión 2015 la cuenta asciende a USD0 1.07 MM, para la gestión 2016 se presenta un incremento de 30% alcanzando USD 1.39 MM y para la gestión 2017 el monto alcanza USD 1.61 MM incrementando 16% como consecuencia de la incorporación de oficiales de negocio y la apertura de nuevas agencias en las distintas ciudades en las cuales tiene presencia la Sociedad lo que ocasiona un incremento en la cartera. Al 30 de septiembre de 2018 alcanzo USD. 1.61 MM representando el 72.89% respecto al total del activo.

**Gráfico No. 3 Detalle de la Cartera**  
(Montos expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	dic-15	dic-16	dic-17	sep-18
Cartera Vigente	1,065,013	1,378,667	1,596,390	1,585,966
Cartera Vencida	1,011	1,104	3,111	4,183
Cartera en ejecución	1,246	2,334	7,648	11,614
Cartera reprograma o reestructurada vigente	2,885	4,846	7,586	12,440
Cartera reprograma o reestructurada vencida	10	8	399	964
Cartera reprograma o reestructurada en ejecución		79	573	2,328
Productos Financieros Devengados por Cobrar	11,508	15,275	17,988	19,039
Previsión Constituida	(9,238)	(10,504)	(18,912)	(23,565)

Elaboración: Banco Fassil S.A.

Cabe destacarse los bajos niveles de mora que ha presentado la Sociedad en los últimos años, pese al incremento sostenido de la cartera de créditos que gestiona.

**Las provisiones constituidas** por la Sociedad para la gestión 2015 fueron de USD 7.80 M y para la gestión 2016 la previsión alcanza a USD 9.2 M. Al 31 de diciembre de 2017 la cuenta alcanza a USD 10.50 M. Al 30 de septiembre de 2018 la cifra alcanzada fue de USD. 23.50 M.

Es importante hacer notar que la Sociedad tiene una previsión constituida sobre cartera en mora de 616.14%, 410.97% y 298.02% para las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

**La cuenta Otras cuentas por cobrar** para la gestión 2015 asciende a USD0.0004 MM (0.27% del activo total) y se encuentra constituida por Anticipos por compra de bienes y servicios, seguros pagados por adelantado, importes entregados en garantía, otras partidas pendientes de cobro y la previsión específica para pagos anticipados. Para la gestión 2016 se presenta un incremento de 141% alcanzando a USD0.0009 MM (0.50% del activo total) para la gestión 2017 la cuenta aumenta en 34% alcanzando a USD 0.0013 MM (0.59% del activo total). Al 30 de septiembre de 2018 presento USD. 0.014 MM que represento el 0.65% del total del Activo.

**La cuenta de Inversiones Permanentes** Para la gestión 2015 la cuenta alcanza USD 0.146 MM (9.53% del activo total). Para la gestión 2016 la cuenta aumenta en 11% alcanzando a USD 0.163 MM. Al de 2017 la cuenta alcanza a USD 0.120 MM (5.35% del activo total). Al 30 de septiembre de 2018 represento USD. 0.115 MM (5.21% del Activo Total)

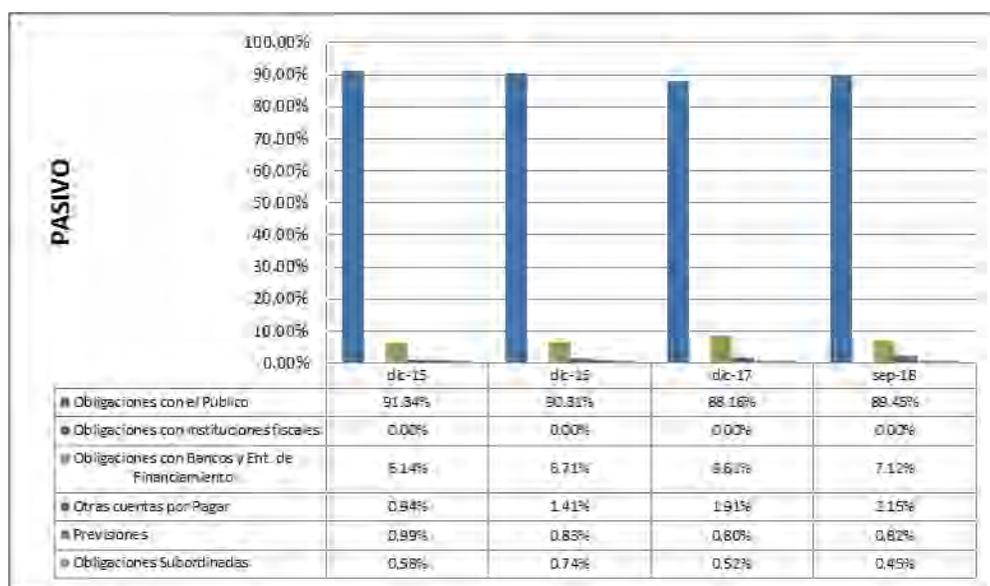
**La cuenta de bienes de uso** Para la gestión 2015 la cuenta alcanza USD 0.031 MM (2.04% del activo total) para la gestión 2016 aumenta en 23% alcanzando USD 0.038 MM (1.99% del activo total) como consecuencia de las diferentes inversiones que vino realizando la Sociedad para la apertura de sucursales. Al 31 de diciembre de 2017 la cuenta alcanza a USD 0.082 MM (3.66% del activo total) representando un aumento de 112%. Al 30 de septiembre de 2018 alcanzo USD. 0.116 MM (5.25% del Activo Total)

**La cuenta de Otros Activos.** Para la gestión 2015 la cuenta alcanza USD 0.008 MM (0.55% del activo total), para la gestión 2016 la cuenta incrementa en un 10% alcanzando a USD 0.009 MM (0.49% del activo total) como consecuencia de los gastos de organización de las nuevas oficinas de la Sociedad. Al 2017 la cuenta alcanza a USD 0.013 MM (0.60% del activo total) representando un incremento de 43%. Al 30 de septiembre de 2018 alcanzó USD 0.012 MM (0.56% del Activo Total).

### 8.3 Pasivo

El Pasivo Total de la Sociedad ha crecido sostenidamente durante las gestiones analizadas, para el año 2015 alcanza USD 1.40 MM incrementando 28% para la gestión 2016 presentando un total de USD 1.80 MM. Entre las gestiones 2016 y 2017 el pasivo incremento 16% Alcanzando USD 2.09 MM. Al 30 de septiembre de 2018 presento USD. 2.05 MM.

Gráfico No. 4 Estructura del Pasivo



Elaboración: Banco Fassil S.A.

**La cuenta de Obligaciones con el Público** Para la gestión 2015 la cuenta alcanza a USD 1.30 MM que representa el 91.34% del pasivo y patrimonio, para la gestión 2016 la cuenta aumenta en un 27% alcanzando a USD1.62 MM (90.31% del pasivo y patrimonio), para la gestión 2017 la cuenta obtuvo un crecimiento de 13% alcanzando USD 1.84 MM representando el 88.16% respecto al pasivo y patrimonio. La cuenta agrupa las captaciones de la Sociedad del público en general a través de Depósitos en caja de ahorro, Bonos Subordinados y Depósitos a Plazo Fijo. El crecimiento de esta cuenta se debió fundamentalmente a la política agresiva de captación que tuvo la sociedad a través del aumento de la tasa de interés ofrecida al público, con el propósito de poder cubrir su crecimiento de cartera de créditos. Al 30 de septiembre de 2018 presento la cifra de USD. 1.84 MM. Representando el 89.45% del pasivo y patrimonio.

**La cuenta de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento** Para la gestión 2015 la cuenta alcanza a USD 0.086 MM (6.14% del pasivo y patrimonio) como consecuencia del financiamiento a corto plazo de la sociedad con entidades financieras mediante operaciones interbancarias y la apertura de DPF a entidades bancarias y para la gestión 2016 la cuenta aumenta en un 40% alcanzando a USD 0.120MM (6.71% del pasivo y patrimonio) como consecuencia al aumento de operaciones interbancarias y para la gestión 2017 la cuenta alcanza a USD 0.179 MM lo cual representa un incremento de 49% respecto a la anterior gestión (8.61% del pasivo y patrimonio) como consecuencia de la adquisición de nuevos créditos. Al 30 de septiembre de 2018 alcanzo 0.146 MM representando el 7.12% del activo y patrimonio.

**Las Otras Cuentas por Pagar** Para la gestión 2015 la cuenta alcanza USD 0.013 MM (0.94% del pasivo y patrimonio), para la gestión 2016 la cuenta incrementa en un 92% alcanzando a USD 0.025 MM (1.41% del pasivo y patrimonio) y para la gestión 2017 la cuenta alcanza a USD 0.039 MM (1.91% del pasivo y patrimonio). Al 30 de septiembre de 2018 fue de USD. 0.044 MM. Representando el 2.15% del pasivo y patrimonio.

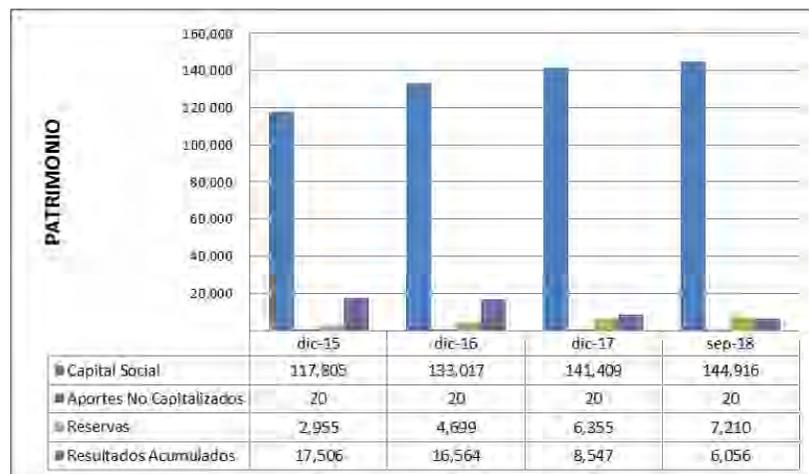
**La cuenta de Previsiones.** Para la gestión 2015 la cuenta alcanzó USD 0.014 MM (0.99% del pasivo y patrimonio), para la gestión 2016 aumenta en un 7% alcanzando a USD 0.015 MM (0.83% del pasivo y patrimonio), como consecuencia de la constitución de la previsión genérica cíclica, en cumplimiento a lo establecido por la ASFI. Y para la gestión 2017 la cuenta alcanza a USD 0.017 MM (0.80% del pasivo y patrimonio) lo cual representó un incremento de 12% respecto a la gestión anterior. Al 30 de septiembre de 2018 alcanzo USD. 0.016 MM (0.82% del pasivo y patrimonio).

**La cuenta de Obligaciones Subordinadas** Al 31 de diciembre de 2015 alcanza USD 0.008 MM (0.58% del pasivo y patrimonio) para el Al 31 de diciembre de 2016 alcanza USD 0.013 (0.74% del pasivo y patrimonio) y al 31 de diciembre de 2017 la cuenta alcanza a USD 0.009 (0.52% del pasivo y patrimonio) lo cual represento una disminución de 18% respecto a la gestión anterior debido al pagos por vencimientos en títulos valores. Al 30 de septiembre de 2018 presento USD 0.009 MM representando el 0.45% del pasivo y patrimonio.

#### 8.4 Patrimonio (Capital Regulatorio)

La Sociedad durante las gestiones analizadas se ha fortalecido, como consecuencia del aumento del capital social a través de aportes de los accionistas de la Sociedad. El Patrimonio para la gestión 2015 alcanza USD 0.117 MM (85.19% del pasivo y patrimonio), para la gestión 2016 la cuenta aumenta en 13% alcanzando a USD 0.133 MM (86.21% del pasivo y patrimonio) como consecuencia de distintos aportes de capital que realizaron los accionistas de la Sociedad y para la gestión 2017 aumenta en 6% alcanzando UDS 0.141 MM. Al 30 de septiembre de 2018 fue de USD. 0.158 MM.

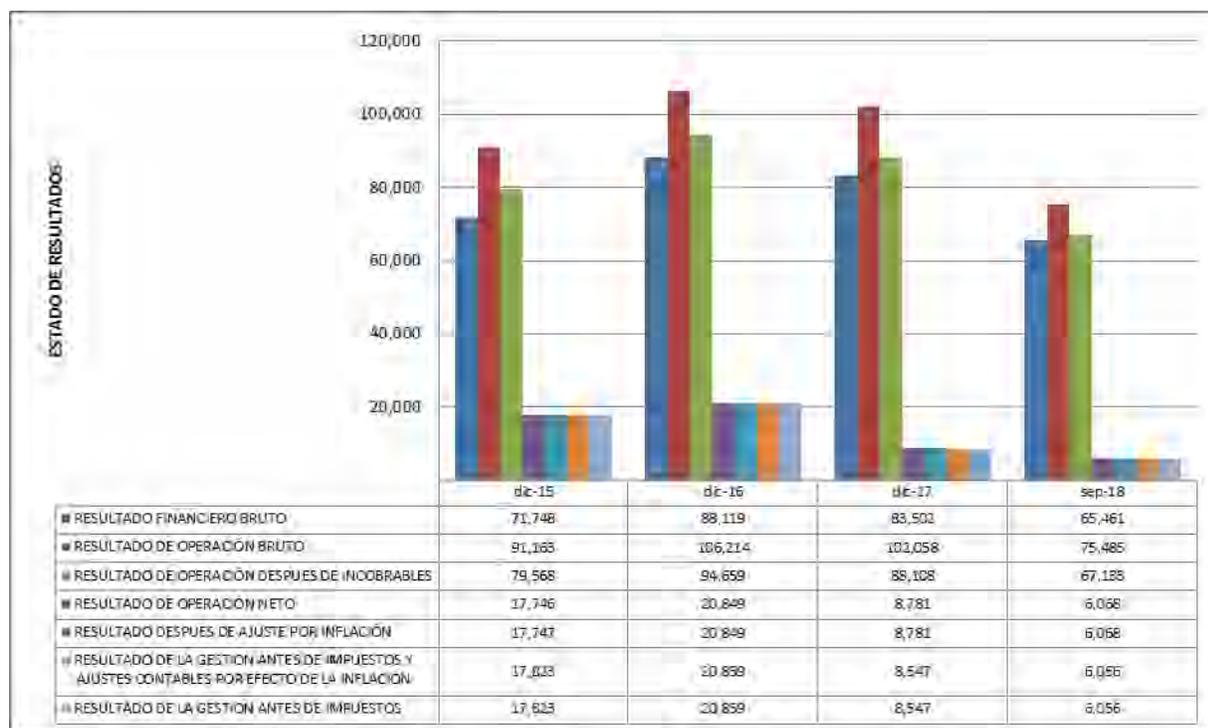
**Gráfico No. 5 Estructura del Patrimonio (Capital Regulatorio)**



Elaboración: Banco Fassil S.A.

## 8.5 ESTADO DE RESULTADOS

**Gráfico No. 6 Estado de Resultados**  
(Montos expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)



Elaboración: Banco Fassil S.A.

**Los Ingresos Financieros** al 31 de diciembre de 2015 de Banco Fassil S.A. alcanzan la cifra de USD 0.104 MM, el cual incremento en 25.59% respecto a al 31 de diciembre de 2016 que registro USD 0.131 MM y al 31 de diciembre de 2017 los ingresos financieros incrementaron 7% con respecto a la gestión pasada el cual registro USD. 0.142 MM. Al 30 de septiembre de 2018 registro USD. 0.118 MM.

**Los Gastos Financieros** Para la gestión 2015 la cuenta alcanzó a USD 0.033 MM (31.52% de los ingresos financieros) y para la gestión 2016 aumenta en un 31.62% alcanzando a USD 0.043 MM (33.04% de los ingresos financieros), como consecuencia del aumento en las obligaciones con el público y otras operaciones de financiamiento. Para la gestión 2017 la cuenta alcanza a USD 0.058 MM aumentando con respecto a la gestión anterior en 41.22%. Al 30 de septiembre de 2018 registro USD. 0.053 MM.

**Los Otros Ingresos Operativos** se refieren a comisiones por servicios, ganancias por operaciones de cambio y arbitraje, ingresos por bienes realizables y a ingresos operativos diversos de la Sociedad. Para la gestión 2015 la cuenta alcanza USD 0.024 MM, para la gestión 2016 aumenta en un 10.01% alcanzando a USD 0.026 MM como consecuencia del aumento en los ingresos por comisiones en servicios y operaciones de cambio y arbitraje y para la gestión 2017 la cuenta alcanza a USD 0.029 MM la cual incremento en 7.74%. Al 30 de septiembre de 2018 presento USD. 0.015 MM.

**La cuenta de Otros gastos Operativos** corresponde a comisiones por servicios, a costo de bienes realizables y a gastos operativos diversos. Para la gestión 2015 la cuenta alcanza USD 0.005 para la gestión 2016 la cuenta aumenta en 74.60% alcanzando a USD 0.008 MM como consecuencia de pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje y para la gestión 2017 la cuenta alcanza a USD 0.010 MM la cual incremento en 18.39%. Al 30 de septiembre de 2018 alcanzo USD. 0.005 MM.

**La cuenta de Recuperación de Activos Financieros** se compone de la recuperación de activos financieros castigados y principalmente por la disminución en las provisiones por incobrabilidad de la cartera de créditos Para la gestión 2015 la cuenta alcanza a USD 0.037 MM para la gestión 2016 la cuenta incrementa en 24.11% alcanzando a USD 0.046 MM y para la gestión 2017 la cuenta incrementa en 31.21% alcanzando USD 0.061 MM. Al 30 de septiembre de 2018 registro USD. 0.054 MM.

**La cuenta de Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos** financieros está compuesta principalmente por las provisiones constituidas por incobrabilidad de la cartera de créditos. Para la gestión 2015 alcanza USD 0.049 MM, para la gestión 2016 incrementa en 18.30% alcanzando a USD 0.058 MM como consecuencia del aumento en provisiones de cartera debido al crecimiento de créditos otorgados por la Sociedad. Para el 2017 la cuenta incrementa 29.12% alcanzando un monto de USD 0.075 MM. Al 30 de septiembre de 2018 registro USD. 0.062 MM

**Los Gastos de Administración** Para la gestión 2015 presentó USD 0.062 MM, para la gestión 2016 aumenta en 19.39% alcanzando a USD 0.074 MM como consecuencia de aumento en el personal de la Entidad para la apertura de nuevas agencias, gastos de comercialización, ajustes salariales, gastos en comunicaciones y traslados al igual en la gestión 2017 los gastos incrementaron el 7.47% alcanzando USD 0.079 MM. Al 30 de septiembre de 2018 registro USD. 0.061 MM

**El Resultado Neto del Ejercicio** a diciembre de 2016 fue de USD 0.016 MM inferior en 5.38% a la cifra obtenida a diciembre de 2015 cuando alcanzó USD 0.017 MM. Al 31 de diciembre de 2017 el Resultado Neto del Ejercicio fue de USD 0.008 MM disminuyendo en 48.40% esto debido principalmente al incremento en el impuesto y regulaciones. Al 30 de septiembre de 2018 fue de USD. 0.006 MM

## 8.6 INDICADORES FINANCIEROS

**La liquidez de la sociedad** fue de 0.20, 0.19 y 0.19 veces para las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente. La variación entre las gestiones se explica debido a una política de captaciones más agresiva por parte de Banco Fassil que permitió captar los recursos necesarios para el crecimiento de la cartera y para el manejo de niveles suficientes de liquidez, coadyuvada por el exceso de liquidez existente en el sistema financiero. Para la gestión 2015 se tiene una disminución del indicador en función a la mayor colocación de cartera que experimento la sociedad al igual que en la gestión 2016. Al 30 de septiembre de la presente gestión fue de 0.17.

**Solidez y Solvencia** sobre los activos es 7.49%, 7.03% y 7.59% y de USD 0.137 MM, USD 0.157 MM y USD 0.148 MM para las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente, esto fundamentalmente debido al apalancamiento que utiliza la Sociedad para el desenvolvimiento de sus operaciones. Al 30 de septiembre de la presente gestión fue de 7.56% y solvencia USD. 0.144MM

**El Coeficiente de Adecuación Patrimonial ("CAP")** fue de 11.54%, 11.06% y 10.90% para las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Al 30 de septiembre de la presente gestión fue de 11.33%.

**La Cobertura de la cartera en mora** fue de 616.14%, 410.97% y 298.02% para las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente, este comportamiento se debió a las provisiones voluntarias constituidas y a la disminución en los niveles de mora de la cartera de la entidad. Al 30 de septiembre de la presente gestión fue de 123.45%.

**El índice de mora** fue de 0.22%, 0.21% y 0.25% para las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente, como consecuencia de disminuciones en la cartera reprogramada y vencida, sin dejar de tomar en cuenta el hecho de que el crecimiento en la cartera de la entidad no ha sido proporcional al incremento en la mora de la cartera, debido sobre todo a los controles que utiliza la Sociedad. Al 30 de septiembre de la presente gestión fue de 1.18%.

**La Cartera Vigente Total sobre la Cartera Bruta** fue de 99.78%, 99.79% y 99.75% para las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente este comportamiento se debió fundamentalmente a las adecuadas políticas de riesgo que permitieron disminuir la mora de la entidad. Al 30 de septiembre de la presente gestión fue de 98.82%.

**La Cartera Reprogramada o Reestructurada sobre la Cartera Bruta** fue de 0.51%, 0.46% y 0.62% para las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente, dicho comportamiento obedece a las razones expuestas en el índice de mora. Al 30 de septiembre de la presente gestión fue de 0.97%.

**La Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente sobre la Cartera Reprograma o Reestructurada Total** fue de 0.34%, 1.75% y 11.36% para las gestiones 2015, 2016 y 2017, esta aumento de debió principalmente a un adecuado manejo de la Cartera reestructurada vigente. Al 30 de septiembre de la presente gestión fue de 20.93%.

**La Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida y en ejecución sobre la Cartera Reprograma o Reestructurada Total** fue de 0.34%, 1.75% y 11.36% para las gestiones 2015, 2016 y 2017, esta aumento de debió principalmente a un adecuado manejo de la Cartera reestructurada vencida y en ejecución. Al 30 de septiembre de la presente gestión fue de 20.93%.

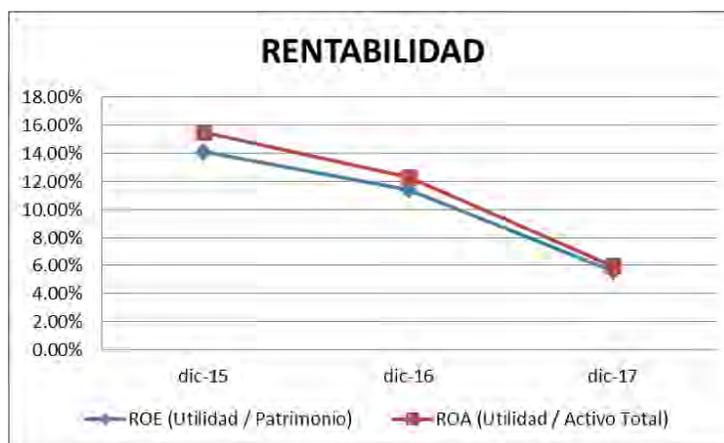
**Los Productos Financieros Devengados por Cobrar de la Cartera sobre la Cartera Bruta** fueron de 1.17%, 1.08% y 1.10% para las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Estas variaciones se debieron fundamentalmente a los ajustes realizados en las tasas de interés de los nuevos préstamos realizados. Al 30 de septiembre de la presente gestión fue de 1.18%.

**Las obligaciones con el público sobre el pasivo más patrimonio** fue de 83.13%, 83.17% y 82.02% para las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente, dichos incrementos se debieron a la política de captaciones utilizadas. Al 30 de septiembre de la presente gestión fue de 83.06%.

**La rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)** fue de 14.09%, 11.39% y 5.55% para las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

**La rentabilidad sobre los activos (ROA)** fue de 1.37%, 0.89% y 0.40% para las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

**Gráfico No. 7 Rentabilidad**  
(Montos expresados en miles de Dólares de los Estadounidenses)

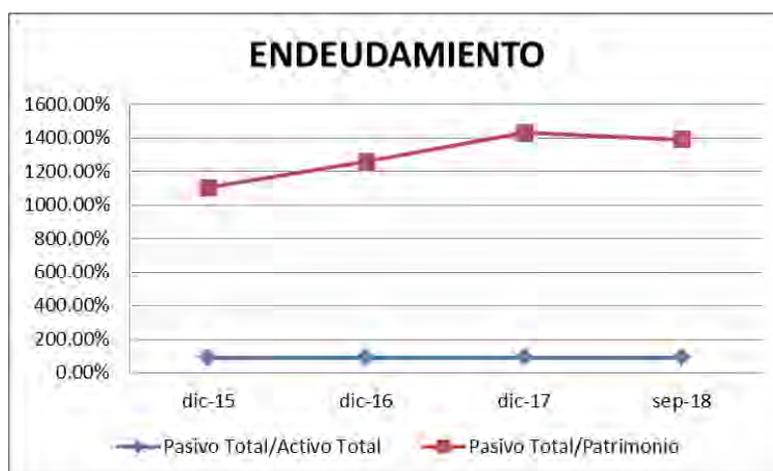


Elaboración: Banco Fassil S.A.

**El índice de Endeudamiento (Pasivo/Activo)** registro una tendencia estable debido al crecimiento similar en el Activo Total y el Pasivo Total. Dicho índice fue de 91.01%, 92.10% y 93.04% para las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Dicho comportamiento se debió principalmente al aporte por parte de los accionistas. Al 30 de septiembre de la presente gestión fue de 92.84%.

**El Pasivo entre el Patrimonio** tuvo una tendencia creciente, sobre todo debido al crecimiento en las captaciones del público, el índice fue de 1012.64%, 1165.04% para las gestiones 2015 y 2016 respectivamente y para la gestión 2017 se tuvo un incremento a 1336.02%. Al 30 de septiembre de la presente gestión fue de 1297.60%.

**Gráfico No. 8 Endeudamiento**  
(Montos expresados en miles de Dólares de los Estadounidenses)



Elaboración: Banco Fassil S.A.

El **Índice de Gastos de Administración sobre el Activo más Contingente** ha disminuido 3.91% en 2015 a 3.70% en 2016. Para la gestión 2017 disminuyó a 3.45%. Al 30 de septiembre de la presente gestión fue de 2.69%.

El **Índice de Gastos de Administración sobre los Depósitos del Público** ha disminuido de 4.83% en 2015 a 4.55% en 2016, reflejando también mejora en la eficiencia administrativa, debido a que los gastos administrativos disminuyeron con respecto al total de Ingresos Financieros a pesar del crecimiento de los Depósitos del Público. Para la gestión 2017 también se produjo una disminución hasta alcanzar a 4.31%. Al 30 de septiembre de la presente gestión fue de 3.32%.

## 8.7 CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS

Descripción	dic-15	dic-16	dic-17	sep-18
<b>Coefficiente de Adecuación Patrimonial</b>	<b>11.54%</b>	<b>11.06%</b>	<b>10.90%</b>	<b>11.33%</b>
Inversiones Temporarias	186,859	149,988	297,167	191,573
Disponibilidades (US\$)	88,599	189,050	104,115	149,770
Obligaciones con el público en cuenta de ahorro	348,949	469,940	340,120	286,203
Obligaciones con el pública a la vista	238,567	188,981	260,454	335,142
<b>Índice de liquidez</b>	<b>46.89%</b>	<b>51.45%</b>	<b>66.82%</b>	<b>54.94%</b>
Prevision para incobrabilidad de cartera	9,238	10,504	18,912	23,565
Prevision para activos contingentes	164	196	336	350
Previsiones genéricas voluntarias para perdidas futuras aú	6,874	7,365	8,179	8,239
Previsión genérica cíclica	6,874	7,365	8,179	8,239
Otras provisiones correspondientes	15	15	14	14
Cartera vencida	1,011	1,104	3,111	4,183
Cartera en ejecución	1,246	2,334	7,648	11,614
Cartera Reprogramada o reestructurada vencida	10	8	399	964
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	-	79	573	2,328
<b>Cobertura de Cartera</b>	<b>1021.64%</b>	<b>721.89%</b>	<b>303.63%</b>	<b>211.67%</b>

Elaboración: Banco Fassil S.A.

## 8.8 COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL

Capital Regulatorio (1)

----- ≥ 11%

Valor Total de Activos Ponderados (2)

#### 8.9 ÍNDICE DE LIQUIDEZ

$$\frac{\text{Disponibilidades e Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro}} \geq 50\%$$

#### 8.10 COBERTURA DE CARTERA EN MORA

$$\frac{\begin{aligned} &\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes} \\ &+ \text{Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas} \\ &+ \text{Previsión Genérica Cíclica + Otras Previsiones correspondientes} \end{aligned}}{\begin{aligned} &\text{Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o} \\ &\text{Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución} \end{aligned}} \geq 100\%$$

#### BALANCE GENERAL

**Banco Fassil S.A.**  
**Balance General**  
**Montos en Bolivianos**

<b>Tipo de Cambio</b>	6.86	6.86	6.86	6.86
	dic-15	dic-16	dic-17	sep-18
<b>ACTIVO</b>				
Disponibilidades	607,790,748	1,296,882,754	714,230,361	1,027,420,304
Inversiones Temporarias	1,281,851,051	1,028,918,262	2,038,567,098	1,314,193,054
Cartera	7,356,902,283	9,547,806,772	11,077,410,877	11,064,968,744
Otras cuentas por cobrar	28,030,512	67,465,966	90,471,694	98,285,665
Bienes Realizables	-	0	244,314	1,529,767
Inversiones Permanentes	1,006,102,393	1,118,975,549	824,294,460	791,416,374
Bienes de Uso	215,770,515	266,024,098	563,354,272	798,785,443
Otros Activos	58,571,112	64,339,922	91,908,407	84,468,144
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>10,555,018,614</b>	<b>13,390,413,323</b>	<b>15,400,481,481</b>	<b>15,181,067,496</b>
<b>PASIVO</b>				
Obligaciones con el Público	8,774,122,801	11,136,470,253	12,630,982,021	12,608,306,012
Obligaciones con instituciones fiscales	3,859	2,709	16,543	15,132
Obligaciones con Bancos y Ent. de Financiamiento	590,013,777	827,729,494	1,234,216,099	1,004,244,157
Otras cuentas por Pagar	90,622,149	174,157,509	273,404,633	303,305,367
Previsiones	95,534,342	102,489,730	114,614,134	115,533,418
Obligaciones Subordinadas	56,077,863	91,068,389	74,808,028	63,436,054
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>9,606,374,791</b>	<b>12,331,918,084</b>	<b>14,328,041,459</b>	<b>14,094,840,139</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Social	808,144,000	912,494,000	970,068,000	994,124,000
Aportes No Capitalizados	139,579	139,579	139,579	139,579
Reservas	20,271,865	32,234,941	43,597,057	49,460,595
Resultados Acumulados	120,088,379	113,626,719	58,635,387	42,503,183
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>948,643,823</b>	<b>1,058,495,239</b>	<b>1,072,440,023</b>	<b>1,086,227,357</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>10,555,018,614</b>	<b>13,390,413,323</b>	<b>15,400,481,481</b>	<b>15,180,108,498</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	<b>290,850,515</b>	<b>305,353,388</b>	<b>361,984,043</b>	<b>395,807,248</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>20,996,604,198</b>	<b>31,862,224,229</b>	<b>36,432,517,507</b>	<b>37,824,202,469</b>

**ESTADO DE RESULTADOS**

**Banco Fassil S.A.**  
**Estado de Resultados**  
**Montos en Bolivianos**  
 Tipo de Cambio

	6.86 dic-15	6.86 dic-16	6.86 dic-17	6.86 sep-18
Ingresos Financieros	718,765,585	902,725,390	974,554,482	812,965,336
Gastos Financieros	(226,574,461)	(298,226,140)	(401,732,807)	(363,904,456)
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	492,191,124	604,499,250	572,821,675	449,060,880
Otros Ingresos Operativos	169,001,184	194,612,777	194,612,777	108,512,033
Otros Gastos Operativos	(34,667,706)	(60,529,160)	(71,658,225)	(39,748,731)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>	625,377,982	728,626,689	700,119,795	517,824,183
Recuperación de activos financieros	255,595,256	317,210,391	416,213,381	369,434,546
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(335,135,928)	(396,475,059)	(511,912,331)	(426,725,080)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES</b>	545,837,310	649,362,021	604,420,845	460,533,649
Gastos de Administración	(424,099,812)	(506,339,207)	(544,186,221)	(418,910,377)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>	121,737,498	143,022,814	60,234,624	41,623,272
Ajuste por Inflación	6,973	815	711	516
<b>RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR INFLACIÓN</b>	121,744,471	143,023,628	60,235,336	41,623,788
Ingresos Extraordinarios				958,998
Ingresos de Gestiones Anteriores	550,662	187,830	1,001,739	357,175
Gastos de Gestiones Anteriores	(29,000)	(116,480)	(2,601,687)	(436,779)
<b>RESULTADO DE LA GESTION ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTES CONTAB</b>	122,266,133	143,094,978	58,635,388	41,544,184
Ajuste contable por efecto de la inflación	(0)	(0)		
<b>RESULTADO DE LA GESTION ANTES DE IMPUESTOS</b>	122,266,133	143,094,978	58,635,388	41,544,184
Impuesto a las Utilidades de las empresas	(2,177,754)	(29,468,259)	(1)	
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	120,088,379	113,626,719	58,635,387	41,544,184

**Banco Fassil S.A.**  
**Estado de Resultados**  
**Montos en Bolivianos**  
 Tipo de Cambio

**Banco Fassil S.A.**  
**Balance General**  
**Montos en miles de USD**  
 Expresado en 1,000

**Análisis Vertical**
**Variación Porcentual**
**Variación Absoluta**

	dic-15	dic-16	dic-17	sep-18	dic-15	dic-16	dic-17	sep-18	2015-2016	2016-2017	2015-2016	2016-2017
Ingresos Financieros	104,776	131,593	142,063	118,508	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	25.59%	7.96%	26,816	10,471
Gastos Financieros	(33,028)	(43,473)	(58,562)	(53,047)	-31.52%	-33.04%	-41.22%	-44.76%	31.62%	34.71%	(10,445)	(15,088)
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	71,748	88,119	83,502	65,461	68.48%	66.96%	58.78%	55.24%	22.82%	-5.24%	16,371	(4,618)
Otros Ingresos Operativos	24,636	28,369	28,369	15,818	23.51%	21.56%	19.97%	13.35%	15.15%	0.00%	3,733	
Otros Gastos Operativos	(5,054)	(8,823)	(10,446)	(5,794)	-4.82%	-6.71%	-7.35%	-4.89%	74.60%	18.39%	(3,770)	(1,622)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>	91,163	106,214	102,058	75,485	87.01%	80.71%	71.84%	63.70%	16.51%	-3.91%	15,051	(4,156)
Recuperación de activos financieros	37,259	46,241	60,673	53,853	35.56%	35.14%	42.71%	45.44%	24.11%	31.21%	8,982	14,432
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(48,854)	(57,795)	(74,623)	(62,205)	-46.63%	-43.92%	-52.53%	-52.49%	18.30%	29.12%	(8,942)	(16,828)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES</b>	79,568	94,659	88,108	67,133	75.94%	71.93%	62.02%	56.65%	18.97%	-6.92%	15,091	(6,551)
Gastos de Administración	(61,822)	(73,810)	(79,327)	(61,066)	-59.00%	-56.09%	-55.84%	-51.53%	19.39%	7.47%	(11,988)	(5,517)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>	17,746	20,849	8,781	6,068	16.94%	15.84%	6.18%	5.12%	17.48%	-57.88%	3,103	(12,068)
Ajuste por Inflación	1	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-88.32%	-12.70%	(1)	(0)
<b>RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR INFLACIÓN</b>	17,747	20,849	8,781	6,068	16.94%	15.84%	6.18%	5.12%	17.48%	-57.88%	3,102	(12,068)
Ingresos Extraordinarios				140								
Ingresos de Gestiones Anteriores		27	146	52	0.00%	0.02%	0.10%	0.04%		433.32%	27	119
Gastos de Gestiones Anteriores	(4)	(17)	(379)	(64)	0.00%	-0.01%	-0.27%	-0.05%	301.66%	2133.59%	(13)	(362)
<b>RESULTADO DE LA GESTION ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTES CONTAB</b>	17,823	20,859	8,547	6,056	17.01%	15.85%	6.02%	5.11%	17.04%	-59.02%	3,036	(12,312)
Ajuste contable por efecto de la inflación												
<b>RESULTADO DE LA GESTION ANTES DE IMPUESTOS</b>	17,823	20,859	8,547	6,056	17.01%	15.85%	6.02%	5.11%	17.04%	-59.02%	3,036	(12,312)
Impuesto a las Utilidades de las empresas	(317)	(4,296)	(0)		-0.30%	-3.26%	0.00%	0.00%	1253.15%	-100.00%	(3,978)	4,296
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	17,506	16,564	8,547	6,056	16.71%	12.59%	6.02%	5.11%	5.38%	-48.40%	6,056	(6,256)

**Índices Financieros**
**En porcentaje (%), cantidad de veces y miles de USD**

	dic-15	dic-16	dic-17	sep-18
<b>LIQUIDEZ Y SOLVENCIA</b>				
Liquidez (Inv. Temporarias + Disponibilidades/Pasivos) (veces)	0.20	0.19	0.19	0.17
Solidez (Patrimonio Neto/Activos)	7.49%	7.03%	7.03%	7.59%
Solvencia (Patrimonio Contable + Prev. Incobrables + Deuda Subordinada) (US\$)	137,222,475	157,070,738	148,325,622	144,024,242
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	11.54%	11.06%	10.90%	11.33%
<b>CALIDAD DE LA CARTERA</b>				
Cobertura (Previsión para cartera incobrable/Cartera en mora)	616.14%	410.97%	298.02%	123.45%
Índice de Mora (Cartera vencida + ejecución/Cartera Bruta)	0.22%	0.21%	0.25%	1.18%
Cartera Vigente Total/Cartera Bruta	99.78%	99.79%	99.75%	98.82%
Cartera Reprogramada o Reestructurada/Cartera Bruta	0.51%	0.46%	0.62%	0.97%
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente/Cartera Bruta	0.50%	0.45%	0.55%	0.77%
Cartera Reprog. o Reestruct. Vencida y Ejec./ Cartera Reprog. o Reestruct. Total	0.34%	1.75%	11.36%	20.93%
Prod. Financieros Devengados por Cobrar Cartera/Cartera Bruta	1.17%	1.08%	1.10%	1.18%
<b>FINANCIAMIENTO</b>				
Obligaciones con el Público/Pasivo + Patrimonio	83.13%	83.17%	82.02%	83.06%
<b>RENTABILIDAD</b>				
ROE (Utilidad / Patrimonio)	14.09%	11.39%	5.55%	5.32%
ROA (Utilidad / Activo Total)	1.37%	0.89%	0.40%	0.36%
<b>ENDEUDAMIENTO</b>				
Pasivo Total/Activo Total	91.01%	92.10%	93.04%	92.84%
Pasivo Total/Patrimonio	1012.64%	1165.04%	1336.02%	1297.60%
<b>EFICIENCIA</b>				
Gastos de Administración/(Activo Total+Contingente)	3.91%	3.70%	3.45%	2.69%
Gastos de administración/ Depósitos del Público	4.83%	4.55%	4.31%	3.32%

**BANCO FASSIL S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

**CONTENIDO**

Dictamen del auditor independiente  
Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano  
US\$ = dólar estadounidense  
UFV = unidad de fomento a la vivienda



## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

25 de enero de 2016

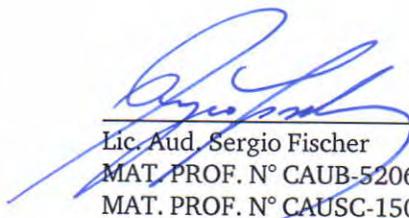
A los Señores  
Accionistas y Directores de  
Banco Fassil S.A.  
Santa Cruz de la Sierra

Hemos examinado los estados de situación patrimonial de Banco Fassil S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia del Banco y han sido preparados por dicha Gerencia de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Banco Fassil S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**

  
(Socio)  
Lic. Aud. Sergio Fischer  
MAT. PROF. N° CAUB-5206  
MAT. PROF. N° CAUSC-1504

BANCO FASSIL S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	Nota	2015		2014	
		Bs	Bs	Bs	Bs
<b>Activo</b>					
Disponibilidades	8.a)		607.790.748		251.207.645
Inversiones temporarias	8.c)		1.281.851.051		1.656.095.271
Cartera	8.b)		7.356.902.283		3.912.369.107
Cartera vigente	8.b)	7.305.986.449		3.901.712.555	
Cartera vencida	8.b)	6.937.814		4.437.602	
Cartera en ejecución	8.b)	8.549.791		4.173.704	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b)	19.791.132		9.425.354	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b)	66.821		27.042	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b)			99.806	
Productos devengados por cobrar cartera	8.b)	78.945.785		45.999.171	
Previsión para cartera incobrable	8.b)	(63.375.509)		(53.506.127)	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		28.030.512		29.958.830
Bienes realizables	8.e)		-		-
Inversiones permanentes	8.c)		1.006.102.393		848.755.553
Bienes de uso	8.f)		215.770.515		169.653.972
Otros activos	8.g)		58.571.112		60.754.116
<b>Total del activo</b>			<b>10.555.018.614</b>		<b>6.928.794.494</b>
<b>Pasivo</b>					
Obligaciones con el público	8.i)		8.774.122.801		5.433.483.162
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)		3.859		2.009
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)		590.013.777		569.138.521
Otras cuentas por pagar	8.l)		90.622.149		93.102.737
Previsiones	8.m)		95.534.342		52.323.211
Obligaciones subordinadas	8.o)		56.077.863		72.317.401
<b>Total del pasivo</b>			<b>9.606.374.791</b>		<b>6.220.367.041</b>
<b>Patrimonio</b>					
Capital social	9)		808.144.000		434.700.000
Aportes no capitalizados	9)		139.579		100.139.579
Reservas	9)		20.271.865		88.321.053
Resultados acumulados	9)		120.088.379		85.266.821
<b>Total del patrimonio</b>			<b>948.643.823</b>		<b>708.427.453</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>			<b>10.555.018.614</b>		<b>6.928.794.494</b>
Cuentas contingentes	8.w)		290.850.515		188.990.491
Cuentas de orden	8.x)		20.996.604.198		11.368.296.235

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado financiero.

Juan Ricardo Mertens Olmos  
Presidente del Directorio

Patricia P. Suárez Barba  
Gerente General

Ma. Alicia Martínez Jiménez  
Contadora General

Oscar Alfredo Leigue Urenda  
Síndico

BANCO FASSIL S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	Nota	2015 Bs	2014 Bs
Ingresos financieros	8.q.1)	718.765.585	736.957.951
Gastos financieros	8.q.2)	<u>(226.574.461)</u>	<u>(217.606.313)</u>
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>492.191.124</b>	<b>519.351.638</b>
Otros ingresos operativos	8.t)	169.001.184	111.508.594
Otros gastos operativos	8.t)	<u>(35.814.326)</u>	<u>(29.062.983)</u>
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>625.377.982</b>	<b>601.797.249</b>
Recuperación de activos financieros	8.r)	255.595.256	357.111.629
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	<u>(335.135.928)</u>	<u>(510.613.311)</u>
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		<b>545.837.310</b>	<b>448.295.567</b>
Gastos de administración	8.v)	<u>(424.099.812)</u>	<u>(357.159.254)</u>
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>121.737.498</b>	<b>91.136.313</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>6.973</u>	<u>3.026</u>
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>121.744.471</b>	<b>91.139.339</b>
Ingresos extraordinarios	8.u)	-	-
Gastos extraordinarios	8.u)	-	-
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>121.744.471</b>	<b>91.139.339</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	550.662	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	<u>(29.000)</u>	<u>(243.780)</u>
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		<b>122.266.133</b>	<b>90.895.559</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>122.266.133</b>	<b>90.895.559</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		<u>(2.177.754)</u>	<u>(5.628.738)</u>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b><u>120.088.379</u></b>	<b><u>85.266.821</u></b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado financiero.

Juan Ricardo Mertens Olmos  
Presidente del Directorio

Patricia P. Suárez Barba  
Gerente General

Ma. Alicia Márquez Jiménez  
Contadora General

Oscar Alfredo Leigue Urenda  
Síndico

BANCO PASILL S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	Capital Social	Aportes no Capitalizados	Reservas		Reservas acumuladas	Total		
			Reserva Legal	Reservas Distributivas				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	122.250.000	132.400.379	40.211.968	-	40.109.055	40.211.968	481.199.055	341.160.632
Registro de reserva voluntaria y reserva legal según Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de enero de 2014.	-	-	-	-	-	-	-	-
Aporte irrevocable pendiente de capitalización efectuado el 31 de enero del 2014.	98.000.000	(98.000.000)	-	-	-	-	-	40.000.000
Incremento del capital social y pagado, aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de abril de 2013 y suscribido por Resolución ASF 102/2014 de fecha 28 de febrero de 2014.	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento del capital social y pagado, aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de febrero de 2014.	107.400.000	(107.400.000)	-	-	-	-	-	20.000.000
Aporte irrevocable pendiente de capitalización efectuado el 20 de febrero del 2014.	-	30.000.000	-	-	-	-	-	40.000.000
Aporte irrevocable pendiente de capitalización efectuado el 31 de marzo del 2014.	-	40.000.000	-	-	-	-	-	20.000.000
Aporte irrevocable pendiente de capitalización efectuado el 20 de abril del 2014.	-	30.000.000	-	-	-	-	-	30.000.000
Aporte irrevocable pendiente de capitalización efectuado el 5 de junio del 2014.	-	3.430.000	-	-	-	-	-	20.000.000
Aporte irrevocable pendiente de capitalización efectuado el 30 de junio del 2014.	-	20.000.000	-	-	-	-	-	20.000.000
Aporte irrevocable pendiente de capitalización efectuado el 11 de noviembre del 2014.	-	2.744.000	-	-	-	-	-	2.744.000
Aporte irrevocable pendiente de capitalización efectuado el 10 de diciembre del 2014.	96.174.000	(96.174.000)	-	-	-	-	-	13.776.000
Incremento del capital social y pagado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 2014.	13.776.000	(13.776.000)	-	-	-	-	-	50.000.000
Aporte irrevocable pendiente de capitalización efectuado el 26 de diciembre del 2014.	-	50.000.000	-	-	-	-	-	50.000.000
Aporte irrevocable pendiente de capitalización efectuado el 31 de diciembre del 2014.	-	50.000.000	-	-	-	-	-	85.246.921
Utilidad neta del ejercicio.	-	-	-	-	-	-	-	720.427.483
Saldo al 31 de diciembre de 2014	424.200.000	100.139.279	60.321.053	-	60.321.053	60.321.053	63.246.921	720.427.483
Registro de reserva voluntaria y reserva legal según Junta Ordinaria de accionistas de fecha 30 de enero de 2015.	-	-	80.150.812	-	-	80.150.812	(80.150.812)	(5.116.009)
Contribución de Fondo de Garantía según D. S. N° 2137	-	-	-	-	-	-	-	(5.116.009)
Incremento de capital social y pagado, aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de febrero de 2015, registro en FUNDOPRESA de fecha 3 de marzo de 2015 y carta ASF/DSE/R/49904/2015 de fecha 31 de marzo de 2015.	240.200.000	(100.000.000)	(148.200.000)	-	-	(148.200.000)	-	117.100.000
Aporte irrevocable pendiente de capitalización efectuado el 5 y 26 de junio de 2015.	-	117.100.000	-	-	-	-	-	117.100.000
Incremento de capital social y pagado, aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de mayo de 2015 y carta ASF/DSE/R/113118/2015 de fecha 14 de julio de 2015, registro en FUNDOPRESA de fecha 23 de julio de 2015.	117.100.000	(117.100.000)	-	-	-	-	-	0.144.000
Aporte irrevocable pendiente de capitalización efectuado el 23 de octubre y 6 de noviembre de 2015.	-	0.144.000	-	-	-	-	-	0.144.000
Incremento de capital social y pagado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de septiembre de 2015 y carta ASF/DSE/R/20259/2015 de fecha 4 de diciembre de 2015, registro en FUNDOPRESA de fecha 17 de diciembre de 2015.	8.144.000	(8.144.000)	-	-	-	-	-	120.008.372
Utilidad neta del ejercicio.	503.144.000	139.279	20.271.655	-	-	20.271.655	120.008.372	243.643.913
Saldo al 31 de diciembre de 2015	503.144.000	139.279	20.271.655	-	-	20.271.655	120.008.372	243.643.913

Las notas 1 a 13 que se presentarán, por parte integrante de este estado financiero.

Juan Ricardo Herrera Olmos  
Presidente del Directorio

Fátima P. Suárez Buita  
Gerente General

Miguel Ángel Martínez  
Gerente de Finanzas

Osvaldo López Córdova  
Socio

BANCO FASSIL S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

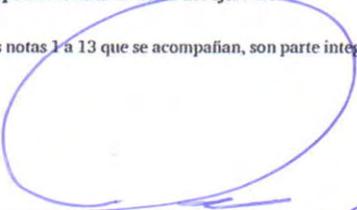
	2015 Bs	2014 Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Utilidad neta del ejercicio	120.088.379	85.266.821
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(111.630.108)	(74.717.357)
- Cargos devengados no pagados	308.504.411	219.040.783
- Provisiones para incobrables	75.000.046	70.252.161
- Provisiones para desvalorización	13.144.623	90.403.605
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	13.326.237	14.604.754
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	26.009.057	21.163.640
- Depreciaciones y amortizaciones	38.663.795	35.063.300
- Otros	(5.116.009)	-
<b>Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio</b>	<b>477.990.431</b>	<b>461.077.707</b>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	45.999.171	35.279.833
- Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	28.718.186	3.962.034
- Otras cuentas por cobrar	-	-
- Obligaciones con el público	(217.079.352)	(150.285.184)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(1.462.694)	(1.443.791)
- Otras obligaciones	(498.737)	(533.603)
- Otras cuentas por pagar	-	-
Incremento (Disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados,diversas	(1.041.807)	5.332.647
- Bienes realizables-vendidos	-	-
- Otros activos-partidas pendiente de imputación	(1.855.563)	29.685.626
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(42.926.579)	(42.582.371)
- Provisiones	(250.278)	(528.223)
<b>Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación</b>	<b>287.592.778</b>	<b>339.964.675</b>
<b>Flujo neto en actividades de intermediación:</b>		
Incremento (Disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	1.395.824.583	1.349.282.202
- Depósitos a plazo hasta 360 días	816.113.217	44.499.177
- Depósitos a plazo por mas de 360 días	1.040.870.674	(35.459.887)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	(18.046.491)	168.092.708
- A mediano y largo plazos	38.200.000	1.600.000
- Otras operaciones de intermediación:		
- Depósitos en cuentas corrientes de traspaso	-	-
- Cuotas de participación Fondo RAL de traspaso	-	-
- Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	109.630	3.054
Incremento (Disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- A corto plazo	(2.554.804.393)	(1.644.630.231)
- A mediano y largo plazos - más de 1 año	(4.964.828.413)	(1.992.968.326)
- Créditos recuperados en el ejercicio	4.079.477.730	2.382.385.582
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	<b>(167.083.463)</b>	<b>272.804.279</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Incremento (Disminución) de préstamos:		
- Obligaciones con el FONDESIF	-	-
- Obligaciones con el BCB - excepto financiamientos para créditos	-	-
- Títulos varlores en circulación	-	-
- Obligaciones subordinadas	(16.147.336)	(10.747.335)
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital	125.244.000	280.000.000
- Pago de dividendos	-	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>109.096.664</b>	<b>269.252.665</b>

BANCO FASSIL S.A.

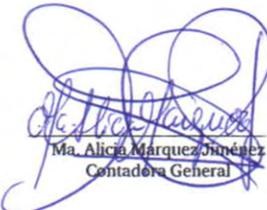
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	2015 Bs	2014 Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>		
Incremento (Disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	369.462.035	(518.389.135)
- Inversiones permanentes	(161.743.140)	(640.407.864)
- Bienes de uso	(67.270.640)	(27.186.078)
- Bienes diversos	(131.343)	223.136
- Cargos diferidos	(13.339.788)	(20.024.820)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>126.977.124</b>	<b>(1.205.784.761)</b>
<b>Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio</b>	<b>356.583.103</b>	<b>(323.763.142)</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<b>251.207.645</b>	<b>574.970.787</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>607.790.748</b>	<b>251.207.645</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado financiero.

  
Juan Ricardo Mertens Olmos  
Presidente del Directorio

  
Patricia P. Suárez Barba  
Gerente General

  
Ma. Alicia Marquez Jiménez  
Contadora General

  
Oscar Alfredo Leigue Urenda  
Síndico

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN**

**a) Organización de la Sociedad:**

Banco Fassil S.A., es una Entidad de Intermediación Financiera legalmente constituida, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI N° 427/2014 de fecha 20 de junio de 2014, autoriza la transformación de Fondo Financiero Privado a Banco Múltiple y dispone la emisión de la Licencia de Funcionamiento ASFI/059/2014, como Banco Fassil S.A., para que efectúe a partir del 21 de julio de 2014, las operaciones y servicios bancarios permitidos por ley, sujetas a las limitaciones establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás disposiciones complementarias que rigen el funcionamiento de las Entidades Financieras en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Los documentos constitutivos, estatutos originales y demás documentación legal relacionada al Banco Fassil S.A., se encuentran insertos en Testimonio N° 866/96 otorgado en fecha 14 de marzo de 1996 por la Notaría de Fe Pública N° 26, a cargo de la Dra. Elizabeth Jordán Domínguez. La minuta de transformación a Banco Fassil S.A., el Estatuto Orgánico y las resoluciones de autorización emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se encuentran insertas en Testimonio N° 725/2014 otorgado en fecha 30 de junio de 2014, por la Notaría de Fe Pública N° 34 a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años, computables a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, de la Escritura Pública de su Transformación a Banco Múltiple.

Banco Fassil S.A. tiene por objeto principal la prestación de productos, operaciones y servicios financieros integrales, incluyentes e integradores, dirigidos hacia clientes en general y empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica; efectuando toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, de acuerdo a las autorizaciones y regulaciones legales en la materia, que favorezcan el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país; velando por la protección del consumidor financiero y la universalidad de los productos y servicios financieros, y orientando el funcionamiento de la Sociedad en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

**Red de puntos de atención**

Al 31 de diciembre de 2015, Banco Fassil cuenta con 407 Puntos de Atención Financiera a nivel nacional, distribuidos en 1 Oficina Central, 9 Sucursales en Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Potosí, Oruro y Norte Integrado del departamento de Santa Cruz; 124 Agencias, 59 Oficinas Externas, 213 Cajeros Automáticos y 1 Punto Promocional.

De las 124 Agencias Fijas, 68 se encuentran en el Departamento de Santa Cruz compuesto por 43 Agencias Urbanas en la ciudad de Santa Cruz y 25 Agencias Rurales distribuidas en Montero, Germán Moreno, Guabirá, Warnes, Buena Vista, Cotoca, Mineros, Portachuelo, San Pedro, Saavedra, Yapacaní, Camiri, La Guardia, El Torno, El Carmen, Cuatro Cañadas, San Julián, Vallegrande, Saavedra, San Fe de Yapacaní, Puesto Fernández Alonzo, Jorochito, Santa Rita y Puerto Suárez. En el Departamento de Cochabamba se cuenta con 24 Agencias Fijas distribuidas en 15 Agencias Urbanas, en la ciudad de Cochabamba y 9 Agencias Rurales, distribuidas en Quillacollo, Colcapirhua, Sacaba, Punata, Cliza, Vinto y Tiquipaya. En el Departamento de La Paz un total de 22 Agencias Fijas distribuidas en 10 Agencias Urbanas en la ciudad de La Paz, 11 Agencias en El Alto y 1 Agencia Rural en la Localidad de Viacha. En el Departamento de Tarija se cuenta con 5 Agencias Fijas distribuidas en 2 Agencias Urbanas en la ciudad de Tarija y 3 Agencias Rurales en las Localidades de Villamontes, Yacuiba y Bermejo. En el Departamento de Chuquisaca se cuenta con 3 Agencias Urbanas en la ciudad de Sucre. En el Departamento de Potosí 1 Agencia en la zona urbana y en el Departamento de Oruro, 1 Agencia Fija en la zona urbana.

## BANCO FASSIL S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

#### NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

##### a) Organización de la Sociedad: (Cont.)

###### Estructura Organizacional y funcionarios

Durante el 2015, el Banco en la búsqueda continua de fortalecimiento de su Estructura Organizacional, ha realizado los siguientes cambios:

- En el mes de enero, el Área de Control de Gestión modifica su estructura con la creación de la Unidad de Inteligencia de Negocios, la cual tiene la misión de desarrollar, implementar y administrar proyectos y herramientas tecnológicas que contribuyan a la planificación, implementación, análisis y monitoreo de la gestión estratégica. Se mantienen las Unidades de Reporting, y Contabilidad.
- En el mes de mayo se crea el Área de Gestión de Recursos Humanos como responsable de la administración de todo lo relacionado al Equipo Humano del Banco, la Gestión de Talento y la consolidación de una Cultura Institucional sólida. Se busca implementar una serie de iniciativas que propicien y brinden al Equipo Humano del Banco oportunidades para generar un ambiente agradable y excelente clima laboral, promoviendo el logro de elevados estándares de eficiencia y productividad, reforzando el compromiso y la conciencia estratégica de todos los integrantes del Banco.
- En el mes de septiembre, en línea con el compromiso de contribuir al fortalecimiento de las áreas que permitan aportar a la consecución de los objetivos estratégicos, el Área de Banca Comercial modifica su estructura con la creación de las Unidades de Banca Corporativa y Banca Mediana Empresa, con la responsabilidad de planificar y supervisar a los respectivos equipos, gestionando el cumplimiento de los objetivos globales e individuales y realizar gestión comercial del segmento de mercado que le ha sido asignado. Se mantienen las Unidades de Banca Personas y Banca Institucional y Privada.

En este mismo mes, con la finalidad de mejorar los procesos relacionados a la apertura de cuentas corrientes, el Área de Operaciones elimina la Unidad de Verificaciones de su estructura.

- En el mes de octubre, el área de Operaciones crea la Unidad de Archivo para controlar y custodiar la documentación de la entidad de forma efectiva y eficiente.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco cuenta con un total de 1.836 funcionarios activos.

##### b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

###### i) Resumen del entorno económico y la situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación porcentual positiva del 0,05%, de acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística (INE). La variación acumulada en los 12 meses de la gestión 2015 alcanzó a 3,64%, inferior en 1,55% respecto de la inflación del 5,19% registrada en el 2014. El Presupuesto General del Estado 2016 proyecta una inflación del 5,30%, casi dos puntos porcentuales por encima del registrado de la gestión 2015.

Al mes de noviembre, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), las exportaciones de Bolivia alcanzaron un valor de US\$ 8.244,3 millones, monto inferior en 31,80% respecto a los US\$ 12.088,7 millones registrados en el mismo periodo de la gestión 2014. A su vez, las importaciones también presentan una caída del 9,5% por el descenso de las compras de US\$ 9.615,7 millones a US\$ 8.598,4 millones en el periodo de enero a noviembre de 2015 y 2014. Resultado de la diferencia entre el valor exportado e importado, el déficit del saldo comercial de Bolivia asciende a US\$ 454,1 millones.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)**

**i) Resumen del entorno económico y la situación financiera (Cont.)**

La Tasa de Referencia (TRe) en Moneda Nacional se situó en 1,53% vigente para el 31 de diciembre de 2015, índice inferior a la TRe de la última semana de diciembre de 2014, cuando el indicador alcanzaba a 2,44%.

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) del país presentaron una disminución del 13,67%. A diciembre de 2015, este indicador alcanzó a US\$ 15.123 millones.

Según datos de las principales variables del Sistema Financiero informado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 31 de diciembre de 2015, los depósitos del público en el Sistema de Intermediación Financiera registraron un total de Bs142.899 millones, 19,58% superior respecto a diciembre de 2014, cuando los depósitos del público se situaban en Bs119.499 millones. A la misma fecha, la cartera bruta de créditos en el Sistema de Intermediación Financiera alcanzó Bs114.273 millones, superior en 17,42% a los Bs97.320 millones registrados a diciembre de 2014.

**ii) Ley de Servicios Financieros**

En fecha 21 de agosto de 2013, es emitida la Ley N° 393 de Servicios Financieros que en su disposición abrogatoria única abroga la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993, estableciendo a su vez en su disposición transitoria segunda que los fondos financieros privados deberán convertirse en Banco Múltiple o Banco PYME y que la ASFI deberá reglamentar el proceso y plazo de adecuación. Cumplidas todas las etapas de la reglamentación emitida por ASFI para la transformación a Banco Múltiple, la ASFI mediante Resolución ASFI N° 427/2014 del 20 de junio de 2014, autoriza la transformación a Banco Múltiple y otorga a Fassil la Licencia de Funcionamiento ASFI/059/2014 del 20 de junio de 2014, facultando al Banco Fassil S.A. a realizar actividades de intermediación financiera como Banco Múltiple.

**iii) Modificación a la metodología de valoración y al reglamento para la asignación de claves de pizarra**

Mediante resolución ASFI N°. 352/2014 del 26 de mayo de 2014, publicada mediante circular ASFI/236/2014 de la misma fecha, en el punto IV.3.1 del Libro 8°, Título I, Capítulo 1, Anexo 1 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), se modificó el cálculo para el Valor Patrimonial Proporcional – VPP, la cual ha sido considerada por el Banco para el cálculo del VPP que se describe en la Nota 9.

**iv) Modificaciones al reglamento de seguridad de información**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Circular ASFI/193/2013 dispone modificaciones al “Reglamento de Requisitos Mínimos de Seguridad Informática para la Administración de los Sistemas de Información y Tecnologías Relacionadas”, las cuales considera principalmente los siguientes aspectos:

- Se modifica el objeto del reglamento establecido en el Artículo N° 1 de la Sección 1, en cuanto a la gestión de seguridad de la información que deben cumplir las entidades supervisadas sujetas al ámbito de aplicación.
- En la Sección 1, se incorpora el Artículo N° 4 relativo a los elementos de la seguridad de la información.
- Se incorpora disposiciones referidas a la: i) planificación estratégica, estrategia de seguridad de la información, infraestructura del área de TI y responsable de la función de seguridad de la información, ii) administración de la seguridad de la información, iii) desarrollo, mantenimiento e implementación de sistemas de información, iv) gestión de operaciones y tecnología de información, v) gestión en redes y comunicaciones, vi) gestión de seguridad de transferencias y transacciones electrónicas, vii) gestión de incidentes de seguridad de información, viii) continuidad del negocio, ix) administración de servicios y contratos con terceros relacionados con tecnología de información, y x) rol de autoría interna.

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

iv) Modificaciones al reglamento de seguridad de información (Cont.)

- Se modifica en contenido relacionado con la “Administración del Control de Accesos” cuyas disposiciones se refieren a la administración de cuentas usuarios, administración de privilegios, administración de contraseñas de usuarios y a los registros de seguridad y pistas de auditoría.

v) **Tasas de interés mínimas y máximas para cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y créditos destinados al sector productivo**

En fecha 9 de julio de 2014, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 2055 que tiene por objeto determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo. Las tasas establecidas mediante dicho decreto son las siguientes:

- Las tasas de interés para depósitos en cuentas de caja de ahorro deberá ser como mínimo del 2% anual, la cual se aplicará solamente a las cuentas de caja de ahorro en moneda nacional de personas naturales cuyo promedio mensual de saldos diarios no exceda los Bs70.000, independientemente del número de cuentas en caja de ahorro que posea el cliente en la entidad financiera.
- Con relación a los depósitos a plazo fijo, estos deberán generar rendimientos a tasas de interés anuales de acuerdo con lo establecido en el Decreto. Las tasas de interés se aplicarán a todos aquellos depósitos a plazo fijo que se constituyan en moneda nacional y que tengan como titulares únicamente a personas naturales cuya suma de los montos de depósitos a plazo fijo que el titular posea en la entidad de intermediación financiera y el monto del Depósito a Plazo Fijo que se vaya a constituir no exceda los Bs70.000.
- Las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo son del 11,5% para la unidad productiva micro, 7% para la unidad productiva pequeña, 6% para la unidad productiva mediana y 6% para la unidad productiva grande.

vi) **Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social**

En fecha 28 de diciembre de 2013, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 1842 que tiene por objeto establecer el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.

Las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social, a otorgar por todas las entidades financieras reguladas, estarán en función del valor de la vivienda de interés social conforme al siguiente detalle:

<u>Valor comercial vivienda de interés social</u>	<u>Tasa máxima de interés anual</u>
Igual o menor a UFV 255.000	5,5%
De UFV 255.001 a UFV 380.000	6%
De UFV 380.001 a UFV 460.000	6,5%

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)**

- b) **Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)**
- vi) **Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social (Cont.)**

Los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo del 60% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo al menos el 25% del total de su cartera. Para el cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, se considerará la cartera de crédito generada de manera directa o a través de otras formas de financiamiento directas o indirectas a través de alianzas estratégicas, siempre que el destino pueda ser verificado y se generen nuevos desembolsos, de acuerdo a reglamentación que establezca la ASFI.

Para la verificación del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, no se considerará la cartera contingente. Asimismo, para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, sea que hubieran sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computarán los créditos otorgados en moneda nacional.

Los créditos otorgados para anticrédito de vivienda cuyo valor no supere los valores máximos establecidos para vivienda de interés social, podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social establecidos.

Las operaciones de arrendamiento financieros de vivienda podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social, hasta un máximo del 25% de la cartera destinada a este sector.

El crédito destinado a la refacción, remodelación, aplicación y cualquier obra de mejoramiento de una vivienda unifamiliar constituye crédito de vivienda de interés social, independientemente del tipo de garantía que respalde la operación crediticia y siempre que el valor comercial de la vivienda con las obras de mejoramiento financiadas con el crédito, no supere cualquier de los valores máximos que definen la vivienda de interés social, según se trate de casa o departamento.

- vii) **Constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social**

El 9 de octubre de 2014, el Gobierno Boliviano mediante Decreto Supremo N°2137 determinó que el 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 de las entidades de intermediación financiera que operan bajo el concepto de Bancos Múltiples serán destinadas para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N°393 de 21 de agosto de 2013. El monto de las utilidades netas destinado a los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, será determinado en función a los estados financieros de la gestión 2014 con dictamen de auditoría externa presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Los aportes a los Fondos de Garantía que realicen de sus utilidades netas distribuibles, las entidades de intermediación financiera, son de carácter irrevocable y definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

Por medio de Junta Extraordinaria de Accionistas del 30 de enero de 2015, el Banco aprobó la constitución del aporte al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social y Productivos (FOGAVISP) por un importe de Bs5.116.009.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)**

**viii) Creación del Reglamento para Bancos Múltiples**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Mediante Resolución ASFI N° 35/2014 de fecha 21 de enero de 2014, resuelve aprobar y poner en vigencia el “Reglamento para Bancos Múltiples”. Dicho reglamento tiene por objeto, normar la constitución y funcionamiento de los Bancos Múltiples, así como el procedimiento de adecuación y transformación de los Bancos y Fondos Financieros Privados, constituidos en el marco de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, a Bancos Múltiples de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Los Bancos Múltiples tienen como objetivo la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.

Finalmente, la Resolución ASFI N° 1033/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014, aprueba las modificaciones al Reglamento para Bancos Múltiples y al Reglamento para Bancos PYME, mismas que se informan a través de la Circular ASFI N° 284/2014. Entre los aspectos generales se efectúan modificaciones relativas a la constitución, estableciendo que los interesados en constituir un Banco Múltiple o Banco PYME deben remitir a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), entre otros, la identificación o designación del Directorio Provisional, considerando lo previsto en el Artículo 437 de la Ley de Servicios Financieros. Asimismo, se precisa, que la difusión de la publicación de la Resolución de Rechazo de Constitución de un Banco Múltiple o Banco PYME en un medio de comunicación escrito será solamente de los elementos esenciales que constan en dicha Resolución y la publicación in extenso se efectuará mediante el portal web de ASFI. En ambos casos se realizan modificaciones a los anexos contenidos en sus respectivos Reglamentos.

**ix) Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros**

La Circular ASFI N° 275/2014 informa sobre la emisión del Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, mismo que fue aprobado mediante Resolución ASFI N° 808/2014 de fecha 31 de octubre de 2014. El Reglamento incluye las siguientes Secciones:

**Sección 1 - Aspectos Generales:** norma el objeto, ámbito de aplicación, los objetivos de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y las definiciones aplicables al Reglamento.

**Sección 2 - Constitución:** establece disposiciones relativas al procedimiento para la constitución de una Sociedad Controladora, desde la solicitud inicial hasta la emisión de la Licencia de Funcionamiento. Asimismo, incorpora un artículo referido a la conformación de Grupos Financieros de hecho en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

**Sección 3 - Funcionamiento:** prevé las obligaciones, funciones y responsabilidades que tienen las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, así como disposiciones relativas a la constitución de reservas, prohibiciones, operaciones intragrupo, gastos operativos, consolidación de estados financieros y revocatoria de autorización, que deben observar dichas sociedades.

**Sección 4 - Otras Disposiciones:** estipula la responsabilidad en cuanto al cumplimiento y difusión del Reglamento, las infracciones y el régimen de sanciones al que estarán sometidas las Sociedades Controladoras.

**Sección 5 - Disposiciones Transitorias:** Incluye el plazo en el cual los grupos financieros deben conformarse o adecuarse, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Séptima contenida en la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Asimismo, se determina el plazo en el cual las entidades supervisadas que actualmente forman parte de un conglomerado financiero, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Conglomerados Financieros de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, deben manifestar su intención de constituir una Sociedad Controladora. De igual manera, se incorporan anexos al Reglamento.

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

x) Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos

El Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos se modifica mediante Resolución ASFI N° 914/2014 de fecha 28 de noviembre de 2014, y se informa a través de la Circular ASFI N° 276/2014. En dicha modificación, se incorpora un artículo referido al Desistimiento y levantamiento de medidas precautorias, el cual establece que si durante el Proceso Judicial de Ejecución de Créditos, la obligación exigible fuese pagada en su totalidad, la Entidad de Intermediación Financiera, debe remitir el memorial de desistimiento y solicitud de levantamiento de medidas precautorias, a la Autoridad Judicial correspondiente, en el plazo máximo de cinco días hábiles computables a partir de la fecha del pago.

xi) Cambios en los criterios de constitución del Encaje Legal

En fecha 29 de abril de 2014, el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio N° 042/2014, que modifica el Artículo N° 6 del Reglamento de Encaje Legal, e indica que del Encaje Requerido en Moneda Nacional y Moneda Nacional con Mantenimiento a la UFV, las entidades financieras podrán deducir el incremento de cartera bruta destinada al sector productivo en Moneda Nacional y Moneda Nacional con Mantenimiento a la UFV con respecto al saldo registrado al 30 de septiembre de 2010, hasta el equivalente al 100% del encaje requerido en efectivo en primera instancia y, posteriormente hasta el equivalente al 40% del encaje requerido en títulos. Los porcentajes de deducción disminuían gradualmente hasta llegar a una compensación de la deducción del 0% que en Bancos y Fondos culmina el 21 de julio 2014. Esta medida incrementó la constitución de encaje en Moneda Nacional en efectivo y en títulos.

La Circular ASFI/281/2014 de fecha 15 de diciembre de 2014, informa sobre la actualización del Anexo 3 "Períodos de Cómputo de Encaje Legal" del Reglamento para el Control de Encaje Legal, contenido en el Capítulo VIII, Título II, Libro 2 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF). El Calendario de Períodos de Cómputo de Encaje Legal actualizado, incluye los períodos de requerimiento, constitución y cálculo por deficiencias correspondientes a la gestión 2015.

xii) Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social y al Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos

Se precisa en el Reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social, en lo referido a parámetros de evaluación, que para el cálculo de las relaciones mínimas entre el ingreso de la unidad familiar del deudor y la cuota de amortización del crédito de vivienda de interés social se debe considerar, únicamente, la cuota de amortización del financiamiento de vivienda de interés social.

Bajo ese entendido, se incluye en el Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, que en el cálculo de la capacidad de pago para los créditos de consumo de personas dependientes, el límite es de veinticinco por ciento (25%), no considera las cuotas correspondientes a créditos hipotecarios de vivienda y créditos de vivienda de interés social con o sin garantía hipotecaria. Las señaladas modificaciones fueron aprobadas mediante Resolución ASFI/858/2015 de fecha 21 de octubre de 2015, comunicadas a través de la Circular ASFI/339/2015.

xiii) Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Microcrédito debidamente Garantizadas

La Resolución ASFI/860/2015 de fecha 21 de octubre de 2015, comunicada a través de la Circular ASFI/340/2015, aprueba las modificaciones al Reglamento para Operaciones de Microcrédito debidamente Garantizadas, mismas que incluyen criterios y requisitos para considerar créditos debidamente garantizados a las operaciones de microcrédito destinadas al sector productivo con garantías no convencionales y se establece el régimen de sanciones.

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

xiv) Modificaciones al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos

Se sustituye la referencia “patrimonio neto” por la de “capital regulatorio” en el marco de lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Asimismo, se menciona que la aplicación del Reglamento sobre bases consolidadas, se efectúa en el caso de grupos financieros. Se elimina la referencia a los Bancos de Segundo Piso y se señala que el registro de las calificaciones de los Bancos Extranjeros corresponde a aquellos que cuentan con grado de inversión.

Se incluyen o eliminan cuentas y subcuentas para el cálculo del capital primario de acuerdo a los criterios de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y en función a los tipos de Entidades Financieras. Se elimina el límite del 2% para adicionar las provisiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas, al capital secundario.

Por otro lado, se modifica el detalle de inversiones que mantiene una Entidad de Intermediación Financiera en otras Entidades Financieras en función a lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Se incluyen disposiciones de la señalada Ley, relacionadas con los aumentos de capital, a efectos de realizar el recalcu del capital regulatorio.

Se modifican las causales para el ingreso al proceso de regularización, relacionadas con la suficiencia patrimonial, en el marco de lo establecido en la Ley indicada precedentemente y se establece un plazo de adecuación hasta el 31 de marzo de 2016.

Se modifican los anexos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11, conforme a las estipulaciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Las modificaciones señaladas fueron aprobadas mediante Resolución ASFI/1101/2015 de fecha 30 de diciembre 2015 y comunicadas por la Circular ASFI/363/2015.

xv) **Gobierno corporativo**

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco ha tomado las siguientes medidas generales en materia de Gobierno Corporativo:

- En reunión de directorio del 30 de enero de 2015, se conformó el Comité de Gobierno Corporativo para la gestión 2015, habiendo incluido entre sus participantes, al Director Independiente.
- En Comité de Gobierno Corporativo de fecha 2 de marzo de 2015, se presentó el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2014, habiendo sido aprobado por Directorio en reunión de fecha 9 de marzo de 2015, y ratificado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de marzo de 2015.
- En Comité de Gobierno Corporativo de fecha 6 de abril de 2015, se presentó una propuesta de modificación al Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y Reglamento Electoral de Directorio. Posteriormente, la modificación de los documentos mencionados fue aprobada por el Directorio en su reunión de fecha 13 de abril de 2015 y ratificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2015.
- En Comité de Gobierno Corporativo de fecha 21 de abril de 2015, se presentó para revisión un Informe Anual Complementario de Gobierno Corporativo correspondiente a la Gestión 2014, el mismo que fue aprobado por el Directorio en su reunión de fecha 27 de abril de 2015 y ratificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2015.

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

xvi) Gestión de riesgos

El Banco emplea una gestión integral de los riesgos acorde con sanas prácticas y la normativa regulatoria, consta de estrategia, políticas y procedimientos dirigidos a la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos inherentes a las operaciones de la entidad (riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de liquidez y riesgo de mercado).

La gestión de riesgo de crédito consiste en una estricta evaluación de la capacidad de pago, la oportuna identificación del deterioro de los créditos y en general, en la aplicación de una tecnología para la gestión de riesgo crediticio acorde a los segmentos de mercado que atiende el Banco.

Cumpliendo con estrictos criterios de prudencia, el Banco ha continuado con el registro de provisiones cíclicas, genéricas y de contagio en el marco de lo establecido por la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

La gestión de riesgo de liquidez estuvo enfocada al control de indicadores financieros, calce de plazos, flujos de caja, posiciones cambiarias, indicadores de solvencia, análisis del comportamiento y evolución de la liquidez y al monitoreo de otras variables exógenas al Banco.

De igual forma, la gestión de riesgo de mercado ha considerado el control de los indicadores de riesgo de tipo de cambio como la posición cambiaria en moneda extranjera y unidad de cuenta, ratios de sensibilidad y afectación del coeficiente de adecuación patrimonial por la exposición al riesgo por tipo de cambio, con el propósito de que las posiciones cambiarias no generen pérdidas por posibles variaciones en el tipo de cambio.

Respecto a la gestión de riesgo operativo, se ha continuado con las actividades de registro de eventos de pérdidas en la base de datos, la actualización del inventario de procesos, la autoevaluación de procesos, el establecimiento y seguimiento de indicadores críticos así como el seguimiento a los planes de mitigación.

- **Administración del riesgo del crédito y de mercado**

El Banco destaca en el sistema financiero por tener uno de los mayores índices de crecimiento en términos relativos, presentando al 31 de diciembre de 2015, US\$ 1.072,4 millones en cartera neta total, lo cual representa un incremento del 88,0% respecto al mismo periodo en la gestión anterior.

La morosidad de la cartera se mantiene en niveles mínimos, siendo ésta al 31 de diciembre de 2015 de 0,21% de cartera vencida y en ejecución respecto a la cartera total, la misma que cuenta con una previsión constituida que cubre en 1.020,99% la cartera en mora.

En lo referente a la cartera de créditos por zona geográfica, el Banco diversifica su cartera registrando 84,96% en el departamento de Santa Cruz, 6,96% en Cochabamba, 4,74% en La Paz, 1,37% en Tarija, 1,37% en Chuquisaca, 0,22% Potosí y 0,38% en Oruro.

Por su parte la estructura de la cartera referida a la tipología de los créditos es coincidente con el mercado objetivo del Banco.

En el ámbito de la administración de riesgo liquidez y mercado, se continuó con la aplicación de las diferentes variables para el manejo de la tesorería, las inversiones, la compra y venta de monedas, etc., esto a partir del seguimiento del comportamiento de las variaciones de la liquidez, posiciones cambiarias, portafolio de inversiones, cartera, gastos y otros, con el propósito de preservar la capacidad a responder a los requerimientos de liquidez para cubrir obligaciones propias del negocio en los tiempos establecidos, buscando la rentabilización de los fondos.

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

xvi) Gestión de riesgos (Cont.)

- Calificación de Riesgo

AESA Ratings en el informe a diciembre de 2015, con datos al 30 de septiembre del 2015, mantiene una perspectiva de las calificaciones de riesgo “**Estable**” para el Banco Fassil S.A. Sostiene una calificación AA2 como emisor, N-1 para valores de deuda a corto plazo y AA2 para valores de deuda a largo plazo, tanto en moneda nacional como extranjera.

El informe clasifica a Fassil como Banco universal que muestra desempeños favorables en las últimas cinco gestiones, con márgenes financieros y resultados crecientes, así como un importante crecimiento de la cartera crediticia, superior al sistema financiero y de sus pares, una calidad de cartera significativamente mejor en relación al sector y al sistema, apoyada por una política intensiva de castigos y elevadas coberturas de la mora.

Por su parte, Moody’s Latin América Calificadora de Riesgo S.A. en Informe a diciembre 2015, sobre la base de información al 30 de septiembre del 2015, y de los análisis cualitativos y cuantitativos que ha desarrollado y de acuerdo con lo determinado en su Manual para la Calificación de Entidades Financieras, **mantiene** la calificación del Banco Fassil S.A. como Aa2.bo como Emisor, BO-1 Corto Plazo MN, BO-1 Corto Plazo ME, Aa2.boLp Largo Plazo MN y Aa2.boLp Largo Plazo ME, siendo la perspectiva de las calificaciones **estable**.

Las calificaciones reflejan la mayor diversificación por tipo de crédito del banco como consecuencia de su reorganización a Banco universal desde entidad microfinanciera en 2014. Mientras que el muy rápido crecimiento de Banco Fassil incrementa los riesgos de calidad de cartera, los préstamos morosos continúan siendo muy bajos y las reservas para préstamos en problemas son muy altas. Los accionistas del Banco han mostrado un fuerte compromiso con el negocio, tal como se refleja en sus reiterados aportes de capital para mantener los robustos ratios de capital y fomentar crecimiento en el portafolio de créditos. Desde que se convirtió en Banco universal, Fassil ha mostrado una mejora en las métricas de rentabilidad como consecuencia de menores costos de provisionamiento y mayor ingreso no financiero. Los gastos operativos han permanecido estables, resultando en una mejora en los ratios de eficiencia. Las calificaciones incorporan también las condiciones del entorno operativo y regulatorio de Bolivia.

xvii) Cambios en el capital social

- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de abril de 2013 y por resolución ASFI 102/2014 de fecha 25 de febrero del 2014, se autorizó el incremento del Capital Social y Pagado en la suma de Bs95.000.000, equivalente a 95.000 acciones ordinarias nominativas proveniente de los aportes irrevocables pendientes de capitalización; con lo que el Capital Social y Pagado del Banco se incrementó a la suma total de Bs217.350.000
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2014, se autorizó el incremento del Capital Social y Pagado en la suma de Bs107.400.000, equivalente a 107.400 acciones ordinarias nominativas proveniente de los aportes irrevocables pendientes de capitalización; con lo que el Capital Social y Pagado del Banco se incrementó a la suma total de Bs324.750.000
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de noviembre de 2014, se autorizó el incremento del Capital Social y Pagado en la suma de Bs96.174.000, equivalente a 96.174 acciones ordinarias nominativas, proveniente de los aportes irrevocables pendientes de capitalización; con lo que el Capital Social y Pagado del Banco se incrementó a la suma total de Bs420.924.000.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)**

**xvii) Cambios en el capital social (Cont.)**

- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 2014, se autorizó el incremento del Capital Social y Pagado en la suma de Bs13.776.000, equivalente a 13.776 acciones ordinarias nominativas proveniente de los aportes irrevocables pendientes de capitalización; con lo que el Capital Social y Pagado del Banco se incrementó a la suma total de Bs434.700.000.
- En la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de febrero de 2015, se resolvió que de la totalidad de “Reservas Voluntarias No Distribuibles” constituidas a la fecha, se proceda a capitalizar la suma de Bs148.200.000 y se mantenga la suma de Bs46.408, contabilizados en la cuenta de “Reservas Voluntarias No Distribuibles”.
- En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de febrero de 2015, se resolvió realizar un aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs248.200.000, con recursos provenientes de la Capitalización de parte de las “Reservas Voluntarias No Distribuibles” aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de febrero de 2015 y aportes irrevocables pendientes de capitalización, con lo que el Capital Social y Pagado del Banco se incrementó a la suma total de Bs682.900.000.
- En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de mayo de 2015, se resolvió aprobar la emisión de 117.100 nuevas acciones y el consiguiente un aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs117.100.000 con recursos provenientes de los aportes de capital en efectivo a ser realizados por los Accionistas del Banco, con lo que el Capital Social y Pagado de la Entidad se incrementará hasta la suma de Bs800.000.000.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de septiembre de 2015, se resolvió aprobar la emisión de 8.144 nuevas acciones y el consiguiente aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs 8.144.000, con recursos provenientes de los aportes de capital en efectivo a ser realizados por los Accionistas del Banco; con lo que el Capital Social y Pagado de la Entidad se incrementará hasta la suma de Bs 808.144.000.

**xviii) Otros asuntos de importancia sobre la gestión del Banco**

**- Productos y servicios prestados**

En línea de proveer servicios integrales, incluyentes e integradores a toda la población boliviana, el Banco mantiene su oferta diversa de productos de crédito, contingente, ahorro, cuenta corriente, depósitos a plazo fijo, cobranza de servicios públicos e impuestos, servicios de banca por internet, compraventa de divisas, pagos de planilla, pago a proveedores, recepción de pagos, envío y recepción de remesas y giros nacionales. Adicionalmente, mantiene su enfoque innovador con el lanzamiento de productos y servicios que se adaptan a las necesidades de sus Clientes.

Se mantuvieron las Campañas de Microcrédito Productivo y Reorganizadora de Créditos.

**- Oficinas abiertas y cerradas en la gestión:**

Durante la gestión 2015, se abrieron 9 Agencias nuevas en el departamento de Santa Cruz, de las cuales 7 se encuentran en Áreas Urbanas y 2 en Áreas rurales; 33 nuevos Cajeros Automáticos en los departamentos de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y Chuquisaca y 1 Punto Promocional en el departamento de Santa Cruz.

Debido a cumplimiento de contratos se cerraron 12 Cajeros Automáticos y 33 Oficinas Externas en el departamento de Santa Cruz.

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

- b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)
- xviii) Otros asuntos de importancia sobre la gestión del Banco (Cont.)

- **Responsabilidad Social**

La gestión de las actividades de Responsabilidad Social mantuvo su enfoque en el apoyo cultural. En el último trimestre de la gestión 2015, bajo el lema “Creemos en la Excelencia”, se realizó la presentación y primer recital de los Alumnos de la Escuela de Capacitación de la Orquesta Sinfónica Juvenil, en el marco de su apoyo brindado por el Banco para la formación integral y musical de 26 jóvenes entre los 12 a 22 años de edad. El evento permitió concluir un año de mucha dedicación de los alumnos becados en el Programa. En la misma línea, Manzana 1 presentó la última exposición del año “Juguemos al Arte”, una presentación de arte dinámica y lúdica.

Por otra parte, se realizó la coordinación de dos carreras pedestres en el mes de noviembre, apoyando la labor de Colegios de la ciudad de Santa Cruz. En línea con el ahorro de recursos y medio ambiente, se reforzó la comunicación de campañas de reciclaje de papel y reciclaje electrónico, este último con una campaña interna en alianza con la Fundación para el Reciclaje FUNDARE.

Para finalizar la gestión en las celebraciones de navidad y fin de año, Banco Fassil realizó dos actividades denominadas “Expreso al Polo Norte” y “Sucursal Polo Norte” bajo el concepto “Crear hace los sueños realidad”.

- **Educación Financiera**

En el marco del Programa de Educación Financiera, y dando continuidad al compromiso con la Sociedad, en el último trimestre del 2015, se capacitaron a cerca de 150 personas del Sector Productivo, mujeres representantes de Barrios de Zonas Periurbanas y familias de la zona de Los Lotes de la ciudad de Santa Cruz.

Las capacitaciones al Sector Productivo, realizado mediante alianza con la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO) en la zona del Norte Integrado del Departamento de Santa Cruz, en la cual se capacitaron a 50 productores de la zona. Asimismo, las mujeres representantes de los Barrios, convocadas con la colaboración del Comité Cívico Femenino, así como con el proyecto de Plataforma Solidaria, que consiste en un espacio para que niños y adultos se capaciten en distintas temática, de esta manera el Banco contribuye con educación financiera, promoviendo el desarrollo integral y acceso a los servicios financieros brindando conocimientos respecto a las finanzas personales y de los negocios.

En alianza con la Fundación Capital y Radio San Gabriel, difunde el programa Ahorra Conmigo, que consta de 11 capítulos con principal enfoque en el ahorro, presupuesto, derechos del consumidor, entre otros productos y servicios financieros. Cada capítulo es difundido en castellano y aymará en los departamentos de La Paz y Oruro, promoviendo de esta manera la educación e inclusión financiera.

En el mes de diciembre de 2015, se presentó el Teatro de Educación Financiera “La Historia de Quinto” en la ciudad de Santa Cruz, presentada inicialmente en los departamentos de Cochabamba y La Paz. Mediante dicha obra los niños se envuelven en la narrativa de la historia y la interpretación de los actores, responsables de transmitir el significativo mensaje del ahorro, el cuidado del dinero, su importancia y promoción de una cultura financiera.

- **Reconocimientos**

**Great Place to Work**, firma global de investigación, consultoría y formación que ayuda a las organizaciones a diagnosticar, crear y sostener excelentes lugares para trabajar a través del desarrollo de culturas de confianza, otorgó un reconocimiento al Banco “por el fomento al orgullo, logros y el crecimiento Institucional”, resultante de la aplicación de la encuesta sobre el “Clima Laboral” cuyo objetivo es medir e identificar las fortalezas y oportunidades que permitan mejorar las relaciones entre los colaboradores, los jefes y su trabajo.

## BANCO FASSIL S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

#### NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

- b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)
- xviii) Otros asuntos de importancia sobre la gestión del Banco (Cont.)

El reconocimiento se alinea a las acciones desarrolladas en la construcción y sostenimiento del Banco, como un excelente lugar para trabajar.

**Ranking Merco 2015**, por segundo año consecutivo y en posiciones más privilegiadas, el Banco formó parte de “Las 100 Empresas y Líderes con Mejor Reputación de Bolivia del Ranking Merco 2015”. MERCO, Monitor Empresarial de Reputación Corporativa, es un instrumento de evaluación reputacional que tiene por objetivo la medición de la reputación de las organizaciones en base a cinco evaluaciones y doce fuentes de información, convirtiéndose en el monitor de mayor crecimiento en Latinoamérica y Europa en su rubro. La evaluación es aplicada en Bolivia desde 2013 a través Multicom EHBP y el Grupo Nueva Economía.

- xix) **Capitalización de utilidades**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, mediante circular ASFI/DNP/CC-7264/2015 del 23 de diciembre de 2015, instruyó a los Bancos Múltiples y PyME que capitalicen al menos el 50% de las utilidades de la gestión 2015, con el propósito de cumplir con los objetivos y metas de la política financiera de apoyo al sector productivo y de vivienda de interés social.

#### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

- a) **Bases de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, las cuales son consistentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, salvo: i) en lo relativo a la suspensión del ajuste por inflación de los estados financieros a partir de la gestión 2008, de acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, y ii) la constitución de provisiones genéricas requeridas por el regulador mencionadas en la Nota 2.c).

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no permite la reexpresión en moneda constante de los bienes realizables, incluso de aquellos bienes adquiridos o construidos para la venta, aspecto que, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, es requerido a través de la Norma de Contabilidad N° 3, emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos y la exposición de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron más prudentes que las requeridas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las políticas contables más significativos aplicados por el Banco son las siguientes:

- b) **Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento a la Vivienda (U.F.V.)**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, y moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense, se valúan y reexpresan, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, son registradas en los resultados de cada ejercicio.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

- b) **Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento a la Vivienda (U.F.V.) (Cont.)**

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento a la Vivienda (U.F.V.) se ajustan en función del índice de la U.F.V., reportado en la tabla de cotizaciones presentada por el Banco Central de Bolivia al cierre de cada ejercicio.

- c) **Cartera**

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son expuestos por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F y la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados, los cuales se reconocen en el momento de su percepción. La previsión para incobrables, está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la metodología que el Banco ha adoptado para evaluar y calificar a la cartera de créditos y contingentes, son aquellas establecidas en el Anexo I del Libro 3, Título II, Capítulo I - Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

A partir del 31 de octubre de 2008, en cumplimiento con la Resolución SB/590/2008 de fecha 14 de octubre de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, el Banco constituye la previsión cíclica requerida de acuerdo con lo dispuesto por el Libro 3, Título II, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, con el propósito de evitar subestimar posibles riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro no se ha materializado. El Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ha constituido provisiones cíclicas por el importe de Bs94.309.482 y Bs51.663.635, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la previsión específica para cartera incobrable alcanza a Bs20.898.114 y Bs12.294.067, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existe una previsión genérica por factores de riesgo adicionales por Bs42.477.395 y Bs41.212.060, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se han constituido provisiones específicas para activos contingentes por Bs1.124.266 y Bs488.862.

- d) **Inversiones temporarias y permanentes**

**Inversiones temporarias**

Incluyen todas las inversiones realizables en un plazo menor a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición o sobre las cuales el Banco tenga la intención de convertirlas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta 30 días y las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez.

- Los depósitos en caja de ahorro y depósitos a plazo fijo, se valúan a su valor de costo actualizado más los productos financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.
- Las inversiones en reportos con pacto de re-venta y re-compra, se valúan a su valor de costo actualizado (CA) a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

d) **Inversiones temporarias y permanentes**

- Los títulos de entidades financieras, se valúan al menor valor entre el costo de adquisición actualizado más los productos financieros devengados y su valor de mercado, cuando el valor de mercado resulte ser menor se contabiliza la previsión por desvalorización.
- Las cuotas de participación del Fondo RAL afectados a encaje legal y la participación en fondos de inversión, se valúan al valor de la cuota de participación determinada por el administrador del Fondo.

**Inversiones permanentes**

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por el Banco, participación en fondos de inversión, acciones en otras entidades y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa, los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- **Depósitos a Plazo Fijo**

Se valúan a su valor de costo actualizado (CA), a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

- **Letras y Bonos del Tesoro General de la Nación y en otras Entidades no Financieras**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente, según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente. Cuando el valor de mercado o valor presente resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

- **Inversiones en otras Entidades no Financieras**

La inversión en la Agencia de Bolsa está valuada al Valor Patrimonial Proporcional.

Los certificados de aportación telefónica están valuados a un valor estimado de realización que en ningún caso supera US\$ 1.000 por certificado de aportación.

La participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinada por el Administrador del Fondo.

e) **Otras cuentas por cobrar**

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo. Estas partidas podrán permanecer registradas en este grupo por un tiempo máximo 330 días, si cumplido este plazo no han sido recuperadas deberán provisionarse en un 100%

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

e) **Otras cuentas por cobrar**

La previsión contabilizada al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es de Bs2.989.792 y Bs12.441 respectivamente, se considera suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

f) **Bienes realizables**

Los bienes recibidos en recuperación de crédito se registran al menor valor que resulte entre: i) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y ii) el saldo de capital contable, neto de la provisión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una provisión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno o dos años respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, con base en la Resolución SB N° 076/2001 de fecha 13 de junio de 2001, se aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos o tres años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y con base en la Resolución SB N°054/2002 del 10 de mayo de 2002, se aplica el siguiente criterio de constitución de provisión por desvalorización:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación

La provisión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es de Bs142.161 y Bs142.172 respectivamente, montos que aunque fueron constituidos por exceso de plazo de tenencia pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

g) **Bienes de uso**

Los bienes de uso existentes, están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los valores registrados no superan el valor de mercado.

La vida útil estimada para cada clase de activo es la siguiente:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>% de Depreciación</u>
Edificios	40	2.50%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12.50%
Equipos de computación	4	25%
Vehículos	5	20%

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

g) Bienes de uso (Cont.)

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrían.

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007, se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado a tipo cambio de cierre de esa fecha, Bs7,57 por dólar estadounidense. Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008, se valúan al valor de adquisición en moneda nacional.

h) Otros activos

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición, los gastos de organización y otros cargos diferidos los cuales se amortizan en un plazo no mayor a 48 meses y las mejoras en inmuebles alquilados cuya amortización no supera el plazo del contrato de alquiler; no son sujetos de ajuste por inflación, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- Bienes diversos

Son valuados a su costo de adquisición y se contabilizan en cuentas de resultado.

- Cargos diferidos

Se registran los gastos de organización y otros cargos diferidos los cuales se amortizan en un plazo no mayor a 48 meses y las mejoras en inmuebles alquilados cuya amortización no supera el plazo del contrato de alquiler.

- Partidas pendientes de imputación

Se refieren a partidas transitorias que se regularizan dentro de los primeros días después del cierre de periodo. Si transcurridos los 30 días si no se han regularizado estas partidas, se registra una previsión por irrecuperabilidad del 100%

- Activos intangibles

Se registra el valor de los programas y aplicaciones informáticas a su costo de adquisición y se amortizan linealmente por un periodo durante el cual se tiene el derecho del uso del activo, no puede ser mayor a 5 años.

i) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no mantiene Fideicomisos constituidos. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco administra fideicomisos. Estos Fideicomisos son patrimonios autónomos que son contabilizados de manera separada en cuentas de orden en estricto apego a las normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que los activos de los fideicomisos o patrimonios autónomos no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Los criterios de valuación para las cuentas contables de los Fideicomisos son los mismos que el Banco utiliza para sus propias operaciones, criterios que se encuentran consignados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitida por la ASFI.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**j) Provisiones y provisiones**

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

**k) Provisiones para indemnización al personal**

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes (DS N° 110), transcurridos más de 90 días de trabajo, el personal ya es acreedor a la indemnización, por el tiempo de servicio prestado, incluso en los casos de retiro voluntario.

**l) Patrimonio neto**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco en cumplimiento a lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI en la circular SB/585/2008, ha suspendido la actualización del patrimonio neto.

**m) Resultados del ejercicio**

El Banco determina los resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27/08/2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, es decir sin efectuar la actualización por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

**n) Impuesto sobre las utilidades de las empresas**

El Banco está sujeto al régimen tributario establecido mediante la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 21 de junio de 1995 y 29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Con la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010 en las entidades del Sistema Bancario y de Intermediación Financiera no son deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones y cuando se produzca una pérdida, esta podrá deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los 3 años siguientes, las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

Se incorpora en la Ley N° 843 la Alícuota Adicional a las Utilidades de la Actividad de Intermediación Financiera, donde indica que las utilidades de entidades bancarias y no bancarias reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que excedan del 13% del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto, a partir de la gestión 2012, estarán gravadas por una alícuota adicional del 12.5%, la cual no será computable como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Asimismo, mediante Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015, se modifica la aplicación del Art. 51, tercero de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente), la cual establece una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 22%, sobre la base de las utilidades netas imponibles de las entidades de intermediación financiera, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio exceda al 6%. El pago de la alícuota adicional mencionada, no es considerado como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, normativa que entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2016.

BANCO FASSIL S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

**o) Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera**

Mediante la promulgación del Decreto Supremo N° 1423 del 5 de diciembre de 2012, se reglamentó el impuesto a la venta de moneda extranjera (IVME) establecido a través de la Ley N° 291 de 22 de septiembre de 2012, determinando como sujetos pasivos de este impuesto a las entidades financieras bancarias y no bancarias, y casas de cambio, fijando una alícuota del cero coma setenta por ciento (0.70%), aplicada al importe total resultante de cada operación de venta de moneda extranjera expresado en moneda nacional. El plazo para la presentación y pago del impuesto vence en forma mensual en las fechas establecidas por el Decreto Supremo N° 25619 del 17 de diciembre de 1999. El IVME tuvo una vigencia de 36 meses (computables a partir del día siguiente a la publicación del Decreto Supremo N° 1423 del 5 de diciembre de 2012), por lo tanto, el 5 de diciembre de 2015, fue el último día de vigencia.

**p) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales.**

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de la institución revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

**q) Productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los productos financieros ganados se registran por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente con calificación D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija se registran en función del método de lo devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, exceptos las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

**r) Cargos financieros**

Se contabilizan por el método de lo devengado.

**s) Absorciones o fusiones de otras entidades**

El Banco no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

### NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

En fecha 21 de enero de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante circular ASFI/220/2014 modifica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras se crean las cuentas relacionadas al Crédito de Vivienda de Interés Social y Crédito de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria.

En fecha 26 de febrero de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta circular ASFI/DNP/1104/2014, que instruye proceder con el registro contable a nivel analítico de las operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social, disgregando en: nuevas operaciones de crédito, operaciones renegociadas y operaciones no renegociadas.

En fecha 10 de marzo de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante circular ASFI/226/2014 modifica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, creando las cuentas relacionadas a la Suspensión de Acciones de Cobro por los Desastres Naturales.

**BANCO FASSIL S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES (Cont.)**

En fecha 22 de mayo de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante circular ASFI/234/2014, modifica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, creando las cuentas a nivel analítico para el registro de Operaciones de Vivienda Social.

En fecha 6 de marzo de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante circular ASFI/289/2015, modifica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, con la incorporación de las cuentas para el registro de las garantías recibidas de los Fondos de Garantía y Garantías no Convencionales.

En fecha 31 de marzo de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante circular ASFI/292/2015, modifica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, con el ajuste y aclaraciones de las descripciones y dinámicas de las cuentas de patrimonio, se realizan precisiones en las cuentas de préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria, de fallas de caja y cuentas acreedoras de los fideicomisos.

En fecha 30 de noviembre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante circular ASFI/354/2015, modifica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, con la modificación e inclusión en la descripción, dinámica y denominación de las cuentas del grupo 210.00 Obligaciones con el Público, 230.00 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, además de realizar algunas precisiones en las descripciones de las cuentas.

**NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los depósitos en la cuenta encaje depositados en el Banco Central de Bolivia, las cuotas de participación RAL afectados a encaje legal, títulos valores del BCB y de entidades financieras y no financieras adquiridos con pacto de reventa, importes entregados en garantía e inversiones permanentes restringidas de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos en el Banco Central de Bolivia - Cuenta encaje legal (*)	401.343.881	117.372.724
Cuotas de participación en el Fondo RAL (**)	522.976.240	305.847.203
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	-	9.950.000
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	-	13.980.000
Importes entregados en garantía	3.462.776	7.608.413
Títulos valores de entidades financieras del país cedidos en garantía	-	833.099
<b>Total</b>	<u>927.782.897</u>	<u>455.591.439</u>

La posición del encaje legal del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015			2014		
	<u>Requerido MN</u>	<u>Constituido MN</u>	<u>Excedente/ Déficit</u>	<u>Requerido MN</u>	<u>Constituido MN</u>	<u>Excedente/ Déficit</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Efectivo (*)	307.859.101	136.557.351	(171.301.750)	58.336.571	96.309.931	37.973.360
Títulos (**)	288.849.612	277.511.155	(11.338.457)	201.024.603	176.059.516	(24.965.087)
<b>Total</b>	<u>596.708.713</u>	<u>414.068.506</u>	<u>(182.640.207)</u>	<u>259.361.174</u>	<u>272.369.447</u>	<u>13.008.273</u>

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES (Cont.)

	2015			2014		
	Requerido	Constituido	Excedente/ Déficit	Requerido	Constituido	Excedente/ Déficit
	ME Bs	ME Bs	Bs	ME Bs	ME Bs	Bs
Efectivo (*)	60.743.304	264.763.311	204.020.007	32.892.662	21.040.522	(11.852.140)
Títulos (**)	243.372.218	245.465.050	2.092.832	126.705.253	129.787.627	3.082.374
<b>Total</b>	<b>304.115.522</b>	<b>510.228.361</b>	<b>206.112.839</b>	<b>159.597.915</b>	<b>150.828.149</b>	<b>(8.769.766)</b>

	2015			2014		
	Requerido	Constituido	Excedente/ Déficit	Requerido	Constituido	Excedente/ Déficit
	UFV Bs	UFV Bs	Bs	UFV Bs	UFV Bs	Bs
Efectivo (*)	103	23.219	23.116	21	22.271	22.250
Títulos (**)	34	35	1	60	60	-
<b>Total</b>	<b>136</b>	<b>23.254</b>	<b>23.117</b>	<b>81</b>	<b>22.331</b>	<b>22.250</b>

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presentan los siguientes activos y pasivos corrientes y no corrientes:

	2015 Bs	2014 Bs
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponibilidades	607.790.748	251.207.645
Inversiones temporarias	839.671.617	1.185.597.084
Cartera	3.174.146.695	2.129.864.787
Otras cuentas por cobrar	26.458.616	28.240.971
Inversiones permanentes	97.071.661	3.825.354
Otros activos	12.251.071	18.412.360
<b>Total activo corriente</b>	<b>4.757.390.408</b>	<b>3.617.148.201</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones temporarias	442.179.433	470.498.187
Cartera	4.182.755.588	1.782.504.320
Otras cuentas por cobrar	1.571.896	1.717.859
Inversiones permanentes	909.030.732	844.930.199
Otros activos	46.320.042	42.341.756
Bienes de uso	215.770.515	169.653.972
<b>Total activo no corriente</b>	<b>5.797.628.206</b>	<b>3.311.646.293</b>
<b>Total activo</b>	<b>10.555.018.614</b>	<b>6.928.794.494</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones con el público	3.953.763.660	4.143.268.020
Obligaciones con instituciones fiscales	3.859	2.009
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	360.764.021	362.338.521
Otras cuentas por pagar	58.563.981	66.630.327
Previsiones	1.224.860	659.576
Obligaciones subordinadas	16.553.864	16.646.070
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>4.390.874.245</b>	<b>4.589.544.523</b>

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Obligaciones con el público	4.820.359.142	1.290.215.142
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	229.249.756	206.800.000
Otras cuentas por pagar	32.058.168	26.472.410
Previsiones	94.309.482	51.663.635
Obligaciones subordinadas	39.523.998	55.671.331
<b>Total pasivo no corriente</b>	<u>5.215.500.546</u>	<u>1.630.822.518</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>9.606.374.791</u>	<u>6.220.367.041</u>

La clasificación de activos y pasivos por fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2015 y diciembre de 2014, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015:

Rubros	A 30 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	421.873.350	8.917.876	6.873.515	23.228.935	50.037.524	96.859.548	607.790.748
Inversiones temporarias	421.137.461	73.966.798	89.742.615	252.173.334	83.584.862	346.684.628	1.267.289.698
Cartera vigente	175.937.472	452.118.984	892.386.103	1.622.579.435	928.193.968	3.254.561.620	7.325.777.582
Otras cuentas por cobrar	8.335.100	7.509.544	347.093	1.289.665	108.673	1.229.984	18.820.059
Inversiones permanentes	96.671.037	-	-	586.530	-	895.477.772	992.735.339
Otras operaciones activas	101.123.771	803.681	1.014.953	(1.803.873)	1.260.132	240.206.525	342.605.189
Cuentas contingentes	52.308.048	88.315.035	37.537.902	74.786.059	33.458.086	4.445.385	290.850.515
<b>ACTIVOS Y CONTINGENTES</b>	<u>1.277.386.239</u>	<u>631.631.918</u>	<u>1.027.902.181</u>	<u>1.972.840.085</u>	<u>1.096.643.245</u>	<u>4.839.465.462</u>	<u>10.845.869.130</u>
Obligaciones c/público - vista	190.632.764	120.494.892	120.494.892	240.989.784	481.979.568	481.979.568	1.636.571.468
Obligaciones c/público - ahorro	422.564.364	164.268.673	164.268.673	328.537.345	657.074.690	657.074.690	2.393.788.435
Obligaciones c/público - a plazo	277.300.670	249.680.286	521.189.071	317.920.400	50.195.502	2.216.455.785	3.632.741.714
Obligaciones restringidas	716.749.414	62.315.642	2.192.279	13.614.980	5.818.811	4.416.624	805.107.750
Financiamientos BCB	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos ent.financ. del país	215.234.660	-	-	20.290.000	5.070.000	-	240.594.660
Financiamientos ent.financ. 2do piso	6.200.000	17.400.000	37.300.000	61.900.000	89.800.000	134.200.000	346.800.000
Otras cuentas por pagar	23.766.713	456.253	439.076	1.909.111	771.279	224.425	27.566.857
Obligaciones subordinadas	-	-	3.430.000	12.717.330	11.574.000	27.949.998	55.671.328
Otras operaciones pasivas	134.928.101	7.003.727	9.804.193	50.252.898	4.399.603	261.144.057	467.532.579
<b>PASIVOS (ACTIVOS+CONTING.) / PASIVOS</b>	<u>1.987.376.686</u>	<u>621.619.473</u>	<u>859.118.184</u>	<u>1.048.131.848</u>	<u>1.306.683.453</u>	<u>3.783.445.147</u>	<u>9.606.374.791</u>
	0.64	1.02	1.20	1.88	0.84	1.28	1.13

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2014:

Rubros	A 30 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	188.729.085	15.089.799	13.598.743	9.309.363	2.349.735	22.130.920	251.207.645
Inversiones temporarias	602.569.312	53.742.086	40.579.017	472.753.186	69.109.975	398.149.907	1.636.903.483
Cartera vigente	131.460.550	411.046.025	661.358.043	880.001.000	533.566.841	1.293.705.451	3.911.137.910
Otras cuentas por cobrar	4.940.929	4.104.521	5.574.356	499.748	82.624	886.515	16.088.693
Inversiones permanentes	833.099	-	-	3.515.630	38.350.541	802.445.313	845.144.583
Otras operaciones activas	101.123.771	1.122.200	404.651	4.213.512	1.975.442	175.399.276	342.605.189
Cuentas contingentes	5.045.535	58.234.479	22.033.977	96.511.254	6.235.783	929.461	188.990.489
<b>ACTIVOS Y CONTINGENTES</b>	<b>1.277.386.239</b>	<b>543.339.110</b>	<b>743.548.787</b>	<b>1.466.803.693</b>	<b>651.670.941</b>	<b>2.693.646.843</b>	<b>10.845.869.130</b>
Obligaciones c/publico - vista	330.698.896	215.642.090	240.914.110	1.439	2.035	100.943	787.359.513
Obligaciones c/público - ahorro	406.532.922	333.293.383	364.154.213	12.488.840	11.427.268	1.092.821	1.128.989.447
Obligaciones c/público - a plazo	83.463.705	94.073.362	63.885.319	271.784.511	61.389.876	1.214.664.637	1.789.261.410
Obligaciones restringidas	1.245.750.012	248.356.584	4.773.576	10.375.706	936.333	601.229	1.510.793.440
Financiamientos BCB	92.127.774	-	-	-	-	-	92.127.774
Financiamientos ent.financ. del país	165.871.751	-	-	651.700	-	-	166.523.451
Financiamientos ent.financ. 2do piso	1.200.000	17.400.000	29.300.000	53.900.000	94.800.000	112.000.000	308.600.000
Otras cuentas por pagar	35.141.317	264.810	950.881	2.331.762	440.473	72.958	39.202.201
Obligaciones subordinadas	-	-	3.430.000	12.717.333	11.574.000	44.097.331	71.818.664
Otras operaciones pasivas	81.099.893	2.947.116	4.797.739	44.759.627	11.103.100	180.983.667	325.691.142
<b>PASIVOS (ACTIVOS+CONTIN G.) / PASIVOS</b>	<b>2.441.886.270</b>	<b>911.977.345</b>	<b>712.205.838</b>	<b>409.010.918</b>	<b>191.673.085</b>	<b>1.553.613.586</b>	<b>6.220.367.041</b>
	0.42	0.60	1.04	3.59	3.40	1.73	1.14

**NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas referidas a depósitos a plazo fijo, cajas de ahorro y cuentas corrientes, con personal ejecutivo y miembros del Directorio, las mismas que han originado costos financieros reconocidos en cada ejercicio. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos por la Ley de Servicios Financieros y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- a) Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa filial de Fassil S.A., mantiene operaciones con el Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Las operaciones activas son las que detallan a continuación:

	<u>2015</u> Bs	<u>2014</u> Bs
Inversiones permanentes	119.098.561	78.385.020
Total	<u>119.098.561</u>	<u>78.385.020</u>

Las operaciones pasivas son las que se detallan a continuación:

	<u>2015</u> Bs	<u>2014</u> Bs
Obligaciones con el público:		
Cajas de ahorro	1.120.613	533.706
Cuentas corrientes	52.783.773	25.431.694
Depósitos a Plazo Fijo	56.311.561	38.802.094
Intereses devengados por Depósitos a Plazo Fijo	<u>2.181.099</u>	<u>1.524.525</u>
Total	<u>112.397.045</u>	<u>66.292.018</u>

Las operaciones que tienen efecto al estado de resultados son las que se detallan a continuación:

	<u>2015</u> Bs	<u>2014</u> Bs
Gastos financieros	(1.996.468)	(1.395.830)
Ingresos operativos	98.019.472	64.560.575
Gastos operativos	<u>(3.747.918)</u>	<u>(4.454.399)</u>
Total	<u>92.275.086</u>	<u>58.710.346</u>

- b) Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., mantiene operaciones con el Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

Las operaciones pasivas son las que se detallan a continuación:

	<u>2015</u> Bs	<u>2014</u> Bs
Obligaciones con el público:		
Cajas de ahorro	95.833	53.061
Cuentas corrientes	9.692.003	4.638.139
Depósitos a Plazo Fijo	21.109.657	9.410.000
Cargos devengados por pagar por Depósitos a Plazo Fijo	<u>2.072.959</u>	<u>2.330.291</u>
Total	<u>32.970.453</u>	<u>16.431.491</u>

Las operaciones que tienen efecto al estado de resultados son las que se detallan a continuación:

	<u>2015</u> Bs	<u>2014</u> Bs
Gastos financieros	(701.025)	(570.794)
Ingresos operativos	<u>43.086</u>	<u>43.071</u>
Total	<u>(657.939)</u>	<u>(527.723)</u>

**BANCO FASSIL S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

- c) Santa Cruz Financial Group S.A., mantiene operaciones con el Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

Las operaciones pasivas son las que se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Bs	Bs
Obligaciones con el público:		
Cajas de ahorro	22.867.853	56.505.556
Cuentas corrientes	3.541	2.668
Depósitos a plazo fijo	54.880	-
Cargos devengados por pagar por Depósitos a plazo fijo	381	-
Total	<u>22.926.655</u>	<u>56.508.224</u>

Las operaciones que tienen efecto al estado de resultados son las que se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Bs	Bs
Ingresos financieros	-	47.205
Gastos financieros	(376.576)	(120.409)
Ingresos operativos	183.345	-
Total	<u>(193.231)</u>	<u>(73.205)</u>

- d) Nacional Vida Seguro y Salud S.A., mantiene operaciones con el Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

Las operaciones activas son las que detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar	1.590.632	1.175.082
Total	<u>1.590.632</u>	<u>1.175.082</u>

Las operaciones pasivas son las que se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Bs	Bs
Obligaciones con el público:		
Cuentas corrientes	211.227	265.062
Total	<u>211.227</u>	<u>265.062</u>

Las operaciones que tienen efecto al estado de resultados son las que se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Bs	Bs
Gastos financieros	(1.092)	(4.748)
Ingresos operativos	16.052.455	15.133.597
Total	<u>16.051.363</u>	<u>15.128.849</u>

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

- e) Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. mantiene operaciones con el Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de acuerdo al siguiente detalle:

Las operaciones activas son las que detallan a continuación:

	<u>2015</u> Bs	<u>2014</u> Bs
Cuentas por cobrar	836.337	796.472
Total	<u>836.337</u>	<u>796.472</u>

Las operaciones pasivas son las que se detallan a continuación:

	<u>2015</u> Bs	<u>2014</u> Bs
Obligaciones con el público:		
Cuentas corrientes	669.459	89.921
Total	<u>669.459</u>	<u>89.921</u>

Las operaciones que tienen efecto al estado de resultados son las que se detallan a continuación:

	<u>2015</u> Bs	<u>2014</u> Bs
Gastos financieros	(63.285)	(90.856)
Ingresos operativos	552	184
Total	<u>(62.734)</u>	<u>(90.672)</u>

**NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses según el siguiente resumen:

	<u>2015</u> Bs	<u>2014</u> Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	352.898.022	52.061.135
Inversiones temporarias	248.422.063	132.726.957
Cartera	65.297.162	87.499.381
Otras cuentas por cobrar	13.563.421	10.954.972
Inversiones permanentes	64.541.075	1.233.765
Otros activos	-	-
	<u>744.721.743</u>	<u>284.476.210</u>

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Bs	Bs
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	474.780.478	300.302.736
Obligaciones con instituciones fiscales	3.858	2.009
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	26.564.597	4.717.418
Otras cuentas por pagar	6.138.770	5.678.011
Previsiones	3.224.155	2.681.371
Obligaciones subordinadas	<u>34.233.063</u>	<u>45.033.901</u>
Total	<u>544.944.921</u>	<u>358.415.446</u>
Posición neta activa (pasiva)	<u>199.776.822</u>	<u>(73.939.236)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos a tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de Bs6,86 por US\$ 1.

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) Disponibilidades**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Bs	Bs
Billetes y monedas	135.244.801	104.833.243
Fondos asignados a cajeros automáticos	16.924.973	15.851.100
Cuenta corriente y de encaje	401.343.881	117.372.724
Bancos y corresponsales del país	12.498.050	6.459.667
Bancos y corresponsales del exterior	38.134.692	2.567.162
Documentos para cámara de compensación	<u>3.644.351</u>	<u>4.123.749</u>
Total	<u>607.790.748</u>	<u>251.207.645</u>

**b) Cartera directa y contingente:**

La composición del rubro al 31 de diciembre es de 2015, es la siguiente:

	<u>Moneda</u> <u>Nacional</u> Bs	<u>Moneda</u> <u>Extranjera</u> Bs	<u>Total</u> Bs
Cartera vigente	7.241.210.218	64.776.231	7.305.986.449
cartera vencida	6.798.877	138.937	6.937.814
Cartera en ejecución	7.463.287	1.086.504	8.549.791
Cartera reprogramada vigente	19.285.000	506.132	19.791.132
cartera reprogramada vencida	50.298	16.523	66.821
Productos devengados por cobrar de cartera	78.534.814	410.971	78.945.785
Previsión por incobrabilidad de cartera	<u>(61.737.373)</u>	<u>(1.638.136)</u>	<u>(63.375.509)</u>
Total	<u>7.291.605.121</u>	<u>65.297.162</u>	<u>7.356.902.283</u>

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	<u>Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>Bs</u>	<u>Moneda</u> <u>Extranjera</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
Cartera vigente	3.814.941.637	86.770.918	3.901.712.555
cartera vencida	3.489.777	947.825	4.437.602
Cartera en ejecución	3.683.186	490.518	4.173.704
Cartera reprogramada vigente	8.822.287	603.067	9.425.354
cartera reprogramada vencida	-	27.042	27.042
Cartera reprogramada en ejecución	99.806	-	99.806
Productos devengados por cobrar de cartera	45.454.262	544.909	45.999.171
Previsión por incobrabilidad de cartera	(51.621.230)	(1.884.897)	(53.506.127)
<b>Total</b>	<b><u>3.824.869.725</u></b>	<b><u>87.499.382</u></b>	<b><u>3.912.369.107</u></b>

i) **Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	<u>Cartera</u> <u>vigente</u> <u>Bs</u>	<u>Cartera</u> <u>vencida</u> <u>Bs</u>	<u>Cartera en</u> <u>ejecución</u> <u>Bs</u>	<u>Contingentes</u> <u>Bs</u>	<u>Previsión para</u> <u>incobrables</u> <u>Bs</u>
De Consumo DG (***)	57.519.225	141.562	264.307	-	1.446.036
De Consumo no DG (**)	39.355.106	135.099	107.786	12.507.389	1.614.621
De Vivienda	755.837.378	1.305.565	1.847.514	-	3.196.416
De vivienda s/gtia. hip.	1.276.301	-	-	-	39.206
Empresarial	3.414.743.125	-	-	239.098.634	5.289.287
Microcrédito DG (***)	1.295.576.916	2.415.155	2.376.995	3.208.331	4.426.776
Microcrédito no DG (**)	162.679.105	2.077.258	528.350	3.022.745	2.389.682
Pyme	1.598.790.425	929.996	3.424.839	31.064.026	3.620.356
Previsión genérica	-	-	-	-	42.477.395
<b>Totales ( * )</b>	<b><u>7.325.777.581</u></b>	<b><u>7.004.635</u></b>	<b><u>8.549.791</u></b>	<b><u>288.901.125</u></b>	<b><u>64.499.775</u></b>

(\*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

(\*\*) No Debidamente Garantizado

(\*\*\*) Debidamente Garantizados

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	<u>Cartera vigente</u> Bs	<u>Cartera vencida</u> Bs	<u>Cartera en ejecución</u> Bs	<u>Contingentes</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
De Consumo DG (***)	44.157.045	36.755	65.472	-	1.107.963
De Consumo no DG (**)	23.725.670	61.887	107.786	594.375	811.786
De Vivienda	400.348.193	947.825	893.043	-	2.402.487
De vivienda s/gtia. hip.	6.017.230	21.699	-	-	166.296
Empresarial	1.620.743.349	-	-	152.250.175	2.145.122
Microcrédito DG (***)	607.322.341	754.913	547.785	2.209.166	1.676.072
Microcrédito no DG (**)	312.014.603	697.229	788.016	3.079.101	1.720.645
Pyme	896.809.479	1.944.335	1.871.409	23.585.659	2.752.559
Previsión genérica	-	-	-	-	41.212.060
<b>Totales ( * )</b>	<b>3.911.137.909</b>	<b>4.464.644</b>	<b>4.273.510</b>	<b>181.718.476</b>	<b>53.994.989</b>

**ii) Clasificación de cartera por actividad económica del deudor**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	<u>Cartera vigente</u> Bs	<u>Cartera vencida</u> Bs	<u>Cartera en ejecución</u> Bs	<u>Contingentes</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Agricultura y ganadería	1.248.587.328	937.653	1.920.183	2.792.912	2.457.156
Caza, silvicultura y pesca	7.285.185	15.203	-	-	13.080
Extracción de petróleo crudo y gas natural	39.377.584	-	-	4.404.763	78.364
Minerales metálicos y no metálicos	14.504.114	1.998	-	-	7.005
Industria manufacturera	1.810.277.199	836.673	2.492.608	56.131.186	2.207.802
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	122.682.981	12.416	28.482	7.216.559	122.506
Construcción	386.865.434	385.177	-	92.391.843	575.319
Ventas al por mayor y menor	2.264.492.135	2.686.452	2.689.217	87.576.712	9.030.845
Hoteles y restaurantes	199.364.893	798.787	61.279	1.288.982	936.723
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	809.958.762	1.184.004	1.358.022	9.453.558	5.170.673
Intermediación financiera	27.476.433	-	-	1.826.562	171.948
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	257.448.305	57.079	-	24.301.652	796.740
Administración pública, defensa y seguridad social obligatorio	4.105.016	-	-	29.494	21.766
Educación	25.008.006	45.569	-	141.724	104.189
Servicios sociales, comunales y personales	107.035.509	43.624	-	1.079.076	319.889
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	18.112	-	-	-	45
Actividades atípicas	1.290.585	-	-	266.102	8.330
Previsión genérica	-	-	-	-	42.477.395
<b>Totales ( * )</b>	<b>7.325.777.581</b>	<b>7.004.635</b>	<b>8.549.791</b>	<b>288.901.125</b>	<b>64.499.775</b>

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	<u>Cartera vigente</u> Bs	<u>Cartera vencida</u> Bs	<u>Cartera en ejecución</u> Bs	<u>Contingentes</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Agricultura y ganadería	486.108.668	1.066.429	748.120	156.772	1.451.934
Caza, silvicultura y pesca	5.658.240	-	-	-	7.456
Extracción de petróleo crudo y gas natural	11.183.960	-	-	2.446.665	22.229
Minerales metálicos y no metálicos	65.676.680	-	-	9.216.725	65.083
Industria manufacturera	940.752.971	977.901	944.023	40.036.375	1.517.327
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	81.843.052	-	28.482	629.244	39.316
Construcción	158.830.137	22.539	-	20.540.519	242.296
Ventas al por mayor y menor	1.286.474.178	1.176.774	1.188.005	93.014.720	5.282.399
Hoteles y restaurantes	128.331.627	150.777	113.321	-	692.678
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	501.539.625	1.016.939	1.160.048	4.430.999	2.610.638
Intermediación financiera	7.218.571	-	-	543.237	45.946
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	158.129.260	5.434	-	8.299.134	441.456
Administración pública, defensa y seguridad social obligatorio	1.876.433	-	-	1.069.474	26.480
Educación	7.236.808	45.569	-	-	44.617
Servicios sociales, comunales y personales	69.631.772	2.282	91.511	371.391	290.543
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	52.351	-	-	-	131
Actividades atípicas	593.576	-	-	963.221	2.400
Previsión genérica	-	-	-	-	41.212.060
Totales ( * )	<u>3.911.137.909</u>	<u>4.464.644</u>	<u>4.273.510</u>	<u>181.718.476</u>	<u>53.994.989</u>

(\*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

iii) **Clasificación de cartera por destino del crédito**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	<u>Cartera vigente</u> Bs	<u>Cartera vencida</u> Bs	<u>Cartera en ejecución</u> Bs	<u>Contingentes</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Agricultura y ganadería	1.148.909.406	907.503	1.848.154	152.585	1.991.075
Caza, silvicultura y pesca	4.259.959	15.203	-	-	12.279
Extracción de petróleo crudo y gas natural	10.178.540	-	-	433.189	6.156
minerales metálicos y no metálicos	12.293.178	1.998	-	-	2.050
Industria manufacturera	1.687.635.532	740.507	627.731	55.331.619	894.868
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	<u>116.078.938</u>	<u>12.416</u>	<u>28.482</u>	<u>7.165.615</u>	<u>96.773</u>
Traspaso	2.979.355.553	1.677.627	2.504.367	63.083.008	3.003.201

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

iii) Clasificación de cartera por destino del crédito (Cont.)

	<u>Cartera vigente</u> Bs	<u>Cartera vencida</u> Bs	<u>Cartera en ejecución</u> Bs	<u>Contingentes</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Traspaso	2.979.355.553	1.677.627	2.504.367	63.083.008	3.003.201
Construcción	908.450.838	1.379.309	933.024	95.366.942	3.036.578
Ventas al por mayor y menor	1.843.295.325	1.659.354	1.999.886	97.488.203	7.988.123
Hoteles y restaurantes	85.632.259	303.659	57.080	1.116.272	381.716
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	763.444.064	1.163.623	1.098.894	8.984.946	4.667.069
Intermediación financiera	4.726.946	-	-	365.521	23.617
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	684.601.792	777.440	1.956.540	21.576.333	2.787.812
Administración pública, defensa y seguridad social obligado	19.871	-	-	362.093	50
Educación	15.903.015	-	-	-	23.508
Servicios sociales, comunales y personales	40.276.627	43.623	-	351.995	109.329
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	16.791	-	-	-	42
Actividades atípicas	54.500	-	-	205.812	1.335
Previsión genérica	-	-	-	-	42.477.395
Totales ( * )	<u>7.325.777.581</u>	<u>7.004.635</u>	<u>8.549.791</u>	<u>288.901.125</u>	<u>64.499.775</u>

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	<u>Cartera vigente</u> Bs	<u>Cartera vencida</u> Bs	<u>Cartera en ejecución</u> Bs	<u>Contingentes</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Agricultura y ganadería	438.782.491	1.066.429	748.120	135.892	1.254.499
Caza, silvicultura y pesca	2.757.201	-	-	-	755
Extracción de petróleo crudo y gas natural	733.932	-	-	952.064	-
minerales metálicos y no metálicos	9.597.823	61.887	-	-	24.021
Industria manufacturera	820.632.516	886.594	537.354	37.847.669	604.575
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	77.509.654	-	28.482	629.244	28.482
Construcción	487.849.156	233.673	1.000.828	80.180.674	2.379.442
Ventas al por mayor y menor	1.108.677.193	754.227	662.831	47.572.183	4.026.586
Hoteles y restaurantes	76.409.152	129.424	109.122	-	338.475
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	453.674.524	531.451	1.095.261	4.426.699	2.015.519
Intermediación financiera	4.977.994	-	-	350.000	25.302
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	390.801.021	798.676	-	8.207.844	1.934.634
Administración pública, defensa y seguridad social obligatorio	95.272	-	-	1.090.354	6.359
Traspaso	<u>3.872.497.929</u>	<u>4.462.361</u>	<u>4.181.998</u>	<u>181.392.623</u>	<u>12.638.649</u>

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

iii) Clasificación de cartera por destino del crédito (Cont.)

	<u>Cartera vigente</u> Bs	<u>Cartera vencida</u> Bs	<u>Cartera en ejecución</u> Bs	<u>Contingentes</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Traspaso	3.872.497.929	4.462.361	4.181.998	181.392.623	12.638.649
Educación	4.275.570	-	-	-	13.714
Servicios sociales, comunales y personales	34.286.619	2.283	91.512	325.853	129.972
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	36.826	-	-	-	92
Actividades atípicas	40.965	-	-	-	502
Previsión genérica	-	-	-	-	41.212.060
Totales ( *)	<u>3.911.137.909</u>	<u>4.464.644</u>	<u>4.273.510</u>	<u>181.718.476</u>	<u>53.994.989</u>

(\*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

iv) Clasificación de cartera por tipo de garantía estado del crédito y las respectivas provisiones

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	<u>Cartera vigente</u> Bs	<u>Cartera vencida</u> Bs	<u>Cartera en ejecución</u> Bs	<u>Contingentes</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Créditos auto liquidables	3.419.469	-	-	27.446.316	2.535
Garantía hipotecaria	4.744.966.587	2.997.026	7.875.602	154.403.403	14.043.714
Garantía prendaria	2.034.632.580	1.120.069	42.253	87.413.827	3.290.479
Bonos de prenda (Warrant)	103.914.655	-	-	-	139.787
Fondo de garantía	12.481.581	-	-	-	16.999
Créditos con garantía personal	174.892.314	2.246.118	169.537	6.730.354	2.424.608
Créditos sin garantía	251.470.395	641.422	462.399	12.907.225	2.104.258
Previsión genérica	-	-	-	-	42.477.395
Totales	<u>7.325.777.581</u>	<u>7.004.635</u>	<u>8.549.791</u>	<u>288.901.125</u>	<u>64.499.775</u>

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	<u>Cartera vigente</u> Bs	<u>Cartera vencida</u> Bs	<u>Cartera en ejecución</u> Bs	<u>Contingentes</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Créditos auto liquidables	4.249.357	-	-	35.645.555	69.057
Garantía hipotecaria	2.086.979.991	2.902.010	3.339.655	35.120.368	6.891.374
Garantía prendaria	1.331.309.701	467.276	42.253	89.555.634	2.378.923
Créditos con garantía personal	314.023.266	994.530	364.509	5.827.614	2.162.072
Créditos sin garantía	174.575.594	100.828	527.093	15.569.305	1.281.503
Previsión genérica	-	-	-	-	41.212.060
Totales	<u>3.911.137.909</u>	<u>4.464.644</u>	<u>4.273.510</u>	<u>181.718.476</u>	<u>53.994.989</u>

(\*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

v) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	<u>Cartera vigente</u>	%	<u>Cartera vencida</u>	%	<u>Cartera en ejecución</u>	%	<u>Contingentes</u>	%	<u>Previsión para incobrables</u>	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
Cat. A	7.254.575.625	99%	-	-	-	-	286.569.997	99%	10.451.936	16%
Cat. B	68.586.129	1%	899.351	13%	-	-	2.331.128	1%	2.270.706	4%
Cat. C	4.874	-	729.437	10%	-	-	-	-	141.978	-
Cat. D	1.413.397	-	1.525.990	22%	161.731	2%	-	-	1.085.772	2%
Cat. E	36.943	-	1.828.788	26%	651.503	8%	-	-	1.580.497	2%
Cat. F	1.160.613	-	2.021.069	29%	7.736.557	90%	-	-	6.491.491	10%
Previsión genérica	-	-	-	-	-	-	-	-	42.477.395	66%
Totales (*)	<u>7.325.777.581</u>	<u>100%</u>	<u>7.004.635</u>	<u>100%</u>	<u>8.549.791</u>	<u>100%</u>	<u>288.901.125</u>	<u>100%</u>	<u>64.499.775</u>	<u>100%</u>

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	<u>Cartera vigente</u>	%	<u>Cartera vencida</u>	%	<u>Cartera en ejecución</u>	%	<u>Contingentes</u>	%	<u>Previsión para incobrables</u>	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
Cat. A	3.904.583.745	100%	-	-	-	-	181.718.476	100%	7.566.514	14%
Cat. B	4.953.733	-	176.282	4%	-	-	-	-	193.561	-
Cat. C	750.732	-	2.104.950	47%	-	-	-	-	441.542	1%
Cat. D	-	-	98.506	2%	239.225	6%	-	-	102.299	-
Cat. E	2.153	-	692.344	16%	-	-	-	-	293.982	1%
Cat. F	847.546	-	1.392.562	31%	4.034.285	94%	-	-	4.185.031	8%
Previsión genérica	-	-	-	-	-	-	-	-	41.212.060	76%
Totales (*)	<u>3.911.137.909</u>	<u>100%</u>	<u>4.464.644</u>	<u>100%</u>	<u>4.273.510</u>	<u>100%</u>	<u>181.718.476</u>	<u>100%</u>	<u>53.994.989</u>	<u>100%</u>

(\*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

vi) Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	<u>Cartera vigente</u>	%	<u>Cartera vencida</u>	%	<u>Cartera en ejecución</u>	%	<u>Contingentes</u>	%	<u>Previsión para incobrables</u>	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1° a 10° mayores	650.724.585	9%	-	-	-	-	128.431.801	44%	720.285	1%
11° a 50° mayores	1.382.933.753	19%	-	-	-	-	91.481.035	32%	2.963.541	5%
51° a 100° mayores	786.097.567	11%	-	-	-	-	34.310.596	12%	623.201	1%
Otros	4.506.021.676	62%	7.004.635	100%	8.549.791	100%	34.677.693	12%	17.715.353	27%
Previsión genérica	-	-	-	-	-	-	-	-	42.477.395	66%
Totales (*)	<u>7.325.777.581</u>	<u>100%</u>	<u>7.004.635</u>	<u>100%</u>	<u>8.549.791</u>	<u>100%</u>	<u>288.901.125</u>	<u>100%</u>	<u>64.499.775</u>	<u>100%</u>

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**vi) Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes: (Cont.)**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	<u>Cartera vigente</u> Bs	%	<u>Cartera vencida</u> Bs	%	<u>Cartera en ejecución</u> Bs	%	<u>Contingentes</u> Bs	%	<u>Previsión para incobrables</u> Bs	%
1° a 10° mayores	484.667.102	12%	-	-	-	-	112.133.558	62%	474.433	1%
11° a 50° mayores	690.012.828	18%	-	-	-	-	48.516.028	27%	871.189	2%
51° a 100° mayores	371.374.040	9%	-	-	-	-	12.032.280	7%	463.042	1%
Otros	2.365.083.939	60%	4.464.644	100%	4.273.510	100%	9.036.610	5%	10.974.265	20%
Previsión genérica	-	-	-	-	-	-	-	-	41.212.060	76%
<b>Totales</b> (*)	<u>3.911.137.909</u>	<u>100%</u>	<u>4.464.644</u>	<u>100%</u>	<u>4.273.510</u>	<u>100%</u>	<u>181.718.476</u>	<u>100%</u>	<u>53.994.989</u>	<u>100%</u>

(\*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

**vii) Evolución de la cartera:**

A continuación se detalla la evolución de la cartera en las tres últimas gestiones:

	<u>2013</u> Bs	<u>2014</u> Bs	<u>2015</u> Bs
Cartera vigente	2.699.761.960	3.901.712.555	7.305.986.449
Cartera vencida	4.296.868	4.437.602	6.937.814
Cartera en ejecución	601.731	4.173.704	8.549.791
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4.638.076	9.425.354	19.791.132
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	48.090	27.042	66.821
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	99.807	99.806	-
Cartera contingente	17.977.050	181.718.476	287.898.206
Previsión específica para incobrabilidad	10.536.967	12.294.067	20.898.114
Previsión genérica para incobrabilidad	41.212.060	41.212.060	42.477.395
Previsión para activos contingentes	28.193	488.862	1.124.266
Previsión cíclica (*)	28.420.146	51.663.635	94.309.482
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	153.629.271	184.718.324	137.303.565
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	10.199.510	-	1.265.334
Productos por cartera (ingresos financieros)	401.271.693	376.887.801	442.014.583
Productos en suspenso	621.874	1.205.280	2.391.225
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	923.185.863	1.268.897.090	1.199.205.847
Créditos castigados por insolvencia	57.865.647	97.101.470	109.048.914
Números de prestatarios	55.441	35.744	24.433

(\*) No incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

viii) **Grado de reprogramaciones e impacto sobre la cartera y los resultados**

La cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2015, es de Bs19.857.953 y al 31 de diciembre 2014 fue de Bs9.552.202, lo cual representa el 0,27% y el 0,24% de la cartera bruta total respectivamente siendo este nivel bajo considerando el tamaño y crecimiento de la cartera.

ix) **Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales**

El Banco ha cumplido con los límites de endeudamiento establecidos por el Artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el cual establece que:

- a) Se podrá conceder créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatarios hasta el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio de la Entidad;
- b) No se podrá conceder o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatarios que en su conjunto excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio de la entidad de intermediación financiera, y
- c) Las operaciones contingentes contragarantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros con grado de inversión podrán alcanzar el límite máximo del treinta por ciento (30%) del capital regulatorio de la Entidad.

x) **Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones**

A continuación se detalla la evolución de la cartera en las tres últimas gestiones que incluye la provisión para incobrabilidad específica genérica cíclica y para activos contingentes:

	<u>2015</u> Bs	<u>2014</u> Bs	<u>2013</u> Bs
Provisión inicial	105.658.624	80.197.366	64.158.170
(-) Castigos	(19.526.369)	(45.885.453)	(34.188.908)
(-) Recuperaciones	(204.117.040)	(199.592.133)	(166.337.823)
(+) Provisiones constituidas	<u>276.794.042</u>	<u>270.938.844</u>	<u>216.565.927</u>
Provisión final	<u>158.809.257</u>	<u>105.658.624</u>	<u>80.197.366</u>

b) **Inversiones temporarias y permanentes**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

Inversiones temporarias:

	<u>2015</u> Bs	<u>2014</u> Bs
Otros títulos valores del BCB (c1)	808.404	10.255.505
Cajas de ahorro	1	24.954
Depósitos a plazo fijo (c2)	<u>5.419.249</u>	<u>11.662.625</u>
Traspaso	6.227.654	21.943.084

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Bs	Bs
Traspaso	6.227.654	21.943.084
Inversiones en otras entidades no financieras	3.549.545	3.500.659
Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra (c3)	280.316.679	753.518.901
Títulos valores de entidades financieras vendidos con pacto de recompra (c4)	454.219.581	498.163.637
Cuotas de participación Fondo RAL	522.976.240	305.847.203
Cuotas de participación Fondo RAL cedidos en garantía	-	30.000.000
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa (c5)	-	9.950.000
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa (c6)	-	13.980.000
Productos devengados por cobrar inversiones en BCB	545	250.169
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	117.480	197.289
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	14.761.689	22.037.591
Previsión para inversiones temporarias	(318.362)	(3.293.262)
<b>Total</b>	<b><u>1.281.851.051</u></b>	<b><u>1.656.095.271</u></b>

Inversiones permanentes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Bs	Bs
Otros títulos valores del BCB	-	1.916.127
Bonos del TGN (c7)	398.838.250	163.292.170
Cupones del TGN (c8)	379.773.834	337.817.303
Bonos Soberanos (c9)	64.685.286	-
Participaciones en agencia de bolsa (c10)	119.098.561	78.385.020
Participación en entidades de servicios públicos	586.530	586.530
Participación en fondos de inversión (c11)	29.752.878	-
Bonos del TGN con pacto de recompra (c12)	-	262.314.334
Títulos valores de entidades financieras cedidos en garantía	-	833.099
Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB	-	46.688
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras	17.804.609	1.314.652
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	1	4.871.797
Previsión inversiones en entidades públicas no financieras	(4.251.650)	(2.436.261)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(185.906)	(185.906)
<b>Total</b>	<b><u>1.006.102.393</u></b>	<b><u>848.755.553</u></b>

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) **Inversiones temporarias y permanentes** (Cont.)

(c1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde a letras y bonos según el siguiente detalle:

Entidad	2015			2014		
	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio	No. de Títulos	Importe Bs.	Tasa Promedio
Letras BCB	-	-	-	738.082	10.255.505	3,53%
Bonos BCB	21.275	808.404	0,30%	-	-	-

(c2) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde a Depósitos a Plazo Fijo según el siguiente detalle:

Entidad	2015			2014		
	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio
Cooperativa Jesús Nazareno Ltda.	3	1.387.191	3,49%	1	2.058.959	5,41%
Banco Solidario S.A.	-	-	-	11	1.451.939	1,98%
Banco Mercantil S.A.	1	468.802	0,40%	5	2.031.806	2,70%
Banco Los Andes Pro Credit S.A.	-	-	-	1	2.199.417	1,40%
Banco de Crédito S.A.	-	-	-	1	2.934.002	3,94%
Banco Prodem S.A.	2	3.563.255	0,40%	3	986.502	1,70%
Total		<u>5.419.249</u>			<u>11.662.625</u>	

(c3) Al 31 de diciembre 2015 y 2014, el saldo corresponde a Letras según el siguiente detalle:

Entidad	2015			2014		
	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio
Letras BCB	280.884	280.316.679	0,50%	1.547.312	753.518.901	3,57%

(c4) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde a Depósitos a Plazo Fijo según el siguiente detalle:

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

Entidad	2015			2014		
	No. de títulos	Importe Bs.	Tasa promedio	No. de títulos	Importe Bs.	tasa promedio
Banco de Crédito S.A.	4	21.906.717	0,80%	10	49.305.422	5,03%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	9	66.675.858	1,34%	6	36.263.861	3,04%
Banco BISA S.A.	12	31.917.540	1,56%	9	26.406.652	1,99%
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	89	88.483.363	0,98%	49	81.669.678	2,40%
Banco Unión S.A.	11	59.543.860	1,85%	11	64.186.095	2,41%
Banco Económico S.A.	8	47.416.921	1,74%	8	47.416.921	2,89%
Banco Ganadero S.A.	4	4.235.322	1,00%	11	20.549.069	1,88%
Banco Solidario S.A.	18	24.355.374	0,90%	11	30.812.557	2,62%
Banco Prodem S.A.	21	34.359.173	0,40%	26	58.983.214	1,98%
Cooperativa Jesús Nazareno Ltda.		-		5	10.546.731	3,98%
Banco Ecofuturo S.A.	1	1.057.084	0,25%	2	2.139.002	2,38%
Banco Los Andes S.A.	26	65.680.409	1,36%	31	69.884.435	1,86%
Banco Fie S.A.	16	8.587.959	1,80%			
<b>Total</b>		<b>454.219.581</b>			<b>498.163.637</b>	

(c5) Al 31 de diciembre 2015 y 2014, el saldo corresponde a letras según el siguiente detalle:

Entidad	2015			2014		
	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio
Letras BCB	-	-	-	10.000	9.950.000	0,90%

(c6) Al 31 de diciembre de 2014, el saldo corresponde a Depósito a Plazo Fijo según el siguiente detalle:

Entidad	2015			2014		
	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio	No. de Títulos	Importe Bs.	Tasa Promedio
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	-	15	13.980.000	0,55%

(c7) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde a Bonos según el siguiente detalle:

Entidad	2015			2014		
	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio
TGN	836.000	398.838.250	4,43%	355.000	163.292.170	4,82%

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)**

(c8) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde a Cupones de Bonos según el siguiente detalle:

Entidad	2015			2014		
	No. De Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio	No. De Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio
TGN	40.569.300	379.773.834	3,99%	39.340.475	337.817.303	3,96%

(c9) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde a Bonos Soberanos según el siguiente detalle:

Entidad	2015			2014		
	No. De Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio	No. De Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio
Bonos Soberanos	8.600	64.685.286	4,67%	-	-	-

(c10) El saldo corresponde a la participación del 99,964% en la agencia de Bolsa Santa Cruz Securities S.A. con 16.794 acciones ordinarias nominativas con un valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2015 de Bs7.092 y al 31 de diciembre de 2014 de Bs7.001, el rendimiento generado es de Bs97.817.769 y de Bs64.393.929, respectivamente.

(c11) Al 31 de diciembre de 2015, el saldo corresponde a 150 cuotas de participación en el Fondo de Inversión Cerrado De Capital Privado a Bs200.000 cada cuota y a un plazo de 3.960 días.

(c12) Al 31 de diciembre de 2014, el saldo corresponde a Bonos según el siguiente detalle:

Entidad	2015			2014		
	No. De Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio	No. De Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio
BCB	-	-	-	555.450	262.314.334	4,04%

**d) Otras cuentas por cobrar**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015 Bs	2014 Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (d1)	2.173.621	5.628.294
Anticipos por compra de bienes y servicios (d2)	7.812.634	6.239.230
Alquileres pagados por anticipado	1.377.654	1.212.392
Seguros pagados por anticipado	836.337	802.662
Comisiones por cobrar (d3)	5.454.986	3.285.475
Gastos por recuperar	458.853	308.619
Importes entregados en garantía (d4)	3.462.776	7.608.413
Otras partidas pendientes de cobro (d5)	9.443.443	4.886.186
Previsión para otras cuentas por cobrar	(2.989.792)	(12.441)
<b>Total</b>	<b>28.030.512</b>	<b>29.958.830</b>

**BANCO FASSIL S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****d) Otras cuentas por cobrar (Cont.)**

- (d1) El saldo corresponde al registro del Impuesto de las Utilidades de las Empresas (IUE).
- (d2) El saldo corresponde principalmente a: i) anticipos para apertura y ampliación de nuevas agencias puntos de atención y ATM's como ser: Agencias Abasto, Alemania, Buenos Aires, El Carmen, Equipetrol, Miraflores, Montero, Multicenter, Quillacollo, Warnes, Supermercados Hipermax, Supermax y otros por Bs1.831.856, ii) anticipos por compra de uniformes por Bs693.692, iii) anticipo por compra de licencias y actualizaciones Bs.1.551.855, iv) anticipos para instalación de equipos en el CPD, v) instalación de transformador e instalación de generador por Bs553.076, vi) anticipo por almacenamiento de correo exchange por Bs240.156, vii) anticipo por compra de tarjetas de débito por Bs74.619.
- (d3) El saldo corresponde principalmente a comisiones por cobrar de seguros y servicios públicos.
- (d4) El saldo corresponde principalmente a garantías por el alquiler de agencias.
- (d5) El saldo corresponde a la contratación de pólizas de seguros para clientes por Bs6.951.413, pagos de remesas por Bs813.211, transacciones pendientes de liquidación por tarjetas de débito y crédito Bs1.444.685.

**e) Bienes realizables**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Bs	Bs
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	2	1
Bienes fuera de uso	142.159	142.171
Previsión por desvalorización	<u>(142.161)</u>	<u>(142.172)</u>
Total	<u>-</u>	<u>-</u>

**f) Bienes de uso**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Bs	Bs
Terrenos	128.724.713	72.532.457
Valor actualizado terrenos	128.724.713	72.532.457
Edificios	34.909.148	35.844.022
Valor actualizado edificios	37.315.190	37.315.190
Depreciación acumulada edificios	(2.406.042)	(1.471.168)
Mobiliario y enseres	17.546.346	19.517.241
Valor actualizado mobiliario y enseres	28.500.871	27.745.016
Depreciación acumulada mobiliario y enseres	(10.954.525)	(8.227.775)
Equipos e instalaciones	12.406.964	12.449.280
Valor actualizado equipos e instalaciones	23.030.853	20.546.565
Depreciación acumulada equipos e instalaciones	(10.623.889)	(8.097.285)
Equipos de computación	22.183.344	29.310.972
Valor actualizado equipos de computación	90.585.508	83.476.977
Depreciación acumulada equipos de computación	<u>(68.402.164)</u>	<u>(54.166.005)</u>
Total	<u>215.770.515</u>	<u>169.653.972</u>

**BANCO FASSIL S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****f) Bienes de uso (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la depreciación de activos fijos cargada a resultados fue de Bs21.154.098 y Bs21.384.751, respectivamente.

**g) Otros activos**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Papelería, útiles y material de servicio	857.728	726.385
Gastos de organización	15.035.096	13.895.787
(-) Amortización acumulada gastos de organización	(6.394.380)	(2.877.365)
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	59.945.326	59.095.937
(-) Amortización acumulada gastos mejoras en inmuebles alquilados	(20.848.338)	(17.073.670)
Otros cargos diferidos	2.840.795	-
(-) Amortización acumulada otros cargos diferidos	(511.568)	-
Programas y aplicaciones informáticas	11.086.716	11.862.048
(-) Amortización acumulada programas y aplicaciones informáticas	(7.078.846)	(6.658.026)
Partidas pendientes de imputación	3.638.584	1.783.020
Total	<u>58.571.112</u>	<u>60.754.116</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la amortización de cargos diferidos cargada a resultados fue de Bs17.509.697 y Bs13.678.548, respectivamente.

**h) Fideicomisos constituidos**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no mantiene Fideicomisos constituidos.

**i) Obligaciones con el público**

La composición del rubro correspondiente a las tres últimas gestiones es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	1.636.571.468	787.359.512	436.442.665
Depósitos en cajas de ahorro	2.393.788.435	1.128.989.448	789.235.300
Depósitos a plazo fijo	332.927.290	463.629.253	939.151.075
Obligaciones con el público restringidas	805.107.749	1.510.793.440	837.627.878
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	3.299.814.424	1.325.632.157	855.625.400
Cargos devengados por pagar	305.913.435	217.079.352	150.285.184
Total	<u>8.774.122.801</u>	<u>5.433.483.162</u>	<u>4.008.367.502</u>

**BANCO FASSIL S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****j) Obligaciones con instituciones fiscales**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u> Bs	<u>2014</u> Bs
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	3.859	2.009
Total	<u>3.859</u>	<u>2.009</u>

**k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u> Bs	<u>2014</u> Bs
Depósitos en cuenta corriente de Entidad Financiera del país no sujetas a encaje	43.909.197	37.825.148
Depósitos en cuenta corriente de Entidad Financiera del país sujetas a encaje	45.034.582	4.911.841
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	434.677	424.603
Obligaciones con el BCB a corto plazo (k1)	-	92.127.774
Obligaciones con entidades financieras de 2do. Piso a mediano plazo (k2)	346.800.000	308.600.000
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país	1.290.881	509.154
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país no sujetos a encaje	-	2.625.607
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras sujetas a encaje (k3)	25.360.000	-
Operaciones interbancarias (k4)	125.000.000	120.000.000
Obligaciones con Bancos y otras Entidades Financieras No sujetas a encaje legal	-	651.700
Cargos devengados por pagar obligaciones con Entidades Financieras de 2do. Piso M.P.	2.173.858	1.434.218
Cargos devengados por pagar obligaciones con Entidades Financieras del país	10.582	28.476
Total	<u>590.013.777</u>	<u>569.138.521</u>

(k1) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a operaciones con pacto de recompra con el Banco Central de Bolivia por Bs62.127.774 y un préstamo de liquidez en tramo I por Bs30.000.000.

(k2) Corresponde a préstamos obtenidos del Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. para Microcrédito Productivo, Microcrédito Comercio & Servicios – Productivo, Crédito Agropecuario, Vivienda Productiva, Microcrédito Agropecuario, Pymes Comercio & Servicios – Productivo y Pymes Productivo.

(k3) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a Depósitos a Plazo Fijo del Banco de Desarrollo Productivo.

(k4) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a una operación interbancaria con el Banco Unión S.A. a 19 días al 0,60% por Bs40.000.000, una operación con el Banco Los Andes ProCredit S.A. a 7 días al 0,60% por Bs35.000.000, y una operación con el Banco Bisa S.A. a 4 días al 3% por Bs50.000.000.

Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a dos operaciones interbancarias con el Banco Unión ambas por 7 días al 2% y 1,80% por Bs40.000.000 y Bs50.000.000, respectivamente, y una operación con el Banco Los Andes ProCredit S.A. por 14 días al 1,30% por Bs30.000.000.

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

l) **Otras cuentas por pagar**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Bs.	Bs.
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	112.684	3.054
Cheques de gerencia (11)	2.809.878	10.808.979
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	497.067	390.353
Acreedores fiscales por impuestos	5.068.078	8.515.669
Acreedores por cargas sociales	3.627.513	1.865.876
Acreedores por compras de bienes y servicios	-	681.198
Ingresos diferidos	3.863.154	3.397.619
Acreedores varios (12)	11.588.482	13.539.452
Provisión para aguinaldo	663.778	485.625
Provisión para indemnizaciones	31.062.464	26.472.410
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	2.023.961	1.343.961
Provisión para otros impuestos	880.307	896.518
Otras provisiones (13)	23.104.789	18.923.161
Partidas pendientes de imputación (14)	<u>5.319.994</u>	<u>5.778.862</u>
Total	<u>90.622.149</u>	<u>93.102.737</u>

(11) El saldo corresponde a los cheques de gerencia emitidos pendientes de pago.

(12) El saldo corresponde principalmente a acreedores por seguros de desgravamen acreedores por recaudaciones de servicios y acreedores por remesas de Western Unión.

(13) El saldo corresponde principalmente a la provisión para el pago al Fondo de Protección al Ahorrista, provisión para gastos de administración, provisión por pago de acotaciones a la ASFI, provisiones para el pago de auditorías, provisión para el pago de calificaciones de riesgo, provisión para pagos a VISA internacional, provisión para el pago del ITF, provisión para el pago de pasajes del personal y provisión para el pago de finiquitos.

(14) El saldo corresponde principalmente a cheques liberados pendientes de aplicación, operaciones ACH 3er. Ciclo sobrantes de caja y ATM's.

m) **Previsiones**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Bs.	Bs.
Provisión específica para activos contingentes	1.124.266	488.862
Previsiones genéricas voluntarias por pérdidas no identificadas	47.154.741	25.831.817
Provisión genérica cíclica	47.154.741	25.831.818
Otras provisiones (m1)	<u>100.594</u>	<u>170.714</u>
Total	<u>95.534.342</u>	<u>52.323.211</u>

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

(m1) El saldo corresponde a la previsión para el pago de contingencias laborales.

n) **Valores en circulación**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no mantiene valores en circulación.

o) **Obligaciones subordinadas**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones subordinadas con entidades financ. del exterior (o1)	28.583.329	36.586.664
Bonos subordinados (o2)	27.088.000	35.232.000
Cargos devengados por pagar por obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo	94.659	123.770
Cargos devengados por pagar por obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos	<u>311.875</u>	<u>374.967</u>
Total	<u>56.077.863</u>	<u>72.317.401</u>

(o1) Corresponde a dos préstamos de OIKOCREDIT, el primero por US\$ 3.000.000 y el segundo por US\$ 4.000.000, al 7,5% y 7,25% respectivamente, ambos préstamos han sido suscritos a un plazo de 6 años y a una tasa de 4,5%+libor, con pago de intereses semestrales y de capital anual.

(o2) Corresponde a la 1ra y 2da, emisión de "Bonos Subordinados Fassil". La 1ra, emisión de fecha 7 de diciembre de 2009 por US\$ 2.000.000, cuyas características son las siguientes:

Tipo de valor: Bonos subordinados a todos los demás pasivos de la Sociedad, obligacional y redimibles a plazo fijo. Una obligación subordinada es todo pasivo subordinado a los demás pasivos de la entidad supervisada, disponible para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América.

Fecha emisión: 7 de diciembre de 2009

Forma y plazo de pago de los intereses: Cada 180 días calendario. El pago de intereses se realizará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad o documento equivalente emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia (EDV).

Forma y plazo de amortización del capital: Cada 360 días calendario a partir del cupón No.8 y en los cupones 10. 12. 14 y 16. Las amortizaciones de capital se realizarán contra la presentación del CAT o documento equivalente emitido por la EDV.

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

**o) Obligaciones subordinadas (Cont.)**

(o2) La 2da. emisión de fecha 14 de noviembre de 2011, por Bs27.000.000 cuyas características son las siguientes:

Tipo de valor a emitirse: Bonos Subordinados a todos los demás pasivos de la Sociedad, obligacional y redimibles a plazo fijo. Una obligación subordinada es todo pasivo subordinado a los demás pasivos de la entidad supervisada, disponible para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

Moneda de la emisión: Bolivianos (Bs)

Fecha de emisión: 14 de noviembre de 2011.

Forma y plazo de amortización de capital: Cada ciento ochenta (180) días calendario. El pago de intereses se realizará en las oficinas del Agente Pagador contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") o documento equivalente emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV").

Forma de amortización de capital y pago de intereses: Serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. En el día de vencimiento de un cupón se podrá efectuar el pago exigiendo un documento equivalente al CAT.

**p) Obligaciones con empresas con participación estatal**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no mantiene obligaciones con empresas de participación estatal.

**q) Ingresos y gastos financieros**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

**q.1) Ingresos financieros:**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Bs	Bs
Productos por disponibilidades	4.134	3.357
Productos por inversiones temporarias	28.478.379	252.889.281
Productos por cartera	442.014.583	376.887.801
Intereses otras cuentas por cobrar	706	-
Productos por inversiones permanentes	240.922.060	105.122.090
Comisiones por garantías otorgadas	7.345.723	2.055.422
Total	<u>718.765.585</u>	<u>736.957.951</u>

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**q) Ingresos y gastos financieros (Cont.)**

**q.1) Ingresos financieros: (Cont.)**

La tasa de interés promedio ponderada activa al 31 de diciembre 2015 es de 7,61% (2014: es de 10,15%).

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasas activas	7,61%	10,15%
Cartera de créditos	7,60%	10,15%
Tarjetas de crédito	12,05%	12,00%

**q.2) Gastos financieros:**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por obligaciones con el público	204.555.368	176.527.320
Cargos por obligaciones con Bancos	17.014.526	35.123.140
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones	-	96
Cargos por obligaciones subordinadas	5.004.567	5.955.757
Total	<u>226.574.461</u>	<u>217.606.313</u>

La tasa de interés promedio ponderada pasiva al 31 de diciembre 2015 es de 3,00% (2014: es de 3,66%).

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasas pasivas	3,00%	3,66%
Obligaciones con el público	3,03%	3,69%
Cuentas corrientes	1,16%	1,41%
Cuentas de ahorro	2,28%	2,05%
Depósitos a plazo fijo	4,36%	5,71%
Obligaciones con bancos y entidades financieras	2,24%	1,59%
Obligaciones subordinadas	6,89%	6,91%

**r) Recuperación de activos financieros**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Recuperación activos financieros castigados:		
Recuperación de capital	7.457.932	6.649.629
Recuperación de intereses	3.238.088	2.969.997
Recuperación de otros conceptos	256.363	193.900
Traspaso	<u>10.952.383</u>	<u>9.813.526</u>

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

r) Recuperación de activos financieros (Cont.)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Bs	Bs
Traspaso	10.952.383	9.813.526
Disminución de previsión por incobrabilidad:		
Disminución de previsión específica por incobrabilidad	110.000.387	138.177.781
Disminución de previsión otras cuentas por cobrar	86.234	319.440
Disminución de previsión específica por activos contingentes	5.506.112	1.804.287
Disminución de previsión genérica cíclica	89.257.622	60.710.928
Disminución de previsión para inversiones temporarias	8.398.989	25.555.311
Disminución de previsión para inversiones permanentes	31.393.529	120.730.356
Total	<u>255.595.256</u>	<u>357.111.629</u>

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	137.303.565	184.718.324
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	1.265.334	-
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	3.056.358	325.752
Cargos por previsión para activos contingentes	6.579.521	2.275.275
Cargos por previsión genérica cíclica	131.645.621	83.945.245
Pérdidas por inversiones temporarias	5.575.850	57.541.347
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	47.361.304	179.147.927
Castigo de productos por cartera	2.348.375	2.659.441
Total	<u>335.135.928</u>	<u>510.613.311</u>

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

Ingresos operativos:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (t1)	48.202.107	33.388.578
Ganancias por cambio y arbitraje	14.751.437	9.894.419
Venta de bienes fuera de uso	45.812	-
Disminución de previsión por desvalorización	13	-
Ingreso por inversiones permanentes no financieras (t2)	97.817.769	64.393.929
Ingresos por gastos recuperados	566.313	379.504
Ingresos por alquiler de bienes	176.888	269.292
Ingresos por asesoramiento y servicios de asistencia técnica	205.800	205.800
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	1.117.231	778.648
Ingresos operativos diversos (t3)	6.117.814	2.198.424
Total	<u>169.001.184</u>	<u>111.508.594</u>

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**t) Otros ingresos y gastos operativos (Cont.)**

**Gastos operativos:**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (t4)	18.035.688	12.493.883
Costo de venta bienes fuera de uso	23.717	-
Costo de mantenimiento de bienes realizables	955	419
Constitución de provisión por desvalorización	2	-
Pérdidas por participación en entidades financieras (t5)	1.146.620	1.169.925
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	13.725.000	4.930.349
Otros gastos operativos diversos (t6)	<u>2.882.344</u>	<u>10.468.407</u>
<b>Total</b>	<u><u>35.814.326</u></u>	<u><u>29.062.983</u></u>

(t1) El saldo corresponde principalmente a comisiones por seguros, comisiones por ATM 's, comisiones por tarjetas de débito y crédito, comisiones por recaudaciones tributarias, comisiones por cobranzas y pago de servicios, comisiones por envío y recepción de remesas Western unión y comisiones por envío de giros.

(t2.t5) El saldo corresponde al registro del VPP por la participación en la Agencia de Bolsa.

(t3) El saldo corresponde principalmente a ingresos por la reversión de la provisión por comisiones de cobranzas y verificaciones, e ingresos por sobrantes.

(t4) El saldo corresponde principalmente a gastos por tercerización de cobranzas, comisiones por servicios de intermediación bursátil, procesos de tarjeta de débito y crédito, pagos a VISA internacional, mantenimiento de la cuenta de encaje y administración fondo RAL, comisiones por cámara de compensación, comisiones a SPVS y BBV, comisiones bancarias.

(t6) El saldo corresponde principalmente a gastos por tarjetas de débito/crédito y trámites y avalúos para créditos.

**u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores (u1)	<u>550.662</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u><u>550.662</u></u>	<u><u>-</u></u>

(u1) Al 31 de diciembre de 2015, el importe registrado corresponde a la reversión de provisiones en exceso para el pago de auditorías, calificación de riesgo, pasajes aéreos, alquileres.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores (u2)	<u>29.000</u>	<u>243.780</u>
<b>Total</b>	<u><u>29.000</u></u>	<u><u>243.780</u></u>

**BANCO FASSIL S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores (Cont.)**

(u2) Al 31 de diciembre de 2015, el importe registrado corresponde al pago del alquiler de una agencia. Al 31 de diciembre de 2014, el importe registrado corresponde al pago de multas y la calificación de riesgos.

**v) Gastos de administración**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de personal	215.376.098	179.061.156
Servicios contratados	35.390.014	32.282.903
Seguros	2.494.059	2.272.566
Comunicaciones y traslados	12.575.353	12.358.493
Impuestos	28.891.010	22.056.487
Mantenimiento y reparaciones	5.967.306	4.973.810
Depreciación bienes de uso	21.154.098	21.384.751
Amortización de cargos diferidos	17.509.697	13.678.548
Otros gastos de administración (v1)	<u>84.742.177</u>	<u>69.090.540</u>
Total	<u>424.099.812</u>	<u>357.159.254</u>

(v1) Corresponde principalmente a gastos de propaganda y publicidad, alquileres, papelería, útiles y materiales de servicio, gastos notariales y judiciales, aportes a ASFI, aportes a otras entidades y Fondo de Reestructuración Financiera – FRF.

**w) Cuentas contingentes**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valor prepago cartas de crédito convenio recíproco	1.002.918	-
Boletas de garantía de seriedad de propuesta	7.738.920	4.162.483
Boletas de garantía de cumplimiento de contrato	78.225.970	67.538.118
Boletas de garantía de pago de derechos arancelarios o impositivos	54.358.165	37.916.489
De consecuencias judiciales o administrativas	6.997.435	1.264.128
De caución de cargos	6.690	4.866
Boletas de garantía de pago de ejecución de obra	101.216	13.211.012
Otras boletas de garantía	81.760.329	57.027.005
Garantías a primer requerimiento con amortización	46.202.093	-
Créditos acordados para tarjetas de crédito	12.507.389	594.375
Contingencias pendientes de definición	<u>1.949.390</u>	<u>7.272.015</u>
Total	<u>290.850.515</u>	<u>188.990.491</u>

**BANCO FASSIL S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****x) Cuentas de orden**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u> Bs	<u>2014</u> Bs
Otros valores recibidos en custodia	6.994.412.152	3.129.234.343
Garantías recibidas	12.266.956.476	6.522.546.068
Seguros contratados	414.624.526	347.345.432
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.199.205.847	1.268.897.090
Créditos castigados por insolvencia	109.048.914	97.101.470
Cuentas castigadas de otras cuentas por cobrar	8.554	49.122
Productos en suspenso	2.391.225	1.205.280
Otras cuentas de registro	2.852.920	1.917.430
Cuentas deudoras de los fideicomisos	7.103.584	-
<b>Total</b>	<u>20.996.604.198</u>	<u>11.368.296.235</u>

**y) Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco no mantiene fideicomiso administrados. Al 31 de diciembre de 2015, el balance general del fideicomiso administrado es el siguiente:

	<u>2015</u> Bs
<b>Cuentas deudoras</b>	
Disponibilidades	2.059.649
Cartera	1.953.124
Inversiones permanentes	3.069.494
Otros gastos operativos	21.317
<b>Total cuentas deudoras</b>	<u>7.103.584</u>
<b>Cuentas acreedoras</b>	
Otras cuentas por pagar	21.317
Patrimonio neto	5.116.009
Ingresos financieros	13.134
Cuentas de orden contingentes acreedoras	1.953.124
<b>Total cuentas acreedoras</b>	<u>7.103.584</u>

**NOTA 9 - PATRIMONIO NETO**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el patrimonio del Banco se encuentra compuesto de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2015</u> Bs	<u>2014</u> Bs
Capital pagado	808.144.000	434.700.000
Aportes irrevocables pendientes de capitalización	-	100.000.000
Donaciones no capitalizables	139.579	139.579
Reserva legal	20.225.457	11.698.774
Reserva voluntaria no distribuible	46.408	76.622.279
Resultados acumulados	120.088.379	85.266.821
<b>Total</b>	<u>948.643.823</u>	<u>708.427.453</u>

## BANCO FASSIL S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

#### NOTA 9 - PATRIMONIO NETO (Cont.)

##### i) Capital Autorizado

Al 31 de diciembre de 2015, el Capital Autorizado asciende a Bs 1.000.000.000 (2014: Bs434.700.000).

##### ii) Aportes pendientes de capitalización

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco no cuenta con aportes irrevocables pendientes de capitalización. Al 31 de diciembre de 2014, los aportes irrevocables pendientes de capitalización ascienden a Bs100.000.000.

##### iii) Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2015, el capital pagado asciende a Bs808.144.000, que corresponden a 808.144 acciones ordinarias con un valor por acción de Bs 1.000. Al 31 de diciembre de 2014, el capital pagado asciende a Bs434.700.000, que corresponden a 434.700 acciones ordinarias con un valor por acción de Bs 1.000.

Al 31 de diciembre de 2015, el Valor Patrimonial Proporcional – VPP de cada acción, de acuerdo a la fórmula establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, asciende a la suma de Bs1.173,85 considerando las 808.144 acciones que forman parte del capital pagado del Banco (2014: Bs1.629,69).

No existen privilegios ni restricciones por no haber acciones preferentes, cada acción confiere derecho a un voto en las Juntas Generales de Accionistas y no se efectuó distribución de dividendos de las utilidades al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad se encuentran registradas en el Registro del Mercado de Valores y pueden ser negociadas a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

##### iv) Reservas

La reserva legal se constituye de acuerdo a lo dispuesto por legislación vigente y el estatuto del Banco. Sobre la base de estas disposiciones de las utilidades líquidas de cada gestión, el Banco destina obligatoriamente un diez por ciento (10,00%) para el fondo de reserva legal hasta cubrir el cincuenta por ciento del capital pagado.

#### NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

El coeficiente de suficiencia patrimonial al 31 de diciembre de 2015, alcanza a 11.54%.

El detalle del cálculo expresado en bolivianos es el siguiente:

<u>Código</u>	<u>Detalle</u>	<u>Activo en libros</u>	<u>Coeficiente de Riesgo</u>	<u>Activo Ponderado</u>
CATEGORÍA I	Activos con cero riesgo 0,00%	2.371.619.001	0,00	-
CATEGORÍA II	Activos con riesgo del 10%	-	0,10	-
CATEGORÍA III	Activos con riesgo del 20%	530.202.441	0,20	106.040.488
CATEGORÍA IV	Activos con riesgo del 50%	748.113.851	0,50	374.056.926
CATEGORÍA V	Activos con riesgo del 75%	3.318.184.775	0,75	2.488.638.581
CATEGORÍA VI	Activos con riesgo del 100%	3.884.831.328	1,00	3.884.831.328
	<b>TOTALES</b>	<u>10.852.951.396</u>		<u>6.853.567.323</u>
	10% sobre activo computable			<u>685.356.732</u>
	Patrimonio neto			<u>790.988.242</u>
	Excedente patrimonial			<u>105.631.510</u>
	Coeficiente de suficiencia patrimonial			<u>11,54%</u>

## BANCO FASSIL S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

#### NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (Cont.)

El coeficiente de suficiencia patrimonial al 31 de diciembre del 2014 alcanza a 12.97%.

El detalle del cálculo expresado en bolivianos es el siguiente:

<u>Código</u>	<u>Detalle</u>	<u>Activo en Libros</u>	<u>Coeficiente de Riesgo</u>	<u>Activo Ponderado</u>
CATEGORÍA I	Activos con cero riesgo 0,00%	2.243.863.704	0,00	-
CATEGORÍA II	Activos con riesgo del 10%	-	0,10	-
CATEGORÍA III	Activos con riesgo del 20%	542.238.244	0,20	108.447.649
CATEGORÍA IV	Activos con riesgo del 50%	399.660.220	0,50	199.830.110
CATEGORÍA V	Activos con riesgo del 75%	1.456.864.948	0,75	1.092.648.711
CATEGORÍA VI	Activos con riesgo del 100%	<u>2.475.157.869</u>	1,00	<u>2.475.157.869</u>
	<b>TOTALES</b>	<u><b>7.117.784.985</b></u>		<u><b>3.876.084.339</b></u>
	10% sobre activo computable			<u>387.608.434</u>
	Patrimonio neto			<u>502.603.713</u>
	Excedente patrimonial			<u>114.995.279</u>
	Coeficiente de suficiencia patrimonial			<u>12,97%</u>

#### NOTA 11 – CONTINGENCIAS

En la gestión 2015 el Banco ha reconocido contingencias legales pendientes de definición con terceros por procesos laborales por Bs137.386.

En la gestión 2014, el Banco ha reconocido contingencias legales pendientes de definición con terceros por procesos laborales por Bs528.902 y por procesos administrativos Bs5.289.297.

#### NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias posteriores que afecten en forma significativa los estados financieros 31 de diciembre de 2015.

#### NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco tiene una participación mayoritaria en el patrimonio de Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa (99,964%).

La inversión en la Agencia de Bolsa está valuada a su valor patrimonial proporcional.

De acuerdo a lo establecido en por la norma de Contabilidad NC 8 del Colegio de Auditores de Bolivia y el Título VIII Capítulo I "Reglamento para Conglomerados Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los estados financieros consolidados del Banco Fassil S.A. y su subsidiaria se presentan a continuación:

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	626.853.645	251.294.415
Inversiones temporarias	1.391.427.188	1.786.795.340
Cartera	7.356.902.283	3.912.369.107
Cartera vigente	7.305.986.449	3.901.712.555
Cartera vencida	6.937.814	4.437.602
Cartera en ejecución	8.549.791	4.173.704
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	19.791.132	9.425.354
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	66.821	27.042
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	-	99.806
Productos devengados por cobrar	78.945.785	45.999.171
Previsión para cartera incobrable	<u>(63.375.509)</u>	<u>(53.506.127)</u>
Otras cuentas por cobrar	28.766.242	35.493.688
Bienes realizables	-	-
Inversiones permanentes	887.520.721	770.880.792
Bienes de uso	215.782.430	169.672.636
Otros activos	<u>59.334.963</u>	<u>61.391.703</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b><u>10.566.587.472</u></b>	<b><u>6.987.897.681</u></b>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	8.688.432.346	5.385.833.652
Obligaciones con instituciones fiscales	3.859	2.009
Obligaciones por operaciones de reporto	96.071.971	105.586.500
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	590.013.777	569.138.521
Otras cuentas por pagar	91.766.911	94.240.903
Previsiones	95.534.342	52.323.211
Obligaciones subordinadas	<u>56.077.863</u>	<u>72.317.401</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b><u>9.617.901.069</u></b>	<b><u>6.279.442.197</u></b>
<b>PARTICIPACION MINORITARIA</b>	<b>42.580</b>	<b>28.031</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	808.144.000	434.700.000
Aportes no capitalizados	139.579	100.139.579
Reservas	20.271.865	88.321.053
Resultados Acumulados	<u>120.088.379</u>	<u>85.266.821</u>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b><u>948.643.823</u></b>	<b><u>708.427.453</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>10.566.587.472</u></b>	<b><u>6.987.897.681</u></b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	<b><u>290.850.515</u></b>	<b><u>188.990.491</u></b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b><u>26.003.303.287</u></b>	<b><u>14.821.811.062</u></b>

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO  
POR EL EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	<u>2015</u> Bs	<u>2014</u> Bs
Ingresos financieros	862.934.952	876.188.779
Gastos financieros	<u>(258.532.301)</u>	<u>(284.548.539)</u>
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>604.402.651</b>	<b>591.640.240</b>
Otros ingresos operativos	77.247.515	50.998.601
Otros gastos operativos	<u>(33.954.053)</u>	<u>(27.169.121)</u>
<b>Resultado de operación bruto</b>	<b>647.696.113</b>	<b>615.469.720</b>
Recuperación de activos financieros	255.595.256	357.111.630
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	<u>(335.135.928)</u>	<u>(510.613.311)</u>
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>	<b>568.155.441</b>	<b>461.968.039</b>
Gastos de administración	<u>(446.067.565)</u>	<u>(370.888.248)</u>
<b>Resultado de operación neto</b>	<b>122.087.876</b>	<b>91.079.791</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	<u>(318.515)</u>	<u>78.028</u>
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	<b>121.769.361</b>	<b>91.157.819</b>
Ingresos extraordinarios	-	-
Gastos extraordinarios	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>	<b>121.769.361</b>	<b>91.157.819</b>
Ingresos de gestiones anteriores	560.315	4.109
Gastos de gestiones anteriores	<u>(29.000)</u>	<u>(243.780)</u>
<b>Resultados antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>	<b>122.300.676</b>	<b>90.918.148</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>122.300.676</b>	<b>90.918.148</b>
<b>Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas</b>	<b>(2.177.754)</b>	<b>(5.628.738)</b>
<b>Resultado participación minoritaria</b>	<b>(34.542)</b>	<b>(22.589)</b>
Actualización a VPP gestión anterior	-	-
Actualización a VPP pendiente	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado neto de la gestión</b>	<b>120.088.379</b>	<b>85.266.821</b>

Juan Ricardo Mertens Olmos  
Presidente del Directorio

Patricia P. Suárez Barba  
Gerente General

Ma. Alicia Márquez Jiménez  
Contador General

Oscar Alfredo Leigue Urenda  
Síndico

**BANCO FASSIL S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015

**CONTENIDO**

Dictamen del auditor independiente  
Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano  
US\$ = dólar estadounidense  
UFV = unidad de fomento a la vivienda



## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

25 de enero de 2017

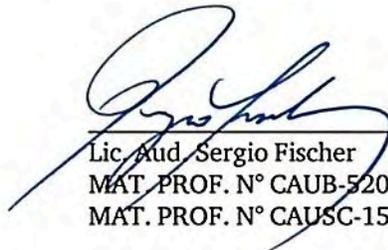
A los Señores Accionistas y Directores de  
Banco Fassil S.A.  
Santa Cruz de la Sierra

Hemos examinado los estados de situación patrimonial de Banco Fassil S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia del Banco y han sido preparados por dicha Gerencia de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Banco Fassil S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**

 (Socio)  
Lic. Aud. Sergio Fischer  
MAT. PROF. N° CAUB-5206  
MAT. PROF. N° CAUSC-1504

BANCO FASSIL S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2016	2015
<b>Activo</b>			
Disponibilidades	8.a)	1.296.882.754	607.790.748
Inversiones temporarias	8.c)	1.028.918.262	1.281.851.051
Cartera	8.b)	9.547.806.772	7.356.902.283
Cartera vigente		9.457.654.334	7.305.986.449
Cartera vencida		7.573.586	6.937.814
Cartera en ejecución		16.013.864	8.549.791
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		33.242.751	19.791.132
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		51.616	66.821
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		540.116	-
Productos devengados por cobrar cartera		104.788.870	78.945.785
Previsión para cartera incobrable		(72.058.365)	(63.375.509)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	67.465.966	28.030.512
Bienes realizables	8.e)	-	-
Inversiones permanentes	8.c)	1.118.975.549	1.006.102.393
Bienes de uso	8.f)	266.024.098	215.770.515
Otros activos	8.g)	64.339.922	58.571.112
<b>Total del activo</b>		<b>13.390.413.323</b>	<b>10.555.018.614</b>
<b>Pasivo</b>			
Obligaciones con el público	8.i)	11.136.470.253	8.774.122.801
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	2.709	3.859
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	827.729.494	590.013.777
Otras cuentas por pagar	8.l)	174.157.509	90.622.149
Previsiones	8.m)	102.489.730	95.534.342
Obligaciones subordinadas	8.o)	91.068.389	56.077.863
<b>Total del pasivo</b>		<b>12.331.918.084</b>	<b>9.606.374.791</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	9)	912.494.000	808.144.000
Aportes no capitalizados	9)	139.579	139.579
Reservas	9)	32.234.941	20.271.865
Resultados acumulados	9)	113.626.719	120.088.379
<b>Total del patrimonio</b>		<b>1.058.495.239</b>	<b>948.643.823</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>13.390.413.323</b>	<b>10.555.018.614</b>
Cuentas contingentes	8.w)	305.353.388	290.850.515
Cuentas de orden		31.862.224.229	20.996.604.198

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos  
Presidente del Directorio

Patricia P. Suárez Barba  
Gerente General

Ma. AHS Márquez Jiménez  
Contadora General

Roberto Liders Pareja Boca  
Síndico

BANCO FASSIL S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2016	2015
Ingresos financieros	8.q)	902.725.390	718.765.585
Gastos financieros	8.q)	<u>(298.226.140)</u>	<u>(226.574.461)</u>
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>604.499.250</b>	<b>492.191.124</b>
Otros ingresos operativos	8.t)	194.612.777	169.001.184
Otros gastos operativos	8.t)	<u>(70.485.337)</u>	<u>(35.814.326)</u>
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>728.626.690</b>	<b>625.377.982</b>
Recuperación de activos financieros	8.r)	317.210.391	255.595.256
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	<u>(396.475.059)</u>	<u>(335.135.928)</u>
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		<b>649.362.022</b>	<b>545.837.310</b>
Gastos de administración	8.v)	<u>(506.339.207)</u>	<u>(424.099.812)</u>
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>143.022.815</b>	<b>121.737.498</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>814</u>	<u>6.973</u>
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>143.023.629</b>	<b>121.744.471</b>
Ingresos extraordinarios	8.u)	-	-
Gastos extraordinarios	8.u)	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>143.023.629</b>	<b>121.744.471</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	187.829	550.662
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	<u>(116.480)</u>	<u>(29.000)</u>
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		<b>143.094.978</b>	<b>122.266.133</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>143.094.978</b>	<b>122.266.133</b>
Impuesto sobre utilidades de las empresa (IUE)		<u>(29.468.259)</u>	<u>(2.177.754)</u>
<b>Resultado neto de la gestión</b>		<b>113.626.719</b>	<b>120.088.379</b>

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
Juan Ricardo Mertens Olmos  
Presidente del Directorio

  
Patricia P. Suárez Barba  
Gerente General

  
Ma. Alicia Marquez Jiménez  
Comptadora General

  
Roberto Líders Pareja Roca  
Síndico

**BANCO PASILL S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
**(Expresado en Bolívianos)**

	Capital Social	Aportes no capitalizados	Reserva Legal	Reservas Oligofuncionales	Total Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	434.700.000	100.139.379	88.321.053		88.321.053	85.256.821	708.427.453
Registro de reserva voluntaria y reserva legal según Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de enero de 2015			80.150.812		80.150.812	(80.150.812)	(5.116.099)
Comunicación de Fondo de Garantía según D.S. N° 2137							
Incremento de capital social y pago, aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de febrero de 2015, registro en FUNDEMPRESA de fecha 3 de marzo de 2015 y carta ASF/D/SR/R 49/04/2015 de fecha 31 de marzo de 2015	246.200.000	(100.000.000)	(148.200.000)		(148.200.000)		117.100.000
Aporte irrevocable pendiente de capitalización efectuado el 5 y 26 de junio de 2015		117.100.000					
Incremento de capital social y pago, aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de mayo de 2015 y carta ASF/D/SR/R 113118/2015 de fecha 14 de julio de 2015, registro en FUNDEMPRESA de fecha 23 de julio de 2015	117.100.000	(117.100.000)					
Aporte irrevocable pendiente de capitalización efectuado el 23 de octubre y 6 de noviembre de 2015		8.144.000					8.144.000
Incremento de capital social y pago en Junta de General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de septiembre de 2015 y carta ASF/D/SR/R 202269/2015 de fecha 4 de diciembre de 2015, registro en FUNDEMPRESA de fecha 17 de diciembre de 2015.	8.144.000	(8.144.000)					
Utilidad neta del ejercicio							
Saldo al 31 de diciembre de 2015	808.144.000	139.579	20.271.865		20.271.865	120.068.379	120.068.379
Registro de reserva voluntaria y reserva legal según Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de enero de 2016			104.739.076		104.739.076	(104.739.076)	
Incremento de capital social y pago, aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de enero de 2016 y carta ASF/D/SR/R 35718/2016 de fecha 2 de marzo de 2016, registro en FUNDEMPRESA de fecha 15 de marzo de 2016	92.776.000		(92.776.000)			(7.205.303)	(7.205.303)
Constitución de Fondo de Garantía según D.S. N° 2614							
Recuperación de obligaciones subordinadas con resultados acumulados según Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de junio de 2016, registro en FUNDEMPRESA de fecha 30 de agosto de 2016	3.430.000					(3.430.000)	
Recuperación de obligaciones subordinadas con resultados acumulados según Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2016, registro en FUNDEMPRESA de fecha 10 de noviembre de 2016	4.714.000					(4.714.000)	
Aporte irrevocable pendiente de capitalización efectuado el 19 de octubre de 2016		666.000					666.000
Incremento de capital social y pago, aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2016 y carta ASF/D/SR/R 191739/2016 de fecha 27 de octubre de 2016, registro en FUNDEMPRESA de fecha 16 de noviembre de 2016	666.000	(666.000)					
Aporte irrevocable pendiente de capitalización efectuado el 31 de octubre de 2016		2.744.000					2.744.000
Incremento de capital social y pago, aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2016 y carta ASF/D/SR/R 208271/2016 de fecha 17 de noviembre de 2016, registro en FUNDEMPRESA de fecha 2 de diciembre de 2016	2.744.000	(2.744.000)					
Utilidad neta del ejercicio							
Saldo al 31 de diciembre de 2016	912.636.719	139.579	32.234.941		32.234.941	113.626.719	113.626.719
Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.							

Juan Ricardo Martínez Olmos  
 Presidente del Directorio

Patricia P. Suárez Baha  
 Gerente General

Maria Alejandra  
 Gerente General

Roberto Lidarr Parra Bocca  
 Síndico

BANCO FASSIL S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresado en Bolivianos )

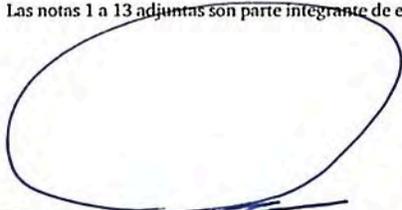
	2016	2015
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Utilidad neta del ejercicio	113.626.719	120.088.379
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(165.303.181)	(111.630.108)
- Cargos devengados no pagados	404.177.489	308.504.411
- Provisiones para incobrables	23.252.354	75.000.046
- Provisiones para desvalorización	61.240.409	13.144.623
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	20.695.529	13.326.237
- Provisiones para Impuestos y otras cuentas por pagar	31.065.146	26.009.057
- Depreciaciones y amortizaciones	36.284.164	38.663.795
- Otros	(7.205.303)	(5.116.009)
<b>Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio</b>	<b>517.833.326</b>	<b>477.990.431</b>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	78.945.785	45.999.171
- Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	32.684.323	28.718.186
- Otras cuentas por cobrar	-	-
- Obligaciones con el público	(305.913.435)	(217.079.352)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(2.184.441)	(1.462.694)
- Otras obligaciones	(406.534)	(498.737)
- Otras cuentas por pagar	-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar, pagos anticipados,diversas	(37.589.340)	(1.041.807)
- Bienes realizables - vendidos	-	-
- Otros activos-partidas pendiente de imputación	(11.391.231)	(1.855.563)
- Otras cuentas por pagar, diversas y provisiones	32.300.861	(42.926.579)
- Provisiones	(572.815)	(250.278)
<b>Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación</b>	<b>303.706.499</b>	<b>287.592.778</b>
<b>Flujo neto en actividades de intermediación:</b>		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	106.174.121	1.395.824.583
- Depósitos a plazo hasta 360 días	(263.022.602)	816.113.217
- Depósitos a plazo por mas de 360 días	2.424.737.571	1.040.870.674
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	218.683.943	(18.046.491)
- A mediano y largo plazos	18.560.000	38.200.000
- Otras operaciones de intermediación:		
- Depósitos en cuentas corrientes de traspaso	-	-
- Cuotas de participación Fondo RAL de traspaso	-	-
- Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	475.593	109.630
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- A corto plazo	(1.940.164.793)	(2.554.804.393)
- A mediano y largo plazos - más de 1 año	(6.271.768.589)	(4.964.828.413)
- Créditos recuperados en el ejercicio	6.029.301.714	4.079.477.730
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	<b>322.976.958</b>	<b>(167.083.463)</b>

BANCO FASSIL S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresado en Bolivianos )

	2016	2015
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Incremento (disminución ) de préstamos:		
- Obligaciones con el FONDESIF	-	-
- Obligaciones con el BCB - excepto financiamientos para créditos	-	-
- Títulos varloes en circulación	-	-
- Obligaciones subordinadas	33.244.664	(16.147.336)
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital	3.430.000	125.244.000
- Pago de dividendos	-	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>36.674.664</b>	<b>109.096.664</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>		
Incremento (Disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	254.800.506	369.462.035
- Inversiones permanentes	(148.151.296)	(161.743.140)
- Bienes de uso	(69.304.021)	(67.270.640)
- Bienes diversos	(344.055)	(131.343)
- Cargos diferidos	(11.267.249)	(13.339.787)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>25.733.885</b>	<b>126.977.125</b>
<b>Incremento de fondos durante el ejercicio</b>	<b>689.092.006</b>	<b>356.583.104</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<b>607.790.748</b>	<b>251.207.644</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>1.296.882.754</b>	<b>607.790.748</b>

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
Juan Ricardo Mertens Olmos  
Presidente del Directorio

  
Patricia P. Suárez Barba  
Gerente General

  
Ma. Alicia Márquez Jiménez  
Contadora General

  
Roberto Liders Pareja Roca  
Síndico

## **BANCO FASSIL S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

#### **NOTA 1 – ORGANIZACIÓN**

**a) Organización de la sociedad:**

Banco Fassil S.A., es una Entidad de Intermediación Financiera legalmente constituida, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI N° 427/2014 de fecha 20 de junio de 2014, autoriza la transformación de Fondo Financiero Privado a Banco Múltiple y dispone la emisión de la Licencia de Funcionamiento ASFI/059/2014, como Banco Fassil S.A., para que efectúe a partir del 21 de julio de 2014, las operaciones y servicios bancarios permitidos por ley, sujetas a las limitaciones establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás disposiciones complementarias que rigen el funcionamiento de las Entidades Financieras en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Los documentos constitutivos, estatutos originales y demás documentación legal relacionada al Banco Fassil S.A., se encuentran insertos en Testimonio N° 866/96 otorgado en fecha 14 de marzo de 1996 por la Notaría de Fe Pública N° 26, a cargo de la Dra. Elizabeth Jordán Domínguez. La minuta de transformación a Banco Fassil S.A., el Estatuto Orgánico y las resoluciones de autorización emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se encuentran insertas en Testimonio N° 725/2014 otorgado en fecha 30 de junio de 2014, por la Notaría de Fe Pública N° 34 a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años, computables a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, de la Escritura Pública de su Transformación a Banco Múltiple.

Banco Fassil S.A. tiene por objeto principal la prestación de productos, operaciones y servicios financieros integrales, incluyentes e integradores, dirigidos hacia clientes en general y empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica; efectuando toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, de acuerdo a las autorizaciones y regulaciones legales en la materia, que favorezcan el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país; velando por la protección del consumidor financiero y la universalidad de los productos y servicios financieros, y orientando el funcionamiento de la Sociedad en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

#### **Red de puntos de atención**

Al 31 de diciembre de 2016, Banco Fassil cuenta con 426 Puntos de Atención Financiera a nivel nacional, distribuidos en 1 Oficina Central, 9 Sucursales en Santa Cruz, Norte Integrado, La Paz, El Alto, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Potosí, Oruro; 135 Agencias, 49 Oficinas Externas, 231 Cajeros Automáticos y 1 Punto Promocional.

De las 135 Agencias Fijas, 79 se encuentran en el Departamento de Santa Cruz compuesto por 51 Agencias Urbanas en la ciudad de Santa Cruz y 28 Agencias Rurales distribuidas en Montero, Germán Moreno, Guabirá, Warnes, Satélite Norte, Buena Vista, Cotoca, Mineros, Portachuelo, San Pedro, Saavedra, Okinawa, Yapacaní, Camiri, La Guardia, El Torno, El Carmen, Cuatro Cañadas, San Julián, Vallegrande, Saavedra, Santa Fe de Yapacaní, Puesto Fernández Alonzo, Jorochito, Santa Rita, Puerto Suárez. En el Departamento de Cochabamba se cuenta con 24 Agencias Fijas distribuidas en 15 Agencias Urbanas, en la ciudad de Cochabamba y 9 Agencias Rurales, distribuidas en Quillacollo, Colcapirhua, Sacaba, Punata, Cliza, Vinto y Tiquipaya. En el Departamento de La Paz un total de 22 Agencias Fijas distribuidas en 10 Agencias Urbanas en la ciudad de La Paz, 11 Agencias en El Alto y 1 Agencia Rural en la Localidad de Viacha. En el Departamento de Tarija se cuenta con 5 Agencias Fijas distribuidas en 2 Agencias Urbanas en la ciudad de Tarija y 3 Agencias Rurales en las Localidades de Villamontes, Yacuiba y Bermejo. En el Departamento de Chuquisaca se cuenta con 3 Agencias Urbanas en la ciudad de Sucre. En el Departamento de Potosí 1 Agencia en la zona urbana y en el Departamento de Oruro, 1 Agencia Fija en la zona urbana.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**a) Organización de la sociedad:**

**Estructura Organizacional y funcionarios**

Durante la gestión 2016, el Banco en la búsqueda continua de fortalecimiento de su Estructura Organizacional, ha realizado el siguiente cambio:

En el mes de marzo, el Área de Banca Microfinanzas modifica su estructura con la creación de la Unidad de Banca de Microfinanzas, la cual tiene la misión de implementar estrategias comerciales que le permitan coordinar y controlar el cumplimiento de los objetivos globales e individuales del segmento de mercado asignado. Esta Unidad fusiona las unidades de Banca Microempresas, Banca Pymes y Crédito Oro que existían a la fecha de la creación.

Al 31 de diciembre de 2016, la institución cuenta con un total de 2.452 funcionarios activos.

**b) Hechos importantes sobre la situación del Banco**

**i) Resumen del entorno económico y la situación financiera**

En base datos del Índice Global de Actividad Económica (IGAE), el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas calcula que la economía boliviana alcanzará un crecimiento del 4,2% al cierre de la gestión 2016, índice inferior al 5,1% proyectado inicialmente en Presupuesto General del Estado (PGE) y reformulado a 4,8%. Las previsiones gubernamentales para la gestión 2017 apuntan a que el Producto Interno Bruto del país alcanzará un crecimiento del 4,8% en medio de un entorno difícil por la amenaza de efectos simultáneos de los fenómenos climáticos de "El Niño" y "La Niña" y las eventuales medidas de política internacional tras la asunción del nuevo presidente de los Estados Unidos.

Al 31 de diciembre de 2016, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación porcentual acumulada de la gestión del 4,00%, muy superior al 2,95% registrado en la gestión 2015 e inferior a la previsión del PGE 2016 que proyectó una inflación del 5,30%. El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas proyecta una un IPC del 5,03% al término de la gestión 2017.

En el comercio exterior, las exportaciones bolivianas alcanzaron al mes de noviembre un valor de USD 6.651,8 millones, monto inferior en 19,5% respecto al mismo periodo de la gestión 2015 cuando las ventas externas alcanzaron a USD 8.259,3 millones. El descenso se explica esencialmente por el mayor descenso del valor de la venta de hidrocarburos que en los 11 meses precedentes alcanzaron a 1.901 millones de dólares, una caída del 46,9%. No sucedió lo mismo con los minerales que presentaron una recuperación del 5,0%, lo mismo que el sector de manufacturas (5,2%), en tanto que las ventas del sector agropecuario descendieron en 7,0%.

Las importaciones, por su parte, registraron un valor de USD 7.586,8 millones entre enero-noviembre de 2016, inferior en 13,5% en relación al mismo periodo de 2015. El INE reportó el incremento del déficit comercial del país que en los primeros meses de 2016 registraron un total de USD 935 millones, superior a la cifra alcanzada un año antes, brecha que fue de USD 508,9 millones.

Las Reservas Internacionales Netas (RIN), según el reporte del Banco Central de Bolivia (BCB), al 30 de diciembre de alcanzaron a USD 10.081 millones que representan una disminución del 22,8% respecto de la gestión 2015 cuando este indicador registró USD 13.055,9 millones.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

**i) Resumen del entorno económico y la situación financiera (Cont.)**

Al cierre de la gestión 2016 la Tasa de Referencia (TRe) se situó en 2,12 para Moneda Nacional y 0,20 para Extranjera, superiores a los índices registrados a la última semana del año precedente de 1,78% y 0,15%, respectivamente.

Según información de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 30 de noviembre de 2016, los activos del sistema bancario alcanzaron a USD 26.202,4 millones, 10,74% más comparado con el mismo periodo de 2015. La cartera crediticia del sistema bancario presentó un crecimiento del 14,65% alcanzar los USD 17.707 millones, un incremento real de USD 2.263 millones. Respecto de los depósitos del público, estos presentaron una leve disminución del 0,05% al descender de USD 19.595 millones a USD 19.586 millones entre diciembre de 2015 y de noviembre de 2016.

**ii) Ley de servicios financieros**

En fecha 21 de agosto de 2013, es emitida la Ley N° 393 de Servicios Financieros que en su disposición abrogatoria única abroga la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993, estableciendo a su vez en su disposición transitoria segunda que los fondos financieros privados deberán convertirse en Banco Múltiple o Banco PYME y que la ASFI deberá reglamentar el proceso y plazo de adecuación. Cumplidas todas las etapas de la reglamentación emitida por ASFI para la transformación a Banco Múltiple, la ASFI mediante Resolución ASFI N° 427/2014 del 20 de junio de 2014, autoriza la transformación a Banco Múltiple y otorga a Fassil la Licencia de Funcionamiento ASFI/059/2014 del 20 de junio de 2014, facultando al Banco Fassil S.A. a realizar actividades de intermediación financiera como Banco Múltiple.

**iii) Tasas de interés mínimas y máximas para cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y créditos destinados al sector productivo**

En fecha 9 de julio de 2014, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 2055 que tiene por objeto determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo. Las tasas establecidas mediante dicho decreto son las siguientes:

- Las tasas de interés para depósitos en cuentas de caja de ahorro deberá ser como mínimo del 2% anual, la cual se aplicará solamente a las cuentas de caja de ahorro en moneda nacional de personas naturales cuyo promedio mensual de saldos diarios no exceda los Bs70.000, independientemente del número de cuentas en caja de ahorro que posea el cliente en la entidad financiera.
- Con relación a los depósitos a plazo fijo, estos deberán generar rendimientos a tasas de interés anuales de acuerdo con lo establecido en el Decreto. Las tasas de interés se aplicarán a todos aquellos depósitos a plazo fijo que se constituyan en moneda nacional y que tengan como titulares únicamente a personas naturales cuya suma de los montos de depósitos a plazo fijo que el titular posea en la entidad de intermediación financiera y el monto del Depósito a Plazo Fijo que se vaya a constituir no exceda los Bs70.000.
- Las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo son del 11,5% para la unidad productiva micro, 7% para la unidad productiva pequeña, 6% para la unidad productiva mediana y 6% para la unidad productiva grande.

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

- b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)
- iv) Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social

En fecha 28 de diciembre de 2013, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 1842 que tiene por objeto establecer el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.

Las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social, a otorgar por todas las entidades financieras reguladas, estarán en función del valor de la vivienda de interés social conforme al siguiente detalle:

<u>Valor comercial vivienda de interés social</u>	<u>Tasa máxima de interés anual</u>
Igual o menor a UFV 255,000	5,5%
De UFV 255,001 a UFV 380,000	6%
De UFV 380,001 a UFV 460,000	6,5%

Los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo del 60% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo al menos el 25% del total de su cartera. Para el cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, se considerará la cartera de crédito generada de manera directa o a través de otras formas de financiamiento directas o indirectas a través de alianzas estratégicas, siempre que el destino pueda ser verificado y se generen nuevos desembolsos, de acuerdo a reglamentación que establezca la ASFI.

Para la verificación del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, no se considerará la cartera contingente. Asimismo, para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, sea que hubieran sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computarán los créditos otorgados en moneda nacional.

Los créditos otorgados para anticrédito de vivienda cuyo valor no supere los valores máximos establecidos para vivienda de interés social, podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social establecidos.

La operaciones de arrendamiento financieros de vivienda podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social, hasta un máximo del 25% de la cartera destinada a este sector.

El crédito destinado a la refacción, remodelación, aplicación y cualquier obra de mejoramiento de una vivienda unifamiliar constituye crédito de vivienda de interés social, independientemente del tipo de garantía que respalde la operación crediticia y siempre que el valor comercial de la vivienda con las obras de mejoramiento financiadas con el crédito, no supere cualquier de los valores máximos que definen la vivienda de interés social, según se trate de casa o departamento.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

**v) Constitución de un fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social**

El 9 de octubre de 2014, el Gobierno Boliviano mediante Decreto Supremo N°2137 determinó que el 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 de las entidades de intermediación financiera que operan bajo el concepto de Bancos Múltiples serán destinadas para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N°393 de 21 de agosto de 2013. El monto de las utilidades netas destinado a los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, será determinado en función a los estados financieros de la gestión 2014 con dictamen de auditoría externa presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Los aportes a los Fondos de Garantía que realicen de sus utilidades netas distribuibles, las entidades de intermediación financiera, son de carácter irrevocable y definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

Por medio de Junta Extraordinaria de Accionistas del 30 de enero de 2015, el Banco aprobó la constitución del aporte al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social y Productivos (FOGAVIS) por un importe de Bs5.116.009.

**vi) Modificaciones al reglamento para operaciones de crédito de vivienda de interés social y al reglamento de evaluación y calificación de cartera de créditos**

Se precisa en el Reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social, en lo referido a parámetros de evaluación, que para el cálculo de las relaciones mínimas entre el ingreso de la unidad familiar del deudor y la cuota de amortización del crédito de vivienda de interés social se debe considerar, únicamente, la cuota de amortización del financiamiento de vivienda de interés social.

Bajo ese entendido, se incluye en el Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, que en el cálculo de la capacidad de pago para los créditos de consumo de personas dependientes, el límite es de veinticinco por ciento (25%), no considera las cuotas correspondientes a créditos hipotecarios de vivienda y créditos de vivienda de interés social con o sin garantía hipotecaria. Las señaladas modificaciones fueron aprobadas mediante Resolución ASFI/858/2015 de fecha 21 de octubre de 2015, comunicadas a través de la Circular ASFI/339/2015.

**vii) Modificaciones al reglamento para operaciones de microcrédito debidamente garantizadas**

La Resolución ASFI/860/2015 de fecha 21 de octubre de 2015, comunicada a través de la Circular ASFI/340/2015, aprueba las modificaciones al Reglamento para Operaciones de Microcrédito debidamente Garantizadas, mismas que incluyen criterios y requisitos para considerar créditos debidamente garantizados a las operaciones de microcrédito destinadas al sector productivo con garantías no convencionales y se establece el régimen de sanciones.

**viii) Modificaciones al reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos**

Se sustituye la referencia “patrimonio neto” por la de “capital regulatorio” en el marco de lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Asimismo, se menciona que la aplicación del Reglamento sobre bases consolidadas, se efectúa en el caso de grupos financieros. Se elimina la referencia a los Bancos de Segundo Piso y se señala que el registro de las calificaciones de los Bancos Extranjeros corresponde a aquellos que cuentan con grado de inversión.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

**viii) Modificaciones al reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos (Cont.)**

Se incluyen o eliminan cuentas y subcuentas para el cálculo del capital primario de acuerdo a los criterios de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y en función a los tipos de Entidades Financieras. Se elimina el límite del 2% para adicionar las provisiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas, al capital secundario.

Por otro lado, se modifica el detalle de inversiones que mantiene una Entidad de Intermediación Financiera en otras Entidades Financieras en función a lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Se incluyen disposiciones de la señalada Ley, relacionadas con los aumentos de capital, a efectos de realizar el recalcu del capital regulatorio.

Se modifican las causales para el ingreso al proceso de regularización, relacionadas con la suficiencia patrimonial, en el marco de lo establecido en la Ley indicada precedentemente y se establece un plazo de adecuación hasta el 31 de marzo de 2016.

Se modifican los anexos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11, conforme a las estipulaciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Las modificaciones señaladas fueron aprobadas mediante Resolución ASFI/1101/2015 de fecha 30 de diciembre 2015 y comunicadas por la Circular ASFI/363/2015.

**ix) Cambios en el capital social**

- En Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de enero de 2016, se resolvió que de la totalidad de "Reservas Voluntarias No Distribuibles" constituidas a la fecha, se proceda a capitalizar la suma de Bs92.776.000 dando así cumplimiento a la CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-7264/2015 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en fecha 23 de diciembre de 2015.
- En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de enero de 2016, se resolvió aprobar la emisión de 92.776 nuevas acciones y el consiguiente un aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs92.776.000 con recursos provenientes de la capitalización de parte de las Utilidades acumuladas durante la gestión 2015. En fecha 15 de marzo de 2016, se inscribió el aumento de Capital Social y Pagado en el Registro de Comercio, con lo que el Capital Social y Pagado de la Entidad se incrementó hasta la suma de Bs900.920.000.
- En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de junio de 2016, se resolvió aprobar la emisión de 3.430 nuevas acciones y el consiguiente aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs3.430.000 con recursos provenientes de la reinversión de parte de las Utilidades acumuladas de la Entidad para el pago de obligaciones subordinadas, conforme a lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de enero de 2016, con lo que el Capital Social y Pagado de la Entidad se incrementará hasta la suma de Bs904.350.000.
- En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2016, se resolvió aprobar la emisión de 8.144 nuevas acciones y el consiguiente aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs8.144.000 con recursos provenientes de: a) emisión de 4.714 nuevas acciones por un valor nominal total de Bs4.714.000 emergentes de la reinversión de utilidades acumuladas y b) emisión de 3.430 nuevas acciones por un valor nominal total de Bs3.430.000 emergentes de los nuevos aportes de capital en efectivo de accionistas; con lo que el Capital Social y Pagado de la Entidad se incrementará hasta la suma de Bs912.494.000.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

**ix) Cambios en el capital social (Cont.)**

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de noviembre de 2016, se resolvió aprobar la emisión de 87.506 nuevas acciones y el consiguiente aumento de Capital Social por el importe de Bs87.506.000, otorgando el plazo de un año a los accionistas para realizar el pago de las acciones emitidas y suscritas, conforme lo estipulado en el parágrafo I. Artículo 156 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Con lo descrito anteriormente, el Capital Social de la Entidad se incrementará hasta la suma de Bs 1.000.000.000.

**x) Oficinas abiertas y cerradas en la gestión**

Durante la gestión 2016 se establecieron 11 nuevas Agencias en el departamento de Santa Cruz, 8 de ellas en el área urbana y 3 en el área rural, 1 Agencia urbana en el Departamento de La Paz, 21 Cajeros Automáticos en los departamentos de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Chuquisaca y Oruro, demostrando así un mayor compromiso de accesibilidad y cercanía a los clientes y usuarios, con accesibilidad de horarios extendidos.

Asimismo se cerraron 1 Agencia y 1 Cajero Automático en el departamento de La Paz, 9 Oficinas Externas y 1 Cajero Automático en el Departamento de Santa Cruz.

**xi) Modificaciones al reglamento de tasas de interés**

Conforme a las instrucciones emitidas por el Banco Central de Bolivia (BCB), se establece que la información de tasas de interés, operaciones interbancarias y tipos de cambio, debe ser reportada a través del "Sistema de Captura de Operaciones: Tasas de Interés y Tipos de Cambio del BCB (SCO-BCB)", en ese sentido se elimina el Anexo 1: Campos de Captura de Información.

Asimismo, se precisa que dicha información tiene carácter de declaración jurada y la información reportada a nivel de operaciones individuales, está sujeta al derecho a la reserva y confidencialidad establecida en la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Las modificaciones señaladas fueron aprobadas mediante Resolución ASFI/965/2016 de fecha 13 de octubre de 2016 comunicadas por la Circular ASFI/426/2016.

**xii) Nuevo reglamento para la función social de los servicios financieros**

Se aprueba y pone en vigencia el citado Reglamento, mismo que tiene por finalidad normar el control del cumplimiento de la función social de los servicios financieros que prestan las Entidades Financieras, en el marco establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

Conforme a los lineamientos establecidos en el Reglamento señalado precedentemente, se instruye el envío de información periódica a la Autoridad de Supervisión relacionada al Balance Social e Informe sobre Nuevos Servicios Financieros Orientados a la Función Social por lo cual se realizan modificaciones al Reglamento para el Envío de Información.

Por otro lado se incorporan al Reglamento para la Aplicación de Multas por Retraso en el Envío de Información, a los nuevos reportes de Balance Social y otros que permitan verificar el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

Las señaladas disposiciones fueron aprobadas mediante Resolución ASFI/1025/2016 de fecha 31 de octubre de 2016 debidamente comunicadas a través de la Circular ASFI/428/2016.

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

xiii) **Modificación al reglamento para operaciones de crédito a personas con discapacidad**

Se especifica que para la adecuada atención de las solicitudes de crédito de personas con discapacidad, así como de sus cónyuges, padres, madres o tutores, la Entidad debe requerir la presentación del Carnet de Discapacidad, otorgado por las Unidades Especializadas Departamentales o el Instituto Boliviano de la Ceguera (IBC), según corresponda.

La señalada modificación fue aprobada mediante Resolución ASFI/1026/2016 de fecha 31 de octubre de 2016, informada a través de la Circular ASFI/429/2016.

xiv) **Modificación al reglamento de contratos**

Se incorporan al Anexo 1 “Listado de Contratos Matriz”, los Contratos de Préstamo de Dinero referidos a Crédito de Vivienda de Interés Social y Crédito al Sector Productivo. Dicha modificación fue aprobada mediante Resolución ASFI/1120/2016 de fecha 29 de noviembre de 2016 y comunicada por la Circular ASFI/432/2016.

xv) **Modificaciones al reglamento de obligaciones subordinadas computables como parte del capital regulatorio de las entidades financieras**

Se establece como causal de rechazo de la solicitud de no objeción, el incumplimiento en la presentación de los requisitos establecidos en el citado Reglamento, por otro lado, en cuanto a la obligación subordinada instrumentada mediante contrato de préstamo, se incorpora una disposición relativa a que las proyecciones del flujo de caja deben demostrar la capacidad de la Entidad, de cumplir con el pago de los intereses de la obligación subordinada de acuerdo con su plan de pagos. Asimismo se establece que las proyecciones de las metas determinadas por las Entidades deben estar acompañadas por la formulación de estrategias destinadas a gestionar su cumplimiento.

Se precisa que las modificaciones que se realicen a las metas planteadas, deben ser autorizadas por la Junta de Accionistas u órgano equivalente y en los casos que corresponda, por los acreedores de las obligaciones subordinadas y que toda reformulación realizada con posterioridad al décimo día hábil del mes de diciembre, será considerada como válida para la siguiente gestión.

Se establece la documentación que debe ser presentada por la Entidad en el caso de que existan modificaciones al contrato de préstamo de una obligación subordinada.

De igual manera, para la obligación subordinada instrumentada mediante bonos se incorpora una disposición relativa a que las proyecciones del Flujo de Caja deben demostrar la capacidad de la Entidad, de cumplir con el pago de los intereses de la obligación subordinada de acuerdo con su plan de pagos, asimismo, se establece que las proyecciones de las metas determinadas por las Entidades deben estar acompañadas por la formulación de estrategias, destinadas a gestionar su cumplimiento y que las reformulaciones deben ser autorizadas por la Junta de Accionistas u órgano equivalente y en los casos que corresponda, por los acreedores de las obligaciones subordinadas. Toda modificación a las metas que se realicen con posterioridad al décimo día hábil del mes de diciembre será considerada como válida para la siguiente gestión.

Las señaladas modificaciones fueron aprobadas mediante Resolución ASFI/1145/2016 de fecha 2 de diciembre de 2016, comunicadas a través de la Circular ASFI/434/2016.

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

xvi) **Modificaciones al reglamento para operaciones de crédito al sector productivo**

Se establece para las operaciones de crédito al sector productivo, que el financiamiento de actividades definidas como servicios complementarios a la producción directos, forma parte del crédito al sector productivo de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 del referido Reglamento.

Se establece para las operaciones de crédito al sector turismo, que el financiamiento con destino a actividades definidas como sector turismo para capital de inversión, como parte del crédito al sector turismo, para efectos de la aplicación del Régimen de Tasas de Interés al Sector Productivo.

Se determina que en las operaciones de financiamiento otorgadas con destino al sector turismo, el código de actividad económica y destino del crédito (CAEDEC) de la actividad económica del prestatario puede corresponder a cualquiera de las categorías del CAEDEC utilizado por ASFI. Sin embargo el código CAEDEC del destino de los recursos del financiamiento debe corresponder a las actividades económicas del sector turismo.

Como consecuencia de las modificaciones realizadas al citado Reglamento, se adecua la definición de Crédito al Sector Productivo incluida en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Las señaladas modificaciones fueron aprobadas mediante Resolución ASFI/1161/2016 de fecha 7 de diciembre de 2016 y comunicadas a través de la Circular ASFI/435/2016.

xvii) **Modificaciones al reglamento para el control de encaje legal**

Se incorporan disposiciones referidas a la composición y administración del Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos -RAL (MVDOL y ME), asimismo se precisa que en caso de que alguna Entidad supervisada decida no participar de dicho Fondo, los recursos que constituya en una cuenta restringida dentro del BCB, no podrán ser utilizados como garantía para las operaciones de dicha Entidad.

Por otra parte, se efectúan precisiones en cuanto al cálculo de la deficiencia de encaje legal de acuerdo a lo establecido por el Banco Central de Bolivia en su Resolución de Directorio N° 107/2016 de 14 de junio de 2016. Las señaladas modificaciones fueron aprobadas mediante Resolución ASFI/1164/2016 de fecha 8 de diciembre de 2016, comunicadas a través de la Circular ASFI/436/2016.

xviii) **Modificación al reglamento para sociedades controladoras de grupos financieros**

Se dispone entre los requisitos para la obtención de Licencia de Funcionamiento para una Sociedad Controladora de Grupos Financieros, que el monto de capital que sea aportado en efectivo por los interesados en constituir una Sociedad Controladora, debe realizarse en una Entidad de Intermediación Financiera, que no integre el Grupo Financiero al cual pertenece dicha sociedad.

La señalada modificación fue aprobada mediante Resolución ASFI/1224/2016 de fecha 28 de diciembre de 2016, informada por la Circular ASFI/440/2016

xix) **Modificaciones al Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que actúan como Tomadores de Seguros Colectivos**

En concordancia a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros incorporado por la disposición adicional sexta de la Ley N° 856 del Presupuesto General del Estado Gestión 2017 del 28 de noviembre de 2016, se adecua lo referido a la facultad optativa del cliente para su adhesión al seguro colectivo contratado por el tomador del seguro.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

**xix) Modificaciones al Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que actúan como Tomadores de Seguros Colectivos (Cont.)**

Asimismo, se establece la obligación de la Entidad de publicar en su sitio web las cláusulas y coberturas adicionales de las pólizas de seguros que hayan sido contratadas y de gestionar oportunamente los respectivos procesos de licitación a efectos de no presentar des coberturas que afecten a sus clientes.

Por otro lado se establece que en casos de amortizaciones crediticias mayores a un mes, la Entidad supervisada podrá recibir el pago como prima anticipada y se elimina el tratamiento sobre el pago adelantado a capital y el pago adelantado a capital a las siguientes cuotas.

Se incorporan disposiciones a objeto de reglamentar la excepción y condiciones para la otorgación de créditos de vivienda de interés social con garantía hipotecaria, sin la cobertura del seguro de desgravamen hipotecario.

Las referidas modificaciones fueron aprobadas mediante Resolución ASFI/1235/2016 de fecha 29 de diciembre de 2016, comunicadas a través de la Circular ASFI/444/2016.

**xx) Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos**

Se incorpora el Artículo 12 en la Sección 9 del Reglamento señalado, referido a los requisitos que debe presentar el sujeto de crédito para el financiamiento de proyectos inmobiliarios, precautelando que los mismos cumplan con los principales requerimientos técnicos establecidos por los Gobiernos Autónomos Municipales correspondientes a la jurisdicción de su ubicación.

La señalada incorporación fue aprobada mediante Resolución ASFI/1238/2016 de fecha 29 de diciembre de 2016, informada por la Circular ASFI/447/2016.

**xxi) Gobierno corporativo**

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco ha tomado las siguientes medidas generales en materia de Gobierno Corporativo:

- En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de enero de 2016, los accionistas tomaron conocimiento de los informes de gestión presentados por los Directores Titulares, y procedieron a nombrar a los Directores Titulares y Suplentes, así como al Síndico Titular y Suplente para la gestión 2016.
- En reunión de Directorio del 25 de enero de 2016, se conformó la Directiva para la gestión 2016, así como los siguientes Comités de Directorio: Comité Ejecutivo, Comité de Administración, Comité de Tecnología de la Información, Comité de Auditoría, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Créditos, Comité de Gobierno Corporativo y Comité Electoral.
- En Comité de Gobierno Corporativo de fecha 14 de marzo de 2016, se presentó el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2015, habiendo sido aprobado por Directorio en reunión de fecha 14 de marzo de 2016, y ratificado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2016.
- En fecha 1 de abril de 2016, el Registro de Comercio procedió a inscribir la modificación parcial del Estatuto Orgánico de Banco Fassil S.A., con lo cual el Capital Autorizado señalado en su Artículo 11, alcanza la suma de Bs1.800.000.000, dividido en 1.800.000 acciones ordinarias -nominativas por el valor nominal de Bs1.000 cada una.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

**xxi) Gobierno corporativo (Cont.)**

- En reunión de Directorio de 26 de septiembre de 2016, se reconfiguraron los siguientes Comités de Directorio: Comité Ejecutivo, Comité de Administración, Comité de Créditos, Comité de Tecnología de la Información, Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Auditoría y Comité Electoral.
- En Junta General Ordinaria de Accionistas de 8 de noviembre de 2016 se tomó conocimiento de las renunciaciones presentadas por los Directores Titulares José Luis Camacho Parada, Paulina Marcela Callaú Jarpa, Eduardo Nostas Kuljis y Guillermo José Moscoso Moreno y por el Director Suplente, José Luis Camacho Miserendino. Asimismo la Junta aprobó la gestión de los Directores en ejercicio y procedió a nombrar a los Directores Titulares y Suplentes para lo que resta de la gestión 2016.
- En reunión de Directorio de 14 de noviembre de 2016, se conformó la nueva Directiva para lo que resta de la gestión 2016, así como los siguientes Comités de Directorio: Comité Ejecutivo, Comité de Administración y Tecnología de la Información, Comité de Auditoría, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Créditos, Comité de Gobierno Corporativo y Comité Electoral.

**xxii) Gestión de riesgos**

El Banco realiza la gestión integral de riesgos mediante la aplicación de políticas, procedimientos y herramientas aprobados por el Directorio para gestionar los riesgos de liquidez, cambiario, tasa de interés, operativo y tecnológico.

La gestión de riesgo de liquidez tiene como propósito asegurar niveles adecuados de liquidez que permitan cumplir con las obligaciones en los términos pactados, utilizando diversos mecanismos para el análisis y seguimiento de la liquidez del Banco, mediante el control de cumplimiento de límites, comportamiento y evolución de indicadores financieros y de solvencia, asimismo evalúa calces de plazos por moneda, la proyección de flujos de caja en bandas temporales y las posiciones cambiarias abiertas, además considera variables exógenas que podrían afectar la posición de liquidez del Banco. Aplica metodologías para calcular la concentración y la volatilidad de los depósitos y estimar posibles retiros de fondos, plantea escenarios de estrés y realiza pruebas al plan de contingencia de liquidez. Adicionalmente se evalúa el portafolio de inversiones, contando para ello límites de concentración por emisor, plazo, moneda, emisor, instrumento, entre otros. Durante la presente gestión, la administración de la liquidez ha permitido el crecimiento de la cartera de créditos y el cumplimiento de las obligaciones, dentro de los límites establecidos con algunas salvedades en el caso de concentración de depósitos.

De igual forma, la gestión del riesgo cambiario evalúa el comportamiento y controla indicadores de riesgo cambiario como la posición cambiaria en moneda extranjera y unidad de cuenta y ratios de sensibilidad de balance, con el propósito de que las posiciones cambiarias abiertas no generen pérdidas por posibles variaciones en el tipo de cambio. También se plantean escenarios de estrés y pruebas al plan de contingencia de riesgo cambiario. Durante la presente gestión se ha dado cumplimiento a los límites establecidos por el Supervisor y modelos internos.

Respecto a la gestión del riesgo de tasa de interés, se calculan las tasas de interés nominales y efectivas de los depósitos a plazo fijo y las tasas promedio ponderadas de las cuentas activas y pasivas considerando las bandas temporales del calce de plazos, también se analiza el comportamiento y evolución de las tasas pasivas por tipo de instrumento y cliente. Durante la presente gestión las tasas activas de la entidad fueron menores al promedio del sector y de igual forma las tasas pasivas que históricamente fueron mayores, se alinearon al promedio del sistema financiero.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

**xxii) Gestión de riesgos (Cont.)**

Respecto a la gestión de riesgo operativo, durante la presente gestión se continuó registrando eventos de riesgo operativo en la base de datos con la finalidad de identificar, cuantificar y realizar seguimiento a eventos que podrían afectar a la entidad con pérdidas potenciales por diversos factores como la inadecuada implementación o ejecución de procesos internos y los controles, riesgos vinculados a fallas del personal, fallas e incidentes relacionados a la tecnología de la información, riesgos de apoyo al funcionamiento de la entidad como la infraestructura y también riesgos ajenos a la entidad como actos delictivos y ocurrencia de desastres naturales, entre otros. También se realizó el seguimiento a los planes de mitigación de los eventos identificados. Se actualizó el inventario de procesos y se redefinió la criticidad de procesos. Se calculó y controló indicadores críticos de riesgo. Se participó en pruebas al plan de contingencia de tecnología de la información y de continuidad del negocio.

Los resultados de la gestión de cada tipo de riesgo se exponen al Comité de Riesgos y a la alta gerencia según corresponda, además se publicaron reportes de monitoreo en un sistema de información con perfiles asignados para la consulta y seguimiento oportuno. Y como parte de la generación de cultura de riesgos se realizó la capacitación sobre la gestión integral de riesgos a todos los colaboradores de la entidad.

En lo referente a la gestión de riesgo tecnológico, la Información como activo elemental en los procesos del negocio y el factor tecnológico que le brinda soporte, están expuestos a diversos escenarios de riesgos cuya materialización impactaría negativamente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio; en ese sentido, Banco Fassil S.A. a través de su Unidad de Seguridad Integral gestiona la implementación de los controles necesarios para brindar protección a la información respecto a su Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad, así también a los recursos tecnológicos o activos de información que la soporta, permitiendo que estos mantengan los niveles de disponibilidad y confiabilidad que el negocio requiere para su continuidad en los niveles adecuados. Durante la gestión 2016 se gestionaron las siguientes medidas y procesos en el marco de gestión integral de Seguridad de la Información: consolidación del inventario de activos de información y posterior análisis de riesgos, clasificación de la información según un análisis de riesgos enmarcado en el impacto potencial sobre su confidencialidad, implementación del sistema de gestión de incidentes para evitar la recurrencia de los mismos, consolidación de la gestión de accesos y privilegios sobre los activos de información de tipo soluciones tecnológicas, automatización de la actualización de datos de registro de usuarios en los servicios de directorios, robustecimiento de la infraestructura de seguridad informática a través de soluciones especializadas en protección antimalware en un esquema holístico y end to end.

**- Administración del riesgo del crédito y de mercado**

El Banco destaca en el sistema financiero por tener uno de los mayores índices de crecimiento en términos relativos, presentando al 31 de diciembre de 2016 US\$ 1.392 millones en cartera neta total, lo cual representa un incremento del 29,8% respecto al mismo periodo en la gestión anterior.

La morosidad de la cartera se mantiene en niveles mínimos, siendo ésta al 31 de diciembre de 2016 de 0,25% de cartera vencida y en ejecución respecto a la cartera bruta, la misma que cuenta con una previsión constituida que cubre en 721% la cartera en mora.

En lo referente a la cartera de créditos por zona geográfica, el Banco diversifica su cartera registrando 84,96% en el departamento de Santa Cruz, 6,96% en Cochabamba, 4,74% en La Paz, 1,37% en Tarija, 1,37% en Chuquisaca, 0,22% Potosí y 0,38% en Oruro.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)**

- b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)
- xxii) Gestión de riesgos (Cont.)
  - Administración del riesgo del crédito y de mercado (Cont.)

Por su parte la estructura de la cartera referida a la tipología de los créditos es coincidente con el mercado objetivo del Banco.

En el ámbito de la administración de riesgo liquidez y mercado, se continuó con la aplicación de las diferentes variables para el manejo de la tesorería, las inversiones, la compra y venta de monedas, etc., esto a partir del seguimiento del comportamiento de las variaciones de la liquidez, posiciones cambiarias, portafolio de inversiones, cartera, gastos y otros, con el propósito de preservar la capacidad a responder a los requerimientos de liquidez para cubrir obligaciones propias del negocio en los tiempos establecidos, buscando la rentabilización de los fondos.

- **Calificación de Riesgo**

AESA Ratings en el informe a diciembre 2016, con datos al 30 de septiembre de 2016, mantiene una perspectiva de las calificaciones de riesgo “Estable” para el Banco Fassil S.A. Sostiene una calificación AA2 como emisor, N-1 para valores de deuda a corto plazo y AA2 para valores de deuda a largo plazo, tanto en moneda nacional como extranjera.

El informe clasifica a Fassil como Banco universal con mayor apetito que sus pares lo que se refleja en niveles muy elevados de crecimiento de cartera de créditos, lo que genera mayor exposición de riesgos pero con una mora de solo 0,2%, con un nivel de provisiones menor al de sus pares, mitigada con una elevada proporción de cartera garantizada con hipotecas, además destaca el giro estratégico que realizó la entidad al diversificar la estructura de su cartera, reduciendo su participación en microcrédito y aumentando su presencia en sectores corporativos. Respecto a la liquidez indica que aumenta al mes de septiembre y es razonable con relación a sus pares. Este acelerado crecimiento de sus operaciones es acompañado con un importante fortalecimiento de capital vía capitalización de utilidades, aportes nuevos de capital y emisión de deuda subordinada, aunque menciona ajustados indicadores de capital (CAP 11,2%) y margen financiero más bajo que en años pasados dada la migración de su cartera y bajo retorno de las inversiones, otros ingresos operativos son importantes, pero perdieron peso en la proporción de ingresos a septiembre de 2016 debido a un menor rendimiento de su participación en filiales.

Por su parte, Moody's Latin América Calificadora de Riesgo S.A. en Informe al 30 de diciembre 2016, sobre la base de información al 30 de diciembre del 2016, y de los análisis cualitativos y cuantitativos que ha desarrollado y de acuerdo con lo determinado en su Manual para la Calificación de Entidades Financieras, mantiene la calificación del Banco Fassil S.A. como A1.bo como Emisor, BO-1 Corto Plazo MN, BO-1 Corto Plazo ME, A1.boLp Largo Plazo MN y A1,boLp Largo Plazo ME, siendo la perspectiva de las calificaciones estable.

El downgrade de las calificaciones por emisor y de las obligaciones subordinadas (tanto en moneda local, como en moneda extranjera) de Banco Fassil S.A., realizado por Moody's Latin America agente de calificación de riesgo en fecha 14 de junio 2016, se origina en la reposición de las calificaciones en escala nacional de 20 bancos y otras instituciones financieras de Bolivia, y al mismo tiempo en la recalibración la escala de calificación nacional boliviana. Las calificaciones en escala nacional (NSR, por sus siglas en inglés), que proporcionan mediciones relativas de la calidad crediticia dentro de un país determinado, se derivan de las calificaciones en escala global (GSR, por sus siglas en inglés) mediante la utilización de un orden de correspondencia específico para cada país. La adopción de una correspondencia modificada entre las calificaciones en escala global de Moody's y la escala nacional de Bolivia deriva de la publicación de la metodología actualizada.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

**xxii) Gestión de riesgos (Cont.)**

**- Calificación de Riesgo (Cont.)**

Según el enfoque estándar, el punto de anclaje de Bolivia no registra cambios y se mantiene en Ba3, que es equivalente al nivel de la calificación de los bonos soberanos. Sin embargo, el resto del diseño de la correspondencia ha sido modificado de forma significativa. Como resultado de estos cambios, las GSR por lo general corresponderán a NSR más bajas en la escala de calificación boliviana que en la situación anterior, en algunos casos notablemente.

Consecuentemente, un poco más de la mitad de las NSR principales de largo plazo de emisores bolivianos fueron reposicionadas un promedio 3 escalones más abajo, Las calificaciones reposicionadas en la escala nacional de emisores individuales, según Moodys ("Correspondencia entre calificaciones en escala nacional y calificaciones en escala global"), no implicó un cambio en sus riesgos crediticios, ya que las calificaciones en escala global de estos emisores no cambiaron.

Las calificaciones reflejan la mayor diversificación por tipo de crédito del banco como consecuencia de su reorganización a Banco universal desde entidad microfinanciera en 2014. Mientras que el muy rápido crecimiento de Banco Fassil incrementa los riesgos de calidad de cartera, los préstamos morosos continúan siendo muy bajos y las reservas para préstamos en problemas son muy altas. Los accionistas del Banco han mostrado un fuerte compromiso con el negocio, tal como se refleja en sus reiterados aportes de capital para mantener los robustos ratios de capital y fomentar crecimiento en el portafolio de créditos. Desde que se convirtió en Banco universal, Fassil ha mostrado una mejora en las métricas de rentabilidad como consecuencia de menores costos de provisionamiento y mayor ingreso no financiero. Los gastos operativos han permanecido estables, resultando en una mejora en los ratios de eficiencia.

**xxiii) Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad**

**- Productos y servicios prestados**

En línea de proveer servicios integrales e incluyentes a toda la población boliviana, el Banco mantiene su oferta diversa de productos de crédito, contingente, ahorro, cuenta corriente, depósitos a plazo fijo, cobranza de servicios públicos e impuestos, servicios de banca por internet, compraventa de divisas, pagos de planilla, pago a proveedores, recepción de pagos, envío y recepción de remesas y giros nacionales. Adicionalmente, mantiene su enfoque innovador con el lanzamiento de productos y servicios que se adaptan a las necesidades de sus Clientes. Se mantuvieron las Campañas de Microcrédito Productivo, Pyme Productiva y Microempresas Sector Productivo y Fidelízate Reorganizadora de Créditos.

Cabe resaltar que en la presente gestión 2016 con el propósito de apoyar e impulsar a los microempresarios bolivianos con mayores y mejores condiciones crediticias para el desarrollo de sus actividades productivas, comerciales y de servicios, Banco Fassil lanzó en el mes de febrero, "Mi Crédito Fassil", una ventana crediticia de fácil acceso, flexible en los plazos y con tasas de interés muy competitivas. La nueva herramienta fue dirigida para operaciones crediticias con capital de trabajo e inversión en equipos o maquinaria. Esta herramienta, inicialmente lanzada para ciertas Agencias, al finalizar el año se extendió a un mayor número de Agencias a nivel nacional con atención personalizada en distintas Agencias de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y Chuquisaca.

Asimismo en cuanto a las mejoras y nuevos servicios incorporados, nuestra Banca por Internet, fue un canal que continuamente añadió mejoras y nuevas funcionalidades en la gestión, siendo la última el envío periódico de Extractos de Cuentas de Ahorro y Cuentas Corriente desde Fassilnet. Esta nueva funcionalidad sirve para agendar el envío de extractos a una o varias direcciones de correo electrónico, en un formato, periodicidad y durante un rango de fechas definidos.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)**

- b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)
- xxiii) Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad (Cont.)
  - **Productos y servicios prestados (Cont.)**

Por otra parte se agregó al listado de servicios disponibles el servicio de cobranza de aportes para Futuro de Bolivia S.A. – AFP brindando comodidad y accesibilidad de nuestros Puntos de Atención.

- **Educación Financiera**

En el marco del Programa de Educación Financiera para la presente gestión, Banco Fassil da inicio al ciclo de microprogramas “Hagamos Cuentas con Banco Fassil”, el mismo que se difunde semanalmente a través de las radioemisoras El Deber, Santa Cruz y Fides en el departamento de Santa Cruz.

Los objetivos de este ciclo de microprogramas apuntan básicamente a desplegar acciones de inclusión financiera alineadas a la estrategia Banco Fassil en su programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Educación Financiera; contribuir a la generación de oportunidades de desarrollo mediante la difusión de facilidades que otorgan los servicios y productos financieros ofrecidos por la entidad; propiciar una imagen institucional de transparencia, positiva y de confianza con las audiencias; promocionar la marca Banco Fassil, así como los productos y servicios financieros ofrecidos por la Entidad. Hagamos Cuentas se suma a otro esfuerzo, ya desarrollado en el Programa, a través del programa “Ahorra Conmigo” que se difunde en aymara y español en Radio San Gabriel a través de una alianza con Fundación Capital en los departamentos de La Paz y Oruro.

Durante el ciclo se abordaron temas referidos a las características básicas del ahorro; Cómo ahorrar, la importancia de ahorrar; presupuesto familiar y ahorro, el endeudamiento responsable, claves del endeudamiento y requisitos básicos que exigen las entidades financieras; Derechos del cliente y sistemas de reclamos; microcrédito eficaz, bondades y beneficios de “Mi Crédito Fassil”; crédito de vivienda; crédito para el financiamiento del vehículo; Banca por internet; Tarjeta de débito y de crédito, similitudes y diferencias; seguridad en el uso de tarjetas; instrumentos electrónicos de pago; y sistema de transferencias en la banca, entre otros.

Asimismo en el último periodo del año, se da por concluido el Plan Anual de Educación Financiera con la entrega de Certificados a los participantes de los Cursos Virtuales “Gerente Pyme” y “Emprende tu Negocio” además de la realización de dos presentaciones del Teatro “El Búho Martin necesita ahorrar” llegando así a más de mil niños de la ciudad de Santa Cruz.

- **Responsabilidad Social**

De acuerdo a la línea de apoyo a actividades Culturales, cada año la Asociación Pro Arte y Cultura APAC realiza un Encuentro Musical Navideño con el apoyo de Banco Fassil. Este año el Encuentro se realiza en la Iglesia San Roque y en la misma se cuenta con la participación de un coro de 88 voces acompañados por una Orquesta integrada por 24 músicos que permiten escuchar el recorrido del Villancico a través del tiempo. Una actividad alusiva a las fiestas de fin de año.

Por otra parte, con el objetivo de construir vínculos duraderos con la sociedad, Banco Fassil promueve iniciativas que aportan a la comunidad y al desarrollo sostenible del país. Siguiendo esta línea en la gestión 2016 nos adherimos al programa Padrinazgo Empresarial de Aldeas Infantiles SOS. Cerrando el año Banco Fassil hizo posible la entrega de regalos y una jornada de integración con los cerca de 200 niños integrantes de las Aldeas y los cerca de 150 Voluntarios del Banco.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)**

**b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

**xxiii) Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad (Cont.)**

**- Reconocimientos**

En el marco del Evento de Premiación de las Mejores Empresas para Trabajar 2016 realizado por Great Place to Work, Banco Fassil S.A. fue reconocido por haber ganado el Concurso a la Mejor Práctica de Excelencia en búsqueda de Construir un Excelente Lugar para Trabajar. Este reconocimiento fue gracias a la realización del Programa Interno PREX y el evento PREX Factor.

MERCO, Monitor Empresarial de Reputación Corporativa, publica anualmente un Ranking que tiene por objetivo la medición de la reputación de las organizaciones en base a cinco evaluaciones y doce fuentes de información, Para esta gestión Banco Fassil figuró en las siguientes categorías y ubicaciones: 1) Ranking de Reputación Corporativa, donde Banco Fassil fue distinguida por tercer año consecutivo entre las 100 Empresas con mejor Reputación Corporativa, ocupando la posición N° 45 entre las 100 Mejores a nivel nacional; 2) Ranking de Líderes Empresariales: Por su parte, Ricardo Mertens Olmos —Presidente del Directorio— fue distinguido también por tercer año consecutivo entre los 100 Líderes con mejor reputación y la posición N° 30 a nivel general; 3) Ranking RSE y Gobierno Corporativo: De igual manera Banco Fassil destaca entre las 100 Empresas con mejor Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo ocupando la posición N° 26 entre las 100 Mejores a nivel nacional.

América Economía, revista internacional con cobertura en toda América Latina, que tiene una trayectoria de 30 años en el análisis de los negocios, la economía, la política y las finanzas de la región, realiza cada año el Ranking de los Mayores Bancos de América Latina. La edición N° 456 de América Economía presenta el Ranking de los 250 Mayores Bancos de América Latina, que considera los Activos Totales a junio 2016. La lista para la gestión 2016 incluye a 11 entidades bancarias bolivianas, nueve de las cuales ya fueron consideradas en la versión anterior. Uno de los aspectos más significativos de esta medición fue sin duda alguna el ingreso de Banco Fassil de manera directa en la posición 181, superando a otras entidades de mayor trayectoria, resultado de los importantes indicadores que viene logrando de manera sostenida Banco Fassil, alcanzando cada vez mayores posiciones de liderazgo y siendo referente en el sistema financiero boliviano.

**xxiv) Constitución de un fondo de garantía de créditos para el sector productivo**

El 9 de octubre de 2014, el Gobierno Boliviano mediante Decreto Supremo N° 2136 determinó que todas las entidades de intermediación financiera alcanzadas por el citado Decreto constituyan un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de 21 de agosto de 2013, Mediante Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015, se determinó el porcentaje de 6% de las utilidades netas de la gestión 2015, el cual deberá ser destinado a los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo. Los aportes a los Fondos de Garantía que realicen de sus utilidades netas distribuibles, las entidades de intermediación financiera, son de carácter irrevocable y definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

El Banco aprobó la constitución del aporte al Fondo de Garantía de Creditos para el Sector Productivo (FOGACP) por un importe de Bs7.205.303.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

**a) Bases de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI incluidas en el Manual de Cuentas Manual de Cuentas Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, las cuales son consistentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, salvo: i) en lo relativo a la suspensión del ajuste por inflación de los estados financieros a partir de la gestión 2008, de acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero "ASFI" y ii) la constitución de provisiones genéricas requeridas por el regulador mencionados en la Nota 2 c).

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no permite la re expresión en moneda constante de los bienes realizables, incluso de aquellos bienes adquiridos o construidos para la venta, aspecto que, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, es requerido a través de la Norma de Contabilidad N° 3, emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos y la exposición de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron más prudentes que las requeridas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las políticas contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

**b) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento a la Vivienda (U.F.V.)**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, y moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense, se valúan y re expresan, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, son registradas en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento a la Vivienda (U.F.V.) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado en la tabla de cotizaciones presentada por el Banco Central de Bolivia al cierre de cada ejercicio.

**c) Cartera**

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son expuestos por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F y la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados, los cuales se reconocen en el momento de su percepción. La previsión para incobrables, está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la metodología que el Banco ha adoptado para evaluar y calificar a la cartera de créditos y contingentes, es aquella establecida en el Anexo I del Libro 3, Título II, Capítulo I - Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

## BANCO FASSIL S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

#### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### c) Cartera (Cont.)

A partir del 31 de octubre de 2008, en cumplimiento con la Resolución SB/590/2008 de fecha 14 de octubre de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, el Banco constituye la previsión cíclica requerida en lo dispuesto por el Libro 3, Título II, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, con el propósito de evitar subestimar posibles riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro no se ha materializado. El Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha constituido provisiones cíclicas por el importe de Bs101.047.685 y Bs94.309.482 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la previsión específica para cartera incobrable alcanza a Bs29.580.970 y Bs20.898.114, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existe una previsión genérica por factores de riesgo adicionales por Bs42.477.395. Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se han constituido provisiones específicas para activos contingentes por Bs1.341.451 y Bs1.124.266

##### d) Inversiones temporarias y permanentes

###### Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones realizables en un plazo menor a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición o sobre las cuales el Banco tenga la intención de convertirlas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta 30 días y las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez.

- Los depósitos en caja de ahorro se valúan a su valor de costo actualizado más los productos financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.
- Los depósitos a plazo fijo se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes.
- Los títulos de deuda (Bonos, cupones de bonos) se valúan al menor valor entre el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado, cuando el valor de mercado resulte ser menor se contabiliza la previsión por desvalorización.
- Las cuotas de participación del Fondo RAL afectados a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinada por el administrador del Fondo.

###### Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por el Banco, participación en fondos de inversión, acciones en otras entidades y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa, los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**d) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)**

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

**- Bonos del Tesoro General de la Nación y en otras Entidades no Financieras**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente, según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente. Cuando el valor de mercado o valor presente resulta menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por el déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

**- Inversiones en otras Entidades no Financieras**

La inversión en la Agencia de Bolsa está valuada al Valor Patrimonial Proporcional.

Los certificados de aportación telefónica están valuados a un valor estimado de realización que en ningún caso supera US\$ 1.000 por certificado de aportación.

La participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinada por el administrador del Fondo.

**e) Otras cuentas por cobrar**

Los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo. Estas partidas podrán permanecer registradas en este grupo por un tiempo máximo 330 días, si cumplido este plazo no han sido recuperadas deberán provisionarse en un 100%

La provisión contabilizada al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es de Bs1.090.933 y Bs2.989.792 respectivamente, se considera suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

**f) Bienes realizables**

Los bienes recibidos en recuperación de crédito se registran al menor valor que resulte entre: i) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y ii) el saldo de capital contable, neto de la provisión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una provisión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno o dos años respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**f) Bienes realizables (Cont.)**

Asimismo, con base en la Resolución SB N° 076/2001 de fecha 13 de junio de 2001, se aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos o tres años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y con base en la Resolución SB N°054/2002 del 10 de mayo de 2002, se aplica el siguiente criterio de constitución de provisión por desvalorización:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación

La provisión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es de Bs145.617 y Bs142.161 respectivamente, montos que aunque fueron constituidos por exceso de plazo de tenencia pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

**g) Bienes de uso**

Los bienes de uso existentes, están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los valores registrados no superan el valor de mercado.

La vida útil estimada para cada clase de activo es la siguiente:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>% de Depreciación</u>
Edificios	40	2,50%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12,50%
Equipos de computación	4	25%
Vehículos	5	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007, se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado a tipo cambio de cierre de esa fecha, Bs7,57 por dólar estadounidense. Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008, se valúan al valor de adquisición en moneda nacional.

**h) Otros activos**

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición, los gastos de organización y otros cargos diferidos los cuales se amortizan en un plazo no mayor a 48 meses y las mejoras en inmuebles alquilados cuya amortización no supera el plazo del contrato de alquiler; no son sujetos de ajuste por inflación, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**h) Otros activos (Cont.)**

- **Bienes diversos**

Son valuados a su costo de adquisición y se contabilizan en cuentas de resultado.

- **Cargos diferidos**

Se registran los gastos de organización y otros cargos diferidos los cuales se amortizan en un plazo no mayor a 48 meses y las mejoras en inmuebles alquilados cuya amortización no supera el plazo del contrato de alquiler.

- **Partidas pendientes de imputación**

Se refieren a partidas transitorias que se regularizan dentro de los primeros días después del cierre de periodo, transcurridos los 30 días si no se han regularizado estas partidas, se registra una previsión por irrecuperabilidad del 100%

- **Activos intangibles**

Se registra el valor de los programas y aplicaciones informáticas a su costo de adquisición y se amortizan linealmente por un periodo durante el cual se tiene el derecho del uso del activo, no puede ser mayor a 5 años.

**i) Fideicomisos constituidos**

El Banco no tiene Fideicomisos constituidos.

**j) Provisiones y previsiones**

Las previsiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

**k) Provisiones para indemnización al personal**

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes DS N° 110, transcurridos más de 90 días de trabajo, el personal ya es acreedor a la indemnización, por el tiempo de servicio prestado, incluso en los casos de retiro voluntario.

**l) Patrimonio neto**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco en cumplimiento a lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI en la circular SB/585/2008, ha suspendido la actualización del patrimonio neto.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**m) Resultados del ejercicio**

El Banco determina los resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27/08/2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI es decir sin efectuar la actualización por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

**n) Impuesto sobre las utilidades de las empresas**

El Banco está sujeto al régimen tributario establecido mediante la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 21 de junio de 1995 y 29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Con la ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010 en las entidades del Sistema Bancario y de Intermediación Financiera no son deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones y cuando se produzca una pérdida, esta podrá deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los 3 años siguientes, las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

Se incorpora en la Ley N° 843 la Alícuota Adicional a las Utilidades de la Actividad de Intermediación Financiera, donde indica que las utilidades de entidades bancarias y no bancarias reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que excedan del 13% del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto, a partir de la gestión 2012, estarán gravadas por una alícuota adicional del 12,5%, la cual no será computable como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

En fecha 29 de diciembre de 2015 con la ley No.771 se modifica el artículo No.51 de la ley No.843, el cual indica que cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, exceda el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 22%. La alícuota adicional no será computable como un pago a cuenta del Impuestos a las Transacciones, normativa vigente a partir del 1 de enero de 2016.

**o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales.**

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de la institución revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

**p) Productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los productos financieros ganados se registran por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente con calificación D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

BANCO FASSIL S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

p) **Productos financieros devengados y comisiones ganadas (Cont.)**

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija se registran en función del método de lo devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, exceptos las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

q) **Cargos financieros**

Se contabilizan por el método de lo devengado.

r) **Absorciones o fusiones de otras entidades**

El Banco no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

s) **Impuesto a la venta de moneda extranjera**

Mediante D.S. 1423 de fecha 5 de diciembre de 2012, se reglamentó el Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVME) establecido en la Ley N° 291 de 22 de septiembre de 2012, mediante la cual establece como sujetos pasivos a las entidades financieras bancarias y no bancarias, determinándose una alícuota del 0,70% sobre el importe total resultante de cada operación de venta de moneda extranjera expresado en moneda nacional, el cual debe ser liquidado de forma mensual.

Este impuesto de carácter transitorio durante de 36 meses concluyó en el mes de diciembre de 2015.

### NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

En fecha 6 de marzo de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante circular ASFI/289/2015 modifica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, con la incorporación de las cuentas para el registro de las garantías recibidas de los Fondos de Garantía y Garantías no Convencionales.

En fecha 31 de marzo de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante circular ASFI/292/2015 modifica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, con el ajuste y aclaraciones de las descripciones y dinámicas de las cuentas de patrimonio, se realizan precisiones en las cuentas de préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria, de fallas de caja y cuentas acreedoras de los fideicomisos.

En fecha 30 de noviembre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante circular ASFI/354/2015 modifica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, con la modificación e inclusión en la descripción, dinámica y denominación de las cuentas del grupo 210.00 Obligaciones con el Público, 230.00 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, además de realizar algunas precisiones en las descripciones de las cuentas.

En fecha 21 de enero de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante circular ASFI/370/2016 modifica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, con la modificación de las descripciones, denominaciones y adición de cuentas para los grupos 260.00 Valores en Circulación, grupo 610.00 Cartas de Crédito y 620.00 Garantías Otorgadas.

En fecha 29 de abril de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante circular ASFI/385/2016 adiciona al Manual de Cuentas para Entidades Financieras la cuenta analítica 859.04, M.10 Derecho sobre el Volumen Forestal Aprovechable, para el registro de este tipo de garantía no convencional.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES (Cont.)**

En fecha 17 de junio de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante circular ASFI/397/2016 modifica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras con la modificación de la descripción y dinámica de la cuenta 165.00 Participación en Entidades Financieras y Afines y adecua el cálculo del Valor Patrimonial Proporcional. Se adecua la denominación de las subcuentas 165.03, "Participación en Bancos Filiales, Sucursales o Agencias en el Exterior" y 165.12, "Participación en Bancos de Segundo Piso" por "Participación en Sucursales o Agencias Fijas en el Exterior" y "Participación en Bancos de Desarrollo", respectivamente.

En fecha 10 de agosto de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante circular ASFI/406/2016 modifica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, con la modificación de la descripción de las cuentas 113.00 Bancos y Corresponsales del País y 115.00 Bancos y Corresponsales del Exterior, se incorporan las subcuentas 113.02, Bancos y Corresponsales del País con disponibilidad restringida, se cambia la denominación de la subcuenta 115.02, Sucursales de Bancos y corresponsales del país en el exterior por Sucursales y agencias fijas de bancos y corresponsales del país en el exterior.

Se modifica la descripción y dinámica de la cuenta 127.00, Inversiones de disponibilidad restringida y se adiciona la subcuenta 127.30. Depósitos en caja de ahorro sujetas a restricciones.

Se modifican las descripciones de las cuentas 142.00, Pagos anticipados y 143.00, Diversas y se elimina la cuenta 142.05, Anticipo de honorarios a directores y síndicos.

En el grupo 170.00, se hacen precisiones a efectos de determinar el importe de depreciación, asimismo se incorpora un párrafo que dispone la apertura de cuentas analíticas en cada subcuenta, según la naturaleza del bien de uso. Por otra parte se hacen modificaciones en la descripción del grupo 170.00 Bienes de uso.

Se modifica la descripción y dinámica de la subcuenta 253.01, Previsiones genéricas voluntarias, contenida en la cuenta 253.00, provisiones genéricas voluntarias para pérdidas aún no identificadas.

Se precisa la dinámica contable de la subcuenta 253.03, Previsión genérica voluntaria cíclica y para la cuenta 255.01, Previsión genérica cíclica.

Se hacen precisiones en la cuenta 255.01, Previsión genérica cíclica.

Se modifica la denominación de la cuenta 532.00, Disminución de previsión para incobrabilidad de cartera, previsión para incobrabilidad de cartera, previsión genérica por exceso al límite de operaciones de consumo no debidamente garantizadas, previsión genérica cíclica y otras cuentas por cobrar a Disminución de previsión para incobrabilidad de cartera, de previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aun no identificadas, de previsión genérica cíclica, de previsión para otras cuentas por cobrar, de previsión para activos contingentes y de previsión para cuentas de orden, adecuando al contenido de las subcuentas del grupo.

Asimismo se incorpora la dinámica contable de las provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, que tienen como destino la reinversión de utilidades.

En fecha 26 de agosto de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante circular ASFI/413/2016 modifica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, incorpora la subcuenta 822.95, Garantías de la cartera en administración, se modifican las descripciones de las subcuentas 859.02, Fondos de garantía de créditos para el sector productivo y 859.03, Fondos de garantía de créditos de vivienda de interés social, se modifican las denominaciones y descripciones de los grupos 870.00. Cuentas deudoras de los fideicomisos 880,00. Cuentas deudoras de los fideicomisos con recursos del estado, 970.00. Cuentas acreedoras de los fideicomisos y 980.00, cuentas acreedoras de los fideicomisos con recursos del estado.

## BANCO FASSIL S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

#### NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES (Cont.)

En fecha 19 de septiembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante circular ASFI/418/2016 modifica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en las subcuentas 211.02. Cuentas Corrientes Inactivas y 212.02. Depósitos en Caja de Ahorros Clausuradas por Inactividad, se eliminan los párrafos que hacían referencia al tratamiento operativo de la prescripción y comunicación al cliente sobre la inactivación de la cuenta corriente y la clausura de la caja de ahorro, respectivamente.

En fecha 10 de noviembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante circular ASFI/431/2016 modifica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, cambia denominaciones de las cuentas 824.00. Administración de Traspaso de Cuentas de Encaje Legal de Entidades Financieras no Bancarias por Administración de traspaso de cuentas de encaje legal de entidades de intermediación financiera, y de sus respectivas subcuentas, así como de las subcuentas 112.01. Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias y 112,05. Cuenta de encaje – Entidades no Bancarias por Cuenta corriente y de encaje y cuenta de encaje, respectivamente.

Se incorporan las subcuentas 112.15. Cuenta de liquidación del BCB y 112.16. Cuenta garantía de liquidación BCB, para las Empresas de Servicios de pago Móvil y las Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas.

Se precisa la descripción de la subcuenta 127.00. Inversiones de Disponibilidad Restringida.

Se modifica la denominación de la subcuenta 211.16. Cuenta de pago de billeteras móviles por Cuenta de billetera móvil. Se incorporan las subcuentas 183.10. Partidas pendientes de billetera móvil y 244.07. Partidas pendientes billetera móvil.

Se precisa la dinámica contable de la cuenta 542.00. Ganancias por operaciones de cambio.

#### NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los depósitos en la cuenta encaje depositados en el Banco Central de Bolivia, retención de fondos en Cuentas Corrientes y en Cajas de Ahorro, las Cuotas de participación Banco RAL afectados a encaje legal, títulos valores de entidades no financieras y financieras adquiridos con pacto de reventa e importes entregados en garantía de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Depósitos en el B.C.B. cuenta encaje legal (*)	1.025.177.955	401.343.881
Bancos y corresponsales del país disponibilidad restringida	274.731	-
Cuotas de participación en el Fondo RAL (**)	354.542.670	522.976.240
Cuotas de participación Fondo RAL cedidos en garantía préstamo liquidez del BCB	217.058.000	-
Títulos valores de entidades públicas no financieras con pacto de reventa	158.197.936	-
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	1.484.235	-
Importes entregados en garantía	<u>2.316.115</u>	<u>3.462.776</u>
Total	<u>1.759.051.642</u>	<u>927.782.897</u>

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES (Cont.)**

La posición del encaje legal del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016			2015		
	Requerido MN	Constituido MN	Excedente/ Déficit	Requerido MN	Constituido MN	Excedente/ Déficit
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Efectivo (*)	321.680.902	897.811.983	576.131.081	307.859.101	136.557.351	(171.301.750)
Títulos (**)	294.930.785	295.222.002	291.217	288.849.612	277.511.155	(11.338.457)
<b>Total</b>	<b>616.611.687</b>	<b>1.193.033.985</b>	<b>576.422.298</b>	<b>596.708.713</b>	<b>414.068.506</b>	<b>(182.640.207)</b>

	2016			2015		
	Requerido ME	Constituido ME	Excedente/ Déficit	Requerido ME	Constituido ME	Excedente/ Déficit
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Efectivo (*)	70.272.453	127.341.938	57.069.485	60.743.304	264.763.311	204.020.007
Títulos (**)	290.810.567	171.420.631	(119.389.936)	243.372.218	245.465.050	2.092.832
<b>Total</b>	<b>361.083.020</b>	<b>298.762.569</b>	<b>(62.320.451)</b>	<b>304.115.522</b>	<b>510.228.361</b>	<b>206.112.839</b>

	2016			2015		
	Requerido UFV	Constituido UFV	Excedente/ Déficit	Requerido UFV	Constituido UFV	Excedente/ Déficit
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Efectivo (*)	48	24.034	23.986	103	23.219	23.116
Títulos (**)	35	36	1	34	35	1
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>24.070</b>	<b>23.987</b>	<b>137</b>	<b>23.254</b>	<b>23.117</b>

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre 2016 y 2015, se presentan los siguientes activos y pasivos corrientes y no corrientes:

	2016	2015
	Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponibilidades	1.296.882.754	607.790.748
Inversiones temporarias	749.946.635	839.671.617
Cartera	2.936.614.929	3.174.146.695
Otras cuentas por cobrar	65.921.851	26.458.616
Inversiones permanentes	68.248.347	97.071.661
Otros activos	18.620.347	12.251.071
<b>Total activo corriente</b>	<b>5.136.234.863</b>	<b>4.757.390.408</b>

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones temporarias	278.971.627	442.179.433
Cartera	6.611.191.843	4.182.755.588
Otras cuentas por cobrar	1.544.115	1.571.896
Inversiones permanentes	1.050.727.202	909.030.732
Otros activos	45.719.575	46.320.042
Bienes de uso	266.024.098	215.770.515
<b>Total activo no corriente</b>	<u>8.254.178.460</u>	<u>5.797.628.206</u>
<b>Total activo</b>	<u>13.390.413.323</u>	<u>10.555.018.614</u>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones con el público	3.313.646.631	3.953.763.660
Obligaciones con instituciones fiscales	2.709	3.859
Obligaciones con bancos y entidades financiamiento	571.399.501	360.764.021
Otras cuentas por pagar	132.690.853	58.563.981
Previsiones	1.442.045	1.224.860
Obligaciones subordinadas	25.355.726	16.553.864
<b>Total pasivo corriente</b>	<u>4.044.537.465</u>	<u>4.390.874.245</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Obligaciones con el público	7.822.823.622	4.820.359.142
Obligaciones con bancos y entidades financiamiento	256.329.993	229.249.756
Otras cuentas por pagar	41.466.656	32.058.168
Previsiones	101.047.685	94.309.482
Obligaciones subordinadas	65.712.663	39.523.998
<b>Total pasivo no corriente</b>	<u>8.287.380.619</u>	<u>5.215.500.546</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>12.331.918.084</u>	<u>9.606.374.791</u>

La clasificación de activos y pasivos por fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016:

RUBROS	A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	A MAS DE	TOTAL
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	720 DÍAS	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	967.163.242	38.256.887	28.715.185	68.446.062	96.818.593	97.482.785	1.296.882.754
Inversiones temporarias	670.933.468	9.946.709	8.252.637	56.930.248	190.744.072	61.813.281	998.620.415
Cartera vigente	253.131.615	530.840.487	866.595.828	1.229.137.312	1.305.632.361	5.305.559.482	9.490.897.085
Otras cuentas por cobrar	13.128.976	12.382.919	72.710	1.122.664	114.330	1.238.391	28.059.990
Inversiones permanentes	-	43.011.452	-	25.236.895	-	1.026.416.169	1.094.664.516
Otras operaciones activas	159.879.388	504.238	272.724	3.691.413	20.128.735	296.812.065	481.288.563
Cuentas contingentes	19.541.748	89.059.039	34.812.730	118.411.856	36.205.607	7.322.408	305.353.388
<b>ACTIVOS Y CONTINGENTES</b>	<u>2.083.778.437</u>	<u>724.001.731</u>	<u>938.721.814</u>	<u>1.502.976.450</u>	<u>1.649.643.698</u>	<u>6.796.644.581</u>	<u>13.695.766.711</u>

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

RUBROS	A 30 DÍAS Bs	A 90 DÍAS Bs	A 180 DÍAS Bs	A 360 DÍAS Bs	A 720 DÍAS Bs	A MAS DE 720 DÍAS Bs	TOTAL Bs
Obligaciones c/público - vista	156.054.817	95.029.727	95.029.727	190.059.454	380.118.907	380.118.907	1.296.411.539
Obligaciones c/público - ahorro	321.248.373	241.878.290	241.878.290	483.756.580	967.513.161	967.513.161	3.223.787.855
Obligaciones c/público - a plazo	360.833.457	241.377.630	88.202.726	347.080.907	56.996.946	4.686.845.121	5.781.336.787
Obligaciones restringidas	369.568.862	26.658.773	6.816.494	21.205.084	7.159.047	4.156.934	435.565.194
Financiamientos BCB	217.058.000	-	-	-	-	-	217.058.000
Financiamientos ent.financ. del país	146.528.783	20.000.000	70	65.417.253	-	10.204.567	242.220.603
Financiamientos ent.financ. 2do piso	9.000.000	14.970.000	38.660.000	56.630.000	92.260.000	153.840.000	365.360.000
Otras cuentas por pagar	70.235.116	460.335	1.918.669	2.756.157	280.618	528.276	76.179.171
Obligaciones subordinadas	-	-	3.430.000	19.773.330	15.886.000	49.826.663	88.915.993
Otras operaciones pasivas	161.709.405	8.580.361	2.954.640	59.411.671	5.246.856	367.180.009	605.082.942
<b>PASIVOS</b>	<b>1.812.236.813</b>	<b>648.955.116</b>	<b>478.960.546</b>	<b>1.246.090.436</b>	<b>1.525.461.535</b>	<b>6.620.213.638</b>	<b>12.331.918.084</b>
(ACTIVOS+CONTING.)/ PASIVOS	1,15	1,12	1,96	1,21	1,08	1,03	1,11

Al 31 de diciembre de 2015:

RUBROS	A 30 DÍAS Bs	A 90 DÍAS Bs	A 180 DÍAS Bs	A 360 DÍAS Bs	A 720 DÍAS Bs	A MAS DE 720 DÍAS Bs	TOTAL Bs
Disponibilidades	421.873.350	8.917.876	6.873.515	23.228.935	50.037.524	96.859.548	607.790.748
Inversiones temporarias	421.137.461	73.966.798	89.742.615	252.173.334	83.584.862	346.684.628	1.267.289.698
Cartera vigente	175.937.472	452.118.984	892.386.103	1.622.579.435	928.193.968	3.254.561.620	7.325.777.582
Otras cuentas p. cobrar	8.335.100	7.509.544	347.093	1.289.665	108.673	1.229.984	18.820.059
Inversiones permanentes	96.671.037	-	-	586.53	-	895.477.772	992.735.339
Otras operaciones activas	101.123.771	803.681	1.014.953	(1.803.873)	1.260.132	240.206.525	342.605.189
Cuentas contingentes	52.308.048	88.315.035	37.537.902	74.786.059	33.458.086	4.445.385	290.850.515
<b>ACTIVOS Y CONTINGENTES</b>	<b>1.277.386.239</b>	<b>631.631.918</b>	<b>1.027.902.181</b>	<b>1.972.840.085</b>	<b>1.096.643.245</b>	<b>4.839.465.462</b>	<b>10.845.869.130</b>
Obligaciones c/público - vista	190.632.764	120.494.892	120.494.892	240.989.784	481.979.568	481.979.568	1.636.571.468
Obligaciones c/público - ahorro	422.564.364	164.268.673	164.268.673	328.537.345	657.074.690	657.074.690	2.393.788.435
Obligaciones c/público - a plazo	277.300.670	249.680.286	521.189.071	317.920.400	50.195.502	2.216.455.785	3.632.741.714
Obligaciones restringidas	716.749.414	62.315.642	2.192.279	13.614.980	5.818.811	4.416.624	805.107.750
Financiamientos BCB	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos ent.financ. del país	215.234.660	-	-	20.290.000	5.070.000	-	240.594.660
Financiamientos ent.financ. 2do piso	6.200.000	17.400.000	37.300.000	61.900.000	89.800.000	134.200.000	346.800.000
Otras cuentas por pagar	23.766.713	456.253	439.076	1.909.111	771.279	224.425	27.566.857
Obligaciones subordinadas	-	-	3.430.000	12.717.330	11.574.000	27.949.998	55.671.328
Otras operaciones pasivas	134.928.101	7.003.727	9.804.193	50.252.898	4.399.603	261.144.057	467.532.579
<b>PASIVOS</b>	<b>1.987.376.686</b>	<b>621.619.473</b>	<b>859.118.184</b>	<b>1.048.131.848</b>	<b>1.306.683.453</b>	<b>3.783.445.147</b>	<b>9.606.374.791</b>
(ACTIVOS+CONTING.)/ PASIVOS	0,64	1,02	1,20	1,88	0,84	1,28	1,13

**BANCO FASSIL S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015****NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas, referidas a depósitos a plazo fijo, cajas de ahorro y cuentas corrientes con personal ejecutivo y miembros del directorio, las mismas que han originado costos financieros reconocidos en cada ejercicio. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos por la Ley de Servicios Financieros y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- a) Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa filial de Banco Fassil S.A. mantiene operaciones con el Banco al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

Las operaciones activas son las que detallan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Inversiones permanentes	68.248.347	119.098.561
Total	<u>68.248.347</u>	<u>119.098.561</u>

Las operaciones pasivas son las que se detallan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Obligaciones con el público		
Cajas de ahorro	9.367.992	1.120.613
Cuentas corrientes	7.718.133	52.783.773
Depósitos a Plazo Fijo	2.749.300	56.311.561
Intereses devengados por DPPs	115.123	2.181.099
Total	<u>19.950.547</u>	<u>112.397.045</u>

Las operaciones que tienen efecto al estado de resultados son las que se detallan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Gastos financieros	(373.532)	(1.996.468)
Ingresos operativos	53.133.886	98.019.472
Gastos operativos	<u>(11.317.552)</u>	<u>(3.747.918)</u>
Total	<u>41.442.802</u>	<u>92.275.086</u>

- b) Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. mantiene operaciones con el Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

**BANCO FASSIL S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015****NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

Las operaciones pasivas son las que se detallan a continuación:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
<b>Obligaciones con el público</b>		
Cajas de ahorro	29.318	95.833
Cuentas corrientes	768.536	9.692.003
Depósitos a Plazo Fijo	6.720.000	21.109.657
Cargos devengados por pagar DPFs	<u>17.191</u>	<u>2.072.959</u>
<b>Total</b>	<u><u>7.535.045</u></u>	<u><u>32.970.453</u></u>

Las operaciones que tienen efecto al estado de resultados son las que se detallan a continuación:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
Gastos financieros	(111.115)	(701.025)
Ingresos operativos	<u>43.433</u>	<u>43.086</u>
<b>Total</b>	<u><u>(67.682)</u></u>	<u><u>(657.939)</u></u>

- c) Santa Cruz Financial Group S.A. mantiene operaciones con el Banco al 31 de diciembre de 2016 de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

Las operaciones pasivas son las que se detallan a continuación:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
<b>Obligaciones con el público</b>		
Cajas de ahorro	1.411.334	22.867.853
Cuentas corrientes	1.799	3.541
Depósitos a plazo fijo	-	54.880
Cargos devengados por pagar DPFs	<u>-</u>	<u>381</u>
<b>Total</b>	<u><u>1.413.133</u></u>	<u><u>22.926.655</u></u>

Las operaciones que tienen efecto al estado de resultados son las que se detallan a continuación:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
Gastos financieros	(41.179)	(376.576)
Ingresos operativos	<u>113.444</u>	<u>183.345</u>
<b>Total</b>	<u><u>72.265</u></u>	<u><u>(193.231)</u></u>

- d) Nacional Seguros Vida y Salud S.A. mantiene operaciones con el Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

Las operaciones activas son las que detallan a continuación:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
Cuentas por cobrar	<u>3.397.671</u>	<u>1.590.632</u>
Total	<u>3.397.671</u>	<u>1.590.632</u>

Las operaciones pasivas son las que se detallan a continuación:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
<b>Obligaciones con el público</b>		
Cuentas corrientes	<u>85.596</u>	<u>211.227</u>
Total	<u>85.596</u>	<u>211.227</u>

Las operaciones que tienen efecto al estado de resultados son las que se detallan a continuación:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
Gastos financieros	(2.803)	(1.092)
Ingresos operativos	<u>32.725.292</u>	<u>16.052.455</u>
Total	<u>32.722.489</u>	<u>16.051.363</u>

- e) Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. mantiene operaciones con el Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

Las operaciones activas son las que detallan a continuación:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
Cuentas por cobrar	<u>714.240</u>	<u>836.337</u>
Total	<u>714.240</u>	<u>836.337</u>

Las operaciones pasivas son las que se detallan a continuación:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
<b>Obligaciones con el público</b>		
Cuentas corrientes	<u>1.928.378</u>	<u>669.459</u>
Total	<u>1.928.378</u>	<u>669.459</u>

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

Las operaciones que tienen efecto al estado de resultados son las que se detallan a continuación:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
Gastos financieros	(1.087)	(63.285)
Ingresos operativos	26.189	552
Total	<u>25.102</u>	<u>(62.734)</u>

**NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, según el siguiente resumen:

Al 31 de diciembre de 2016:

	<u>MN</u> Bs	<u>Moneda Extranjera</u>		<u>Total</u> Bs
		<u>ME</u> US\$	<u>Equivalente</u> Bs	
<b>ACTIVO</b>				
Disponibilidades	1.091.965.004	29.871.392	204.917.750	1.296.882.754
Inversiones temporarias	749.539.105	40.725.824	279.379.157	1.028.918.262
Cartera	9.497.613.607	7.316.788	50.193.165	9.547.806.772
Otras cuentas por cobrar	49.082.614	2.679.789	18.383.352	67.465.966
Inversiones permanentes	1.118.574.925	58.400	400.624	1.118.975.549
Bienes de uso	266.024.098	-	-	266.024.098
Otros activos	64.219.488	17.556	120.434	64.339.922
Total activo	<u>12.837.018.841</u>	<u>80.669.749</u>	<u>553.394.482</u>	<u>13.390.413.323</u>
<b>PASIVO</b>				
Obligaciones con el público	10.588.502.936	79.878.617	547.967.317	11.136.470.253
Obligaciones con instituciones fiscales	24	391	2.685	2.709
Obligaciones con bancos y Entidades de Financiamiento	629.747.435	28.860.358	197.982.059	827.729.494
Otras cuentas por pagar	163.549.884	1.546.301	10.607.625	174.157.509
Previsiones	100.120.613	345.352	2.369.117	102.489.730
Obligaciones Subordinadas	67.636.204	3.415.770	23.432.185	91.068.389
Total pasivo	<u>11.549.557.096</u>	<u>114.046.791</u>	<u>782.360.988</u>	<u>12.331.918.084</u>
<b>POSICIÓN NETA PASIVA</b>	<u>1.287.461.745</u>	<u>(33.377.042)</u>	<u>(228.966.506)</u>	<u>1.058.495.239</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos a tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de Bs6,86 por US\$ 1.

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2015:

	MN Bs	Moneda Extranjera		Total Bs
		ME US\$	Equivalente Bs	
<b>ACTIVO</b>				
Disponibilidades	254.892.726	51.442.860	352.898.022	607.790.748
Inversiones temporarias Cartera	1.033.428.987	36.213.129	248.422.064	1.281.851.051
Otras cuentas por cobrar	7.291.605.121	9.518.537	65.297.162	7.356.902.283
Inversiones permanentes	14.467.091	1.977.175	13.563.421	28.030.512
Bienes de uso	941.561.318	9.408.320	64.541.075	1.006.102.393
Otros activos	215.770.515	-	-	215.770.515
	58.571.112	-	-	58.571.112
<b>Total activo</b>	<b>9.810.296.870</b>	<b>108.560.021</b>	<b>744.721.744</b>	<b>10.555.018.614</b>
<b>PASIVO</b>				
Obligaciones con el público	8.299.342.322	69.209.982	474.780.479	8.774.122.801
Obligaciones con instituciones fiscales	1	562	3.858	3.859
Obligaciones con bancos y Entidades de Financiamiento	563.449.180	3.872.390	26.564.597	590.013.777
Otras cuentas por pagar	84.483.379	894.864	6.138.770	90.622.149
Previsiones	92.310.187	469.993	3.224.155	95.534.342
Obligaciones Subordinadas	21.844.800	4.990.242	34.233.063	56.077.863
<b>Total pasivo</b>	<b>9.061.429.869</b>	<b>79.438.035</b>	<b>544.944.922</b>	<b>9.606.374.791</b>
<b>POSICIÓN NETA PASIVA</b>	<b>748.867.001</b>	<b>29.121.986</b>	<b>199.766.822</b>	<b>948.643.823</b>

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponibilidades

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
Billetes y monedas	201.227.901	135.244.801
Fondos asignados a cajeros automáticos	28.749.444	16.924.973
Cuenta corriente y de encaje	1.025.177.955	401.343.881
Bancos y corresponsales del país	6.865.259	12.498.050
Bancos y Corresponsales del país disponibilidad restringida	274.731	-
Bancos y corresponsales del exterior	24.773.978	38.134.692
Documentos para cámara de compensación	9.813.486	3.644.350
<b>Total</b>	<b>1.296.882.754</b>	<b>607.790.748</b>

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**Cartera directa y contingente:**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	<u>Moneda Nacional</u> Bs	<u>Moneda Extranjera</u> Bs	<u>Total</u> Bs
Cartera vigente	9.407.988.593	49.665.741	9.457.654.334
cartera vencida	7.306.298	267.288	7.573.586
Certera en ejecución	15.430.926	582.938	16.013.864
Cartera reprogramada vigente	32.723.370	519.381	33.242.751
cartera reprogramada vencida	51.616	-	51.616
cartera reprogramada en ejecución	540.116	-	540.116
Productos devengados por cobrar cartera (Previsión por incobrabilidad de cartera)	104.461.382 <u>(70.888.694)</u>	327.488 <u>(1.169.671)</u>	104.788.870 <u>(72.058.365)</u>
<b>Total</b>	<b><u>9.497.613.607</u></b>	<b><u>50.193.165</u></b>	<b><u>9.547.806.772</u></b>

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	<u>Moneda Nacional</u> Bs	<u>Moneda Extranjera</u> Bs	<u>Total</u> Bs
Cartera vigente	7.241.210.218	64.776.231	7.305.986.449
cartera vencida	6.798.877	138.937	6.937.814
Certera en ejecución	7.463.287	1.086.504	8.549.791
Cartera reprogramada vigente	19.285.000	506.132	19.791.132
cartera reprogramada vencida	50.298	16.523	66.821
Productos devengados por cobrar cartera (Previsión por incobrabilidad de cartera)	78.534.814 <u>(61.737.373)</u>	410.971 <u>(1.638.136)</u>	78.945.785 <u>(63.375.509)</u>
<b>Total</b>	<b><u>7.291.605.121</u></b>	<b><u>65.297.162</u></b>	<b><u>7.356.902.283</u></b>

**i) Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	<u>Cartera vigente</u> Bs	<u>Cartera vencida</u> Bs	<u>Cartera en ejecución</u> Bs	<u>Contingentes</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
De Consumo DG (***)	109.935.343	147.988	319.014	30.252	2.677.438
De Consumo no DG (**)	96.711.052	275.446	42.999	27.774.295	3.832.915
De Vivienda	1.491.216.014	1.146.051	4.767.521	-	5.515.048
De vivienda s/gtia. hip.	37.668	-	-	-	427
Empresarial	2.634.264.945	-	-	209.054.812	3.743.132
Microcrédito DG (***)	2.693.980.797	3.035.073	6.261.486	2.697.134	8.771.370
Microcrédito no DG (**)	228.884.442	659.096	577.948	4.262.245	1.483.602
Pyme	2.235.866.824	2.361.548	4.585.012	54.000.296	4.898.489
Previsión genérica	-	-	-	-	42.477.395
<b>Totales ( * )</b>	<b><u>9.490.897.085</u></b>	<b><u>7.625.202</u></b>	<b><u>16.553.980</u></b>	<b><u>297.819.034</u></b>	<b><u>73.399.816</u></b>

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**i) Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad (Cont.)**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	<u>Cartera vigente</u> Bs	<u>Cartera vencida</u> Bs	<u>Cartera en ejecución</u> Bs	<u>Contingentes</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
De Consumo DG (***)	57.519.225	141.562	264.307	-	1.446.036
De Consumo no DG (**)	39.355.106	135.099	107.786	12.507.389	1.614.621
De Vivienda	755.837.378	1.305.565	1.847.514	-	3.196.416
De vivienda s/gtia. hip.	1.276.301	-	-	-	39.206
Empresarial	3.414.743.125	-	-	239.098.634	5.289.287
Microcrédito DG (***)	1.295.576.916	2.415.155	2.376.995	3.208.331	4.426.776
Microcrédito no DG (**)	162.679.105	2.077.258	528.350	3.022.745	2.389.682
Pyme	1.598.790.425	929.996	3.424.839	31.064.026	3.620.356
Previsión genérica					42.477.395
<b>Totales ( * )</b>	<b>7.325.777.581</b>	<b>7.004.635</b>	<b>8.549.791</b>	<b>288.901.125</b>	<b>64.499.775</b>

(\*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

(\*\*) No Debidamente Garantizado

(\*\*\*) Debidamente Garantizados

**ii) Clasificación de cartera por actividad económica del deudor**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	<u>Cartera vigente</u> Bs	<u>Cartera vencida</u> Bs	<u>Cartera en ejecución</u> Bs	<u>Contingentes</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Agricultura y ganadería	1.761.710.832	1.515.969	4.074.017	5.379.338	3.851.020
Caza, silvicultura y pesca	6.264.039	-	-	-	2.247
Extracción de petróleo crudo y gas natural	57.942.608	-	-	6.526.399	220.212
Minerales metálicos y no metálicos	24.282.959	-	-	8.146	28.651
Industria manufacturera	1.639.167.100	549.271	1.514.174	33.924.254	2.133.440
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	56.592.150	-	28.482	646.241	76.729
Construcción	691.164.519	615.533	886.948	105.642.514	1.413.682
Ventas al por mayor y menor	3.040.244.808	3.599.350	6.067.054	98.599.923	12.807.965
Hoteles y restaurantes	331.921.312	150.046	279.734	1.985.445	896.449
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.072.435.924	899.031	3.280.456	6.085.937	6.539.981
Intermediación financiera	67.959.324	-	-	2.802.015	421.536
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	475.637.079	205.708	423.115	34.254.625	1.547.503
Administración pública, defensa y seguridad social obligatorio	13.304.792	-	-	123.605	87.406
Traspaso	9.238.627.446	7.534.908	16.553.980	295.978.442	30.026.821

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

ii) Clasificación de cartera por actividad económica del deudor (Cont.)

	<u>Cartera vigente</u> Bs	<u>Cartera vencida</u> Bs	<u>Cartera en ejecución</u> Bs	<u>Contingentes</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Traspaso	9.238.627.446	7.534.908	16.553.980	295.978.442	30.026.821
Educación	40.615.358	45.569	-	416.756	201.423
Servicios sociales, comunales y personales	210.815.356	44.725	-	1.234.405	678.129
Servicios de hogares privados que contratan servicio domésticos	34.113	-	-	-	1.023
Actividades atípicas	804.812	-	-	189.431	15.025
Previsión genérica					42.477.395
Totales ( * )	<u>9.490.897.085</u>	<u>7.625.202</u>	<u>16.553.980</u>	<u>297.819.034</u>	<u>73.399.816</u>

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	<u>Cartera Vigente</u> Bs	<u>Cartera Vencida</u> Bs	<u>Cartera en ejecución</u> Bs	<u>Contingentes</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Agricultura y ganadería	1.248.587.328	937.653	1.920.183	2.792.912	2.457.156
Caza, silvicultura y pesca	7.285.185	15.203	-	-	13.080
Extracción de petróleo crudo y gas natural	39.377.584	-	-	4.404.763	78.364
Minerales metálicos y no metálicos	14.504.114	1.998	-	-	7.005
Industria manufacturera	1.810.277.199	836.673	2.492.608	56.131.186	2.207.802
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	122.682.981	12.416	28.482	7.216.559	122.506
Construcción	386.865.434	385.177	-	92.391.843	575.319
Ventas al por mayor y menor	2.264.492.135	2.686.452	2.689.217	87.576.712	9.030.845
Hoteles y restaurantes	199.364.893	798.787	61.279	1.288.982	936.723
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	809.958.762	1.184.004	1.358.022	9.453.558	5.170.673
Intermediación financiera	27.476.433	-	-	1.826.562	171.948
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	257.448.305	57.079	-	24.301.652	796.740
Administración pública, defensa y seguridad social obligatorio	4.105.016	-	-	29.494	21.766
Educación	25.008.006	45.569	-	141.724	104.189
Servicios sociales, comunales y personales	107.035.509	43.624	-	1.079.076	319.889
Servicios de hogares privados que contratan servicio domésticos	18.112	-	-	-	45
Actividades atípicas	1.290.585	-	-	266.102	8.330
Previsión genérica					42.477.395
Totales ( * )	<u>7.325.777.581</u>	<u>7.004.635</u>	<u>8.549.791</u>	<u>288.901.125</u>	<u>64.499.775</u>

(\*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

iii) Clasificación de cartera por destino del crédito

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión para incobrable</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	1.641.465.176	1.476.919	3.460.948	603.991	2.890.582
Caza, silvicultura y pesca	4.254.152	-	-	-	-
Extracción de petróleo crudo y gas natural	9.895.224	-	-	273.101	16.417
minerales metálicos y no metálicos	20.719.000	-	-	-	16.996
Industria manufacturera	1.387.566.385	404.159	101.664	31.609.359	508.029
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	43.116.662	-	28.482	478.103	30.582
Construcción	1.794.726.508	1.079.754	3.576.052	109.637.788	4.858.835
Ventas al por mayor y menor	2.048.183.227	2.644.835	2.650.321	120.702.490	11.323.340
Hoteles y restaurantes	150.906.565	86.653	96.056	1.219.829	203.556
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	949.815.243	847.729	3.435.755	4.870.154	6.079.310
Intermediación financiera	11.318.573	-	-	140.000	29.121
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	1.341.560.400	1.040.427	3.204.702	28.007.865	4.724.988
Administración pública, defensa y seguridad social obligatorio	58.372	-	-	231.783	1.721
Educación	16.914.129	-	-	-	27.572
Servicios sociales, comunales y personales	70.295.331	44.726	-	44.571	208.308
Servicios de hogares privados que contratan servicio domésticos	15.111	-	-	-	453
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	33.055	-	-	-	992
Actividades atípicas	53.972	-	-	-	1.619
Previsión genérica					42.477.395
Totales (*)	<u>9.490.897.085</u>	<u>7.625.202</u>	<u>16.553.980</u>	<u>297.819.034</u>	<u>73.399.816</u>

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

iii) **Clasificación de cartera por destino del crédito**

La composición del rubro al 31 de diciembre, de 2015 es la siguiente:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	1.148.909.406	907.503	1.848.154	152.585	1.991.075
Caza, silvicultura y pesca	4.259.959	15.203	-	-	12.279
Extracción de petróleo crudo y gas natural	10.178.540	-	-	433.189	6.156
minerales metálicos y no metálicos	12.293.178	1.998	-	-	2.050
Industria manufacturera	1.687.635.532	740.507	627.731	55.331.619	894.868
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	116.078.938	12.416	28.482	7.165.615	96.773
Construcción	908.450.838	1.379.309	933.024	95.366.942	3.036.578
Ventas al por mayor y menor	1.843.295.325	1.659.354	1.999.886	97.488.203	7.988.123
Hoteles y restaurantes	85.632.259	303.659	57.080	1.116.272	381.716
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	763.444.064	1.163.623	1.098.894	8.984.946	4.667.069
Intermediación financiera	4.726.946	-	-	365.521	23.617
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	684.601.792	777.440	1.956.540	21.576.333	2.787.812
Administración pública, defensa y seguridad social obligatorio	19.871	-	-	362.093	50
Educación	15.903.015	-	-	-	23.508
Servicios sociales, comunales y personales	40.276.627	43.623	-	351.995	109.329
Servicios de hogares privados que contratan servicio domésticos	16.791	-	-	-	42
Actividades atípicas	54.500	-	-	205.812	1.335
Previsión genérica					42.477.395
<b>Totales ( * )</b>	<b>7.325.777.581</b>	<b>7.004.635</b>	<b>8.549.791</b>	<b>288.901.125</b>	<b>64.499.775</b>

(\*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**iv) Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Créditos Autoliquidables	3.128.083	-	-	42.331.350	1.136
Garantía Hipotecaria	7.132.999.755	5.907.269	13.936.730	162.319.625	21.743.593
Garantía Prendaria	1.610.984.114	531.504	2.017.757	58.141.907	4.331.468
Bonos de Prenda (Warrant)	78.221.322	-	-	-	45.562
Fondo de Garantía	135.220.911	-	-	-	184.301
Créditos con Garantía					
Personal	234.269.495	621.903	55.466	3.266.162	1.190.479
Créditos sin Garantía	296.073.405	564.526	544.027	31.759.990	3.425.882
Previsión genérica					42.477.395
<b>Totales ( * )</b>	<b>9.490.897.085</b>	<b>7.625.202</b>	<b>16.553.980</b>	<b>297.819.034</b>	<b>73.399.816</b>

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Créditos Auto liquidables	3.419.469	-	-	27.446.316	2.535
Garantía Hipotecaria	4.744.966.587	2.997.026	7.875.602	154.403.403	14.043.714
Garantía Prendaria	2.034.632.580	1.120.069	42.253	87.413.827	3.290.479
Bonos de Prenda (Warrant)	103.914.655	-	-	-	139.787
Fondo de Garantía	12.481.581	-	-	-	16.999
Créditos con Garantía					
Personal	174.892.314	2.246.118	169.537	6.730.354	2.424.608
Créditos sin Garantía	251.470.395	641.422	462.399	12.907.225	2.104.258
Previsión genérica					42.477.395
<b>Totales ( * )</b>	<b>7.325.777.581</b>	<b>7.004.635</b>	<b>8.549.791</b>	<b>288.901.125</b>	<b>64.499.775</b>

(\*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**v) Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Contingentes		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	9.436.979.338	99%	-	0%	-	0%	297.793.815	100%	14.348.669	20%
B	49.928.476	1%	157.102	2%	-	0%	21.214	0%	1.740.313	2%
C	1.678.323	0%	1.578.993	21%	388.747	2%	3.851	0%	474.802	1%
D	1.147.381	0%	1.537.436	20%	175.357	1%	-	0%	888.755	1%
E	-	0%	2.727.466	36%	290.120	2%	136	0%	1.497.380	2%
F	1.163.567	0%	1.624.205	21%	15.699.756	95%	18	0%	11.972.502	16%
Previsión genérica	-	-	-	-	-	-	-	-	42.477.395	58%
Totales (*)	<u>9.490.897.085</u>	<u>100%</u>	<u>7.625.202</u>	<u>100%</u>	<u>16.553.980</u>	<u>100%</u>	<u>297.819.034</u>	<u>100%</u>	<u>73.399.816</u>	<u>100%</u>

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Contingentes		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	7.254.575.625	99%	-	0%	-	0%	286.569.997	99%	10.451.936	16%
B	68.586.129	1%	899.351	13%	-	0%	2.331.128	1%	2.270.706	4%
C	4.874	0%	729.437	10%	-	0%	-	0%	141.978	0%
D	1.413.397	0%	1.525.990	22%	161.731	2%	-	0%	1.085.772	2%
E	36.943	0%	1.828.788	26%	651.503	8%	-	0%	1.580.497	2%
F	1.160.613	0%	2.021.069	29%	7.736.557	90%	-	0%	6.491.491	10%
Previsión genérica	-	-	-	-	-	-	-	-	42.477.395	66%
Totales (*)	<u>7.325.777.581</u>	<u>100%</u>	<u>7.004.635</u>	<u>100%</u>	<u>8.549.791</u>	<u>100%</u>	<u>288.901.125</u>	<u>100%</u>	<u>64.499.775</u>	<u>100%</u>

(\*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

**vi) Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Contingentes		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° a 10° mayores	502.985.351	5%	-	0%	-	0%	137.340.108	46%	339.807	0%
11° a 50° mayores	1.087.809.209	11%	-	0%	-	0%	80.005.775	27%	1.994.906	3%
51° a 100° mayores	659.043.434	7%	-	0%	-	0%	27.237.468	9%	518.907	1%
Otros	7.241.059.091	76%	7.625.202	100%	16.553.980	100%	53.235.683	18%	28.068.801	38%
Previsión genérica	-	-	-	-	-	-	-	-	42.477.395	58%
Totales (*)	<u>9.490.897.085</u>	<u>100%</u>	<u>7.625.202</u>	<u>100%</u>	<u>16.553.980</u>	<u>100%</u>	<u>297.819.034</u>	<u>100%</u>	<u>73.399.816</u>	<u>100%</u>

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**vi) Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes (Cont.)**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Contingentes		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1º a 10º mayores	650.724.585	9%	-	0%	-	0%	128.431.801	44%	720.285	1%
11º a 50º mayores	1.382.933.753	19%	-	0%	-	0%	91.481.035	32%	2.963.541	5%
51º a 100º mayores	786.097.567	11%	-	0%	-	0%	34.310.596	12%	623.201	1%
Otros	4.506.021.676	62%	7.004.635	100%	8.549.791	100%	34.677.693	12%	17.715.353	27%
Previsión genérica	-	-	-	-	-	-	-	-	42.477.395	66%
Totales ( *)	<u>7.325.777.581</u>	<u>100%</u>	<u>7.004.635</u>	<u>100%</u>	<u>8.549.791</u>	<u>100%</u>	<u>288.901.125</u>	<u>100%</u>	<u>64.499.775</u>	<u>100%</u>

(\*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

**vii) Evolución de la cartera:**

A continuación se detalla la evolución de la cartera en las tres últimas gestiones:

	<u>Datos al</u> <u>31/12/2014</u> Bs	<u>Datos al</u> <u>31/12/2015</u> Bs	<u>Datos al</u> <u>31/12/2016</u> Bs
Cartera vigente	3.901.712.555	7.305.986.449	9.457.654.334
Cartera vencida	4.437.602	6.937.814	7.573.586
Cartera en ejecución	4.173.704	8.549.791	16.013.864
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	9.425.354	19.791.132	33.242.751
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	27.042	66.821	51.616
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	99.806	-	540.116
Cartera Contingente	181.718.476	287.898.206	295.262.312
Previsión específica para incobrabilidad	12.294.067	20.898.114	29.580.970
Previsión genérica para incobrabilidad	41.212.060	42.477.395	42.477.395
Previsión para activos contingentes	488.862	1.124.266	1.341.451
Previsión cíclica (*)	51.663.635	94.309.482	101.047.685
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	184.718.324	137.303.565	158.359.901
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	-	1.265.334	-
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	376.887.801	442.014.583	668.226.412
Productos en suspenso	1.205.280	2.391.225	4.042.077
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.268.897.090	1.199.205.847	1.795.009.765
Créditos castigados por insolvencia	97.101.470	109.048.914	113.257.033
Números de prestatarios	35.744	24.433	21.829

(\*) No incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**viii) Grado de reprogramaciones e impacto sobre la cartera y los resultados.**

La cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2016, es de Bs33.834.483 y al 31 de diciembre de 2015 fue de Bs19.857.954. lo cual representa el 0,36% y el 0,27% de la cartera bruta total respectivamente siendo este nivel bajo considerando el tamaño y crecimiento de la cartera.

**ix) Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales**

El Banco ha cumplido con los límites de endeudamiento establecidos por el Artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el cual establece que:

- a) Se podrá conceder créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatarios hasta el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio de la Entidad;
- b) No se podrá conceder o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que en su conjunto excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio de la entidad de intermediación financiera, y
- c) Las operaciones contingentes, contra garantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros con grado de inversión, podrán alcanzar el límite máximo del treinta por ciento (30%) del capital regulatorio de la Entidad.

**x) Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones**

A continuación se detalla la evolución de la cartera en las tres últimas gestiones que incluye la provisión para incobrabilidad específica, genérica, cíclica y para activos contingentes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Bs	Bs	Bs
Provisión inicial	158.809.257	105.658.624	80.197.366
(-) Castigos	(9.373.036)	(19.526.369)	(45.885.453)
(-) Recuperaciones	(276.804.595)	(204.117.040)	(199.592.133)
(+) Provisiones constituidas	<u>301.815.875</u>	<u>276.794.042</u>	<u>270.938.844</u>
Provisión final	<u>174.447.501</u>	<u>158.809.257</u>	<u>105.658.624</u>

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) Inversiones temporarias y permanentes**

La composición del rubro es la siguiente:

Inversiones temporarias:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros títulos valores del BCB (c1)	-	808.404
Cajas de ahorro	244	1
Depósitos a plazo fijo (c2)	1.135.638	5.419.249
Inversiones en otras entidades no financieras	28.672.093	3.549.545
Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra (c3)	-	280.316.679
Títulos valores de entidades financieras vendidos con pacto de recompra (c4)	237.529.600	454.219.581
Cuotas de participación Fondo RAL	354.542.670	522.976.240
Cuotas de participación Fondo RAL cedido garantía de préstamo liquidez del BCB (5)	217.058.000	-
Títulos valores de entidades públicas no financieras con pacto de reventa (c6)	158.197.936	-
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	1.484.235	-
Productos devengados por cobrar inversiones en BCB	-	545
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades Financieras del país	96.387	117.480
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	30.201.460	14.761.689
Previsión para inversiones temporarias	-	(318.362)
<b>Total</b>	<u><u>1.028.918.262</u></u>	<u><u>1.281.851.051</u></u>

Inversiones permanentes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bonos del TGN (c7)	547.265.462	398.838.250
Cupones del TGN (c8)	353.614.134	379.773.834
Bonos Soberanos (c9)	-	64.685.286
Participaciones en agencia de bolsa (c10)	68.248.347	119.098.561
Participación en entidades de servicios públicos	586.530	586.530
Participación en fondos de inversión (C11)	30.696.056	29.752.878
Títulos valores entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto recompra (c12)	94.253.987	-
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras	29.349.521	17.804.609
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	866.942	1
Previsión inversiones en entidades públicas no financieras	(5.559.394)	(4.251.650)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(185.906)	(185.906)
(Previsión inversiones de disponibilidad restringida)	(160.130)	-
<b>Total</b>	<u><u>1.118.975.549</u></u>	<u><u>1.006.102.393</u></u>

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)**

(c1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo corresponde a cupones de bonos y letras del BCB según el siguiente detalle:

Entidad	2016			2015		
	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio
Cupones del BCB	-	-	-	20.675	208.404	1,49%
Letras BCB	-	-	-	600	600.000	0,10%
<b>Total</b>					<b>808.404</b>	

(c2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo corresponde a Depósitos a Plazo Fijo según el siguiente detalle:

Entidad	2016			2015		
	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio
Cooperativa Jesús Nazareno Ltda.	1	1.135.638	4,00%	3	1.387.191	3,49%
Banco Mercantil S.A.	-	-	-	1	468.802	0,40%
Banco Prodem S.A.	-	-	-	2	3.563.255	0,40%
<b>Total</b>		<b>1.135.638</b>			<b>5.419.249</b>	

(c3) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo corresponde a letras según el siguiente detalle:

Entidad	2016			2015		
	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio
Letras BCB	-	-	-	280.884	280.316.679	0,50%

(c4) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo corresponde a Depósitos a Plazo Fijo según el siguiente detalle:

Entidad	2016			2015		
	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio
Banco de Crédito S.A.	-	-	-	4	21.906.718	0,80%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	5	25.000.000	2,75%	9	66.675.858	1,34%
Banco BISA S.A.	8	20.000.000	1,84%	12	31.917.540	1,56%
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	58	43.054.600	2,78%	89	88.483.363	0,98%
Banco Unión S.A.	5	25.000.000	2,23%	11	59.543.860	1,85%
Banco Económico S.A.	8	46.000.000	2,89%	8	47.416.921	1,74%
Banco Ganadero S.A.	-	-	-	4	4.235.322	1,00%
Banco Solidario S.A.	6	20.475.000	2,98%	18	24.355.374	0,90%
Banco Prodem S.A.	-	-	-	21	34.359.173	0,40%
Banco Ecofuturo S.A.	-	-	-	1	1.057.084	0,25%
Banco Los Andes S.A.	23	58.000.000	2,02%	26	65.680.409	1,36%
Banco Fie S.A.	-	-	-	16	8.587.959	1,80%
<b>Total</b>		<b>237.529.600</b>			<b>454.219.581</b>	

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)**

(c5) Al 31 de diciembre de 2016, el saldo corresponde a la garantía por préstamos de liquidez con el Banco Central de Bolivia, en MN por Bs112.100.000 (Ciento doce millones cien mil 00/100 bolivianos) a una tasa de 4% por el plazo de 1 día y en ME por US\$15.300.000 (Quince millones trescientos mil 00/100 dólares estadounidenses) a una tasa de 5,50% por el plazo de 1 día.

(c6) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo corresponde a Bonos del TGN:

Entidad	2016			2015		
	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio
TGN	133.453	158.197.936	0,90%	-	-	-

(c7) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo corresponde a Bonos del TGN:

Entidad	2016			2015		
	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio
TGN	810.080	547.265.462	2,32%	836.000	398.838.250	4,43%

(c8) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo corresponde a Cupones de Bonos según el siguiente detalle:

Entidad	2016			2015		
	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio
TGN	38.959.300	353.614.134	4,00%	40.569.300	379.773.834	3,99%

(c9) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo corresponde a Bonos Soberanos según el siguiente detalle:

Entidad	2016			2015		
	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio
Bonos Soberanos	-	-	-	8.600	64.685.286	4,67%

(c10) El saldo corresponde a la participación del 99,964% en la agencia de bolsa Santa Cruz Securities S.A. con 16.794 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2016 de Bs4.064 y al 31 de diciembre de 2015 de Bs7.092, el rendimiento generado es de Bs52.967.630 y Bs97.817.769, respectivamente.

(c11) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo corresponde a 150 cuotas de participación en el Fondo de Inversión Cerrado De Capital Privado a Bs200.000 cada cuota, a un plazo de 3.960 días.

(c12) Al 31 de diciembre de 2016, el saldo corresponde a Bonos del TGN según el siguiente detalle:

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

Entidad	2016			2015		
	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio	No. de Títulos	Importe Bs	Tasa Promedio
TGN	80.920	94.253.987	2,24%	-	-	-

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (d1)	15.674.606	2.173.621
Anticipos por compra de bienes y servicios (d2)	23.055.442	7.812.634
Alquileres pagados por anticipado	1.052.622	1.377.654
Seguros pagados por anticipado (d3)	714.240	836.337
Comisiones por cobrar (d4)	9.666.330	5.454.986
Gastos por recuperar	1.006.435	458.853
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	27.050	-
Importes entregados en garantía (d5)	2.316.115	3.462.776
Otras partidas pendientes de cobro (d6)	15.044.059	9.443.443
(Previsión para otras cuentas por cobrar)	<u>(1.090.933)</u>	<u>(2.989.792)</u>
Total	<u>67.465.966</u>	<u>28.030.512</u>

(d1) El saldo corresponde al registro del Impuesto de las Utilidades de las Empresas (IUE).

(d2) El saldo corresponde principalmente a: anticipos para apertura, ampliación, remodelación de nuevas agencias, puntos de atención y ATM's como ser: Tarija, Of. Libertad, la Cima, Nuevo Amanecer, Andrés Ibañez, Bolívar, Caparuch, Cine Center, Quillacollo, Hot Burger, Mercado Campesino Sucre, Monseñor Rivero, Montero, Montero Centro, Okinawa, Parque Triangular, Plaza Tarija, San Ignacio de Velasco, Santa Rita, Sacaba, Saguapac, Of. Uruguay, Villamontes, Supermercados Hipermaxi y otros por Bs4.994.990; anticipos por compra de uniformes por Bs741.499; anticipos para cableado e instalación de equipos en el CPD por Bs173.314; anticipo por compra de equipos por Bs205.061; anticipo por compra de software Bs893.017; anticipo por compra de cajeros automáticos por Bs12.664.233; anticipo por mantenimientos por Bs299.799 y otros.

(d3) El saldo corresponde al pago de pólizas de seguros institucionales.

(d4) El saldo corresponde principalmente a comisiones por cobrar de seguros y servicios públicos.

(d5) El saldo corresponde principalmente a garantías por el alquiler de agencias.

(d6) El saldo corresponde a la contratación de pólizas de seguros para clientes por Bs11.051.920; pagos de remesas por Bs1.797.638; transacciones pendientes de liquidación por tarjetas de débito y crédito Bs1.897.769

**BANCO FASSIL S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015****NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****e) Bienes realizables**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	3	2
Bienes fuera de uso	145.614	142.159
Previsión por desvalorización	<u>(145.617)</u>	<u>(142.161)</u>
Total	<u>-</u>	<u>-</u>

**f) Bienes de uso**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
<b>Terrenos</b>	<b>174.501.672</b>	<b>128.724.713</b>
Valor actualizado terrenos	174.501.672	128.724.713
<b>Edificios</b>	<b>45.753.679</b>	<b>34.909.148</b>
Valor actualizado edificios	49.280.536	37.315.190
Depreciación acumulada edificios	(3.526.857)	(2.406.042)
<b>Mobiliario y enseres</b>	<b>16.186.203</b>	<b>17.546.346</b>
Valor actualizado mobiliario y enseres	29.446.162	28.500.871
Depreciación acumulada mobiliario y enseres	(13.259.959)	(10.954.525)
<b>Equipos e instalaciones</b>	<b>11.765.515</b>	<b>12.406.964</b>
Valor actualizado equipos e instalaciones	24.797.613	23.030.853
Depreciación acumulada equipos e instalaciones	(13.032.098)	(10.623.889)
<b>Equipos de computación</b>	<b>17.817.029</b>	<b>22.183.344</b>
Valor actualizado equipos de computación	95.779.448	90.585.508
Depreciación acumulada equipos de computación	<u>(77.962.419)</u>	<u>(68.402.164)</u>
Total	<u>266.024.098</u>	<u>215.770.515</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la depreciación de activos fijos cargada a resultados fue de Bs19.050.439 y Bs21.154.098, respectivamente.

**g) Otros activos**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
Papelería, útiles y material de servicio	1.201.783	857.728
Gastos de organización	<u>14.278.693</u>	<u>15.035.096</u>
Traspaso	15.480.476	15.892.824

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**g) Otros activos (Cont.)**

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
Traspaso	15.480.476	15.892.824
(-) Amortización acumulada gastos de organización	(8.760.848)	(6.394.380)
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	63.135.194	59.945.326
(-) Amortización acumulada gastos mejoras en inmuebles alquilados	(28.133.012)	(20.848.338)
Otros cargos diferidos	3.217.807	2.840.795
(-) Amortización acumulada otros cargos diferidos	(1.399.911)	(511.568)
Programas y aplicaciones informáticas	9.931.303	11.086.716
(-) Amortización acumulada programas y aplicaciones informáticas	(4.160.901)	(7.078.846)
Partidas pendientes de imputación	15.029.815	3.638.584
<b>Total</b>	<u>64.339.922</u>	<u>58.571.112</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la amortización de cargos diferidos cargada a resultados fue de Bs17.233.725 y Bs17.509.697, respectivamente.

**h) Fideicomisos constituidos**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no mantiene Fideicomisos constituidos.

**i) Obligaciones con el público**

La composición del rubro correspondiente a las tres últimas gestiones, es la siguiente:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs	<u>2014</u> Bs
Obligaciones con el público a la vista	1.296.411.538	1.636.571.468	787.359.512
Depósitos en cajas de ahorro	3.223.787.855	2.393.788.435	1.128.989.448
Depósitos a plazo fijo	326.340.923	332.927.290	463.629.253
Obligaciones con el público restringidas	435.565.194	805.107.749	1.510.793.440
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	5.454.995.865	3.299.814.424	1.325.632.157
Cargos devengados por pagar	399.368.878	305.913.435	217.079.352
<b>Total</b>	<u>11.136.470.253</u>	<u>8.774.122.801</u>	<u>5.433.483.162</u>

**j) Obligaciones con instituciones fiscales**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2016</u> Bs.	<u>2015</u> Bs.
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	2.709	3.859
<b>Total</b>	<u>2.709</u>	<u>3.859</u>

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras, del país no sujetas a encaje	44.070.726	43.909.197
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país sujetas a encaje	40.568	45.034.582
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	434.677	434.677
Obligaciones con el BCB a corto plazo	217.058.000	-
Obligaciones con entidades financieras de 2do. Piso a mediano plazo (k1)	365.360.000	346.800.000
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país	677.489	1.290.881
Depósitos a plazo fijo entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujeta encaje (k2)	70.000.000	-
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras sujetas a encaje (k3)	25.691.820	25.360.000
Operaciones interbancarias (k4)	101.740.000	125.000.000
Cargos devengados por pagar Obligaciones con entidades financieras de 2do. Piso	2.284.103	2.173.858
Cargos devengados por pagar Obligaciones con entidades financieras del país	<u>372.111</u>	<u>10.582</u>
<b>Total</b>	<u><u>827.729.494</u></u>	<u><u>590.013.777</u></u>

(k1) Corresponde a préstamos obtenidos del Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. para Microcrédito Productivo, Microcrédito Comercio & Servicios - Productivo, Crédito Agropecuario, Vivienda Productiva, Microcrédito Agropecuario, Pymes Comercio & Servicios - Productivo, Pymes Productivo.

(k2) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a Depósitos a Plazo Fijo del Banco Unión y Banco Prodem.

(k3) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a Depósitos a Plazo Fijo del Banco de Desarrollo Productivo.

(k4) El detalle al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

<u>Banco</u>	<u>Cant.</u> <u>Operaciones</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Importe</u> <u>Total</u>
Bisa S.A.	1	Bs	1,00%	7 días	20.000.000
Do Brasil S.A.	1	Bs	1,00%	19 días	20.000.000
Económico S.A.	4	US\$	1,40%	12, 13 y 14 días	8.000.000
Pyme de la Comunidad	1	US\$	1,15%	7 días	1.000.000

Al 31 de diciembre de 2015, el detalle es el siguiente:

<u>Banco</u>	<u>Cant.</u> <u>Operaciones</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Importe</u> <u>Total</u>
UNION S.A.	1	Bs	0,60%	19 días	40.000.000
LOS ANDES PYME S.A.	1	Bs	0,60%	7 días	35.000.000
BISA S.A.	1	Bs	3,00%	4 días	50.000.000

**BANCO FASSIL S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015****NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****l) Otras cuentas por pagar**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	588.277	112.684
Cheques de gerencia (11)	8.556.926	2.809.878
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	1.421.288	497.067
Acreedores fiscales por impuestos	33.274.911	5.068.078
Acreedores por cargas sociales	4.846.938	3.627.513
Acreedores por compras de bienes y servicios	1.508.543	-
Ingresos diferidos	4.479.746	3.863.154
Acreedores varios (12)	21.502.542	11.588.482
Provisión para aguinaldo	-	663.778
Provisión para indemnizaciones	40.657.762	31.062.464
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	2.991.417	2.023.961
Provisión para otros impuestos	1.126.213	880.307
Otras provisiones (13)	26.947.516	23.104.789
Partidas pendientes de imputación (14)	26.255.430	5.319.994
<b>Total</b>	<u><u>174.157.509</u></u>	<u><u>90.622.149</u></u>

(11) El saldo corresponde a los cheques de gerencia emitidos pendientes de pago.

(12) El saldo corresponde principalmente a acreedores por seguros de desgravamen, acreedores por recaudaciones de servicios, acreedores por remesas de Western Union y acreedores por envíos de giros al exterior.

(13) El saldo corresponde principalmente a la provisión para el pago al Fondo de Protección al Ahorrista, provisión para gastos de administración, provisión por pago de acuotaciones a la ASFI, provisiones para el pago de auditorías, provisión para el pago de calificaciones de riesgo, provisión para pagos a VISA internacional, provisión para el pago de pasajes del personal, provisión para el pago de consultorías y provisión para el pago de finiquitos.

(14) El saldo corresponde principalmente a cheques liberados pendientes de aplicación, operaciones ACH 3er. Ciclo, sobrantes de caja y ATM´s.

**m) Previsiones**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Provisión específica para activos contingentes	1.341.450	1.124.266
Previsiones genéricas voluntarias por pérdidas no identificadas	50.523.843	47.154.741
Provisión genérica cíclica	50.523.843	47.154.741
Otras provisiones (m1)	100.594	100.594
<b>Total</b>	<u><u>102.489.730</u></u>	<u><u>95.534.342</u></u>

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**m) Previsiones (Cont.)**

(m1) El saldo corresponde a la previsión para el pago de contingencias laborales.

**n) Valores en circulación**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no mantiene valores en circulación.

**o) Obligaciones subordinadas**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior (o1)	69.971.993	28.583.329
Bonos subordinados (o2)	18.944.000	27.088.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas constituidas mediante contrato de préstamo	1.918.100	94.659
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas constituidas mediante bonos	<u>234.296</u>	<u>311.875</u>
Total	<u>91.068.389</u>	<u>56.077.863</u>

(o1) Corresponde a tres préstamos de OIKOCREDIT, el primero por US\$ 3.000.000, el segundo por US\$ 4.000.000 y el tercero por Bs49.392.000 al 7,5%, 7,25% y 7,75% respectivamente, el primer y segundo préstamos han sido suscritos a un plazo de 6 años y a una tasa de 4,5%+ libor, el tercer préstamo tiene un plazo de 7 años y una tasa de 7,75% para los primeros seis meses y luego TRE + 4,25%, para todos se realiza el pago de intereses semestrales y de capital anual.

(o2) Corresponde a la 1ra. y 2da. emisión de "Bonos Subordinados Fassil". La 1ra. emisión de fecha 7 de diciembre de 2009 por US\$ 2.000.000, cuyas características son las siguientes:

Tipo de valor: Bonos subordinados a todos los demás pasivos de la Sociedad, obligaciones y redimibles a plazo fijo. Una obligación subordinada en todo pasivo subordinado a los demás pasivos de la entidad supervisada, disponible para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América.

Fecha emisión: 7 de diciembre de 2009

Forma y plazo de pago de los intereses: Cada 180 días calendario. El pago de intereses se realizará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad o documento equivalente emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia (EDV).

Forma y plazo de amortización del capital: Cada 360 días calendario a partir del cupón No.8 y en los cupones 10, 12, 14 y 16. Las amortizaciones de capital se realizarán contra la presentación del CAT o documento equivalente emitido por la EDV.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**o) Obligaciones subordinadas (Cont.)**

(o2) La 2da. emisión de fecha 14 de noviembre de 2011, por Bs27.000.000 cuyas características son las siguientes:

Tipo de valor a emitirse: Bonos Subordinados a todos los demás pasivos de la Sociedad, obligacional y redimibles a plazo fijo. Una obligación subordinada es todo pasivo subordinado a los demás pasivos de la entidad supervisada, disponible para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

Moneda de la emisión: Bolivianos (Bs)

Fecha de emisión: 14 de noviembre de 2011.

Forma y plazo de amortización de capital: Cada ciento ochenta (180) días calendario. El pago de intereses se realizará en las oficinas del Agente Pagador contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") o documento equivalente emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV").

Forma de amortización de capital y pago de intereses: Serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. En el día de vencimiento de un cupón se podrá efectuar el pago exigiendo un documento equivalente al CAT.

**p) Obligaciones con empresas con participación estatal**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no mantiene obligaciones con empresas de participación estatal.

**q) Ingresos y gastos financieros**

La composición del rubro es la siguiente:

**q.1) Ingresos financieros:**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Productos por disponibilidades	4.431	4.134
Productos por inversiones temporarias	25.192.948	28.478.379
Productos por cartera	668.226.412	442.014.583
Intereses otras cuentas por cobrar	-	706
Productos por inversiones permanentes	200.488.834	240.922.060
Comisiones por garantías otorgadas	<u>8.812.765</u>	<u>7.345.723</u>
Total	<u>902.725.390</u>	<u>718.765.585</u>

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**q) Ingresos y gastos financieros (Cont.)**

**q.1) Ingresos financieros: (Cont.)**

La tasa de interés promedio ponderada activa al 31 de diciembre 2016 es de 8,08%, y al 31 de diciembre de 2015 es de 7,61%

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasas activas	8,08 %	7,61 %
Cartera de créditos	8,06 %	7,60 %
Tarjetas de crédito	15,56 %	12,05 %

**q.2) Gastos financieros:**

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
Cargos por obligaciones con el público	269.062.957	204.555.368
Cargos por obligaciones con Bancos	23.536.608	17.014.526
Cargos por obligaciones subordinadas	5.626.575	5.004.567
Total	<u>298.226.140</u>	<u>226.574.461</u>

La tasa de interés promedio ponderada pasiva al 31 de diciembre 2016 es de 2,99%, y al 31 de diciembre de 2015 es de 3%

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasas Pasivas	2,99 %	3,00 %
Obligaciones con el Público	2,99 %	3,03 %
Cuentas Corrientes	0,77 %	1,16 %
Cuentas de Ahorro	2,10 %	2,28 %
Depósitos a Plazo Fijo	3,98 %	4,36 %
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	1,30 %	1,36 %
Obligaciones Subordinadas	7,34 %	6,89 %

**r) Recuperación de activos financieros**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
Recuperación activos financieros castigados		
Recuperación de capital	5.122.590	7.457.932
Recuperación de intereses	2.440.922	3.238.088
Recuperación de otros conceptos	154.497	256.363
Traspaso	<u>7.718.009</u>	<u>10.952.383</u>

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**r) Recuperación de activos financieros (Cont.)**

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
Traspaso	7.718.009	10.952.383
<b>Disminución de previsión para incobrabilidad</b>		
Disminución de previsión específica para incobrabilidad	140.789.638	110.000.387
Disminución de previsión otras cuentas por cobrar	1.976.156	86.234
Disminución de previsión específica para activos contingentes	12.266.326	5.506.112
Disminución de previsión genérica cíclica	123.661.444	89.257.622
Disminución de previsión para inversiones temporarias	4.160.711	8.398.989
Disminución de previsión para inversiones permanentes	26.638.107	31.393.529
<b>Total</b>	<u>317.210.391</u>	<u>255.595.256</u>

**s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	158.359.901	137.303.565
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	-	1.265.334
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	130.043	3.056.358
Cargos por previsión para activos contingentes	13.492.871	6.579.521
Cargos por previsión genérica cíclica	129.963.103	131.645.621
Pérdidas por inversiones temporarias	17.707.670	5.575.850
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	74.328.101	47.361.304
Castigo de productos por cartera	2.493.370	2.348.375
<b>Total</b>	<u>396.475.059</u>	<u>335.135.928</u>

**t) Otros ingresos y gastos operativos**

La composición del rubro es la siguiente:

**Ingresos operativos:**

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
Comisiones por servicios (t1)	97.722.381	48.202.107
Ganancias por cambio y arbitraje	39.611.269	14.751.437
Venta de bienes fuera de uso	6.463	45.812
Disminución de previsión por desvalorización	193.265	13
Ingreso por inversiones permanentes no financieras (t2)	52.967.630	97.817.769
Ingresos por gastos recuperados	776.805	566.313
Ingresos por alquiler de bienes	60.919	176.888
Ingresos por asesoramiento y servicios de asistencia técnica	205.800	205.800
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	1.915.568	1.117.231
Ingresos operativos diversos (t3)	1.152.677	6.117.814
<b>Total</b>	<u>194.612.777</u>	<u>169.001.184</u>

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**t) Otros ingresos y gastos operativos (Cont.)**

**Gastos operativos:**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (t4)	24.798.384	18.035.688
Costo de venta bienes fuera de uso	224.630	23.717
Costo de mantenimiento de bienes realizables	26.851	955
Constitución de provisión por desvalorización	196.721	2
Pérdidas por participación en entidades financieras	9.956.178	1.146.620
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	30.406.770	13.725.000
Otros gastos operativos diversos (t5)	<u>4.875.803</u>	<u>2.882.344</u>
Total	<u>70.485.337</u>	<u>35.814.326</u>

(t1) El saldo corresponde principalmente a comisiones por seguros, comisiones por ATM 's, comisiones por tarjetas de débito y crédito, comisiones por recaudaciones tributarias, comisiones por cobranzas y pago de servicios, comisiones por envío y recepción de remesas Western unión y comisiones por envío de giros.

(t2) El saldo corresponde al registro del VPP por la participación en la Agencia de Bolsa.

(t3) El saldo corresponde principalmente a ingresos por la devolución de faltantes, ingreso por seguros.

(t4) El saldo corresponde principalmente a gastos por terciarización de cobranzas, comisiones por servicios de intermediación bursátil, procesos de tarjeta de débito y crédito, pagos a VISA internacional, uso de switch, mantenimiento de la cuenta de encaje y administración fondo RAL, comisiones por cámara de compensación, comisiones a SPVS y BBV, comisiones bancarias.

(t5) El saldo corresponde principalmente a gastos por tarjetas de débito/crédito y trámites y avalúos para créditos.

**u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores (u1)	<u>187.829</u>	<u>550.662</u>
Total	<u>187.829</u>	<u>550.662</u>
Gastos de gestiones anteriores (u2)	<u>116.480</u>	<u>29.000</u>
Total	<u>116.480</u>	<u>29.000</u>

(u1) Al 31 de diciembre de 2016, el importe registrado corresponde a la devolución de la BBV por pago en demasía, recuperación de un siniestro, sobrantes tarjetas foráneas.

Al 31 de diciembre de 2015, el importe registrado corresponde a la reversión de provisiones en exceso para el pago de auditorías, calificación de riesgo, pasajes aéreos, alquileres.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores (Cont.)**

(u2) Al 31 de diciembre de 2016, el importe registrado corresponde al pago a Moddy's por servicios profesionales, multas.

Al 31 de diciembre de 2015, el importe registrado corresponde al pago de alquiler de una agencia.

**v) Gastos de administración**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de personal	276.445.242	215.376.098
Servicios contratados	32.765.695	35.390.014
Seguros	2.273.126	2.494.059
Comunicaciones y traslados	14.912.155	12.575.353
Impuestos	27.186.209	28.891.010
Mantenimiento y reparaciones	6.476.462	5.967.306
Depreciación bienes de uso	19.050.439	21.154.098
Amortización de cargos diferidos	17.233.725	17.509.697
Otros gastos de administración (v1)	109.996.154	84.742.177
Total	<u>506.339.207</u>	<u>424.099.812</u>

(v1) Corresponde principalmente a gastos de propaganda y publicidad, alquileres, papelería, útiles y materiales de servicio, gastos notariales y judiciales, aportes a ASFI, aportes a otras entidades y Fondo de Reestructuración Financiera – FRF.

**w) Cuentas contingentes**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valor prepagado cartas de crédito convenio recíproco	2.556.722	1.002.918
Boletas de garantía de seriedad de propuesta	2.703.375	7.738.920
Boletas de garantía de cumplimiento de contrato	100.648.242	78.225.970
Boletas de garantía de pago de derechos arancelarios o impositivos	23.061.799	54.358.165
De consecuencias judiciales o administrativas	7.522.996	6.997.435
De caución de cargos	7.640	6.690
Boletas de garantía de pago de ejecución de obra	674.609	101.216
Otras boletas de garantía	84.562.267	81.760.329
Garantías a primer requerimiento con amortización	48.276.837	46.202.093
Créditos acordados para tarjetas de crédito	27.804.546	12.507.389
Contingencias pendientes de definición	7.534.355	1.949.390
Total	<u>305.353.388</u>	<u>290.850.515</u>

**BANCO FASSIL S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015****NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****x) Cuentas de orden**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
Otros valores recibidos en custodia	11.724.675.713	6.994.412.152
Cobranzas en el exterior recibidas en comisión	1.008.420	-
Garantías recibidas	17.739.232.066	12.266.956.476
Seguros contratados	447.804.475	414.624.526
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.795.009.765	1.199.205.847
Créditos castigados por insolvencia	113.257.033	109.048.914
Cuentas castigadas de Otras cuentas por cobrar	1.644	8.554
Productos en suspenso	4.042.077	2.391.225
Otras cuentas de registro	2.604.850	2.852.920
Cuentas deudoras de los fideicomisos	<u>34.588.186</u>	<u>7.103.584</u>
Total	<u>31.862.224.229</u>	<u>20.996.604.198</u>

**y) Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el balance general del fideicomiso administrado es el siguiente:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	5.189.045	2.059.649
Cartera	22.166.832	1.953.124
Inversiones permanentes	7.179.747	3.069.494
Otros gastos operativos	<u>52.562</u>	<u>21.317</u>
Total cuentas deudoras	<u>34.588.186</u>	<u>7.103.584</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras cuentas por pagar	52.562	21.317
Patrimonio neto	12.313.129	5.116.009
Ingresos financieros	55.663	13.134
Cuentas de orden contingentes acreedoras	<u>22.166.832</u>	<u>1.953.124</u>
Total cuentas acreedoras	<u>34.588.186</u>	<u>7.103.584</u>

**NOTA 9 - PATRIMONIO NETO**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el patrimonio del Banco se encuentra compuesto de acuerdo con el siguiente detalle:

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 9 - PATRIMONIO NETO (Cont.)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Capital pagado	912.494.000	808.144.000
Donaciones no capitalizables	139.579	139.579
Reserva legal	32.234.294	20.225.457
Reserva voluntaria no distribuible	647	46.408
Resultados acumulados	<u>113.626.719</u>	<u>120.088.379</u>
Total	<u>1.058.495.239</u>	<u>948.643.823</u>

**i) Capital autorizado**

Al 31 de diciembre de 2016, el capital autorizado asciende a Bs1.800.000.000 (2015: Bs1.000.000.000)

**ii) Capital suscrito**

Al 31 de diciembre de 2016, el capital suscrito asciende a Bs1.000.000.000.

**iii) Aportes pendientes de capitalización**

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco no cuenta con aportes irrevocables pendientes de capitalización (2015: el Banco no cuenta con aportes pendientes de capitalización).

**iv) Capital pagado**

Al 31 de diciembre de 2016, el capital pagado asciende a Bs912.494.000. que corresponden a 912.494 acciones ordinarias con un valor por acción de Bs 1.000 (2015: 808.144.000, que corresponden a 808.144 acciones ordinarias con valor nominal de Bs1.000).

Al 31 de diciembre de 2016, el Valor Patrimonial Proporcional – VPP de cada acción, de acuerdo a la fórmula establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, asciende a la suma de Bs 1.160.00 considerando las 912.494 acciones que forman parte del capital pagado del Banco (2015: Bs1.173,85).

No existen privilegios ni restricciones por no haber acciones preferentes.

Cada acción confiere derecho a un voto en las Juntas Generales de Accionistas.

No se efectuó distribución de dividendos de las utilidades al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad se encuentran registradas en el Registro del Mercado de Valores y pueden ser negociadas a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

**v) Reservas**

La reserva legal se constituye de acuerdo a lo dispuesto por legislación vigente y el Estatuto Orgánico del Banco. Sobre la base de estas disposiciones de las utilidades líquidas de cada gestión, el Banco destina obligatoriamente un diez por ciento (10,00%) para el fondo de reserva legal hasta cubrir el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

**BANCO FASSIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**NOTA 9 - PATRIMONIO NETO (Cont.)**

vi) **Reemplazo por amortización de Obligaciones Subordinadas**

En Junta General Ordinaria de Accionistas de 25 de enero de 2016 se determinó destinar la suma de Bs8.144.000 a la cuenta de Utilidades Acumuladas, para el reemplazo de obligaciones subordinadas contraídas por la Entidad.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas del 3 de junio de 2016, se dispuso realizar un aumento de Capital Social y Pagado por el importe total de Bs3.430.000, proveniente de la Reinversión de parte de las Utilidades Acumuladas conforme a lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de enero de 2016, para reemplazar la amortización de capital correspondiente al Préstamo Subordinado contraído con Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A. en la gestión 2012.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas del 27 de septiembre de 2016 resolvió realizar un aumento de Capital Social y Pagado por el importe total de Bs8.144.000. proveniente de la Reinversión de Utilidades Acumuladas conforme a lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de enero de 2016, y de nuevos aportes de capital en efectivo, efectuados por los Accionistas, destinados a reemplazar los pagos correspondientes al Cupón 10 de los Bonos Subordinados Fassil - Emisión 1 (FSL-1-N1U-11) y el Cupón 14 de los Bonos Subordinados Fassil (FSL-E1U-09).

**NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

El coeficiente de adecuación patrimonial al 31 de diciembre de 2016, alcanza a 11,06%. El detalle del cálculo expresado en bolivianos es el siguiente:

<u>Código</u>	<u>Detalle</u>	<u>Activo en Libros</u>	<u>Coficiente de Riesgo</u>	<u>Activo Ponderado</u>
CATEGORÍA I	Activos con cero riesgo 0.00%	3.148.404.783	0,00	
CATEGORÍA II	Activos con riesgo del 10%	-	0,10	
CATEGORÍA III	Activos con riesgo del 20%	334.332.735	0,20	66.866.547
CATEGORÍA IV	Activos con riesgo del 50%	1.464.632.337	0,50	732.316.168
CATEGORÍA V	Activos con riesgo del 75%	4.268.756.647	0,75	3.201.567.485
CATEGORÍA VI	Activos con riesgo del 100%	4.514.175.834	1,00	4.514.175.834
	<b>TOTALES</b>	<b>13.730.302.335</b>		<b>8.514.926.034</b>
	10% sobre activo computable			851.492.603
	Capital regulatorio			941.988.781
	Excedente patrimonial			90.496.178
	Coficiente de suficiencia patrimonial			11,06%

El coeficiente de adecuación patrimonial al 31 de diciembre del 2015, alcanza a 11,54%. El detalle del cálculo expresado en bolivianos es el siguiente:

**BANCO FASSIL S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015****NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (Cont.)**

<u>Código</u>	<u>Detalle</u>	<u>Activo en Libros</u>	<u>Coefficiente de Riesgo</u>	<u>Activo Ponderado</u>
CATEGORÍA I	Activos con cero riesgo 0.00%	2.371.619.001	0,00	
CATEGORÍA II	Activos con riesgo del 10%	-	0,10	
CATEGORÍA III	Activos con riesgo del 20%	530.202.441	0,20	106.040.488
CATEGORÍA IV	Activos con riesgo del 50%	748.113.851	0,50	374.056.926
CATEGORÍA V	Activos con riesgo del 75%	3.318.184.775	0,75	2.488.638.581
CATEGORÍA VI	Activos con riesgo del 100%	3.884.831.328	1,00	3.884.831.328
	<b>TOTALES</b>	<b>10.852.951.396</b>		<b>6.853.567.323</b>
	10% sobre activo computable			685.356.732
	Capital regulatorio			790.988.242
	Excedente patrimonial			105.631.510
	Coefficiente de suficiencia patrimonial			11,54%

**NOTA 11 – CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco ha reconocido contingencias legales por verificaciones domiciliarias y gestiones de cobranzas por Bs5.289.297, contingencias legales pendientes de definición con terceros por procesos laborales por Bs49.236 y por procesos judiciales por Bs246.432

En la gestión 2015 el Banco ha reconocido contingencias legales pendientes de definición con terceros por procesos laborales por Bs137.386

**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias posteriores que afecten en forma significativa los estados financieros 31 de diciembre de 2016.

**NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco tiene una participación mayoritaria en el patrimonio de Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa (99,964%).

La inversión en la Agencia de Bolsa está valuada a su valor patrimonial proporcional.

De acuerdo a lo establecido en por la norma de Contabilidad No.8 del Colegio de Auditores de Bolivia y el Título VIII Capítulo I "Reglamento para Conglomerados Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los Estados Financieros Consolidados del Banco Fassil S.A. y su subsidiaria se presentan a continuación:

**BANCO FASSIL S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015****NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	1.305.513.722	626.853.645
Inversiones temporarias	1.232.454.810	1.391.427.188
Cartera	9.547.806.772	7.356.902.283
Cartera vigente	9.457.654.334	7.305.986.449
Cartera vencida	7.573.586	6.937.814
Cartera en ejecución	16.013.864	8.549.791
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	33.242.751	19.791.132
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	51.616	66.821
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	540.116	-
Productos devengados por cobrar	104.788.870	78.945.785
Previsión para cartera incobrable	<u>(72.058.365)</u>	<u>(63.375.509)</u>
Otras cuentas por cobrar	68.908.545	28.766.242
Bienes realizables	-	-
Inversiones permanentes	1.051.244.221	887.520.721
Bienes de uso	266.064.047	215.782.430
Otros activos	<u>67.051.469</u>	<u>59.334.963</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<u><b>13.539.043.586</b></u>	<u><b>10.566.587.472</b></u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	11.109.116.974	8.688.432.346
Obligaciones con instituciones fiscales	2.709	3.859
Obligaciones por Operaciones de Reporto	167.751.122	96.071.971
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento	827.729.494	590.013.777
Otras cuentas por pagar	182.365.504	91.766.911
Previsiones	102.489.730	95.534.342
Obligaciones subordinadas	<u>91.068.389</u>	<u>56.077.863</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<u><b>12.480.523.922</b></u>	<u><b>9.617.901.069</b></u>
<b>PARTICIPACION MINORITARIA</b>	24.425	42.580
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	912.494.000	808.144.000
Aportes no capitalizados	139.579	139.579
Reservas	32.234.941	20.271.865
Resultados Acumulados	<u>113.626.719</u>	<u>120.088.379</u>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<u><b>1.058.495.239</b></u>	<u><b>948.643.823</b></u>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u><b>13.539.043.586</b></u>	<u><b>10.566.587.472</b></u>
Cuentas contingentes	<u>305.353.388</u>	<u>290.850.515</u>
Cuentas de orden	<u><b>36.703.889.231</b></u>	<u><b>26.003.303.287</b></u>

BANCO FASSIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Ingresos financieros	973.233.111	862.934.952
Gastos financieros	<u>(303.630.145)</u>	<u>(258.532.301)</u>
<b>Resultado Financiero Bruto</b>	<b>669.602.966</b>	<b>604.402.651</b>
Otros ingresos operativos	154.289.043	77.247.515
Otros gastos operativos	<u>(60.436.941)</u>	<u>(33.954.053)</u>
<b>Resultado de Operación Bruto</b>	<b>763.455.068</b>	<b>647.696.113</b>
Recuperación de activos financieros	317.210.391	255.595.256
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	<u>(396.475.059)</u>	<u>(335.135.928)</u>
<b>Resultado de Operación después de Incobrables</b>	<b>684.190.400</b>	<b>568.155.441</b>
Gastos de administración	<u>(540.351.346)</u>	<u>(446.067.565)</u>
<b>Resultado de Operación Neto</b>	<b>143.839.054</b>	<b>122.087.876</b>
Ajuste por Dif. De cambio y Mant. De Valor	<u>141.943</u>	<u>(318.516)</u>
<b>Resultado Después de Ajuste por Dif. De cambio y Mant. de valor</b>	<b>143.980.997</b>	<b>121.769.360</b>
Ingresos extraordinarios	-	-
Gastos extraordinarios	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado Neto del Ejercicio Antes de Ajustes de Gestiones Anteriores</b>	<b>143.980.997</b>	<b>121.769.360</b>
Ingresos de gestiones anteriores	19.036	560.315
Gastos de gestiones anteriores	<u>(220.785)</u>	<u>(29.000)</u>
<b>Resultados antes de Impuestos y Ajuste Contable por Efecto de la Inflación</b>	<b>143.950.572</b>	<b>122.300.675</b>
Ajuste contable por efecto de la Inflación	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>143.950.572</b>	<b>122.300.675</b>
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	<u>(30.308.474)</u>	<u>(2.177.754)</u>
<b>Resultado Participación Minoritaria</b>	<b>(15.379)</b>	<b>(34.542)</b>
<b>Resultado Neto de la Gestión</b>	<b><u>113.626.719</u></b>	<b><u>120.088.379</u></b>

Juan Ricardo Mertens Olmos  
Presidente del Directorio

Patricia P. Suárez Barba  
Gerente General

Ma. Alicia Márquez Jiménez  
Contadora General

Roberto Líders Pareja Roca  
Síndico



**BANCO FASSIL S.A.**

Informe de los Auditores Independientes  
sobre los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

## **Informe sobre los Estados Financieros**

### **Contenido**

Informe de los auditores independientes	1
<b>Estados financieros de la Sociedad</b>	
Estado de situación patrimonial	3
Estado de ganancias y pérdidas	4
Estado de cambios en el patrimonio neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	
Nota 1 – Organización	7
Nota 2 – Normas contables	22
Nota 3 – Cambios en las políticas y prácticas contables	29
Nota 4 – Activos sujetos a restricción	30
Nota 5 – Activos y pasivos corrientes y no corrientes	31
Nota 6 – Operaciones con partes relacionadas	34
Nota 7 – Posición en moneda extranjera	37
Nota 8 – Composición de los rubros de los estados financieros	39
Nota 9 – Patrimonio neto	66
Nota 10 – Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	68
Nota 11 – Contingencias	69
Nota 12 – Hechos posteriores al cierre	69
Nota 13 – Consolidación de estados financieros	39



*Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

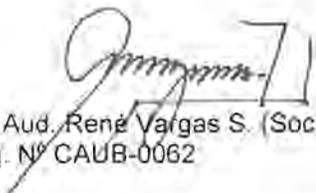
Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en la página web del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia: [http://www.auditorescontadoresbolivia.org/archivos/Anexo Entidades Cotizadas Estados Financieros Separados.pdf](http://www.auditorescontadoresbolivia.org/archivos/Anexo_Entidades_Cotizadas_Estados_Financieros_Separados.pdf). Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**KPMG S.R.L.**



Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0062

Santa Cruz de la Sierra, 19 de enero de 2018

**BANCO FASSIL S.A.**

Estado de Situación Patrimonial  
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

	Notas	2017 Bs	2016 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8.a)	714.230.361	1.296.882.754
Inversiones temporarias	8.c)	2.038.567.098	1.028.918.262
Cartera	8.b)	11.077.410.877	9.547.806.772
Cartera vigente	10.951.235.748	9.457.654.334	
Cartera vencida	21.342.493	7.573.586	
Cartera en ejecución	52.464.169	16.013.864	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	52.037.948	33.242.751	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.737.473	51.616	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	3.932.457	540.116	
Productos devengados por cobrar cartera	123.394.872	104.788.870	
Provisión para cartera incobrable	(129.734.283)	(72.058.365)	
Otras cuentas por cobrar	8.d)	90.471.693	67.465.966
Bienes realizables	8.e)	244.314	-
Inversiones permanentes	8.c)	824.294.460	1.118.975.549
Bienes de uso	8.f)	563.354.271	266.024.098
Otros activos	8.g)	91.908.407	64.339.922
<b>Total del activo</b>		<b>15.400.481.481</b>	<b>13.390.413.323</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8.i)	12.439.630.224	11.136.470.253
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	18.543	2.709
Obligaciones con bancos y ent. financiamiento	8.k)	1.234.210.099	827.729.494
Otras cuentas por pagar	8.l)	273.404.632	174.157.509
Previsiones	8.m)	114.614.134	102.489.730
Obligaciones subordinadas	8.n)	74.808.028	91.068.389
Obligaciones con empresas con participación estatal	8.p)	191.351.798	-
<b>Total del pasivo</b>		<b>14.328.041.458</b>	<b>12.331.918.084</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	8)	970.068.000	912.494.000
Aportes no capitalizados	9)	139.579	139.579
Reservas	9)	43.597.057	32.234.941
Resultados acumulados	9)	58.635.387	113.626.719
<b>Total del patrimonio neto</b>		<b>1.072.440.023</b>	<b>1.058.495.239</b>
<b>Total de pasivo y patrimonio neto</b>		<b>15.400.481.481</b>	<b>13.390.413.323</b>
Cuentas contingentes	8.v)	361.984.043	305.353.388
Cuentas de orden	8.x)	36.432.517.510	31.862.224.229

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Juan Ricardo Mertens Olmos  
Presidente del Directorio

Patricia P. Suarez Barba  
Gerente General

Maria Alicia Marquez  
Contadora General

Alexander Franz Wille Hauke  
Sindico

**BANCO FASSIL S.A.**

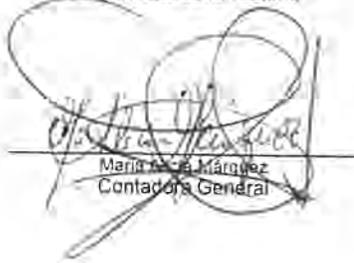
Estado de Ganancias y Pérdidas

For los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

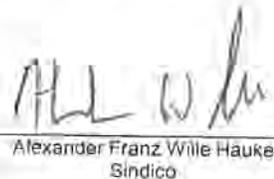
	Notas	2017 Bs	2016 Bs
Ingresos financieros	8.q)	974.554.482	902.725.390
Gastos financieros	8.q)	(401.732.807)	(298.226.140)
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>572.821.875</b>	<b>604.499.250</b>
Otros ingresos operativos	8.l)	199.488.057	194.612.777
Otros gastos operativos	8.l)	(72.189.937)	(70.485.337)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>700.119.795</b>	<b>728.626.690</b>
Recuperación de activos financieros	8.r)	416.213.381	317.210.391
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(511.912.331)	(396.475.059)
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		<b>604.420.845</b>	<b>649.362.022</b>
Gastos de administración	8.v)	(544.186.221)	(508.339.207)
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>60.234.624</b>	<b>143.023.815</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		711	814
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>60.235.335</b>	<b>143.023.629</b>
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>60.235.335</b>	<b>143.023.629</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	1.001.739	187.829
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(2.601.687)	(116.480)
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		<b>58.635.387</b>	<b>143.094.978</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>58.635.387</b>	<b>143.094.978</b>
<b>Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)</b>		<b>-</b>	<b>(29.468.259)</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>58.635.387</b>	<b>113.626.719</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Dimos  
Presidente del Directorio

  
María Inés Márquez  
Contadora General

Patricia P. Suarez Barba  
Gerente General

  
Alexander Franz Wille Hauke  
Síndico

**BANCO FASSIL S.A.**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	Aportes no capitalizados		Ajustes de Patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Total Patrimonio
	Capital Social	aportes pendientes de capitalización				
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2015</b>	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Reserva legal	808.144.000	139.579	-	20.271.865	120.088.379	948.643.823
Reserva voluntaria no distribuible	-	-	-	12.008.838	(12.008.838)	-
Capitalización de reserva voluntaria no distribuible	-	-	-	92.730.238	(92.730.238)	-
Capitalización de aportes, ajustes al patrimonio, y utilidades acumuladas	52.776.000	(3.430.000)	-	(92.776.000)	(8.144.000)	-
Aportes a capitalizar	11.574.000	3.430.000	-	-	(8.144.000)	3.430.000
Constitución del Fondo de Garantía según D.S. N° 2614	-	-	-	-	(7.205.303)	(7.205.303)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	113.626.719	113.626.719
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	912.494.000	139.579	-	32.234.941	113.626.719	1.058.495.239
Distribución de dividendos:	-	-	-	11.362.672	(37.873.000)	(37.873.000)
Reserva legal	-	-	-	45.088.444	(11.362.672)	-
Reserva voluntaria no distribuible	-	-	-	(48.000.000)	(45.999.444)	-
Capitalización de reserva voluntaria no distribuible	-	-	-	-	(6.817.603)	(6.817.603)
Aporte al Fondo de Garantía según D.S. N° 3036	-	-	-	-	(3.430.000)	-
Reemplazo de obligación subordinada (Préstamo OIKOCREDIT) con reinversión de utilidades gestión 2016	-	-	-	-	(8.144.000)	-
Reemplazo de obligación subordinada (Bonos Subordinados) con reinversión de utilidades gestión 2016	-	-	-	-	58.635.387	58.635.387
Resultado neto del ejercicio	8.144.000	-	-	-	(8.144.000)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre 2017</b>	970.068.000	139.579	-	43.597.057	58.635.387	1.072.440.023

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos  
Presidente del Directorio

Patricia P. Suarez Barba  
Gerente General

Maria Antonia Alvarez  
Contadora General

Alexander Franz Willie Hauke  
Síndico

**BANCO FASSIL S.A.**  
Estado de Flujos de Efectivo  
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota	2017 Bs	2016 Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Utilidad neta del ejercicio	158.626.387	113.626.719
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(199.369.654)	(165.303.181)
- Cargos devengados no pagados	812.172.644	404.177.489
- Provisiones para incobrables	75.783.778	23.252.354
- Provisiones para desvalorización	21.782.488	61.240.409
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	18.290.172	20.695.529
- Provisiones para impuestos y otras ctas. por pagar	55.494.226	31.065.146
- Depreciaciones y amortizaciones	35.659.528	36.284.164
- Otros	(6.817.603)	(7.205.903)
<b>Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio</b>	<b>671.830.966</b>	<b>517.833.326</b>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	104.788.870	78.946.785
- Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	50.514.310	32.684.323
- Otras cuentas por cobrar		
- Obligaciones con el público		
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(399.368.878)	(305.913.435)
- Otras obligaciones	(2.656.215)	(2.184.441)
	(2.152.396)	(406.534)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar-pagos anticipados diversas	(23.242.543)	(37.589.339)
- Otros activos-partidas pendiente de imputación	(30.282.516)	(11.391.231)
- Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	26.188.860	32.300.861
- Provisiones	(1.806.520)	(572.815)
<b>Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación</b>	<b>404.013.938</b>	<b>303.706.499</b>
<b>Flujo neto en actividades de intermediación:</b>		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	230.818.562	106.174.121
- Depósitos a plazo hasta 360 días	(298.985.782)	(263.022.602)
- Depósitos a plazo por más de 360 días	1.753.704.928	2.424.737.571
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo		
- A mediano y largo plazos	374.229.611	218.683.943
- Otras operaciones de intermediación:	28.791.000	18.560.000
- Otras cuentas por pagar por intermediación (financiera)	1.519.567	475.593
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- A corto plazo		
- A mediano y largo plazos - más de 1 año	(908.761.601)	(1.840.164.703)
- Créditos recuperados en el ejercicio	(6.321.027.266)	(6.271.768.589)
	5.666.548.975	6.029.301.714
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	<b>119.037.995</b>	<b>322.976.958</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Obligaciones subordinadas		
Cuentas de los accionistas:	(18.147.329)	33.244.664
- Aportes de capital		
- Pago de dividendos	(37.873.000)	3.430.000
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>(54.020.329)</b>	<b>36.674.664</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(1.019.886.883)	254.800.506
- Inversiones permanentes	298.597.118	(148.151.296)
- Bienes de uso	(316.723.398)	(69.304.021)
- Bienes diversos	33.622	(344.055)
- Cargos diferidos	(13.704.458)	(11.267.249)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>(1.051.683.997)</b>	<b>25.733.885</b>
(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio	(582.652.393)	689.092.006
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.296.882.754	607.790.748
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<b>714.230.361</b>	<b>1.296.882.754</b>

Las Notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Juan Ricardo Mertens Olmos  
Presidente del Directorio

Maria Elisa Marquez  
Contadora General

Patricia P. Suarez Barba  
Gerente General

Alexander Franz Willie Hauke  
Síndico

## **BANCO FASSIL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

### **NOTA 1 – ORGANIZACIÓN**

#### **a) Organización de la sociedad:**

Banco Fassil S.A., es una Entidad de Intermediación Financiera legalmente constituida, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI N° 427/2014 del 20 de junio de 2014, autoriza la transformación de Fondo Financiero Privado a Banco Múltiple y dispone la emisión de la Licencia de Funcionamiento ASFI/059/2014, como Banco Fassil S.A., para que efectúe a partir del 21 de julio de 2014, las operaciones y servicios bancarios permitidos por ley, sujetas a las limitaciones establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás disposiciones complementarias que rigen el funcionamiento de las Entidades Financieras en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Los documentos constitutivos, estatutos originales y demás documentación legal relacionada al Banco Fassil S.A., se encuentran insertos en Testimonio N° 866/96 otorgado el 14 de marzo de 1996 por la Notaría de Fe Pública N° 26, a cargo de la Dra. Elizabeth Jordán Domínguez. La minuta de transformación a Banco Fassil S.A., el Estatuto Orgánico y las resoluciones de autorización emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se encuentran insertas en Testimonio N° 725/2014 otorgado el 30 de junio de 2014, por la Notaría de Fe Pública N° 34 a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años, computables a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, de la Escritura Pública de su Transformación a Banco Múltiple.

Banco Fassil S.A. tiene por objeto principal la prestación de productos, operaciones y servicios financieros integrales, incluyentes e integradores, dirigidos hacia clientes en general y empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica; efectuando toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, de acuerdo a las autorizaciones y regulaciones legales en la materia, que favorezcan el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país; velando por la protección del consumidor financiero y la universalidad de los productos y servicios financieros, y orientando el funcionamiento de la Sociedad en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

#### **Red de puntos de atención**

Al 31 de diciembre de 2017, Banco Fassil cuenta con 406 Puntos de Atención Financiera a nivel nacional, distribuidos en 1 Oficina Central, 9 Sucursales en Santa Cruz, Norte Integrado, La Paz, El Alto, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Potosí, Oruro; 145 Agencias, 16 Oficinas Externas y 235 Cajeros Automáticos.

De las 145 Agencias Fijas, 86 se encuentran en el Departamento de Santa Cruz compuesto por 73 Agencias Urbanas en la ciudad de Santa Cruz y 13 Agencias Rurales todas distribuidas en las localidades de Santa Cruz de La Sierra, Montero, Germán Moreno, Guabirá, Warnes, Satélite Norte, Buena Vista, Cotoca, Mineros, Portachuelo, San Pedro, Saavedra, Okinawa, Yapacaní, Camiri, La Guardia, El Torno, El Carmen, Cuatro Cañadas, San Jullán, Vallegrandé, Santa Fe de Yapacaní, Puesto Fernández Alonzo, Jorochito, Santa Rita, Puerto Suárez, San Ignacio de Velasco y San Miguel de Velasco. En el Departamento de Cochabamba se cuenta con 24 Agencias

## **BANCO FASSIL S.A.**

### **Nótas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Fijas distribuidas en 22 Agencias Urbanas y 2 Agencias Rurales, todas distribuidas en las localidades de Cochabamba, Quillacollo, Colcapirhua, Sacaba, Punata, Cliza, Vinto y Tiquipaya. En el Departamento de La Paz un total de 24 Agencias Fijas en zonas urbanas distribuidas en 12 Agencias en la ciudad de La Paz, 12 en la ciudad de El Alto. En el Departamento de Tarija se cuenta con 6 Agencias Fijas distribuidas en las localidades de Tarija, Villamontes, Yacuiba y Bermejo. En el Departamento de Chuquisaca se cuenta con 3 Agencias Urbanas en la ciudad de Sucre. En el Departamento de Potosí 1 Agencia en la zona urbana y en el Departamento de Oruro, 1 Agencia Fija en la zona urbana.

#### **Estructura Organizacional y Funcionarios**

Durante la gestión 2017, la Institución en la búsqueda continua de fortalecimiento de su Estructura Organizacional, registra las siguientes novedades:

En el mes de febrero el Área de Banca Comercial transfiere las funciones de la Unidad de Banca Personas a la Red de Puntos de Atención Financiera.

En el mes de mayo las Áreas de Banca Microfinanzas y Banca Comercial modifican su denominación como Área de Banca Minorista y Área de Banca Mayorista, esto con el objetivo de implementar estrategias de gestión integral del negocio que le permitan coordinar y controlar el cumplimiento de los objetivos globales e individuales de los segmentos de mercado asignado.

En el mes de julio se crea el Área de Innovación y Desarrollo con el objetivo de liderar la definición de lineamientos, procesos y políticas oportunas, propiciar espacios que promuevan la generación de ideas de negocio innovadoras fuera de las fronteras convencionales de la Banca y que impulsen el fortalecimiento de una cultura de Innovación, el trabajo colaborativo y el crecimiento del valor de las ideas, como uno de los principales motores de cambio de la sociedad actual y jugando un rol esencial en la transformación digital del Banco.

En el mes de Septiembre se modifica en el Área de Banca Mayorista la denominación de la Unidad de Banca Mediana Empresa y Productiva para que refleje la responsabilidad de coordinación, monitoreo y verificación de las operaciones al sector productivo otorgadas por el área de Banca Mayorista.

Adicionalmente se fortalece el Área de Finanzas con la incorporación del responsable de la Gerencia de Finanzas con el objetivo de administrar, dirigir y controlar la gestión financiera orientada a la gestión del negocio, con el fin de alcanzar los volúmenes de operaciones y niveles de rentabilidad propuestos por la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2017, la institución cuenta con un total de 2.577 funcionarios activos.

#### **Programas de Gestión del Talento**

##### **Programa de Gestión de la Cultura Institucional "Estrellas de Valor"**

En línea a la nueva Estrategia Institucional 2016 – 2020 se continuó con la implementación del Programa de Fortalecimiento de la Cultura Institucional "Estrellas de Valor" el cual contempla diferentes actividades que permitirán alinear nuestras acciones con los valores definidos: Compromiso, Excelencia, Dinamismo, Integridad y Colaboración.

## **BANCO FASSIL S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Se seleccionó y capacitó a los Agentes de Cultura, los cuales tienen el rol de dar seguimiento y apoyo a las actividades que se desarrollan como parte del Programa. Se identificó un colaborador por Agencia o Área, haciendo un total de 183 Agentes de Cultura a nivel nacional.

#### - Programa Inspirando al Liderazgo

En línea al objetivo estratégico de Gestión de la Cultura Institucional orientada a la Construcción de un Excelente Lugar para trabajar, se continuó con el Programa Inspirando al Liderazgo que contempla el desarrollo de actividades de formación en habilidades de liderazgo a través de la plataforma e-learning para el personal que ocupa cargos de Mandos Medios.

Cada módulo contempla materiales como videos, lecturas y evaluaciones en función a orientar la aplicación de los conocimientos adquiridos en su función diaria como líderes de equipo.

#### - Programa de Desarrollo Profesional Comercial

Con el objetivo de fomentar el desarrollo profesional se continuó con el Programa de Desarrollo Profesional Comercial, que tiene por objetivo preparar a personal junior para ocupar cargos comerciales de Gestor de Negocio Banca Minorista y Gestor de Microcréditos. El programa contempla actividades teóricas y prácticas con tutores asignados que acompañan el proceso de desarrollo de la curva de aprendizaje en la gestión comercial.

#### - Clima Laboral

Banco Fassil, comprometido con el objetivo de generar ambientes agradables y un excelente clima laboral que permita impulsar un Equipo Humano satisfecho y orgulloso de su Banco, durante el mes de Noviembre se realizó la aplicación de la Encuesta de Clima Organizacional 2017. Esta actividad forma parte del Sistema de Gestión de Clima Laboral que nos permite Diagnosticar y Analizar el ambiente de trabajo actual de Banco Fassil, identificando cuáles son nuestras Fortalezas y Oportunidades, para seguir enfocando adecuadamente los planes de acción que permitan promover el desarrollo profesional y personal de nuestros colaboradores, además de su bienestar dentro de la Institución.

### **b) Hechos importantes sobre la situación del Banco**

#### **i) Resumen del entorno económico y la situación financiera**

Al tercer trimestre de la gestión 2017, la economía boliviana alcanzó un crecimiento del 3,82%, nivel inferior al 4,36% registrado en similar periodo de 2016. El dato, sin embargo, refleja un ligero repunte respecto a los dos primeros trimestres en los que el PIB boliviano registró el 3,34 y 3,58%, respectivamente.

La expansión de la economía del país, según actividad económica, fue liderada por la agricultura con un 7,7%, seguido de la industria de alimentos, bebidas y tabaco (6,1%), construcción (5,4%), transporte y comunicaciones (5,4%), servicios de la administración pública (4,9%), comercio (4,9%), establecimientos financieros (4,5%), otros servicios (4,3%), y electricidad y agua (3,6%).

Una situación opuesta muestran las actividades de hidrocarburos con un decrecimiento de -4,1%, minería (-1,0%), y resto de industrias (-0,1%), afectadas por el comportamiento de precios en el

## **BANCO FASSIL S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

mercado internacional, aunque con una tendencia de mejora a raíz del incremento de precios internacionales de materias primas.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumulado de la gestión 2017 alcanzó al 2,71%. El nivel de inflación registrado en la gestión 2017 es el más bajo desde 2009 cuando el IPC registró 0,30%.

En materia de comercio exterior, el valor de las exportaciones bolivianas al mes de noviembre alcanzó a 7.281 millones de dólares estadounidenses, 9,18%, superior al registrado en el mismo período del año anterior.

Las importaciones, por su parte, alcanzaron 8.408 millones de dólares estadounidenses, 9,68% superior al registrado en noviembre de 2016. La balanza comercial registra un déficit de 1.127 millones de dólares estadounidenses, 13,04% mayor que el déficit registrado en noviembre de 2016.

Las Reservas Internacionales Netas (RIN), según el reporte del Banco Central de Bolivia (BCB), alcanzaron a 10.523 millones de dólares estadounidenses a la penúltima semana de diciembre, superior en 4,38% al registrado en diciembre de 2016.

A la última semana de diciembre, la Tasa de Referencia (TRe) publicada por el BCB se situó en 3,29% para Moneda Nacional y 0,33% para Moneda Extranjera, mayores a los registrados a la última semana de diciembre 2016 cuando dichos índices alcanzaban a 2,12% y 0,20%, respectivamente.

Según Información de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 31 de diciembre de 2017:

- Los Activos del Sistema Bancario –que incluye Bancos Múltiples y Pymes – alcanzaron a 29.838 millones de dólares estadounidenses, superior en 12,05% respecto a diciembre de 2016.
- La Cartera Bruta del Sistema Bancario presentó un crecimiento del 12,76% respecto a diciembre del año anterior, al alcanzar 20.196 millones de dólares estadounidenses.
- Las Obligaciones con el Público presentaron un incremento del 10,51% respecto a diciembre de 2016, registrando un total de 23.010 millones de dólares estadounidenses.

#### **ii) Ley de servicios financieros**

El 21 de agosto de 2013, es emitida la Ley N° 393 de Servicios Financieros que en su disposición abrogatoria única abroga la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993, estableciendo a su vez en su disposición transitoria segunda que los fondos financieros privados deberán convertirse en Banco Múltiple o Banco PYME y que la ASFI deberá reglamentar el proceso y plazo de adecuación. Cumplidas todas las etapas de la reglamentación emitida por ASFI para la transformación a Banco Múltiple, la ASFI mediante Resolución ASFI N° 427/2014 del 20 de junio de 2014, autoriza la transformación a Banco Múltiple y otorga a Fassil la Licencia de Funcionamiento ASFI/059/2014 del 20 de junio de 2014, facultando al Banco Fassil S.A. a realizar actividades de intermediación financiera como Banco Múltiple.

## BANCO FASSIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

### iii) Tasas de interés mínimas y máximas para cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y créditos destinados al sector productivo

El 9 de julio de 2014, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 2055 que tiene por objeto determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo. Las tasas establecidas mediante dicho decreto son las siguientes:

- Las tasas de interés para depósitos en cuentas de caja de ahorro deberá ser como mínimo del 2% anual, la cual se aplicará solamente a las cuentas de caja de ahorro en moneda nacional de personas naturales cuyo promedio mensual de saldos diarios no exceda los Bs70.000, independientemente del número de cuentas en caja de ahorro que posea el cliente en la entidad financiera.
- Con relación a los depósitos a plazo fijo, estos deberán generar rendimientos a tasas de interés anuales de acuerdo con lo establecido en el Decreto. Las tasas de interés se aplicarán a todos aquellos depósitos a plazo fijo que se constituyan en moneda nacional y que tengan como titulares únicamente a personas naturales cuya suma de los montos de depósitos a plazo fijo que el titular posea en la entidad de intermediación financiera y el monto del Depósito a Plazo Fijo que se vaya a constituir no exceda los Bs70.000.

Las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo son del 11,5% para la unidad productiva micro, 7% para la unidad productiva pequeña, 6% para la unidad productiva mediana y 6% para la unidad productiva grande.

### iv) Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social

El 28 de diciembre de 2013, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 1842 que tiene por objeto establecer el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.

Las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social, a otorgar por todas las entidades financieras reguladas, estarán en función del valor de la vivienda de interés social conforme al siguiente detalle:

<u>Valor comercial vivienda de interés social</u>	<u>Tasa máxima de interés anual</u>
Igual o menor a UFV 255.000	5,5%
De UFV 255.001 a UFV 380.000	6%
De UFV 380.001 a UFV 460.000	6,5%

Los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo del 60% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo al menos el 25% del total de su cartera. Para el cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, se considerará la cartera de crédito generada de manera directa o a través de otras formas de financiamiento directas o indirectas a

## **BANCO FASSIL S.A.**

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

través de alianzas estratégicas, siempre que el destino pueda ser verificado y se generen nuevos desembolsos, de acuerdo a reglamentación que establezca la ASFI.

Para la verificación del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, no se considerará la cartera contingente. Asimismo, para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, sea que hubieran sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computarán los créditos otorgados en moneda nacional.

Los créditos otorgados para anticrédito de vivienda cuyo valor no supere los valores máximos establecidos para vivienda de interés social, podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social establecidos.

Las operaciones de arrendamiento financieros de vivienda podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social, hasta un máximo del 25% de la cartera destinada a este sector.

El crédito destinado a la refacción, remodelación, aplicación y cualquier obra de mejoramiento de una vivienda unifamiliar constituye crédito de vivienda de interés social, independientemente del tipo de garantía que respalde la operación crediticia y siempre que el valor comercial de la vivienda con las obras de mejoramiento financiadas con el crédito, no supere cualquier de los valores máximos que definen la vivienda de interés social, según se trate de casa o departamento.

#### **v) Constitución de un fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social**

El 9 de octubre de 2014, el Gobierno Boliviano mediante Decreto Supremo N°2137 determinó que el 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 de las entidades de intermediación financiera que operan bajo el concepto de Bancos Múltiples serán destinadas para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N°393 del 21 de agosto de 2013. El monto de las utilidades netas destinado a los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, será determinado en función a los estados financieros de la gestión 2014 con dictamen de auditoría externa presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Los aportes a los Fondos de Garantía que realicen de sus utilidades netas distribuibles, las entidades de intermediación financiera, son de carácter irrevocable y definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

Por medio de Junta Extraordinaria de Accionistas del 30 de enero de 2015, el Banco aprobó la constitución del aporte al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social y Productivos (FOGAVISIP) por un importe de Bs5.116.009.

#### **vi) Modificaciones al reglamento para operaciones de crédito de vivienda de interés social y al reglamento de evaluación y calificación de cartera de créditos**

Se precisa en el Reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social, en lo referido a parámetros de evaluación, que para el cálculo de las relaciones mínimas entre el ingreso de la unidad familiar del deudor y la cuota de amortización del crédito de vivienda de interés social se debe considerar, únicamente, la cuota de amortización del financiamiento de vivienda de interés social.

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Bajo ese entendido, se incluye en el Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, que en el cálculo de la capacidad de pago para los créditos de consumo de personas dependientes, el límite es de veinticinco por ciento (25%), no considera las cuotas correspondientes a créditos hipotecarios de vivienda y créditos de vivienda de interés social con o sin garantía hipotecaria. Las señaladas modificaciones fueron aprobadas mediante Resolución ASF/858/2015 del 21 de octubre de 2015, comunicadas a través de la Circular ASF/339/2015.

#### vii) Cambios en el capital social

- En Junta General Ordinaria de Accionistas del 30 de enero de 2017, se resolvió que de la totalidad de "Reservas Voluntarias No Distribuibles" constituidas a la fecha, se proceda a capitalizar la suma de Bs46.000.000.
- En la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 30 de enero de 2017, se resolvió aprobar un aumento de Capital Pagado por el importe de Bs 46.000.000, con recursos provenientes de la Capitalización de Reservas Voluntarias No Distribuibles, conforme lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de enero de 2017; con lo que el Capital Pagado de la Entidad se incrementará hasta la suma de Bs 958.494.000.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas del 25 de mayo de 2017 se resolvió aprobar un aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs46.000.000, con recursos provenientes de la Capitalización de Reservas Voluntarias No Distribuibles, conforme a lo dispuesto en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de enero de 2017; con lo que el Capital Social de la Entidad se incrementó hasta la suma de Bs1.046.000.000 y el Capital Pagado a la suma de Bs958.494.000.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas del 25 de mayo de 2017 se resolvió aprobar un aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs3.430.000, con recursos provenientes de la Reinversión de Utilidades Acumuladas, conforme con lo dispuesto en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de enero de 2017; con lo que el Capital Social de la Entidad se incrementó hasta la suma de Bs1.049.430.000 y el Capital Pagado a la suma de Bs 961.924.000.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas del 07 de septiembre de 2017 se resolvió aprobar un aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs8.144.000, con recursos provenientes de la reinversión de utilidades acumuladas conforme con lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de enero de 2017, destinados a reemplazar los pagos correspondientes a los cupones 12 y 16 de los Bonos Subordinados Fassil - Emisión 1 (FSL-1-N1U-11) y Bonos Subordinados Fassil (FSL-E1U-09) respectivamente; con lo que una vez inscritos en el Registro de Comercio, el Capital Social de la Entidad se incrementará hasta la suma de Bs1.057.574.000 y el Capital Pagado a la suma de Bs970.068.000.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29 de diciembre de 2017 se aprobó realizar un aumento de Capital Pagado por el importe de Bs87.506.000, proveniente del aporte en efectivo realizado por el Accionista Santa Cruz Financial Group S.A. el 30 de noviembre de 2017, los cuales se encuentran contabilizados dentro de las cuentas del pasivo, una vez inscrito en el Registro de Comercio, el Capital Pagado quedará en la suma de Bs1.057.574.000, debiendo destinarse la suma de Bs7.056.000, al reemplazo del pago P- 1240 relativo al Semestre N° 3 del Préstamo Subordinado contratado con Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A.

## **BANCO FASSIL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

### **viii) Oficinas abiertas y cerradas en la gestión**

Durante el cuarto trimestre de la gestión 2017 se establecieron 3 nuevas Agencias en los departamentos de Santa Cruz, 6 Cajeros Automáticos en el departamento de Santa Cruz, demostrando así un mayor compromiso de accesibilidad y cercanía a los clientes y usuarios, con facilidad al segundo autobanco de la Entidad.

Asimismo, se cerró 1 Cajero Automático y 3 Oficinas Externas en el departamento de Santa Cruz.

### **ix) Modificaciones al Reglamento para la emisión de valores representativos de deuda**

Se precisan en los requisitos para la emisión de valores representativos de deuda sin Oferta Pública, al órgano competente de aprobar las emisiones de valores representativos de deuda sin oferta pública de Entidades de Intermediación Financiera y se incluye el contenido del informe del Gerente General.

Dichas modificaciones fueron aprobadas mediante Resolución ASFI/1160/2017 del 3 de octubre de 2017 y comunicada mediante Circular ASFI/485/2017.

### **x) Modificaciones al Reglamento para Operaciones Crediticias Sindicadas**

Se incorpora una sección referida a la sindicación con entidades de intermediación financiera extranjeras, la cual contiene lineamientos, criterios y requisitos para la sindicación referida.

Las señaladas modificaciones fueron aprobadas mediante Resolución ASFI/1193/2017 del 12 de octubre de 2017, informada a través de la Circular ASFI/489/2017.

### **xi) Proyecto de modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos**

Se incorpora una disposición referida al financiamiento al sector productivo, misma que contiene lineamientos para que las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas y las Instituciones Financieras de Desarrollo, remitan a ASFI, información sobre los porcentajes de participación y crecimiento proyectados para la siguiente gestión de la cartera de créditos destinada al sector productivo, por lo cual se elimina la mención genérica a las Entidades de Intermediación Financiera.

En cuanto a los niveles mínimos de cartera, se establecen plazos de presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, de información referida al cumplimiento de las metas intermedias así como lineamientos para el envío de la mencionada información.

Las modificaciones fueron aprobadas mediante Resolución ASFI/1292/2017 del 8 de noviembre de 2017 e informadas a través de la Circular ASFI/496/2017.

### **xii) Modificación al Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa**

Se incorpora una sección sobre disposiciones transitorias, en la cual se dispone que para la preparación del dictamen de auditoría externa sobre los estados financieros de la gestión 2017, las firmas de auditoría externa, deben considerar la nueva estructura y contenido del mismo, en

## BANCO FASSIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

conformidad a lo dispuesto en las Normas Internacionales de Auditoría, excepto por la sección referida a las "Cuestiones clave de auditoría", la cual deberá ser comunicada en el dictamen de los estados financieros de la gestión 2018, en adelante, en el marco de lo dispuesto en la NIA 701 "Comunicación de las Cuestiones Clave de la Auditoría en el Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente".

La modificación señalada fue aprobada mediante Resolución ASFI/501/2017 del 24 de noviembre de 2017, comunicada a través de la Circular ASFI/501/2017.

### xiii) **Reglamento para Operaciones de Microcrédito otorgadas bajo la Tecnología de Banca Comunal**

Se referencia en los lineamientos particulares de la Banca Comunal, a la Ley N° 603 Código de Familias y del Proceso Familiar, sobre la participación del cónyuge en las operaciones de crédito. Asimismo se amplía el periodo de adecuación que se otorga para la modificación de las políticas, procesos y procedimientos de las entidades, hasta el 29 de marzo de 2018.

Las citadas modificaciones fueron aprobadas mediante Resolución ASFI/1519/2017 del 29 de diciembre de 2017 y comunicadas a través de la Circular ASFI/513/2017.

### xiv) **Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos**

Se elimina la disposición relativa a los criterios a considerar para la otorgación de créditos a cónyuges, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 603 Código de las Familias y del Proceso Familiar.

La señalada modificación fue aprobada mediante Resolución ASFI/1519/2017 del 29 de diciembre de 2017 y comunicadas a través de la Circular ASFI/513/2017.

### xv) **Gobierno corporativo**

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco ha tomado las siguientes medidas generales en materia de Gobierno Corporativo:

- En Comité de Gobierno Corporativo el 30 de enero de 2017, se presentó el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2016, habiendo sido aprobado por Directorio en reunión del 30 de enero de 2017, y ratificado en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 30 de enero de 2017.
- En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de enero de 2017, los accionistas tomaron conocimiento de los informes de gestión presentados por los Directores Titulares, y procedieron a nombrar a los Directores Titulares y Suplentes, así como al Síndico Titular y Suplente para la gestión 2017.
- En reunión de Directorio del 30 de enero de 2017, se conformó la Directiva para la gestión 2017, así como los siguientes Comités de Directorio: Comité Ejecutivo, Comité de Gestión Integral de Negocios, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Administración y Tecnología de la Información, Comité de Auditoría, Comité de Gobierno Corporativo y Comité Electoral.

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

- El 8 de mayo de 2017 el Registro de Comercio a cargo de Fundempresa emitió el certificado de Registro de Modificación a través del cual se acredita que en la misma fecha se inscribió el Testimonio N° 600/2017 emitido el día 02 de mayo de 2017, relativo a la modificación a los Artículos 49, 67, 71, 78, 84, 91, 93, 96, 97, 99, 101 y 103 del Estatuto Orgánico de la Entidad, según lo dispuesto en Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas del 8 de noviembre de 2016 y 30 de enero de 2017, respectivamente.
- El 12 de septiembre de 2017 el Registro de Comercio a cargo de Fundempresa emitió el certificado de Registro de Modificación a través del cual se acredita que el 11 de septiembre de 2017, se inscribió el Testimonio N° 1469/2017 emitido el 06 de septiembre de 2017, referido a la modificación parcial a los Artículos 13, 19, 22, 24, 28 y 29 y 93 del Estatuto Orgánico de la Entidad, conforme texto aprobado en las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas del 24 de abril de 2017 y 26 de junio de 2017, ratificado en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 7 de septiembre de 2017 y autorizado por ASFI mediante Resolución ASFI/998/2017.

#### xvi) Gestión integral de riesgos

El Banco realiza la gestión integral de riesgos mediante la aplicación de políticas, procedimientos y herramientas aprobados por el Directorio para gestionar los riesgos de liquidez, cambiario, tasa de interés, operativo y tecnológico.

La gestión de riesgo de liquidez tiene como propósito precautelar niveles adecuados de liquidez que permitan cumplir con las obligaciones en los términos pactados, utilizando diversos mecanismos para el análisis y seguimiento de la liquidez del Banco, mediante el control de cumplimiento de límites, comportamiento y evolución de indicadores financieros y de solvencia; asimismo, evalúa calces de plazos por moneda, la proyección de flujos de caja en bandas temporales y las posiciones cambiarias abiertas, además considera variables exógenas que podrían afectar la posición de liquidez del Banco. Aplica metodologías para calcular la concentración y la volatilidad de los depósitos y estimar posibles retiros de fondos, plantea escenarios de estrés y realiza pruebas al plan de contingencia de liquidez. Adicionalmente, se evalúa el portafolio de inversiones, contando para ello con límites de concentración por emisor, plazo, moneda, instrumento, entre otros. Durante el cuarto trimestre de la presente gestión, la administración de la liquidez ha permitido el crecimiento de la cartera de créditos y el cumplimiento de las obligaciones dentro de los límites establecidos.

De igual forma, la gestión del riesgo cambiario evalúa el comportamiento y controla indicadores de riesgo cambiario como la posición cambiaria en moneda extranjera y unidad de cuenta y ratios de sensibilidad de balance, con el propósito de que las posiciones cambiarias abiertas no generen pérdidas por posibles variaciones en el tipo de cambio. También se plantean escenarios de estrés y pruebas al plan de contingencia de riesgo cambiario. Durante el cuarto trimestre de la presente gestión se ha dado cumplimiento a los límites establecidos por el Supervisor y modelos internos.

Respecto a la gestión del riesgo de tasa de interés, se calculan las tasas de interés nominales y efectivas de los depósitos a plazo fijo y las tasas promedio ponderadas de las cuentas activas y pasivas considerando las bandas temporales del calce de plazos, también se analiza el comportamiento y evolución de las tasas pasivas por tipo de instrumento y cliente. Durante el cuarto trimestre, las tasas activas y pasivas de la entidad se alinearon al promedio del sistema financiero.

## **BANCO FASSIL S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Respecto a la gestión de riesgo operativo, durante la presente gestión se continuó registrando eventos de riesgo operativo en la base de datos con la finalidad de identificar, cuantificar y realizar seguimiento a eventos que podrían afectar a la entidad con pérdidas potenciales por diversos factores como la inadecuada implementación o ejecución de procesos internos y los controles, riesgos vinculados a fallas del personal, fallas e incidentes relacionados a la tecnología de la información, riesgos de infraestructura y riesgos ajenos a la entidad como actos delictivos y ocurrencia de desastres naturales, entre otros. Asimismo, se mantiene actualizado el inventario de procesos. Se realizó el seguimiento a los planes de mitigación de riesgos identificados. Se participó en pruebas a los planes de contingencia de tecnología y de continuidad del negocio, y se realizó seguimiento a riesgo legal. Así también, alineados con la Estrategia de Riesgos y la Estrategia Institucional, se finalizó el proyecto de implementación del sistema informático para la gestión de riesgo operativo.

Los resultados de la gestión de cada tipo de riesgo se exponen al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Alta Gerencia según corresponda, además se publicaron reportes de monitoreo en un sistema de información con perfiles asignados para la consulta y seguimiento oportuno.

En lo referente a la gestión de riesgo tecnológico, la Información como activo elemental en los procesos del negocio y el factor tecnológico que le brinda soporte, están expuestos a diversos escenarios de riesgos cuya materialización impactaría negativamente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio; en ese sentido, Banco Fassil S.A. a través de su Unidad de Seguridad Integral gestiona la implementación de los controles necesarios para brindar protección a la información respecto a su Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad, así también a los recursos tecnológicos o activos de información que la soporta, permitiendo que estos mantengan los niveles de disponibilidad y confiabilidad que el negocio requiere para su continuidad en los niveles adecuados.

#### **- Administración del riesgo del crédito y de mercado**

El Banco destaca por mantener niveles elevados de crecimiento en términos relativos, representando al 31 de diciembre de 2017 USD 1.615 millones en cartera neta total, lo cual representa un incremento del 16,02% respecto al mismo período en la gestión anterior.

La morosidad de la cartera se mantiene en niveles mínimos, siendo ésta al 31 de diciembre de 2017 de 0,73% de cartera vencida y en ejecución respecto a la cartera bruta, la misma que cuenta con una provisión constituida que cubre en 304% la cartera en mora.

En lo referente a la cartera de créditos por zona geográfica, el Banco diversifica su cartera registrando 74,1% en el departamento de Santa Cruz, 9,6% en Cochabamba, 11,3% en La Paz, 1,8% en Tarija, 2,2% en Chuquisaca, 0,4% Potosí y 0,8% en Oruro.

Por su parte la estructura de la cartera referida a la tipología de los créditos es coincidente con el mercado objetivo del Banco.

En el ámbito de la administración de riesgo liquidez y mercado, se continuó con la aplicación de las diferentes variables para el manejo de la tesorería, las inversiones, la compra y venta de monedas, etc., esto a partir del seguimiento del comportamiento de las variaciones de la liquidez, posiciones cambiarias, portafolio de inversiones, cartera, gastos y otros, con el propósito de preservar la capacidad a responder a los requerimientos de liquidez para cubrir obligaciones propias del negocio en los tiempos establecidos, buscando la rentabilización de los fondos.

## **BANCO FASSIL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

### **- Calificación de Riesgo**

AESA Ratings en el informe a diciembre 2017, con datos al 30 de septiembre de 2017, mantiene perspectiva negativa en la calificación de riesgo para el Banco Fassil S.A. ya que considera que la perspectiva de la calificación es negativa por un entorno operativo adverso. Sostiene una calificación AA2 como emisor, N-1 para valores de deuda a corto plazo y AA2 para valores de deuda a largo plazo, tanto en moneda nacional como extranjera.

Por su parte, Moody's Latin America Agente de Calificadora de Riesgo S.A. en Informe al 29 de diciembre 2017, sobre la base de información al 30 de septiembre 2017, y de los análisis cualitativos y cuantitativos que ha desarrollado y de acuerdo con lo determinado en su Manual para la Calificación de Entidades Financieras, según Escala Nacional mantiene la calificación A1.bo como Emisor con perspectiva estable, BO-1 Corto Plazo MN, BO-1 Corto Plazo ME, A1.boLp Largo Plazo MN y A1.boLp Largo Plazo ME ambas con perspectivas estable. Además Moody's mantiene la calificación global de riesgo base (escala global) en B1 como emisor con perspectiva estable, asimismo mantiene la calificación en escala global de deuda a largo plazo en moneda local en B1 con perspectiva estable y en moneda extranjera también en B1 con perspectiva estable.

### **- Sociedades Controladoras**

La Disposición Transitoria Séptima de la Ley N° 393 de Servicios Financieros determina que los Grupos Financieros deberán conformarse o adecuarse en un plazo no mayor a treinta meses, conforme a reglamentación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El Artículo 1, Sección 5 del Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, contenido en el Capítulo I, Título V, Libro 1 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros establece que hasta el 24 de julio de 2017 deben encontrarse en operación las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.

La Circular ASFI/471/2017 del 21 de julio de 2017 que modifica el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, amplía hasta el 26 de diciembre de 2017 el plazo para obtener la Licencia de Funcionamiento para la Sociedad Controladora.

### **- Visitas o inspecciones realizadas por la ASFI en 2017**

En el mes de noviembre de 2017 la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta ASFI/DSR I/R-209776/2017 del 31 de octubre de 2017, nos comunica la Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo con corte al 30 de septiembre de 2017 y mediante Carta ASFI/DSR I/R-209858/2017 del 31 de octubre de 2017 nos comunica la Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte a la misma fecha.

Mediante Carta ASFI/DSR I/R-248772/2017 del 26 de diciembre de 2017, la Autoridad de Supervisión remite el Informe ASFI/DSR I/R-247928/2017, el cual contiene los resultados de la Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 30 de septiembre de 2017, indicando el plazo para el envío del Plan de Acción donde se establecen las medidas correctivas a ser adoptadas el 5 de febrero de 2017.

## **BANCO FASSIL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

### **xvii) Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad**

#### **- Productos y servicios prestados**

En línea de proveer servicios integrales e incluyentes a toda la población boliviana, el Banco mantiene su oferta diversa de productos de crédito, contingente, ahorro, cuenta corriente, depósitos a plazo fijo, cobranza de servicios públicos e impuestos, servicios de banca por Internet, compraventa de divisas, pagos de planilla, pago a proveedores, recepción de pagos, envío y recepción de remesas y giros nacionales. Adicionalmente, mantiene su enfoque innovador con el lanzamiento de productos y servicios que se adaptan a las necesidades de sus Clientes.

En el último trimestre del año se realizó el lanzamiento interno de la Campaña "Es Momento de Crecer con Nuestras Tarjetas", la cual tiene la finalidad de incrementar y promocionar la colocación de Tarjetas de Crédito Visa Internacional, Oro, Negocios y Signature. Dicha Campaña se lanza con finalización hasta el 31 de diciembre de 2017, impulsando la promoción y colocación de este producto con la participación de todos los funcionarios, referenciando, mercadeando y procesando todas las referencias y solicitudes de clientes.

En relación a dicha Campaña, en el mes de diciembre se oferta también el pago en cuotas, en todas las compras realizadas a nivel nacional e internacional con nuestras Tarjetas de Crédito.

Entre otras ofertas, se amplía la vigencia de las Campañas de Créditos Productivos, dirigida a proporcionar recursos de corto, mediano y largo plazo para actividades productivas; y MI Crédito Fassil se extiende a más Agencias de las Sucursales El Alto, Cochabamba y Oruro.

Asimismo, en la búsqueda de alianzas estratégicas, nos adherimos a la promoción de la cadena de Farmacias Farmacorp "A ganar se dijo" con el objetivo de premiar a nuestros tarjetahabientes de Tarjetas de Crédito, Débito y Prepagadas a nivel nacional. Dicha campaña consiste que por la compra de cada Bs 100, Farmacorp entregará una tarjeta "Raspadita", si adicionalmente la compra fue realizada con Tarjetas de Banco Fassil, automáticamente recibirá dos "Raspaditas" adicionales. La "Raspadita" tiene tres espacios ocultos, y si las 3 figuras descubiertas son iguales, automáticamente se accede al premio. Dicha promoción fue lanzada a fines de mes de noviembre de 2017 y tiene plazo hasta el 26 de febrero de 2018.

En el mes de diciembre, entre la gama de servicios ofertados se publica para usuarios y clientes la venta del Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT - UNIVida) correspondiente a la gestión 2018, facilitando toda nuestra extensa Red de Agencias a nivel nacional para dicho pago.

Finalmente se comunica también la ampliación de vigencia de la Campaña "Para cada momento, cuenta con Fassil" hasta el 31 de marzo de 2018. Con dicha ampliación fueron renovadas las condiciones de las Cuentas de Ahorro TRe, Azul y Tasón, además de la Cuenta Corriente Chequera Azul, manteniendo las con condiciones y beneficios extraordinarios.

#### **- Ferias y Eventos**

Manteniendo el lineamiento de participación en Ferias como medio de interacción directa con los diferentes públicos para llevar la oferta en productos y servicios financieros adecuados a las necesidades, en el último trimestre del año destacó nuestra participación en la Feria del Crédito de la ciudad de Santa Cruz.

## **BANCO FASSIL S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

IX Feria del Crédito Santa Cruz, es el evento organizado por ASOBAN, que tiene como objeto facilitar al consumidor acceso a la información de servicios financieros. La Feria fue realizada del 16 al 19 de noviembre, con el objetivo de promover el uso de plataformas digitales como alternativa ideal para acceder a servicios con mayor rapidez, además de la oferta integral en productos y servicios financieros. Asimismo, el campo ferial fue escenario de talleres de educación financiera haciendo posible la capacitación o a más de 1.000 personas. El Stand del Banco dispuso personal a cargo para ser los facilitadores especializados, según el rubro y tipo de Feria, ante consultas e inquietudes de todos los visitantes, además de un interesante juego didáctico para aprender sobre finanzas básicas.

#### **Responsabilidad Social Empresarial RSE y Educación Financiera**

En cuanto a la Estrategia de RSE y actividades planificadas para el cuarto trimestre del año, se pueden destacar las acciones enmarcadas en el bienestar, voluntariado y campañas internas.

Banco Fassil es parte de los Padrinos Empresariales de Aldeas Infantiles, con el fin de promover el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes en educación, salud y cuidado; pero además apoyar en el desarrollo de sus padres, madres u otros cuidadores y de la comunidad a la que pertenece, promoviendo así la sostenibilidad para el desarrollo de cada participante.

Es de esta manera que las actividades hacia esta Institución en el último periodo del año estuvieron enmarcadas en el Voluntariado; Se realizaron tres actividades con diferentes colaboradores del Banco; La primera consistió en el apoyo para la mejora de una cancha en inmediaciones de Aldeas Infantiles para convertir dicho lugar en una zona para la diversión y esparcimiento familiar, además de colocar más de 200 plantines como apoyo al medio ambiente; La segunda actividad de voluntariado consistió en el pintado de la casa integrada por 10 personas a la cual el Banco apoyó cada mes con recursos para el diario vivir, y la tercer actividad a fin de año para compartir con las más de 20 casas de aldeas un teatro de educación financiera y el apoyo con regalos para navidad. Todas las actividades anteriores hicieron posible un mayor compromiso de los colaboradores y la satisfacción de ser parte de las familias de Aldeas Infantiles.

Por otra parte, enmarcados en el bienestar y salud se continuaron con campañas internas como ser la recolección de molduras de lentes, campaña para la prevención de la diabetes con la participación de enfermeras para el diagnóstico preventivo, entre otros relacionados. De igual manera en las actividades con los colaboradores se dispuso el espacio de Manzana 1, para la exposición de dibujos realizados por los hijos de los funcionarios que participaron en la Campaña "Pintemos la Navidad con Banco Fassil" promoviendo el arte y actividades familiares por fin de año.

En cuanto a las actividades realizadas de Educación Financiera, se mantuvieron las Jornadas a mujeres de barrios en localidades de Santa Cruz, quienes cada mes reciben cursos que les permite identificar nuevas oportunidades de negocio y aprender sobre temas básicos para las finanzas personales y del negocio. Asimismo, se mantuvieron las capacitaciones a jóvenes estudiantes de carreras técnicas a punto de concluir, a quienes se imparten lecciones sobre los productos y servicios financieros para que cuenten con el conocimiento general y puedan acceder a ellos con el conocimiento necesario, además de reforzar temas básicos para las finanzas y formalización del negocio.

## **BANCO FASSIL S.A.**

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Asimismo, realizamos presentaciones de títeres con temática de Educación Financiera en la Feria de Crédito de Oruro, Feria en la Localidad de Cotoca y en la presentación de "Súper Humanos" realizado en el parque urbano de la ciudad de Santa Cruz.

#### **Estrategia Institucional 2020**

Como parte del seguimiento a la Estrategia, al cierre del trimestre, se eleva a consideración del Directorio el Cuadro de Mando Integral con el seguimiento de Indicadores correspondientes a la Estrategia Institucional 2020, reflejando mediante el mismo el avance y el cumplimiento de metas.

#### **Innovación**

Banco Fassil, con el objetivo de acompañar e impulsar el proceso de innovación y transformación digital en la prestación de servicios y productos financieros a la población boliviana, se adhirió a Finconecta, programa desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) para la búsqueda de soluciones FinTech dirigidos a la industria financiera con el fin de promover una mayor inclusión financiera, apoyando a Instituciones a definir y ejecutar estrategias eficientes de transformación digital.

Dicho programa será llevado a cabo bajo la coordinación de Above & Beyond (a&b), e incluye un proceso de conexión, fusión y aceleración entre las FinTech y las Entidades Financieras para que puedan colaborar e impulsar el crecimiento responsable de la industria financiera.

#### **Otros**

Banco Fassil además de crecer en un 255% en los últimos 3 años, se convirtió en un importante generador de fuentes de empleo y expandiendo sus sucursales y agencias a nivel nacional. Con el mismo impulso de crecimiento, en el mes de diciembre se alcanzó la cifra de 1,600 millones de dólares estadounidenses de Cartera de Crédito, hecho relevante que también fue publicado en agradecimiento a nuestros Clientes por ser la inspiración por el trabajo del día a día.

Entre los reconocimientos obtenidos, por segundo año consecutivo Banco Fassil mantiene su posición en la lista de los 250 Mayores Bancos de América Latina, ranking elaborado por la Revista América Economía. La edición N° 477 de América Economía que considera los Activos Totales a junio 2017, donde Banco Fassil se mantiene en la posición 181, superando a otras entidades de mayor trayectoria destacándose entre los cinco mayores bancos del país.

#### **xviii) Constitución de un fondo de garantía de créditos para el sector productivo**

El 9 de octubre de 2014, el Gobierno Boliviano mediante Decreto Supremo N° 2136, determinó que todas las entidades de intermediación financiera alcanzadas por el citado Decreto constituyan un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 del 21 de agosto de 2013, Mediante Decreto Supremo N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, se determinó el porcentaje de 6% de las utilidades netas de la gestión 2015, el cual deberá ser destinado a los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo. Los aportes a los Fondos de Garantía que realicen de sus utilidades netas distribuibles, las entidades de intermediación financiera, son de carácter irrevocable y definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

## **BANCO FASSIL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

El Banco aprobó la constitución del aporte al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) por un importe de Bs7.205.303.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016, el Gobierno determinó que los Bancos Múltiple y PYME destinen el 6% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2016 para la función social prevista en el artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros del 21 de agosto de 2013.

### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

#### **a) Bases de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas Manual de Cuentas Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto: i) en lo relativo a la suspensión del ajuste por inflación de los estados financieros a partir de la gestión 2008, de acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y ii) la constitución de provisiones genéricas requeridas por el regulador mencionados en la Nota 2 c).

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no permite la reexpresión en moneda constante de los bienes realizables, incluso de aquellos bienes adquiridos o construidos para la venta, aspecto que, de acuerdo con la Norma de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, es requerido a través de la Norma de Contabilidad N° 3, emitida por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos y la exposición de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron más prudentes que las requeridas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, combinan los estados financieros de las sucursales del Banco, situados en Santa Cruz, Norte Integrado, La Paz, El Alto, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Potosí y Oruro.

Las políticas contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

#### **b) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento de Vivienda (U.F.V.)**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, y moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, son registradas en los resultados de cada ejercicio.

## **BANCO FASSIL S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de Bs6.86 por USD 1 para ambos ejercicios.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (U.F.V.) se ajustan en función de la variación del indicador, reportado en la tabla de cotizaciones presentada por el Banco Central de Bolivia al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de Bs2,23694 y Bs2,17259 por UFV 1, respectivamente.

#### **c) Cartera**

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, son expuestos por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F y la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados, los cuales se reconocen en el momento de su percepción. La provisión para incobrables, está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

La metodología que el Banco ha adoptado para evaluar y calificar a la cartera de créditos y contingentes, es aquella establecida en el Libro 3, Título II, Capítulo IV - Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

A partir del 31 de octubre de 2008, en cumplimiento con la Resolución SB/590/2008 del 14 de octubre de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco constituye la provisión cíclica requerida en lo dispuesto por el Libro 3, Título II, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el propósito de evitar subestimar posibles riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro no se ha materializado. El Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha constituido provisiones cíclicas por el importe de Bs112.213.578 y Bs101.047.686 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la provisión específica para cartera incobrable alcanza a Bs63.903.090 y Bs29.580.970, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existe una provisión genérica por factores de riesgo adicionales de Bs65.831.193 y Bs42.477.395, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se han constituido provisiones específicas para activos contingentes por Bs2.307.032 y Bs1.341.450.

Este nivel de provisiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por incobrabilidad de la cartera.

#### **d) Inversiones temporarias y permanentes**

##### **Inversiones temporarias**

Incluyen todas las inversiones realizables en un plazo menor a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición o sobre las cuales el Banco tenga la intención de convertirlas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta 30 días y las inversiones negociables en la Bolsa

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Boliviána de Valores (BBV), adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez. Estas inversiones se valúan de la siguiente manera:

- Los depósitos en caja de ahorro se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.
- Los depósitos a plazo fijo se valúan al monto original del depósito y los intereses devengados calculados a la tasa nominal.
- Las inversiones en títulos de deuda (Bonos, cupones de bonos) vendidos y adquiridos con pacto de recompra y venta se valúan al menor valor entre el costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado; cuando el valor de mercado resulte ser menor se contabiliza la provisión por desvalorización.
- Las cuotas de participación del Fondo RAL afectados a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinada por el administrador del Fondo al cierre del ejercicio.

#### **Inversiones permanentes**

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por el Banco, participación en fondos de inversión, acciones en otras entidades y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa, los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

#### **- Bonos del Tesoro General de la Nación y en otras Entidades no Financieras**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente, según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente. Cuando el valor de mercado o valor presente resulta menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por el déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

#### **- Inversiones en otras Entidades no Financieras**

La inversión en la Agencia de Bolsa está valuada al Valor Patrimonial Proporcional (VPP).

Los certificados de aportación telefónica están valuados a un valor estimado de realización que en ningún caso supera USD1.000 por certificado de aportación.

La participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinada por el administrador del Fondo al cierre del ejercicio.

## **BANCO FASSIL S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Las inversiones en el Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS) están valuadas al valor de la cuota de participación de este Fondo.

#### **e) Otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Estas partidas podrán permanecer registradas en este grupo por un tiempo máximo 330 días, si cumplido este plazo no han sido recuperadas se provisionan en un 100%

La provisión contabilizada al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de Bs1.245.629 y Bs1.090.933 respectivamente, que se considera suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

#### **f) Bienes realizables**

Los bienes recibidos en recuperación de crédito se registran al menor valor que resulte entre: i) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y ii) el saldo de capital contable, neto de la provisión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una provisión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno o dos años respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, con base en la Resolución SB N° 076/2001 del 13 de junio de 2001, se aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos o tres años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y con base en la Resolución SB N°054/2002 del 10 de mayo de 2002, se aplica el siguiente criterio de constitución de provisión por desvalorización:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación

Según lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, estas deben registrarse con valor de Bs1.

La provisión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de Bs227.055 y Bs145.617, respectivamente, monto que aunque fue constituido por exceso de plazo

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

de tenencia, puede ser utilizado para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

#### g) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes, están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los valores registrados no superan el valor de mercado.

La vida útil estimada para cada clase de activo es la siguiente:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentaje de depreciación</u>
Edificios	40	2,50%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12,50%
Equipos de computación	4	25%
Vehículos	5	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007, se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado a tipo cambio de cierre de esa fecha, Bs7,57 por dólar estadounidense. Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008, se valúan al valor de adquisición en moneda nacional.

#### h) Otros activos

Comprende los bienes diversos, los gastos de organización y otros cargos diferidos los cuales se amortizan en un plazo no mayor a 48 meses y las mejoras en inmuebles alquilados cuya amortización no supera el plazo del contrato de alquiler; no son sujetos de ajuste por inflación, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

##### - Bienes diversos

Son valuados a su costo de adquisición y se contabilizan en cuentas de resultado.

##### - Cargos diferidos

Se registran los gastos de organización y otros cargos diferidos valuados a su valor de costo, los cuales se amortizan en un plazo no mayor a 48 meses y las mejoras en inmuebles alquilados cuya amortización no supera el plazo del contrato de alquiler.

## **BANCO FASSIL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

### **- Partidas pendientes de imputación**

Se refieren a partidas transitorias que se regularizan dentro de los primeros días después del cierre de periodo, transcurridos los 30 días si no se han regularizado estas partidas. se registra una provisión por irrecuperabilidad del 100%

### **- Activos intangibles**

Se registra el valor de los programas y aplicaciones informáticas a su costo de adquisición y se amortizan linealmente por un periodo durante el cual se tiene el derecho del uso del activo, no puede ser mayor a 4 años.

#### **i) Fideicomisos constituidos**

El Banco no tiene Fideicomisos constituidos.

#### **j) Provisiones y previsiones**

Las previsiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

En la Nota 2 – Normas Contables, inciso c) Cartera, se exponen las previsiones constituidas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

#### **Provisión Genérica**

Las previsiones genéricas se determinan con base en factores de riesgo adicional, según lo establecido en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. Asimismo, cuando por criterios de prudencia se consideren necesarias, se constituyen previsiones genéricas determinadas con base a algún método de estimación, aplicado de manera consistente cada año.

#### **Provisión Genérica Cíclica**

El 14 de octubre de 2008 mediante Circular SB/0590/2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), determinó la constitución de la provisión genérica cíclica, considerando el efecto del crecimiento de la cartera que se presenta en épocas de expansión económica y la necesidad de incorporar un mecanismo que permita efectuar mayores previsiones en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se ha materializado y se cuente con una reserva que pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión sean mayores.

previa no objeción de ASFI y hasta el límite máximo del 50% del importe necesario para la constitución de la provisión cíclica requerida total, la entidad puede computar como parte del Capital Regulatorio del Banco, reclasificando dicha proporción en la cuenta contable "provisión genérica voluntaria cíclica".

#### **k) Provisiones para indemnización al personal**

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes Decreto

## **BANCO FASSIL S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

Supremo N° 110, transcurridos más de 90 días de trabajo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo, por el tiempo de servicio prestado, incluso en los casos de retiro voluntario.

#### **l) Patrimonio neto**

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco en cumplimiento con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) en la Circular SB/585/2008, ha suspendido la actualización del patrimonio neto, en consecuencia las cuentas que componen el patrimonio neto, se presentan a valores históricos.

#### **m) Resultados neto del ejercicio**

El Banco determina los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27 de agosto de 2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), es decir sin efectuar la actualización por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

#### **n) Productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados se registran por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en la categoría de riesgo D, E y F cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente con calificación D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija, se registran en función del método de lo devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, exceptos las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

#### **o) Cargos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

#### **p) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)**

El Banco está sujeto al régimen tributario establecido mediante la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 21 de junio de 1995 y Decreto Supremo N° 29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Con la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010 en las entidades del Sistema Bancario y de Intermediación Financiera, no son deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones y cuando se produzca una pérdida, esta podrá deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los 3 años siguientes, las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

## **BANCO FASSIL S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

Se incorpora en la Ley N° 843 la Alícuota Adicional a las Utilidades de la Actividad de Intermediación Financiera, donde indica que las utilidades de entidades bancarias y no bancarias reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceptuando los bancos de segundo piso, que excedan del 13% del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto, a partir de la gestión 2012, estarán gravadas por una alícuota adicional del 12,5%, la cual no será computable como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

El 29 de diciembre de 2015 con la Ley No.771 se modifica el artículo No.51 de la ley No.843, el cual indica que cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 22%. La alícuota adicional no será computable como un pago a cuenta del Impuestos a las Transacciones, normativa vigente a partir del 1 de enero de 2016.

El 29 de marzo de 2017 con la Ley No.921, se modifica el artículo No.51 de la Ley 843, indica que cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financieras, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda del 6% de las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 25%, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco no tiene Impuesto a las Utilidades de las Empresas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco provisionó Bs15.674.606, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas y Bs13.793.653 por Alícuota Adicional del IUE.

#### **q) Impuesto a las transacciones financieras (ITF)**

Creado mediante Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006 y ampliado en su vigencia a través del Presupuesto General del Estado Gestión 2009 y la Ley N°234 del 13 de abril de 2012.

El 1 de julio de 2015 mediante Ley N°713, se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2018 y se modifica la alícuota del impuesto a 0.15% en la gestión 2015, 0.20% en la gestión 2016, 0.25% en la gestión 2017 y 0.30% en la gestión 2018.

#### **r) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de la institución revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### **NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Durante el ejercicio 2017, no han efectuado cambios significativos en las políticas contables respecto al ejercicio 2016.

## BANCO FASSIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

### NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los depósitos en la cuenta encaje depositados en el Banco Central de Bolivia, retención de fondos en Cuentas Corrientes y en Cajas de Ahorro, las Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal, títulos valores de entidades no financieras y financieras adquiridos con pacto de reventa, importes entregados en garantía y Cuotas de Participación en el Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo de acuerdo al siguiente detalle:

	2017	2016
	Bs	Bs
Depósitos en el B.C.B. Cuenta encaje legal (*)	410.960.343	1.025.177.955
Bancos y Corresponsales del País Disponibilidad Restringida	757.664	274.731
Cuotas de participación en el Fondo Ral (**)	294.507.410	354.542.670
Cuotas de participación Fondo RAL cedidos en garantía. préstamo liquidez del BCB	175.040.000	217.058.000
Títulos valores de entidades públicas no financieras c/pacto de reventa	153.595.000	158.197.936
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	1.484.766	1.484.235
Importes entregados en garantía	5.952.154	2.316.115
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	304.224	-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	58.000.000	-
	<u>1.100.601.561</u>	<u>1.759.051.642</u>

La posición del encaje legal del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017			2016		
	Requerido MN	Constituido MN	Excedente/ Déficit	Requerido MN	Constituido MN	Excedente/ Déficit
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Efectivo (*)	280,279,567	306,140,271	25,860,704	321,680,902	897,811,983	576,131,081
Títulos (**)	209,705,056	210,387,906	682,850	294,930,786	295,222,002	291,217
	<u>489,984,623</u>	<u>516,528,177</u>	<u>26,543,554</u>	<u>616,611,687</u>	<u>1,193,033,985</u>	<u>576,422,298</u>

	2017			2016		
	Requerido ME	Constituido ME	Excedente/ Déficit	Requerido ME	Constituido ME	Excedente/ Déficit
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Efectivo (*)	77,158,097	104,795,326	27,637,229	70,272,453	127,341,938	57,069,485
Títulos (**)	252,167,585	259,159,473	6,991,888	290,810,567	276,378,832	(14,431,935)
	<u>329,325,683</u>	<u>363,954,799</u>	<u>34,629,116</u>	<u>361,083,020</u>	<u>403,720,570</u>	<u>42,637,550</u>

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

	2017			2016		
	Requerido UFV	Constituido UFV	Excedente/ Déficit	Requerido UFV	Constituido UFV	Excedente/ Déficit
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Efectivo (*)	67	24.746	24.679	48	24.034	23.986
Títulos (**)	29	31	2	35	36	1
	96	24.777	24.681	83	24.070	23.987

Las tasas de encaje legal se calculan para periodos bisemanales de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Tipo de obligación	Moneda	Efectivo	Títulos
Obligaciones a la vista	MN y MNUFV	6%	5%
Cajas de ahorro	ME y MVDOL	13,50%	35% para DPFs mayores a 720 días y
Depósitos a plazo fijo			43% para el resto de pasivos
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento			
Otros depósitos		100,00%	

El Banco Central de Bolivia mediante RD No.069/2017 constituye el Fondo para Cartera Productiva y de Vivienda de Interés Social con los recursos liberados del Fondo de Requerimientos de Activos Líquidos RAL por la aplicación de la tasa de encaje legal en títulos en ME y MVDOL.

Este fondo está constituido en el BCB y los recursos de los participantes de este Fondo servirán como garantía de los créditos de liquidez que soliciten al BCB a una tasa de interés del 0%.

El 30 de enero de 2018 el Banco Central de Bolivia devolverá en ME a las EIF su participación en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a la Vivienda de Interés Social- CPVIS previa cancelación de sus préstamos de liquidez en MN con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a la Vivienda de Interés Social - CPVIS.

#### NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentan los siguientes activos y pasivos corrientes y no corrientes:

	2017	2016
	Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo corriente</b>		
Disponibilidades	714.230.361	1.296.882.754
Inversiones temporarias	1.996.558.143	749.946.635
Cartera	2.855.448.025	2.936.614.929
Otras cuentas por cobrar	84.655.543	65.921.851
Bienes realizables	244.314	
Inversiones permanentes	88.376.581	68.248.347
Otros activos	49.656.391	18.620.347
<b>Total del activo corriente</b>	<b>5.789.169.358</b>	<b>5.136.234.863</b>

## BANCO FASSIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

	2017	2016
	Bs	Bs
<b>Activo no corriente</b>		
Inversiones temporarias	42.008.955	278.971.627
Cartera	8.221.962.851	6.611.191.843
Otras cuentas por cobrar	5.816.150	1.544.115
Inversiones permanentes	735.917.879	1.050.727.202
Otros activos	42.252.017	45.719.575
Bienes de uso	563.354.271	266.024.098
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>9.611.312.123</b>	<b>8.254.178.460</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>15.400.481.481</b>	<b>13.390.413.323</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Obligaciones con el público	3.495.818.445	3.313.646.631
Obligaciones con instituciones fiscales	16.543	2.709
Obligaciones con bancos y ent. Financiamiento	1.007.997.879	571.399.501
Otras cuentas por pagar	271.461.114	132.690.853
Previsiones	2.400.556	1.442.045
Obligaciones subordinadas	17.925.364	25.355.726
Obligaciones con empresas con participación estatal	144.335.913	-
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>4.939.955.814</b>	<b>4.044.537.465</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Obligaciones con el público	8.943.811.779	7.822.823.622
Obligaciones con bancos y ent. Financiamiento	226.218.220	256.329.993
Otras cuentas por pagar	1.943.518	41.466.656
Previsiones	112.213.578	101.047.685
Obligaciones subordinadas	56.882.664	65.712.663
Obligaciones con empresas con participación estatal	47.015.885	-
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>9.388.085.644</b>	<b>8.287.380.619</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>14.328.041.458</b>	<b>12.331.918.084</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Capital Social	970.068.000	912.494.000
Aportes no Capitalizados	139.579	139.579
Reservas	43.597.057	32.234.941
Resultados Acumulados	58.635.387	113.626.719
<b>Total del patrimonio neto</b>	<b>1.072.440.023</b>	<b>1.058.495.239</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<b>15.400.481.481</b>	<b>13.390.413.323</b>

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

La clasificación de activos y pasivos por fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017:

RUBROS	A 30 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	410,612,340	37,763,235	28,129,606	60,268,961	88,763,705	88,792,514	714,230,361
Inversiones temporarias	1,648,284,713	286,082,288	7,858,098	18,246,179	21,720,098	20,288,857	2,002,480,233
Cartera vigente	-	411,314,654	727,748,603	1,430,910,386	1,770,858,859	6,451,103,892	11,003,273,695
Otras cuentas p. cobrar	16,435,183	32,807,440	41,823	1,443,359	169,326	5,529,518	56,426,637
Inversiones permanentes	88,371,688	-	-	-	-	703,398,763	791,770,451
Otras operaciones activas	227,100,550	9,537,073	177,908	(506,121)	117,306	595,873,387	832,300,103
Cuentas contingentes	80,443,392	89,056,357	22,726,623	58,207,242	110,058,793	1,491,636	351,984,043
<b>ACTIVOS Y CONTINGENTES</b>	<b>2,682,485,048</b>	<b>866,561,055</b>	<b>786,682,661</b>	<b>1,568,570,006</b>	<b>1,991,688,087</b>	<b>7,866,478,667</b>	<b>15,762,465,524</b>
Obligaciones c/público - vista	-	108,066,091	108,066,091	216,132,182	432,264,363	432,264,363	1,786,716,458
Obligaciones c/público - ahorro	-	178,519,634	178,519,634	357,039,268	714,078,535	714,078,535	2,333,224,193
Obligaciones c/público - a plazo	-	159,237,859	77,810,577	324,411,042	390,797,713	5,675,102,608	6,721,952,700
Obligaciones restringidas	815,987,333	147,971,471	7,782,538	10,351,332	7,287,481	6,643,378	995,233,533
Oblig. con empresas con partic. estatal - vista	4,393,617	4,965,535	4,965,535	9,931,070	19,862,141	19,862,141	63,980,039
Oblig. con empresas con partic. estatal - ahorro pasivo	639,675	254,298	254,298	508,596	1,017,192	1,017,192	3,691,251
Oblig. con empresas con partic. estatal - a plazo	-	91,924,426	10,000,000	-	-	5,113,750	107,038,176
Oblig. con empresas con partic. estatal restringidas	2,752	787	787	15,123,982	3,147	3,147	15,134,802
Financiamientos BCB	233,040,000	-	-	-	-	-	233,040,000
Financiamientos ent.financ. del país	482,052,647	57,000,000	1,686,000	64,000,000	10,204,567	5,525,000	600,468,214
Financiamientos ent.financ. 2do piso	12,400,000	88,380,000	31,689,000	51,469,000	84,538,000	125,675,000	394,151,000
Otras cuentas por pagar	-	495,051	1,054,501	1,233,346	1,795,272	148,247	141,037,788
Obligaciones subordinadas	-	-	3,430,000	12,456,000	17,029,332	39,853,332	72,768,664
Otras operaciones pasivas	-	7,923,440	7,263,209	64,147,509	32,711,080	539,786,553	859,604,840
<b>PASIVOS</b>	<b>2,648,104,230</b>	<b>844,739,602</b>	<b>432,522,170</b>	<b>1,126,603,387</b>	<b>1,711,598,823</b>	<b>7,564,273,246</b>	<b>14,328,041,458</b>
(ACTIVOS+CONTING.)/PASIVOS	1.01	1.03	1.82	1.39	1.16	1.04	1.10

Al 31 de diciembre de 2016:

RUBROS	A 30 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	967,163,242	38,256,887	28,715,185	68,446,062	96,818,693	97,482,785	1,296,882,754
Inversiones temporarias	670,933,468	9,946,709	8,252,637	56,930,248	190,744,072	61,813,281	998,620,415
Cartera vigente	253,131,615	530,840,487	866,595,828	1,229,137,312	1,305,632,361	5,305,559,482	9,490,897,085
Otras cuentas p. cobrar	13,128,976	12,382,919	72,710	1,122,664	114,330	1,238,391	28,059,990
Inversiones permanentes	-	43,011,452	-	25,236,895	-	1,026,416,169	1,094,664,516
Otras operaciones activas	159,879,388	504,238	272,724	3,691,413	20,128,735	296,812,065	481,288,563
Cuentas contingentes	19,541,748	89,059,039	34,812,730	118,411,856	36,205,607	7,322,408	305,353,388
<b>ACTIVOS Y CONTINGENTES</b>	<b>2,083,778,437</b>	<b>724,001,731</b>	<b>938,721,814</b>	<b>1,502,976,450</b>	<b>1,649,643,698</b>	<b>6,795,644,581</b>	<b>13,695,766,711</b>
Obligaciones c/público - vista	156,054,617	95,029,727	95,029,727	190,059,454	380,118,907	380,118,907	1,296,411,539
Obligaciones c/público - ahorro	321,248,373	241,878,290	241,878,290	483,756,580	967,513,161	967,513,161	3,223,787,855

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Obligaciones c/público - a plazo	360.833.457	241.377.630	88.202.720	317.080.907	66.996.946	4.666.846.121	6.781.336.787
Obligaciones restringidas	369.688.862	26.658.773	6.816.494	21.205.084	7.159.047	4.156.939	835.565.194
Financiamientos BCB	217.058.000	-	-	-	-	-	217.058.000
Financiamientos ent. financ. del país	146.628.783	20.000.000	70.000	65.417.253	-	10.204.567	242.220.603
Financiamientos ent. financ. 2do país	9.000.000	11.970.000	38.660.000	56.630.000	82.200.000	153.840.000	365.960.000
Otras cuentas por pagar	70.235.116	460.335	1.918.669	2.756.157	280.619	528.276	76.179.171
Obligaciones subordinadas	-	-	3.430.000	19.773.330	15.886.000	49.826.663	88.915.993
Otras operaciones pasivas	161.709.405	8.580.361	2.954.640	59.411.671	5.246.858	367.480.009	605.082.942
<b>PASIVOS</b>	<b>1.812.236.813</b>	<b>648.055.116</b>	<b>478.960.546</b>	<b>1.246.090.436</b>	<b>1.525.461.535</b>	<b>6.620.213.638</b>	<b>12.331.018.084</b>
(ACTIVOS+CONTING.)PASIVOS	1.15	1.12	1.96	1.21	1.08	1.03	1.11

#### NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas e incluyen operaciones pasivas, referidas a depósitos a plazo fijo, cajas de ahorro y cuentas corrientes con personal ejecutivo y miembros del directorio, las mismas que han originado costos financieros reconocidos en cada ejercicio. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos por la Ley de Servicios Financieros y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales se detallan a continuación:

- a) Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa filial de Banco Fassil S.A. mantiene operaciones con el Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Operaciones activas:

	2017	2016
	Bs	Bs
Inversiones permanentes	-	68.248.347
	<u>-</u>	<u>68.248.347</u>

Operaciones pasivas:

	2017	2016
	Bs	Bs
<b>Obligaciones con el público</b>		
Cajas de ahorro	101.195	9.367.992
Cuentas corrientes	34.702.602	7.718.133
Depósitos a plazo fijo	3.000.000	2.749.300
Intereses devengados por DPFs	17.307	115.123
	<u>37.821.104</u>	<u>19.950.547</u>

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Operaciones que tienen efecto al estado de resultados:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
Gastos financieros	(155.513)	(373.532)
Ingresos operativos	18.089.403	53.133.886
Gastos operativos	<u>(1.664.381)</u>	<u>(11.317.552)</u>
	<u>16.269.509</u>	<u>41.442.802</u>

- b) Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. mantiene operaciones con el Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Operaciones pasivas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
<b>Obligaciones con el público</b>		
Cajas de ahorro	130.302	29.318
Cuentas corrientes	10.899.962	768.536
Depósitos a plazo fijo	1.300.000	6.720.000
Cargos devengados por pagar DPFs	<u>1.625</u>	<u>17.191</u>
	<u>12.331.890</u>	<u>7.535.045</u>

Operaciones que tienen efecto al estado de resultados:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
Gastos financieros	(11.461)	(111.115)
Ingresos operativos	<u>40.045</u>	<u>43.433</u>
	<u>28.584</u>	<u>(67.682)</u>

- c) Santa Cruz Financial Group S.A. mantiene operaciones con el Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Operaciones activas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
Dividendos por cobrar	20.981.592	-
	<u>20.981.592</u>	<u>-</u>

**BANCO FASSIL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

## Operaciones pasivas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
<b>Obligaciones con el público</b>		
Cajas de ahorro	8.012.624	1.411.334
Cuentas corrientes	<u>6.505</u>	<u>1.799</u>
	<u>8.019.129</u>	<u>1.413.133</u>

## Operaciones que tienen efecto al estado de resultados:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
Gastos financieros	(157.233)	(41.179)
Ingresos operativos	<u>21.683.162</u>	<u>113.444</u>
	<u>21.525.928</u>	<u>72.265</u>

- d) Nacional Seguros Vida y Salud S.A. mantiene operaciones con el Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

## Operaciones activas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar	<u>3.237.692</u>	<u>3.397.671</u>
	<u>3.237.692</u>	<u>3.397.671</u>

## Operaciones pasivas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
<b>Obligaciones con el público</b>		
Cuentas corrientes	<u>237.360</u>	<u>85.596</u>
	<u>237.360</u>	<u>85.596</u>

## Operaciones que tienen efecto al estado de resultados:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
Gastos financieros	(5.163)	(2.803)
Ingresos operativos	<u>40.971.234</u>	<u>32.725.292</u>
	<u>40.966.072</u>	<u>32.722.489</u>

**BANCO FASSIL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

- a) Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. mantiene operaciones con el Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Operaciones activas:

	2017	2016
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar	711.633	714.240
	<u>711.633</u>	<u>714.240</u>

Operaciones pasivas:

	2017	2016
	Bs	Bs
<b>Obligaciones con el público</b>		
Cuentas corrientes	1.091.394	1.928.378
	<u>1.091.394</u>	<u>1.928.378</u>

Operaciones que tienen efecto al estado de resultados:

	2017	2016
	Bs	Bs
Gastos financieros	(957)	(1.087)
Ingresos operativos	9.135	26.189
	<u>8.178</u>	<u>25.102</u>

**NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, según el siguiente resumen:

Al 31 de diciembre de 2017:

	Moneda Extranjera			(c=a+b) Total
	(a) MN	ME	(b) Equivalente	
	Bs	USD	Bs	Bs
<b>100.00 ACTIVO</b>				
110.00 Disponibilidades	1.058.000,00	27.058.326	185.620.119	714.230.361
120.00 Inversiones temporarias	1.312.812.843	105.795.081	725.754.255	2.038.567.096
130.00 Cartera	11.040.331.347	5.405.179	-37.079.530	11.077.410.877
140.00 Otras cuentas por cobrar	1.170.000,00	3.701.522	25.392.444	90.471.693
160.00 Inversiones permanentes	765.589.612	6.557.558	58.704.848	824.294.460
150.00 Bienes realizables	244.314	-	-	244.314
170.00 Bienes de uso	563.354.271	-	-	563.354.271
180.00 Otros activos	97.629.619	623.730	4.278.788	91.908.407
	<u>14.363.651.497</u>	<u>151.141.397</u>	<u>1.036.829.984</u>	<u>15.400.481.481</u>

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

<b>200.00 PASIVO</b>				
210.00 Obligaciones con el público	11,839,507,630	87,481,428	600,122,594	12,439,630,224
220.00 Obligaciones con instituciones fiscales	6,387	1,480	10,156	16,543
230.00 Oblig. con Bancos y Ent. de Financ.	1,008,351,064	32,924,932	225,865,035	1,234,216,099
240.00 Otras cuentas por pagar		1,399,379	9,599,740	273,404,632
250.00 Previsiones	113,324,804	187,949	1,289,330	114,614,134
270.00 Obligaciones Subordinadas	62,191,656	1,839,121	12,616,372	74,808,028
280.00 Obligaciones con empresas con participación estatal	191,349,918	274	1,880	191,351,798
	<u>13,478,536,351</u>	<u>123,834,564</u>	<u>849,505,107</u>	<u>14,328,041,458</u>
<b>POSICIÓN NETA ACTIVA</b>	<b><u>885,115,146</u></b>	<b><u>27,306,833</u></b>	<b><u>187,324,877</u></b>	<b><u>1,072,440,023</u></b>

Al 31 de diciembre de 2016:

	Moneda Extranjera			(c=a+b) Total
	(a) MN	ME	(b) Equivalente	
	Bs	USD	Bs	
<b>100.00 ACTIVO</b>				
110.00 Disponibilidades	1,091,965,004	29,871,392	204,917,750	1,296,882,754
120.00 Inversiones temporarias	749,539,105	40,725,824	279,379,157	1,028,918,262
130.00 Cartera	9,497,613,607	7,316,788	50,193,165	9,547,806,772
140.00 Otras cuentas por cobrar	49,082,614	2,679,789	18,383,352	67,465,966
160.00 Inversiones permanentes	1,118,574,925	58,400	400,624	1,118,975,549
170.00 Bienes de uso	266,024,098	-	-	266,024,098
180.00 Otros activos	64,219,488	17,556	120,434	64,339,922
	<u>12,837,018,841</u>	<u>80,669,749</u>	<u>553,394,482</u>	<u>13,390,413,323</u>
<b>200.00 PASIVO</b>				
210.00 Obligaciones con el público	10,588,502,936	79,878,617	547,967,317	11,136,470,253
220.00 Obligaciones con instituciones fiscales	24	391	2,685	2,709
230.00 Oblig. con Bancos y Ent. de Financ.	629,747,435	28,860,358	197,982,059	827,729,494
240.00 Otras cuentas por pagar	163,549,884	1,546,301	10,607,625	174,157,509
250.00 Previsiones	100,120,613	345,352	2,369,117	102,489,730
270.00 Obligaciones Subordinadas	67,636,204	3,415,770	23,432,185	91,068,389
	<u>11,549,557,096</u>	<u>114,046,791</u>	<u>782,360,988</u>	<u>12,331,918,084</u>
<b>POSICIÓN NETA PASIVA</b>	<b><u>1,287,461,745</u></b>	<b><u>(33,377,042)</u></b>	<b><u>(228,966,506)</u></b>	<b><u>1,058,495,239</u></b>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos a tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de Bs6.86 por USD 1.

## BANCO FASSIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

### NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**a) Disponibilidades**

La composición del rubro es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Billetes y monedas	231.133.907	201.227.901
Fondos asignados a cajeros automáticos	27.275.208	28.749.444
Cuenta corriente y de encaje	410.960.343	1.025.177.955
Bancos y corresponsales del país	3.309.015	6.865.259
Bancos y corresponsales del país disponibilidad restringida	757.664	274.731
Bancos y corresponsales del exterior	9.432.031	24.773.978
Documentos para cámara de compensación	31.362.193	9.813.486
	714.230.361	1.296.882.754

**b) Cartera**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	10.915.012.924	36.222.824	10.951.235.748
cartera vencida	20.231.519	1.110.974	21.342.493
Cartera en ejecución	52.168.327	295.842	52.464.169
Cartera reprogramada vigente	51.647.310	390.638	52.037.948
cartera reprogramada vencida	2.737.473	-	2.737.473
cartera reprogramada en ejecución	3.932.457	-	3.932.457
Productos devengados p. cobrar cartera	123.134.022	260.850	123.394.872
Previsión p. incobrabilidad de cartera	(128.532.685)	(1.201.598)	(129.734.283)
	11.040.331.347	37.079.530	11.077.410.877

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	9.407.988.593	49.665.741	9.457.654.334
cartera vencida	7.306.298	267.288	7.573.586
Cartera en ejecución	15.430.926	582.938	16.013.864
Cartera reprogramada vigente	32.723.370	519.381	33.242.751
cartera reprogramada vencida	51.616	-	51.616
cartera reprogramada en ejecución	540.116	-	540.116
Productos devengados p. cobrar cartera	104.461.382	327.488	104.788.870
Previsión p. incobrabilidad de cartera	(70.888.694)	(1.169.671)	(72.058.365)
	9.497.613.607	50.193.165	9.547.806.772

## BANCO FASSIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

### i) Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

Tipo de crédito	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión para incobrables (139+251) Bs
De Consumo DG (***)	126.185.896	299.395	3.568.969	50.603	5.255.455
De Consumo no DG (**)	145.495.443	339.824	-	65.238.893	6.477.000
De Vivienda	1.885.862.218	5.619.228	10.960.704	-	10.821.150
De vivienda sin garantía hipotecaria	2.399	-	-	-	5
Empresarial	3.280.259.164	1.657.250	-	220.716.296	5.752.151
Microcrédito DG (***)	3.146.506.788	10.695.328	29.599.348	1.551.591	26.119.688
Microcrédito no DG (**)	371.418.169	1.327.290	871.267	5.677.646	2.038.159
Pyme	2.047.545.619	4.141.651	11.396.338	58.128.061	9.746.503
Previsión genérica	-	-	-	-	65.831.193
<b>Totales</b>	<b>11.003.273.696</b>	<b>24.079.966</b>	<b>56.396.626</b>	<b>351.363.090</b>	<b>132.041.315</b>

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

Tipo de crédito	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión para incobrables (139+251) Bs
De Consumo DG (***)	109.935.343	147.988	319.014	30.252	2.677.438
De Consumo no DG (**)	96.711.052	275.446	42.999	27.774.295	3.832.915
De Vivienda	1.491.216.014	1.146.051	4.767.521	-	5.515.048
De vivienda sin garantía hipotecaria	37.688	-	-	-	427
Empresarial	2.634.264.945	-	-	209.054.812	3.743.132
Microcrédito DG (***)	2.693.980.797	3.035.073	6.261.486	2.697.134	8.771.370
Microcrédito no DG (**)	228.884.442	659.096	577.948	4.262.245	1.483.602
Pyme	2.235.866.824	2.361.548	4.585.012	54.000.296	4.898.489
Previsión genérica	-	-	-	-	42.477.395
<b>Totales (*)</b>	<b>9.490.897.085</b>	<b>7.625.202</b>	<b>16.553.980</b>	<b>297.819.034</b>	<b>73.399.816</b>

(\*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

(\*\*) No Debidamente Garantizado

(\*\*\*) Debidamente Garantizados

### ii) Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

Sector económico	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión para incobrables (139+251) Bs
Agricultura y ganadería	1.876.122.129	4.965.199	12.576.770	8.927.701	11.871.044
Caza, silvicultura y pesca	7.334.051	-	-	62.298	7.856
Extracción de petróleo crudo y gas natural	43.539.405	-	-	8.952.753	207.599
Minerales metálicos y no metálicos	34.311.377	-	135.653	206.209	162.307
Industria manufacturera	2.246.691.193	1.809.961	3.113.199	41.839.447	4.373.578

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	52.007.840	-	-	891.671	61.181
Construcción	885.112.254	2.719.724	1.019.451	138.718.705	2.079.550
Ventas al por mayor y menor	3.386.612.322	12.165.771	25.476.584	78.837.239	26.768.896
Hoteles y restaurantes	399.744.636	279.003	2.011.093	4.369.384	2.129.031
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.110.652.179	1.780.017	9.562.369	36.351.523	13.818.567
Intermediación financiera	55.619.206	-	-	4.574.770	465.580
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	642.507.150	294.612	2.501.507	22.953.359	3.118.473
Administración pública, defensa y seguridad social obligatorio	13.978.967	-	-	236.055	90.767
Educación	46.237.334	45.569	-	2.890.872	239.701
Servicios sociales, comunales y personales	220.573.861	20.110	-	3.435.413	790.395
Servicios de hogares privados que contratan servicio domésticos	22.924	-	-	-	688
Actividades atípicas	2.207.068	-	-	315.691	24.909
Previsión genérica					65.831.193
<b>Totales (*)</b>	<b>11.003.273.696</b>	<b>24.079.966</b>	<b>56.396.626</b>	<b>351.363.090</b>	<b>132.041.315</b>

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

Sector económico	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión para incobrables (139+251) Bs
Agricultura y ganadería	1.761.710.832	1.515.969	4.074.017	5.379.338	3.851.020
Caza, silvicultura y pesca	6.264.039	-	-	-	2.247
Extracción de petróleo crudo y gas natural	57.942.608	-	-	6.526.399	220.212
Minerales metálicos y no metálicos	24.282.959	-	-	8.146	28.651
Industria manufacturera	1.639.167.100	549.271	1.514.174	33.924.254	2.133.440
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	56.592.150	-	28.482	646.241	75.729
Construcción	691.164.519	615.533	886.948	105.642.514	1.413.682
Ventas al por mayor y menor	3.040.244.808	3.599.350	6.067.054	98.599.923	12.807.965
Hoteles y restaurantes	331.921.312	150.046	279.734	1.985.445	896.449
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.072.435.924	899.031	3.280.456	6.085.937	6.539.981
Intermediación financiera	67.859.324	-	-	2.802.015	421.538
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	475.637.079	205.708	423.115	34.254.625	1.547.503
Administración pública, defensa y seguridad social obligatorio	13.304.792	-	-	123.605	87.406
Educación	40.615.358	45.569	-	416.756	201.423
Servicios sociales, comunales y personales	210.815.356	44.725	-	1.234.405	678.129
Servicios de hogares privados que contratan servicio domésticos	34.113	-	-	-	1.023
Actividades atípicas	804.812	-	-	189.431	15.025
Previsión genérica					42.477.395
<b>Totales (*)</b>	<b>9.490.897.085</b>	<b>7.625.202</b>	<b>16.553.980</b>	<b>297.819.034</b>	<b>73.399.816</b>

(\*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

#### iii) Clasificación de cartera por destino del crédito

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

Sector económico	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión para incobrables (139+251) Bs
Agricultura y ganadería	1.748.386.965	2.599.674	11.591.095	156.469	9.732.841
Caza, silvicultura y pesca	4.542.985	-	-	-	3.890
Extracción de petróleo crudo y gas natural	8.592.823	-	-	257.247	13.521
Minerales metálicos y no metálicos	30.381.218	-	135.653	-	136.703
Industria manufacturera	1.906.074.037	1.225.835	1.901.150	34.908.050	2.035.029
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	38.912.421	-	-	209.204	2.100
Construcción	2.521.156.245	10.501.047	8.667.073	140.143.930	9.286.651
Ventas al por mayor y menor	2.031.505.221	5.353.861	11.503.119	123.292.908	19.787.299
Hoteles y restaurantes	172.580.047	38.791	96.056	2.386.779	256.116
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	854.115.083	2.073.558	8.762.573	31.761.232	12.517.510
Intermediación financiera	3.250.389	-	-	139.171	13.615
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	1.597.977.733	2.284.645	15.739.907	15.789.008	12.220.287
Administración pública, defensa y seguridad social obligatorio	86.442	-	-	950	1.820
Educación	14.562.730	-	-	1.912.630	28.196
Servicios sociales, comunales y personales	71.082.081	2.555	-	405.512	172.525
Servicios de hogares privados que contratan servicio domésticos	10.603	-	-	-	319
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	21.384	-	-	-	642
Actividades atípicas	35.289	-	-	-	1.059
Previsión genérica					65.831.193
<b>Totales (*)</b>	<b>11.003.273.696</b>	<b>24.079.966</b>	<b>56.396.626</b>	<b>351.363.090</b>	<b>132.041.315</b>

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

Sector económico	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión para incobrables (139+251) Bs
Agricultura y ganadería	1.641.465.176	1.476.919	3.460.948	603.991	2.890.582
Caza, silvicultura y pesca	4.254.152	-	-	-	-
Extracción de petróleo crudo y gas natural	9.895.224	-	-	273.101	16.417
Minerales metálicos y no metálicos	20.719.000	-	-	-	16.996
Industria manufacturera	1.387.566.385	404.159	101.664	31.609.359	508.029
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	43.116.662	-	28.482	478.103	30.582
Construcción	1.794.726.508	1.079.754	3.576.052	109.637.788	4.858.835
Ventas al por mayor y menor	2.048.183.227	2.644.835	2.650.321	120.702.490	11.323.340
Hoteles y restaurantes	150.906.585	88.653	96.056	1.219.829	203.556
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	949.815.243	847.729	3.435.755	4.870.154	6.079.310
Intermediación financiera	11.318.573	-	-	140.000	29.121
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	1.341.560.400	1.040.427	3.204.702	28.007.865	4.724.988

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Administración pública, defensa y seguridad social obligatorio	58,372	-	-	231.783	1.721
Educación	16.914,129	-	-	-	27.572
Servicios sociales, comunales y personales	70.295.331	44.726	-	44.571	208.308
Servicios de hogares privados que contratan servicio domésticos	15.111	-	-	-	453
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	33.055	-	-	-	992
Actividades atípicas	53.972	-	-	-	1.619
Previsión genérica					42.477.396
<b>Totales (*)</b>	<b>9.490.897.085</b>	<b>7.625.202</b>	<b>16.553.980</b>	<b>297.819.034</b>	<b>73.399.816</b>

(\*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

#### iv) Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

Tipo de garantías	Cartera vigente Bs.	Cartera vencida Bs.	Cartera en ejecución Bs.	Contingentes Bs.	Previsión para incobrables (139+251) Bs.
Créditos Autoliquidables	6.089.930	-	-	42.402.100	47.382
Garantía Hipotecaria	8.280.445.159	19.072.747	51.642.839	196.459.731	49.767.515
Garantía Prendaria	1.730.832.311	1.823.984	3.967.218	10.955.252	7.546.675
Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo	3.405.505	-	-	-	-
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social	308.706.866	-	-	-	886.634
Créditos con Garantía Personal	265.055.273	2.063.665	125.844	1.684.560	1.558.989
Créditos sin Garantía	408.738.652	1.119.570	660.725	99.861.447	6.402.927
Previsión genérica					85.831.193
<b>Totales (*)</b>	<b>11.003.273.696</b>	<b>24.079.966</b>	<b>56.396.626</b>	<b>351.363.090</b>	<b>132.041.315</b>

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

Tipo de garantías	Cartera vigente Bs.	Cartera vencida Bs.	Cartera en ejecución Bs.	Contingentes Bs.	Previsión para incobrables (139+251) Bs.
Créditos Autoliquidables	3.128.083	-	-	42.331.350	1.136
Garantía Hipotecaria	7.132.999.755	5.907.269	13.936.730	162.319.625	21.743.593
Garantía Prendaria	1.610.984.114	531.504	2.017.757	58.141.907	4.331.468
Bonos de Prenda (Warrant)	78.221.322	-	-	-	45.582
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social	135.220.911	-	-	-	184.301
Créditos con Garantía Personal	234.269.495	621.903	55.466	3.266.162	1.190.479
Créditos sin Garantía	296.073.405	564.526	544.027	31.759.990	3.425.882
Previsión genérica					42.477.396
<b>Totales (*)</b>	<b>9.490.897.085</b>	<b>7.625.202</b>	<b>16.553.980</b>	<b>297.819.034</b>	<b>73.399.816</b>

(\*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**v) Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

Calificación	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Contingentes		Previsión para incobrables (139+251)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	10.942.348.018	100%	1.690.721	7%	-	-	351.259.919	-	17.530.327	13%
B	23.177.289	-	1.727.814	7%	-	-	80.324	-	651.727	-
C	29.825.537	-	11.017.870	46%	757.526	1%	6.362	-	5.596.631	4%
D	1.821.791	-	2.092.714	9%	548.130	1%	0	-	1.374.459	1%
E	2.669.816	-	5.280.339	22%	315.257	1%	80	-	3.939.323	3%
F	3.631.245	-	2.270.708	9%	54.775.718	97%	16.405	-	37.117.655	28%
Previsión genérica	-	-	-	-	-	-	-	-	65.831.193	50%
Totales (*)	<u>11.003.273.696</u>	<u>100%</u>	<u>24.079.966</u>	<u>100%</u>	<u>56.396.626</u>	<u>100%</u>	<u>351.363.090</u>	<u>100%</u>	<u>132.041.315</u>	<u>100%</u>

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

Calificación	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Contingentes		Previsión para incobrables (139+251)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	9.436.979.338	99%	-	-	-	-	297.793.815	100%	14.848.669	20%
B	49.928.476	1%	157.102	2%	-	-	21.214	-	1.740.313	2%
C	1.878.323	-	1.575.993	21%	388.747	2%	3.851	-	474.802	1%
D	1.147.381	-	1.537.436	20%	175.357	1%	-	-	888.755	1%
E	-	-	2.727.466	36%	290.120	2%	186	-	1.497.380	2%
F	1.163.567	-	1.624.205	21%	16.699.756	95%	18	-	11.972.502	16%
Previsión genérica	-	-	-	-	-	-	-	-	42.477.395	58%
Totales (*)	<u>9.490.897.085</u>	<u>100%</u>	<u>7.625.202</u>	<u>100%</u>	<u>18.553.980</u>	<u>100%</u>	<u>297.819.034</u>	<u>100%</u>	<u>73.399.816</u>	<u>100%</u>

(\*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

**vi) Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

Número de clientes	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Contingentes		Previsión para incobrables (139+251)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1ª a 10ª mayores	1.016.331.429	9%	-	-	-	-	152.089.834	43%	574.731	-
11ª a 50ª mayores	1.390.880.515	13%	-	-	-	-	90.988.799	28%	4.660.684	4%
51ª a 100ª mayores	701.647.714	8%	-	-	-	-	21.774.008	6%	365.915	-
Otros	7.894.414.038	72%	24.079.966	100%	56.396.626	100%	86.510.449	25%	60.608.792	46%
Previsión genérica	-	-	-	-	-	-	-	-	65.831.193	50%
Totales (*)	<u>11.003.273.696</u>	<u>100%</u>	<u>24.079.966</u>	<u>100%</u>	<u>56.396.626</u>	<u>100%</u>	<u>351.363.090</u>	<u>100%</u>	<u>132.041.315</u>	<u>100%</u>

**BANCO FASSIL S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

Número de clientes	Cartera vigente		Cartera vencida		Cartera en ejecución		Contingentes		Previsión para incobrables (139+251)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1º a 10º mayores	502.985.351	5%	-	-	-	-	137.340.108	46%	339.807	-
11º a 50º mayores	1.087.809.209	11%	-	-	-	-	80.005.775	27%	1.694.906	3%
51º a 100º mayores	659.043.434	7%	-	-	-	-	27.237.468	9%	518.907	1%
Otros	7.241.059.091	76%	7.625.202	100%	15.553.980	100%	53.235.683	18%	28.068.801	38%
Previsión genérica									42.477.395	58%
Totales (*)	<u>9.490.897.085</u>	<u>100%</u>	<u>7.625.202</u>	<u>100%</u>	<u>15.553.980</u>	<u>100%</u>	<u>297.619.034</u>	<u>100%</u>	<u>73.399.816</u>	<u>100%</u>

(\*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

**vii) Evolución de la cartera:**

A continuación, se detalla la evolución de la cartera en las tres últimas gestiones:

	2017	2016	2015
Cartera vigente	10.951.235.748	9.457.654.334	7.305.986.449
Cartera vencida	21.342.493	7.573.586	6.937.814
Cartera en ejecución	52.464.169	16.013.864	8.549.791
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	52.037.948	33.242.751	19.791.132
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.737.473	51.616	66.821
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	3.932.457	540.116	-
Cartera contingente	351.038.235	295.262.312	287.898.206
Previsión específica para incobrabilidad	63.903.090	29.580.970	20.898.114
Previsión genérica para incobrabilidad	65.831.193	42.477.395	42.477.395
Previsión para activos contingentes	2.307.032	1.341.451	1.124.266
Previsión cíclica (*)	112.213.578	101.047.685	94.309.482
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	268.516.391	158.359.901	137.303.565
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	23.353.798	-	1.265.334
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	853.196.050	668.226.412	442.014.583
Productos en suspenso	9.537.348	4.042.077	2.391.225
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.462.567.396	1.795.009.765	1.199.205.847
Créditos castigados por insolvencia	114.877.383	113.257.033	109.048.914
Números de prestatarios	<u>29.915</u>	<u>21.829</u>	<u>24.433</u>

(\*) No incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

## BANCO FASSIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**viii) Grado de reprogramaciones e impacto sobre la cartera y los resultados**

La cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2017, es de Bs 58.707.878 y al 31 de diciembre de 2016 fue de Bs33.834.484, lo cual representa el 0,53% y el 0,36% de la cartera bruta total respectivamente, siendo este nivel bajo considerando el tamaño y crecimiento de la cartera.

**(ix) Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales**

El Banco ha cumplido con los límites de endeudamiento establecidos por el Artículo N° 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el cual establece que:

- a) Se podrá conceder créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatarios hasta el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio de la Entidad;
- b) No se podrá conceder o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que en su conjunto excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio de la entidad de intermediación financiera, y
- c) Las operaciones contingentes, contra garantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros con grado de inversión, podrán alcanzar el límite máximo del treinta por ciento (30%) del capital regulatorio de la Entidad.

**x) Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones**

A continuación se detalla la evolución de la cartera en las tres últimas gestiones que incluye la provisión para incobrabilidad específica, genérica, cíclica y para activos contingentes:

Concepto	Conciliación de provisiones de cartera (139+251+253+255)		
	2017	2016	2015
	Bs	Bs	Bs
Provisión inicial	174.447.501	158.809.257	105.658.624
(-) Castigos	(5.035.967)	(9.373.036)	(19.526.369)
(-) Recuperaciones	(392.327.796)	(276.804.595)	(204.117.040)
(+) Provisiones constituidas	467.171.154	301.815.875	276.794.042
Provisión final	244.254.892	174.447.501	158.809.257

**c) Inversiones temporarias y permanentes**

La composición del rubro es la siguiente:

Inversiones temporarias:

	2017	2016
	Bs	Bs
Cajas de ahorro	-	244
Depósitos a plazo fijo (c1)	23.500.000	1.135.638
Otros títulos valores de entidades financieras del país	8.461.189	-
Bonos Soberanos (c2)	461.650.391	-
Inversiones en otras entidades no financieras	3.782.477	28.672.093

**BANCO FASSIL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra (c3)	671.984.000	-
Títulos valores de entidades financieras vendidos con pacto de recompra (c4)	208.475.000	237.529.600
Cuotas de participación Fondo RAL	294.507.410	354.542.670
Cuotas de participación Fondo RAL cedido grta. de préstamo liquidez del BCB (c5)	175.040.000	217.058.000
Títulos valores de entidades públicas no financieras c/pacto de reventa (c6)	153.595.000	158.197.936
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	1.484.766	1.484.235
Productos dev. por cobrar inversiones en ent. financieras del país	1.828.439	96.387
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras del país	6.006.845	-
Productos dev. por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	32.879.177	30.201.460
Previsión para inversiones temporarias	(4.627.597)	-
	<u>2.038.567.098</u>	<u>1.028.918.262</u>

Inversiones permanentes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
Bonos del TGN (c7)	431.363.785	547.265.462
Cupones del TGN (c8)	234.962.334	353.614.134
Participaciones en agencia de bolsa (c9)	-	68.248.347
Participación en entidades de servicios públicos	586.530	586.530
Participación en fondos de inversión (C10)	36.486.114	30.696.056
Títulos valores ent. Públicas no financ. del país vendidos c/pacto recompra (c11)	30.067.464	94.253.987
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (c12)	304.224	-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB (c13)	58.000.000	-
Productos devengados por cobrar inversiones en ent. Públicas no financ.	35.054.660	29.349.521
Productos devengados por cobrar inversiones de Disp. Restringida	205.661	866.942
Previsión Inversiones en entidades públicas no financieras	(2.349.638)	(5.559.394)
Previsión Inversiones en otras entidades no financieras	(185.906)	(185.906)
Previsión Inversiones de disponibilidad restringida	(200.788)	(160.130)
	<u>824.294.460</u>	<u>1.118.975.549</u>

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

- (c1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo corresponde a Depósitos a Plazo Fijo según el siguiente detalle:

	2017			2016			
	N° de Títulos	Importe	Vencimiento promedio	Tasa promedio	N° de Títulos	Importe	Tasa promedio
		Bs				Bs	
Cooperativa Jesús Nazareno Ltda.	-	-	-	-	1	1,135,638	4,00%
Banco Económico S.A.	1	4.000.000	07/05/2018	3,00%	-	-	-
Fondo de la Comunidad	6	19.500.000	30/09/2027	3,62%	-	-	-
		<u>23.500.000</u>				<u>1.135.638</u>	

- (c2) Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre 2016, el saldo corresponde a Bonos soberanos según el siguiente detalle:

	2017			2016			
	N° de Títulos	Importe	Vencimiento promedio	Tasa promedio	N° de Títulos	Importe	Tasa promedio
		Bs				Bs	
Bonos soberanos	67.492	461.650.391	27/12/2027	4,50%	-	-	-

- (c3) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo corresponde a letras según el siguiente detalle:

	2017			2016			
	N° de Títulos	Importe	Vencimiento promedio	Tasa promedio	N° de Títulos	Importe	Tasa promedio
		Bs				Bs	
Letras del BCB	675.000	671.984.000	26/06/2018	0,51%	-	-	-

- (c4) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo corresponde a Depósitos a Plazo Fijo, según el siguiente detalle:

	2017			2016			
	N° de Títulos	Importe	Vencimiento promedio	Tasa promedio	N° de Títulos	Importe	Tasa promedio
		Bs				Bs	
Banco Nacional de Bolivia S.A.	5	25.000.000	23/12/2018	3,16%	5	25.000.000	2,75%
Banco BISA S.A.	4	10.000.000	30/07/2018	1,75%	8	20.000.000	1,84%
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	30	86.500.000	15/11/2018	3,15%	58	43.054.600	2,78%
Banco Unión S.A.	5	25.000.000	09/05/2018	2,52%	5	25.000.000	2,23%
Banco Económico S.A.	6	36.000.000	16/07/2018	3,08%	8	46.000.000	2,89%
Banco Solidario S.A.	8	20.475.000	18/02/2021	3,40%	8	20.475.000	2,98%
Banco Los Andes S.A.	-	-	-	-	23	58.000.000	2,02%
Fondo de la Comunidad	2	5.500.000	01/06/2027	3,61%	-	-	-
		<u>208.475.000</u>				<u>237.529.600</u>	

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

- (c5) Al 31 de diciembre de 2017, el saldo corresponde a la garantía por préstamos de liquidez con el Banco Central de Bolivia, en MN por Bs79.000.000 a una tasa de 4% por el plazo de 4 días y en ME por USD14.000.000 (Bs96.040.000) a una tasa de 5,50% por el plazo de 4 días.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo corresponde a la garantía por préstamos de liquidez con el Banco Central de Bolivia, en MN por Bs112.100.000 a una tasa de 4% por el plazo de 1 día y en ME por USD15.300.000 (Bs104.958.000) a una tasa de 5,50% por el plazo de 1 día.

- (c6) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo corresponde a Depósitos a Bonos y cupones del Tesoro General de la Nación (TGN) según el siguiente detalle:

Entidad	2017				2016		
	N° de Títulos	Importe Bs	Vencimiento promedio	Tasa promedio	N° de Títulos	Importe Bs	Tasa promedio
Bonos	20.000	7.000.000	10/08/2114	1,50%	133.453	158.197.936	0,90%
Cupones	12.390.000	146.595.000	18/06/2045	2,00%			
		<u>153.595.000</u>				<u>158.197.936</u>	

- (c7) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo corresponde a Bonos del Tesoro General de la Nación:

	2017				2016		
	N° de Títulos	Importe Bs	Vencimiento promedio	Tasa promedio	N° de Títulos	Importe Bs	Tasa promedio
TGN	749.334	431.363.785	27/11/2089	2,11%	810.080	547.265.462	2,32%

- (c8) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo corresponde a Cupones del Tesoro General de la Nación:

	2017				2016		
	N° de Títulos	Importe Bs	Vencimiento promedio	Tasa promedio	N° de Títulos	Importe Bs	Tasa promedio
TGN	25.519.300	234.962.334	20/1/2053	4,00%	38.959.300	353.614.134	4,00%

- (c9) Al 31 de diciembre de 2017, se realizó la venta de todas las acciones de la Agencia de Bolsa Santa Cruz Securities S.A. a Santa Cruz Financial Group.

El saldo al 31 de diciembre de 2016, correspondía a la participación del 99,964% en la Agencia de Bolsa Santa Cruz Securities S.A. con 16.794 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional (VPP) de Bs4.064, el rendimiento generado fue de Bs52.967.630.

- (c10) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo corresponde a 170 y 150 cuotas de participación en el Fondo de Inversión Cerrado De Capital Privado respectivamente, a un valor de Bs200.000 cada cuota, a un plazo de 3.960 días.

- (c11) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo corresponde a Bonos del TGN según el siguiente detalle:

	2017				2016		
	N° de Títulos	Importe Bs	Vencimiento promedio	Tasa promedio	N° de Títulos	Importe Bs	Tasa promedio
TGN	16.666	30.067.464	17/5/2115	2,28%	80.920	94.253.987	2,24%

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

- (c12) Mediante Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) N°065/2017, se aprueba el Reglamento de Encaje Legal con vigencia a partir del 23 de mayo de 2017, que en el Título V Artículo 29 se constituye el Fondo para Cartera Productiva y de Vivienda de Interés Social con el 10% del encaje en títulos en ME al 30 de mayo de 2017. Este fondo estará constituido en el BCB y los recursos de cada participante en este Fondo, servirán como garantía de los créditos de liquidez que solicitan al BCB.
- (c13) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a la garantía por un préstamo de Bs58.000.000 para la colocación de Cartera Productiva con los recursos del Fondo para Cartera Productiva y de Vivienda de Interés Social.

#### d) Otras cuentas por cobrar

La composición del rubro es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (d1)	-	15.674.606
Anticipos por compra de bienes y servicios (d2)	32.979.632	23.055.442
Alquileres pagados por anticipado	600.413	1.052.622
Anticipos sobre avance de obras (d3)	999.009	-
Seguros pagados por anticipado (d4)	711.633	714.240
Comisiones por cobrar (d5)	10.112.012	9.666.330
Gastos por recuperar	1.333.145	1.006.435
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	-	27.050
Importes entregados en garantía (d6)	5.952.154	2.316.115
Otras partidas pendientes de cobro (d7)	39.029.324	15.044.059
Provisión para otras cuentas por cobrar	(1.245.629)	(1.090.933)
	<u>90.471.693</u>	<u>67.465.966</u>

- (d1) El saldo de 2016 corresponde al registro del Impuesto de las Utilidades de las Empresas (IUE).
- (d2) El saldo corresponde principalmente a: anticipos para apertura, ampliación, remodelación de nuevas agencias, puntos de atención y ATM's como ser: Arnaldo Suárez, Argomosa, Av. Cristo Redentor entre 3er. Y 4to, Anillo, Av. San Martín, German Moreno, Melchor Pinto, Monseñor Rivero, Norte, Santa Rosa, Tarija Centro, Urubó, Ambassador Business Center, Av. Cañoto, Equípetrol, La Guardia, Mairana, Supermercados Hipermaxi y otros por Bs13.583.845; anticipos por provisión y servicios de telepresencia, Internet, infraestructura de red, data center y otros por Bs9.148.362; anticipo por compra de licencias por Bs685.201; anticipo por compra de herramientas para la gestión integral de riesgos por Bs106.722, Anticipo por compra de inmuebles por Bs1.892.783 y otros.
- (d3) El saldo corresponde al pago por el anticipo por obras civiles en Av. Cristo Redentor 4to, Anillo.
- (d4) El saldo corresponde al pago de pólizas de seguros institucionales.

## BANCO FASSIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

- (d5) El saldo corresponde principalmente a comisiones por cobrar de seguros y servicios públicos.
- (d6) El saldo corresponde a garantías por el alquiler de agencias y garantías por operaciones de tarjeta de crédito en el exterior.
- (d7) El saldo corresponde a la contratación de pólizas de seguros para clientes por Bs11.839.124; pagos de remesas por Bs1.635.833; transacciones pendientes de liquidación por tarjetas de débito y crédito Bs4.151.522; dividendos por Bs20.981.592 y otros.

**e) Bienes realizables**

La composición del rubro es la siguiente:

	2017	2016
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	325.755	3
Bienes fuera de uso	145.614	145.614
Previsión por desvalorización	(227.055)	(145.617)
	244.314	-

**f) Bienes de uso**

La composición del rubro es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
<b>Terrenos</b>	385.079.494	174.501.672
Valor actualizado terrenos	385.079.494	174.501.672
<b>Edificios</b>	114.504.981	45.753.679
Valor actualizado edificios	119.656.405	49.280.536
Depreciación acumulada edificios	(5.151.424)	(3.526.857)
<b>Mobiliario y enseres</b>	14.492.247	16.186.203
Valor actualizado mobiliario y enseres	30.462.264	29.446.162
Depreciación acumulada mobiliario y enseres	(15.970.017)	(13.259.959)
<b>Equipos e instalaciones</b>	11.483.849	11.765.515
Valor actualizado equipos e instalaciones	27.121.034	24.797.613
Depreciación acumulada equipos e instalaciones	(15.637.185)	(13.032.098)
<b>Equipos de computación</b>	37.793.700	17.817.029
Valor actualizado equipos de computación	127.170.197	95.779.448
Depreciación acumulada equipos de computación	(89.376.497)	(77.962.419)
	563.354.271	266.024.098

**BANCO FASSIL S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la depreciación de activos fijos cargada a resultados del ejercicio fue de Bs19.474.663 y Bs19.050.439, respectivamente.

**g) Otros activos**

La composición del rubro es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Papelería, útiles y material de servicio	1.168.161	1.201.783
Gastos de organización	10.410.731	14.278.693
(-) Amortización acumulada gastos de organización	(7.412.994)	(8.760.848)
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	65.980.063	63.135.194
(-) Amortización acumulada gastos mejoras en inmuebles alquilados	(33.391.930)	(28.133.012)
Otros cargos diferidos	4.601.113	3.217.807
(-) Amortización acumulada otros cargos diferidos	(2.149.845)	(1.399.911)
Programas y aplicaciones Informáticas	11.990.382	9.931.303
(-) Amortización acumulada programas y aplicaciones informáticas	(4.599.605)	(4.160.901)
Partidas pendientes de imputación (g1)	45.312.331	15.029.815
	<u>91.908.407</u>	<u>64.339.922</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la amortización de cargos diferidos cargada a resultados del ejercicio fue de Bs16.384.865 y Bs17.233.725, respectivamente.

(g1) El saldo corresponde principalmente a operaciones ACH 3er. Ciclo y transacciones pendientes por tarjetas de crédito.

**h) Fideicomisos constituidos**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no mantiene Fideicomisos constituidos.

**i) Obligaciones con el público**

La composición del rubro correspondiente a las tres últimas gestiones, es la siguiente:

	2017	2016	2015
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	1.786.716.458	1.296.411.538	1.636.571.468
Depósitos en cajas de ahorro	2.333.224.193	3.223.787.855	2.393.788.435
Depósitos a plazo fijo	320.013.491	326.340.923	332.927.290
Obligaciones con el público restringidas	995.233.533	435.565.194	805.107.749
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	6.401.939.210	5.454.995.865	3.299.814.424
Cargos devengados por pagar	802.503.339	399.368.878	305.913.435
	<u>12.439.630.224</u>	<u>11.136.470.253</u>	<u>8.774.122.801</u>

## BANCO FASSIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Las tasas promedios son las siguientes:

	2017	2016
Obligaciones con el público	3,64%	2,99%
Cuentas corrientes	2,77%	0,77%
Cuentas de ahorro	2,12%	2,10%
Depósitos a plazo fijo	4,38%	3,98%

**j) Obligaciones con instituciones fiscales**

La composición del rubro es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	16.543	2.709
	16.543	2.709

**k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento**

La composición del rubro es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Depósitos en cuenta corriente de Ent. Financ. del país no sujetas a encaje	50.656.278	44.070.726
Depósitos en cuenta corriente de Ent. Financ. del país sujetas a encaje	40.572	40.568
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	.434.677	434.677
Obligaciones con el BCB a corto plazo (k1)	233.040.000	217.058.000
Obligaciones con entidades financieras de 2do. Piso a mediano plazo (k2)	394.151.000	365.360.000
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país	445.797	677.489
Depósitos a plazo fijo ent. Financ. del país c/anotación en cta. no suj. Encaje (k3)	316.126.000	70.000.000
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras sujetas a encaje (k4)	15.729.567	25.691.820
Operaciones interbancarias (k5)	217.470.000	101.740.000
Cargos devengados por pagar obligaciones con el BCB a plazo	46.901	-
Cargos devengados por pagar Oblig. con Ent. Financ. de 2do. Piso M.P.	2.704.001	2.284.103
Cargos devengados por pagar Oblig. con Ent. Financ. del país	3.371.306	372.111
	1.234.216.099	827.729.494

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(k1) Al 31 de diciembre de 2017, el saldo corresponde a préstamos de liquidez del fondo de Requerimiento de Activos Líquidos - RAL por Bs79.000.000 al 4% y USD14.000.000 (Bs96.040.000) al 5,5% ambos a un plazo de 4 días y un préstamo del fondo para Cartera Productiva y de Vivienda de Interés Social (CPVIS) por Bs58.000.000 para colocación de cartera Productiva a una tasa del 0% con plazo del vencimiento del fondo al 30 de enero de 2018.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo corresponde a préstamos de liquidez del fondo de Requerimiento de Activos Líquidos - RAL por Bs112.100.000 al 4% y USD15.300.000 (Bs104.948.000) al 5,5% al plazo de 1 día.

(k2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo corresponde a 43 y 47 préstamos respectivamente, obtenidos del Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M, para Microcrédito Productivo, Microcrédito Comercio & Servicios - Productivo, Crédito Agropecuario, Vivienda Productiva, Pymes Comercio & Servicios - Productivo, Pymes Productivo y Crédito Mype Productivo.

La tasa promedio de los préstamos al 31 de diciembre de 2017 es de 4,77% con fecha de vencimiento promedio al 30 de junio del 2020.

La tasa promedio de los préstamos al 31 de diciembre de 2016, es de 4,49% con fecha de vencimiento promedio al 22 de febrero de 2019.

(k3) El detalle de las operaciones al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	<u>Cantidad de operaciones</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Plazo promedio</u>	<u>Importe total</u>
Banco Ganadero S.A.	9	Bs	2,90%	363	17.000.000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	18	Bs	4,00%	51	160.000.000
Banco PRODEM S.A.	9	Bs	4,01%	246	47.000.000
Banco Unión S.A.	16	Bs	4,46%	360	61.000.000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta la Merced Ltda.	6	Bs	2,46%	359	3.000.000
Banco Económico S.A.	3	US\$	1,30%	360	10.290.000
Banco Ganadero S.A.	25	US\$	1,32%	463	17.836.000
					<u>316.126.000</u>

El detalle de las operaciones al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	<u>Cantidad de operaciones</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Plazo promedio</u>	<u>Importe total</u>
Banco PRODEM S.A.	1	Bs	2,00%	182	20.000.000
Banco Unión S.A.	9	Bs	1,50%	360	50.000.000
					<u>70.000.000</u>

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

- (k4) Corresponde a Depósitos a Plazo Fijo del Banco de Desarrollo Productivo, de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2017:

Cantidad de operaciones	Moneda	Tasa promedio	Plazo promedio	Importe total
6	Bs	3,10%	1.081	15.729.567

Al 31 de diciembre de 2016:

Cantidad de operaciones	Moneda	Tasa promedio	Plazo promedio	Importe total
7	Bs	2,89%	1.029	15.274.567
3	USD	1,05%	380	10.417.253
				<u>25.691.820</u>

- (k5) El detalle de las operaciones bancarias al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Cantidad de operaciones	Moneda	Tasa	Plazo	Importe total
Banco Unión S.A.	1	Bs	2,51%	11 días	20.000.000
Banco BISA S.A.	1	Bs	3%	9 días	70.000.000
Banco Solidario S.A.	1	Bs	2,35%	20 días	20.000.000
Banco do Brasil S.A.	1	Bs	2,35%	7 días	8.000.000
Banco Económico S.A.	1	USD	4,00%	7 días	6.860.000
Banco Ganadero S.A.	2	USD	2,75% y 3,50%	7 y 10 días	82.320.000
Banco do Brasil S.A.	1	USD	2,40%	13 días	10.290.000
					<u>217.470.000</u>

El detalle de las operaciones bancarias al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Cantidad de operaciones	Moneda	Tasa	Plazo	Importe total
Banco BISA S.A.	1	Bs	1,00%	7 días	20.000.000
Banco do Brasil S.A.	1	Bs	1,00%	19 días	20.000.000
Banco Económico S.A.	4	USD	1,40%	12, 13 y 14 días	54.880.000
Banco PyME de la Comunidad S.A.	1	USD	1,15%	7 días	6.860.000
					<u>101.740.000</u>

**BANCO FASSIL S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**l) Otras cuentas por pagar**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	2.107.843	588.277
Cheques de gerencia (11)	6.568.346	3.556.926
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	1.180.236	1.421.288
Acreedores fiscales por impuestos	4.372.800	33.274.911
Acreedores por cargas sociales	5.009.977	4.846.938
Acreedores por compras de bienes y servicios	754.271	1.508.543
Ingresos diferidos	4.040.204	4.479.746
Acreedores varios (12)	117.004.110	21.502.542
Provisión para indemnizaciones	44.163.710	40.657.762
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	885.985	2.991.417
Provisión para otros impuestos	353.305	1.126.213
Otras provisiones (13)	54.254.936	26.947.516
Partidas pendientes de imputación (14)	<u>32.708.909</u>	<u>26.255.430</u>
	<u>273.404.632</u>	<u>174.157.509</u>

(11) El saldo corresponde a los cheques de gerencia emitidos pendientes de pago.

(12) El saldo correspondé principalmente a acreedores por seguros de desgravamen, acreedores por recaudaciones de servicios, acreedores por remesas de Western Unión, acreedores por envíos de giros al exterior y al aporte de capital por Bs87.506.000 pendiente de autorización por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

(13) El saldo correspondé principalmente a la provisión para el pago al Fondo de Protección al Ahorrista, provisión para gastos de administración, provisión por pago de cuotas a la ASFI, provisiones para el pago de auditorías, provisión para el pago de calificaciones de riesgo, provisión para el pago de pasajes del personal, provisión para el pago de consultorías, provisión para el pago de finiquitos y provisión para el pago por compra de inmueble.

(14) El saldo correspondé principalmente a cheques liberados pendientes de aplicación, operaciones ACH 3er. Ciclo, sobrantes de caja y ATM's.

**m) Previsiones**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
Provisión específica para activos contingentes	2.307.032	1.341.450
Provisión genérica voluntaria cíclica (m1)	56.106.789	50.523.843
Provisión genérica cíclica (m2)	56.106.789	50.523.843
Otras provisiones (m3)	93.524	100.594
	<u>114.614.134</u>	<u>102.489.730</u>

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

- (m1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo corresponde al registro de provisiones voluntarias cíclicas que computan como parte del Patrimonio Neto.
- (m2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo corresponde al registro de provisiones cíclicas que en cumplimiento al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
- (m3) El saldo corresponde a la provisión para el pago de contingencias laborales.

#### n) Valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no mantiene valores en circulación.

#### o) Obligaciones subordinadas

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
Obligaciones subordinadas con entidades financ. del exterior (o1)	61.968.664	69.971.993
Bonos subordinados (o2)	10.800.000	18.944.000
Cargos dev. p/pagar oblig. subordinadas instr. Mediante contrato de préstamo	1.898.964	1.918.100
Cargos dev. p/pagar oblig. subordinadas instr. Mediante bonos	140.400	234.296
	<u>74.808.028</u>	<u>91.068.389</u>

- (o1) Corresponde a tres préstamos de OIKOCREDIT, el primero por USD3.000.000 (Bs20.580.000), el segundo por USD4.000.000 (Bs27.440.000) y el tercero por Bs49.392.000 al 7,5%, 7,25% y 7,75% respectivamente. El primer y segundo préstamos han sido suscritos a un plazo de 6 años y a una tasa de 4,5%+ libor, el tercer préstamo tiene un plazo de 7 años y una tasa de 7,75% para los primeros seis meses y luego TRe + 4,25%, para todos se realiza el pago de intereses semestrales y de capital anual.
- (o2) Corresponde a la 1ra. y 2da. emisión de "Bonos Subordinados Fassil", de la 1ra. emisión del 7 de diciembre de 2009 por USD2.000.000; se concluyó con el pago de cupones en el mes de octubre de 2017.

La 2da. emisión del 14 de noviembre de 2011, por Bs27.000.000 se encuentra vigente y sus características son las siguientes:

Tipo de valor a emitirse: Bonos Subordinados a todos los demás pasivos de la Sociedad, obligacional y redimibles a plazo fijo. Una obligación subordinada es todo pasivo subordinado a los demás pasivos de la entidad supervisada, disponible para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

Moneda de la emisión: Bolivianos (Bs)

Fecha de emisión: 14 de noviembre de 2011.

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Forma y plazo de amortización (de capital):	Cada ciento ochenta (180) días calendario. El pago de intereses se realizará en las oficinas del Agente Pagador contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") o documento equivalente emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV").
Forma de amortización de capital y pago de intereses:	Serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. En el día de vencimiento de un cupón se podrá efectuar el pago exigiendo un documento equivalente al CAT.

**p) Obligaciones con empresas con participación estatal**

La composición del rubro es la siguiente:

	2017	2016	2015
	Bs	Bs	Bs
Depósitos en cuenta corriente	63.980.040	-	-
Depósitos en caja de ahorros	3.691.250	-	-
Retenciones judiciales	12.192	-	-
Depósitos en caja de ahorros afectados en garantía	15.122.409	-	-
Oblig. con empresas con participación estatal a plazo fijo con anotación en cuenta (p1)	107.038.176	-	-
Cargos dev. por pagar oblig. con empresas con participación estatal	1.507.731	-	-
	191.351.798	-	-

p1) El saldo corresponde principalmente a depósitos a plazo fijo y cajas de ahorro con empresas de participación estatal (Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A y YPFB Transporte S.A.)

**q) Ingresos y gastos financieros**

La composición del rubro es la siguiente:

**q.1) Ingresos financieros:**

	2017	2016
	Bs	Bs
Productos por disponibilidades	3.364	4.431
Productos por inversiones temporarias	42.453.068	25.192.948
Productos por cartera	853.196.050	668.226.412
Productos por inversiones permanentes (q.1.1)	69.612.514	200.488.834
Comisiones por garantías otorgadas	9.289.486	8.812.765
	974.554.482	902.725.390

La tasa de interés promedio ponderada activa al 31 de diciembre de 2017 es de 8,61%, y al 31 de diciembre de 2016 es de 8,08%.

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

	2017	2016
	Bs	Bs
Tasas Activas	8,61%	8,08%
Cartera de Créditos	8,57%	8,06%
Tarjetas de Crédito	15,72%	15,56%

(q.1.1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo corresponde a ingresos por rendimiento y venta de bonos y cupones del Tesoro General de la Nación y rendimiento de fondos de inversión.

**q.2) Gastos financieros:**

	2017	2016
	Bs	Bs
Cargos por obligaciones con el público	360.713.402	269.062.957
Cargos por obligaciones con bancos	30.016.042	23.536.608
Cargos por obligaciones subordinadas	6.939.360	5.626.575
Cargos por oblig. con empresas con participación estatal	4.064.003	
	401.732.807	298.226.140

La tasa de interés promedio ponderada pasiva al 31 de diciembre de 2017 es de 3,64%, y al 31 de diciembre de 2016 es de 2,99%.

	2017	2016
	Bs	Bs
<b>Tasas Pasivas</b>	<b>3,64%</b>	<b>2,99%</b>
Obligaciones con el público	3,64%	2,99%
Cuentas corrientes	2,77%	0,77%
Cuentas de ahorro	2,12%	2,10%
Depósitos a plazo fijo	4,38%	3,98%
Obligaciones con bancos y entidades financieras	3,17%	1,30%
Obligaciones subordinadas	7,42%	7,34%

**r) Recuperación de activos financieros**

La composición del rubro es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
<b>Recuperación activos financieros castigados</b>		
Recuperación de capital	3.793.640	5.122.590
Recuperación de intereses	2.520.352	2.440.922
Recuperación de otros conceptos	136.149	154.497

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

#### Disminución de provisión p/ incobrabilidad

Disminución de provisión específica p/ incobrabilidad	230.054.149	140.789.638
Disminución de provisión otras cuentas por cobrar	42.236	1.976.156
Disminución de provisión específica p/ activos contingentes	21.464.586	12.266.326
Disminución de provisión genérica cíclica	140.105.456	123.661.444
Disminución de provisión para inversiones temporarias	10.718.058	4.160.711
Disminución de provisión para inversiones permanentes (r1)	<u>7.378.755</u>	<u>26.638.107</u>
	<u>416.213.381</u>	<u>317.210.391</u>

(r1) El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a la disminución de provisión por la venta de bonos y cupones del Tesoro General de la Nación y la variación en la marcación de mercado de las inversiones.

#### s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	268.516.390	158.359.901
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional (s1)	23.353.798	-
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar (s2)	279.050	130.043
Cargos por provisión para activos contingentes	25.084.731	13.492.871
Cargos por provisión genérica cíclica	150.216.235	129.963.103
Pérdidas por inversiones temporarias	31.291.280	17.707.670
Pérdidas por inversiones permanentes financieras (s3)	8.506.584	74.328.101
Castigo de productos por cartera	<u>4.664.263</u>	<u>2.493.370</u>
	<u>511.912.331</u>	<u>396.475.059</u>

(s1) El saldo al 31 de diciembre de 2017, corresponde a la constitución de provisión genérica de acuerdo al informe ASF/DSR I/R-248772/2017 de la Inspección de Ordinaria de Riesgo de Crédito emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

(s.2) El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a la provisión de partidas que han excedido el plazo de permanencia de 330 días.

(s.3) El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a la provisión de bonos y cupones del Tesoro General de la Nación (TGN).

## BANCO FASSIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

### t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del rubro es la siguiente:

#### Ingresos operativos:

	2017	2016
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (t1)	101.170.073	97.722.381
Ganancias por cambio y arbitraje	31.977.975	39.611.269
Venta de bienes fuera de uso	826	6.463
Disminución de provisión por desvalorización	56.266	193.265
Ingreso por inversiones permanentes no financieras (t2)	61.072.995	52.967.630
Ingresos por gastos recuperados	843.431	776.805
Ingresos por alquiler de bienes	309.975	60.919
Ingresos por asesoramiento y servicios de asistencia técnica	178.812	205.800
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	2.399.015	1.915.568
Ingresos operativos diversos (t3)	1.478.689	1.152.677
	<u>199.488.057</u>	<u>194.612.777</u>

#### Gastos operativos:

	2017	2016
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (t4)	29.540.698	24.798.384
Costo de venta bienes fuera de uso	56.266	224.630
Costo de mantenimiento de bienes realizables	8.267	26.851
Constitución de provisión por desvalorización	137.704	196.721
Pérdidas por participación en entidades financieras y afines	531.711	9.956.178
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	40.370.672	30.406.770
Otros gastos operativos diversos (t5)	1.544.619	4.875.803
	<u>72.189.937</u>	<u>70.485.337</u>

(t1) El saldo corresponde principalmente a comisiones por seguros, comisiones por ATM's, comisiones por tarjetas de débito y crédito, comisiones por recaudaciones tributarias, comisiones por cobranzas y pago de servicios, comisiones por envío y recepción de remesas Western unión y comisiones por envío de giros.

(t2) El saldo corresponde al registro del Valor Patrimonial proporcional (VPP) por la participación en la Agencia de Bolsa y a la ganancia por venta de acciones en los meses de julio, agosto y septiembre 2017.

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

- (t3) El saldo corresponde principalmente a ingresos por la devolución de faltantes e ingreso por seguros.
- (t4) El saldo corresponde principalmente a gastos por terciarización de cobranzas, comisiones por servicios de intermediación bursátil, procesos de tarjeta de débito y crédito, pagos a VISA internacional, uso de switch, mantenimiento de la cuenta de encaje y administración fondo RAL, comisiones por cámara de compensación, comisiones a SPVS y BBV, comisiones por giros y transferencias, comisiones bancarias.
- (t5) El saldo corresponde principalmente a gastos por tarjetas de débito/crédito, trámites y avalúos para créditos, avalúos de inmuebles propios, y costo de las chequeras.

#### u) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

La composición del rubro es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores (u1)	1.001.739	187.829
	<u>1.001.739</u>	<u>187.829</u>
	2017	2016
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores (u2)	2.601.687	116.480
	<u>2.601.687</u>	<u>116.480</u>

- (u1) Al 31 de diciembre de 2017, el importe registrado corresponde al ingreso por fallas de caja sobrantes gestión 2013, 2014, 2015 y 2016, y a la reversión de provisión en demasía para el pago de alquileres.

Al 31 de diciembre de 2016, el importe registrado corresponde a la devolución de la BBV por pago en demasía, recuperación de un siniestro, sobrantes tarjetas foráneas.

- (u2) Al 31 de diciembre de 2017, el importe registrado corresponde al pago de impuestos de la gestión 2013, a la parte no cubierta por el seguro de un siniestro y multas.

Al 31 de diciembre de 2016, el importe registrado corresponde al pago a Moody's por servicios profesionales y multas.

**BANCO FASSIL S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**v) Gastos de administración**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
Gastos de personal	307.748.964	276.445.242
Servicios contratados (v1)	30.053.771	32.765.695
Seguros	2.150.540	2.273.126
Comunicaciones y traslados	11.498.745	14.912.155
Impuestos	31.672.044	27.186.209
Mantenimiento y reparaciones	5.490.825	6.476.462
Depreciación bienes de uso	19.474.663	19.050.439
Amortización de cargos diferidos	16.384.865	17.233.725
Otros gastos de administración (v2)	119.711.804	109.996.154
	<u>544.186.221</u>	<u>506.339.207</u>

- (v1) Corresponde a gastos por seguridad, asesoría legal externa, auditoría externa, servicios de limpieza, consultorías contratadas y otros servicios contratados.
- (v2) Corresponde principalmente a gastos de propaganda y publicidad, alquileres, papelería, útiles y materiales de servicio, gastos notariales y judiciales, aportes a ASFI, aportes a otras entidades y Fondo de Reestructuración Financiera – FRF.

**w) Cuentas contingentes**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
Valor prepago cartas de crédito convenio recíproco	-	2.556.722
Valor prepago cartas de crédito otros países	324.855	-
Boletas de garantía de seriedad de propuesta	1.634.416	2.703.375
Boletas de garantía de cumplimiento de contrato	112.637.577	100.648.242
Boletas de garantía de pago de derechos arancelarios o impositivos	31.067.377	23.061.799
De consecuencias judiciales o administrativas	2.636.870	7.522.996
De caución de cargos	8.560	7.640
Boletas de garantía de pago de ejecución de obra	-	674.609
Otras boletas de garantía (w1)	86.032.792	84.562.267
Garantías a primer requerimiento con amortización	51.731.148	48.276.837
Créditos acordados para tarjetas de crédito (w2)	65.289.495	27.804.546
Contingencias pendientes de definición (w3)	10.620.953	7.534.355
	<u>361.984.043</u>	<u>305.353.388</u>

## BANCO FASSIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

- (w1) El saldo corresponde a Otras Boletas de Garantía no Contragarantizadas.
- (w2) Corresponde a créditos autorizados y no utilizados a través de las tarjetas de crédito VISA.
- (w3) Corresponde a contingencias por procesos tributarios, laborales y reclamos de terceros.

**x) Cuentas de orden**

La composición del rubro es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
Otros valores recibidos en custodia (x1)	14.210.176.501	11.724.675.713
Cobranzas en el exterior recibidas en comisión	3.203.960	1.008.420
Garantías recibidas	20.059.845.301	17.739.232.066
Documentos y valores de la entidad	510.019.157	447.804.475
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.462.567.396	1.795.009.765
Créditos castigados por insolvencia	114.877.383	113.257.033
Cuentas castigadas de otras cuentas por cobrar	46.146	1.644
Productos en suspenso	9.537.348	4.042.077
Otras cuentas de registro (x2)	2.886.930	2.604.850
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	59.357.388	34.588.186
	36.432.517.510	31.862.224.229

- (x1) Corresponde a joyas y títulos por préstamos hipotecarios.
- (x2) Corresponde a boletas de garantía solicitadas a nombre del Banco.

**y) Patrimonios autónomos**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición de los fideicomisos administrados es la siguiente:

**FIDEICOMISO DEL FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - FOGAVISP BFS**

	2017	2016
	Bs	Bs
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	3.499.576	2.075.709
Cartera	42.635.277	22.166.831
Inversiones permanentes	5.140.081	3.085.886
Otros gastos operativos	39.783	25.543
<b>Total cuentas deudoras</b>	51.314.717	27.353.969

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

#### CUENTAS ACREEDORAS

Otras cuentas por pagar	39.787	25.543
Patrimonio neto	8.524.811	5.116.009
Resultados acumulados	20.043	(8.183)
Ingresos financieros	94.799	53.769
Cuentas de orden contingentes acreedoras	42.635.277	22.166.831
<b>Total cuentas acreedoras</b>	<b>51.314.717</b>	<b>27.353.969</b>

Mediante Resolución Ministerial N° 052 de fecha 6 de febrero de 2015, establece el funcionamiento y la administración de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP, que por disposición del Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, se determinó que todas las entidades de Intermediación financiera alcanzadas por el citado decreto, destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, destinado a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido por la Entidades de Intermediación Financiera a los solicitantes de Crédito de Vivienda de Interés Social.

En fecha 28 de diciembre de 2016 mediante Decreto Supremo N°3036, determina que seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2016 de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberá ser destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros. Dando cumplimiento al mencionado Decreto en fecha 10 de febrero de 2017 se emite la Resolución Ministerial N° 055, que asigna el tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su actual administración.

#### FIDEICOMISO DEL FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - FOGACP BFS

	2017	2016
	Bs	Bs
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Disponibilidades	2.910.278	3.113.337
Cartera	743.442	-
Inversiones permanentes	4.352.924	4.093.861
Otros gastos operativos	36.027	27.020
<b>Total cuentas deudoras</b>	<b>8.042.671</b>	<b>7.234.218</b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Otras cuentas por pagar	36.027	27.020
Patrimonio neto	7.205.303	7.205.303
Resultados acumulados	(25.125)	-
Ingresos financieros	83.024	1.895
Cuentas de orden contingentes acreedoras	743.442	-
<b>Total cuentas acreedoras</b>	<b>8.042.671</b>	<b>7.234.218</b>

## BANCO FASSIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Mediante el decreto Supremo No. 2614 determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2015 de los Bancos Múltiples y Bancos Pymes que deberán ser destinadas a los Fondos de Garantía de Créditos para el sector Productivo.

Cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2015.

### NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el patrimonio del Banco se encuentra compuesto de acuerdo con el siguiente detalle:

	2017	2016
	Bs	Bs
Capital pagado	970.068.000	912.494.000
Donaciones no capitalizables	139.579	139.579
Reserva legal	43.596.967	32.234.294
Reserva voluntaria no distribuible	90	647
Resultados acumulados	58.635.387	113.626.719
	<u>1.072.440.023</u>	<u>1.058.495.239</u>

#### i) Capital autorizado

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital autorizado asciende a Bs1.800.000.000.

#### ii) Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital suscrito asciende a Bs1.057.574.000 y Bs1.000.000.000 respectivamente.

#### iii) Aportes pendientes de capitalización

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco efectivizó Bs87.506.000 como aportes pendientes de capitalización, mismos que a la fecha no fueron contabilizados en la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital de las cuentas patrimoniales" y se encuentran contabilizados dentro de las cuentas del pasivo, debido a que todavía no han sido autorizados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### iv) Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2017, el capital pagado asciende a Bs 970.068.000 que corresponden a 970.068 acciones ordinarias con un valor por acción de Bs 1.000.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital pagado asciende a Bs912.494.000, que corresponden a 912.494 acciones ordinarias con un valor por acción de Bs 1.000.

Al 31 de diciembre de 2017, el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción, de acuerdo a la fórmula establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), asciende

## **BANCO FASSIL S.A.**

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

a la suma de Bs1.105,53 considerando las 970.068 acciones que forman parte del capital pagado del Banco.

Al 31 de diciembre de 2016, el Valor Patrimonial Proporcional – VPP de cada acción, de acuerdo a la fórmula establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, asciende a la suma de Bs1.160 considerando las 912.494 acciones que forman parte del capital pagado del Banco.

No existen privilegios ni restricciones por no haber acciones preferentes.

Cada acción confiere derecho a un voto en las Juntas Generales de Accionistas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de enero de 2017 aprobó la distribución de dividendos de Bs37.873.000 de las utilidades al 31 de diciembre de 2016.

Las acciones pagadas de la Sociedad se encuentran registradas en el Registro del Mercado de Valores y pueden ser negociadas a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### **v) Reservas**

La reserva legal se constituye de acuerdo a lo dispuesto por legislación vigente y el Estatuto Orgánico del Banco. Sobre la base de estas disposiciones de las utilidades líquidas de cada gestión, el Banco destina obligatoriamente un diez por ciento (10,00%) para el fondo de reserva legal hasta cubrir el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

#### **vi) Reemplazo por amortización de Obligaciones Subordinadas**

En Junta General Ordinaria de Accionistas del 30 de enero de 2017 se determinó destinar la suma de Bs11.574.000 a la cuenta de Utilidades Acumuladas, importe a ser reservado para el reemplazo de obligaciones subordinadas contraídas por la Entidad.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas del 25 de mayo de 2017 se determinó destinar la suma de Bs3.430.000 al reemplazo del pago P-1043, correspondiente al Semestre N° 10 del Préstamo Subordinado suscrito con OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas del 7 de septiembre de 2017 se resolvió destinar la suma de Bs8.144.000, con recursos provenientes de la reinversión de utilidades acumuladas conforme a lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de enero de 2017, al reemplazo de los pagos correspondientes a los cupones 12 y 16 de los Bonos Subordinados Fassil - Emisión 1 (FSL-1-N1U-11) y Bonos Subordinados Fassil (FSL-E1U-09) respectivamente.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de diciembre de 2017 se resolvió destinar la suma de Bs 7.056.000 (Siete Millones Cincuenta y Seis Mil 00/100 Bolivianos), al reemplazo del pago P- 1240 relativo al Semestre N° 3 del Préstamo Subordinado contratado con Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A.

## BANCO FASSIL S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

#### NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

El coeficiente de adecuación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, alcanza a 10,90%. El detalle del cálculo expresado en bolivianos es el siguiente:

Código	Detalle	Activo en libros Bs	Coeficiente de riesgo Bs	Activo ponderado Bs
Categoría I	Activo con riesgo de 0%	3.312.726.853	0,00	-
Categoría II	Activo con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activo con riesgo de 20%	368.397.173	0,20	71.679.435
Categoría IV	Activo con riesgo de 50%	1.830.583.333	0,50	915.291.666
Categoría V	Activo con riesgo de 75%	5.481.692.106	0,75	4.111.269.080
Categoría VI	Activo con riesgo de 100%	4.838.347.638	1,00	4.838.347.638
	Totales	<u>15.821.747.103</u>		<u>9.936.587.818</u>
	10% sobre activo computable			<u>993.658.782</u>
	Capital regulatorio			<u>1.083.233.186</u>
	Excedente patrimonial			<u>89.574.404</u>
	Coeficiente de suficiencia patrimonial			<u>10,90%</u>

El cálculo del Coeficiente de Adecuación Patrimonial registrado al diciembre 2017 no considera el aporte por el pago del capital suscrito de las 87.506 acciones por un valor de Bs87.506.000 efectuado el 30 de noviembre de 2017, ni la Obligación Subordinada con Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A. por valor de Bs49.392.000. Considerando ambas cifras el Coeficiente de Adecuación Patrimonial debería ser 12,28% a la misma fecha.

El coeficiente de adecuación patrimonial al 31 de diciembre del 2016, alcanza a 11,06%. El detalle del cálculo expresado en bolivianos es el siguiente:

Código	Detalle	Activo en libros Bs	Coeficiente de riesgo Bs	Activo ponderado Bs
Categoría I	Activo con riesgo de 0%	3.148.404.783	0,00	-
Categoría II	Activo con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activo con riesgo de 20%	334.332.735	0,20	66.866.547
Categoría IV	Activo con riesgo de 50%	1.464.632.337	0,50	732.316.168
Categoría V	Activo con riesgo de 75%	4.268.756.647	0,75	3.201.567.485
Categoría VI	Activo con riesgo de 100%	4.514.175.834	1,00	4.514.175.834
	Totales	<u>13.730.302.335</u>		<u>8.514.926.034</u>
	10% sobre activo computable			<u>851.492.603</u>
	Patrimonio neto			<u>941.988.781</u>
	Excedente patrimonial			<u>90.496.178</u>
	Coeficiente de suficiencia patrimonial			<u>11,06%</u>

## **BANCO FASSIL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

### **NOTA 11 – CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco ha reconocido Bs1.168.277 por contingencias en proceso contencioso tributario con el SIN por el I.T. de la gestión 2012; Bs1.281.022 por contingencias en proceso contencioso tributario con el SIN por el IUE gestión 2013; por procesos laborales Bs557.321 y por contingencias en llamadas telefónicas de Entel gestión 2012 por Bs33.575.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco ha reconocido contingencias legales por verificaciones domiciliarias y gestiones de cobranzas por Bs5.289.297, contingencias legales pendientes de definición con terceros por procesos laborales por Bs49.236 y por procesos judiciales por Bs246.432.

No existen otras contingencias probables significativas, no registradas contablemente.

### **NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de, Banco Fassil S.A.

### **NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco procedió a la venta del 100% (16.794 acciones) de la Agencia de Bolsa Santa Cruz Securities S.A. a Santa Cruz Financial Group S.A., al 31 de diciembre de 2016 el Banco contaba con una participación mayoritaria en el patrimonio de Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa del 99.964%.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo al Reglamento para Grupos Financieros emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante circular ASFI/512/2017 del 22 de diciembre de 2017, indica que una vez que la Sociedad Controladora del Grupo Financiero obtenga la Licencia de Funcionamiento, otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no son aplicables los lineamientos establecidos en el Reglamento para Conglomerados Financieros, contenido en la recopilación de Normas para Servicios Financieros, los datos expuestos corresponden al Banco debido a que no se ha realizado la consolidación.

Al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo establecido en la norma de Contabilidad No.8 del Colegio de Auditores de Bolivia y el Título VIII Capítulo I "Reglamento para Conglomerados Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los Estados Financieros Consolidados del Banco Fassil S.A. y su subsidiaria se presentan a continuación:

# BANCO FASSIL S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

### Estado de Situación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

	31/12/2017	31/12/2016
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	714,230,631	1,305,613,722
Inversiones temporarias	2,038,567,098	1,232,454,810
Cartera	11,077,410,877	9,547,806,772
Cartera vigente	10,951,235,748	9,457,654,334
Cartera vencida	21,342,493	7,573,586
Cartera en ejecución	53,464,169	16,013,864
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	52,037,948	33,242,761
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	2,737,473	51,616
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	3,932,457	540,116
Productos devengados por cobrar	123,304,872	104,788,870
Provisión para cartera incobrable	<u>(129,734,263)</u>	<u>(72,058,365)</u>
Otras cuentas por cobrar	90,471,693	68,908,645
Bienes realizables	244,314	-
Inversiones permanentes	824,294,460	1,051,244,221
Bienes de uso	563,354,271	268,064,047
Otros activos	91,908,407	67,051,469
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b><u>15,400,481,481</u></b>	<b><u>13,539,043,586</u></b>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	12,439,630,224	11,109,116,974
Obligaciones con instituciones fiscales	16,543	2,709
Obligaciones por operaciones de reporte	-	167,751,122
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento	1,234,216,099	827,729,494
Otras cuentas por pagar	273,404,632	182,365,604
Provisiones	114,614,134	102,489,730
Obligaciones subordinadas	74,808,028	91,068,389
Obligaciones con empresas con participación estatal	191,351,798	-
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b><u>14,328,041,458</u></b>	<b><u>12,480,523,922</u></b>
<b>PARTICIPACION MINORITARIA</b>	<b>-</b>	<b>24,425</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	970,068,000	912,494,000
Aportes no capitalizados	139,579	139,579
Reservas	43,597,057	32,234,941
Resultados acumulados	58,635,387	113,626,719
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b><u>1,072,440,023</u></b>	<b><u>1,058,495,239</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>15,400,481,481</u></b>	<b><u>13,539,043,586</u></b>
<b>Cuentas contingentes</b>	<b><u>361,984,043</u></b>	<b><u>305,353,388</u></b>
<b>Cuentas de orden</b>	<b><u>36,432,517,510</u></b>	<b><u>36,703,889,231</u></b>

# BANCO FASSIL S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

## Estado de Ganancias y Pérdidas Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

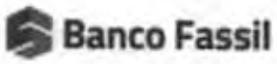
	31/12/2017	31/12/2016
	Bs	Bs
Ingresos financieros	974.554.482	973.233.111
Gastos financieros	(401.732.807)	(303.630.145)
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>572.821.675</b>	<b>669.602.966</b>
Otros ingresos operativos	199.488.057	154.289.043
Otros gastos operativos	(72.189.937)	(60.436.941)
<b>Resultado de operación bruto</b>	<b>700.119.795</b>	<b>763.455.068</b>
Recuperación de activos financieros	416.213.381	317.210.391
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(511.912.331)	(396.475.059)
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>	<b>604.420.845</b>	<b>684.190.400</b>
Gastos de administración	(544.186.221)	(540.351.346)
<b>Resultado de operación neto</b>	<b>60.234.624</b>	<b>143.839.054</b>
Ajuste por dif. de cambio y mant. de valor	711	141.943
<b>Resultado después de ajuste por dif. de cambio y mant. de valor</b>	<b>60.235.335</b>	<b>143.980.997</b>
Ingresos extraordinarios	-	-
Gastos extraordinarios	-	-
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>	<b>60.235.335</b>	<b>143.980.997</b>
Ingresos de gestiones anteriores	1.001.739	190.36
Gastos de gestiones anteriores	(2.601.687)	(220.785)
<b>Resultados antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>	<b>58.635.387</b>	<b>143.950.572</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación	-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>58.635.387</b>	<b>143.950.572</b>
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)	-	(30.308.474)
<b>Resultado participación minoritaria</b>	<b>-</b>	<b>(15.379)</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>58.635.387</b>	<b>113.626.719</b>

Juan Ricardo Mertens Olmos  
Presidente del Directorio

Maria Alicia Márquez  
Contadora General

Patricia P. Suárez Barba  
Gerente General

Alexander Franz Wille Hauke  
Sindico

	<b>INFORME DE AUDITORIA ASUNTOS NORMATIVOS</b>	Revisión: 08 Código: AAI-R-27
---	--	----------------------------------

**Unidad Auditada:** Banco Fassil S.A. – Análisis Financiero de los Estados Financieros al 30.09.2018 (3° Trimestre)

**INDICE  
311/2018**

	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	2
INFORME DE AUDITORÍA	3
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Opinión</li> <li>• Seguimiento de Recomendaciones</li> </ul>	3 5
ANEXO N° 1 – ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL	7
ANEXO N° 2 – ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS	10

**INTRODUCCIÓN****I. UNIDAD AUDITADA**

Banco Fassil S.A – Análisis Financiero de los Estados Financieros al 30.09.2018 (3° Trimestre).

**II. MOTIVO DE LA VISITA**

Cumplimiento al plan anual de auditoria y al "Reglamento de Control Interno y Auditores Internos", Libro 3°, Título IX, Capítulo II, Sección 6, Artículo 7, inciso p; que establece la elaboración de un informe al final de cada trimestre sobre el análisis financiero de los estados financieros de la Entidad.

**III. ALCANCE Y LIMITACIONES**

Fecha de corte al 30.09.2018

**IV. OBJETIVOS FIJADOS**

- Evaluar la situación financiera del Banco del tercer trimestre de la gestión 2018, identificando y examinando las principales variaciones, naturaleza, comportamiento y monto de las cuentas de resultados y Estado de Situación Patrimonial.
- Verificar la correcta aplicación del Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Analizar el grado de implantación de las recomendaciones emitidas en la auditoria anterior y las relacionadas con la inspección del Ente Regulador.

**V. PROCEDIMIENTOS Y PROGRAMA DE TRABAJO APLICABLES**

Procedimientos de Auditoría de Asuntos Normativos (AAI-P-10) y Programa de Trabajo Normativo – Análisis Financiero de los Estados Financieros (AAI-PT-60)

**VI. TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA**

Fecha de inicio: 15.10.2018

Fecha de conclusión: 08.11.2018

**VII. RESPONSABLES**

Monica Eliana Soliz Rivero  
Luis Alejandro De La Serna Villamor  
Jhonny Rios Galarza

**INFORME DE AUDITORIA  
311/2018****OPINION**

Del análisis a los Estados Financieros del Banco Fassil S.A. por el 3° Trimestre de la gestión 2018, evidenciamos que el Banco mantiene la tendencia de crecimiento y posicionamiento en el mercado a través de los siguientes aspectos:

- Al finalizar el tercer trimestre de la gestión 2018, Banco Fassil S.A. ha mostrado indicadores positivos de crecimiento que van acompañados de la Estrategia Institucional actualizada en el mes de enero, con una participación del 7,7% del total de la cartera de Bancos Múltiples ocupando el 7° lugar sobre la participación de cartera, con un saldo que supera los Usd. 1,600 Millones. Respecto al total de depósitos del público expone una participación del 7,86% del total de depósitos de los Bancos Múltiples ocupando el 6° lugar en participación. Asimismo, los niveles de mora se ubican por debajo del promedio del Bancos Múltiples (1,91%) con un 1,18% del total de la cartera y una cobertura de previsión sobre la cartera en mora del 123%.

La estructura de la cartera por tipo de crédito también tuvo cambios importantes, alcanzando una importante diversificación influenciada por las metas de cartera regulada y la estrategia institucional (Microcréditos 32,68%, Empresarial 27,86%, Pyme 19,90%, Vivienda 16,45% y Consumo 1,68%). Los indicadores de calidad de la cartera son favorables, con una baja mora (1,18%), baja cartera reprogramada (0,97%) y una alta concentración de cartera vigente (98,82%). El saldo en provisiones cobertura en exceso a la cartera en mora y una elevada proporción de cartera respaldada con garantías hipotecarias (73,71%).

El Banco mantiene una mayor concentración en depósitos a plazo fijo respecto al total de sus depósitos del público, lo que reduce riesgos de volatilidad. La relación cartera a obligaciones con el público es del 89,21%. Por otra parte, el Banco mantiene importantes inversiones de muy largo plazo, expuestas a riesgos de mercado por tasa.

- El capital social y pagado del Banco al 30.09.2018 se mantenido estable sin haber existido cambios en relación al trimestre anterior, el saldo que exponen los Estados Financieros al 30.09.2018 es de USD 145 Millones.
- Al 30.09.2018, el Banco mantiene una red de puntos de atención compuesta por 1 Oficina Central, 10 Sucursales, 153 Agencias, 18 Oficinas Externas y 265 Cajeros Automáticos, haciendo una de las redes de agencias más grandes del país y un total de 2855 empleados.
- La Calificación de Riesgo del Banco Fassil S.A asignada por la calificadora de riesgo AESA Ratings (Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings) en su informe con datos al 30 de junio de 2018, mantiene la calificación de riesgo en "AA" como emisor

con una perspectiva "Negativa", así también asignó una calificación de AA para valores de deuda de largo plazo, F1+ para valores de deuda de corto plazo y AA- para Bonos Subordinados; calificación fundamentada principalmente en una desaceleración en el crecimiento de cartera respecto a las gestiones precedentes, indicadores de capital ajustados, alta concentración de depositantes, ajustados niveles de liquidez y una menor relación desempeño – rentabilidad. Asimismo, la calificadora de riesgo Micro Finanza Rating otorgó una calificación de riesgo de AA3 con perspectiva estable, de la misma forma asignó la calificación de AA3 para valores de deuda de largo plazo, N-1 para valores de deuda de corto plazo y A1 para Bonos Subordinados.

- Respecto a la generación de utilidades, las mismas han alcanzado los USD 6 Millones, utilidad inferior a la registrada en el tercer trimestre de la gestión 2017 (USD 9 Millones), originada por el incremento de los gastos financieros, gastos de administración, cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos y la disminución de los niveles de ingresos operativos.
- Una baja en cartera (3%) equivalente a USD 57 Millones durante el tercer trimestre de la gestión 2018. La cartera vigente representa el 98% del total de la cartera, la misma se distribuye en los siguientes tipos de crédito: Microcréditos (32.68%), Empresarial (27.86%), Pyme (19.90%), Vivienda (16.45%) y Consumo (1,68%).
- El Banco fortalece e impulsa el crecimiento de su cartera, captaciones y servicios mediante el desarrollo y mantenimiento de campañas como ser: Campaña créditos productivos con recursos BDP, la Reorganizadora de Microcrédito productivo, Campaña de colocación de tarjetas de crédito, Campaña empresas con afiliación al pago de sueldos vía web – Fassilnet. Asimismo, se cuentan con nuevos servicios de cobranzas y recepción de pagos a terceros a través de convenios suscritos.
- Establecimiento de un nuevo punto de atención financiero durante el tercer trimestre con las siguiente características:
  - Cajero Automático Urubo Golf Country Center – Santa Cruz

En los anexos 1 y 2 adjuntos, realizamos una descripción de las principales variaciones en el Estado de Situación Patrimonial al 30.09.2018 respecto al 30.06.2018 y el Estado de Ganancias y pérdidas al 30.09.2018 respecto al 30.09.2017.

El Banco Fassil S.A., de acuerdo al análisis comparativo de los indicadores financieros entre el 30.09.2018 y 30.06.2018, expone resultados razonables y sostenibles, de acuerdo con los siguientes aspectos:

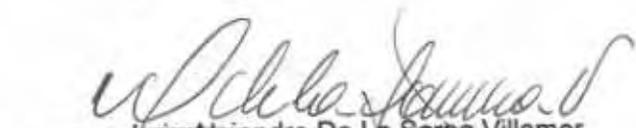
- La estructura de activos para el tercer trimestre de la gestión 2018, expone las siguientes variaciones: las disponibilidades sobre activos incrementaron en 1,65% originado principalmente por el aumento en disponibilidades, explicada por la captación del público a través de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo y el incremento de disponible en las cuentas corrientes de encaje que mantiene el Banco en el BCB.

- destinado a cubrir operaciones corrientes como también para constituir el encaje legal en efectivo, mientras que la cartera sobre activos decreció un 0.22% respecto al anterior trimestre debido - a cancelaciones anticipadas de créditos, del mismo modo las inversiones temporarias sobre activos muestran una disminución del 2.09% producto del movimiento del portafolio de inversiones del Banco relacionado principalmente con el movimiento de Letras y Bonos adquiridos del TGN y BCB.
- La estructura de pasivos, expone variaciones negativas poco significativas (0.81%) con relación al trimestre anterior, el componente más importante en este rubro son las obligaciones con el público con una participación del 81.92% sobre el total pasivo más patrimonio, las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento sobre Pasivo más Patrimonio es del 6.63% con un incremento del 0.43% en relación al indicador del pasado trimestre.
  - Los indicadores de solvencia exponen un fortalecimiento patrimonial suficientes para cubrir sus responsabilidades y/o compromisos inmediatos, manteniendo un promedio durante el tercer trimestre del Coeficiente de Adecuación Patrimonial del 11,33%, mostrando mejoría del 0.24% respecto al anterior trimestre.
  - Los indicadores de la calidad de cartera, muestran un leve incremento en comparación con el trimestre anterior, este incremento se origina en los indicadores de cartera reprogramada, cartera vencida más ejecución y Previsión de cartera en relación a la cartera bruta de 0.12%, 0.24% y 0.14% respectivamente, así también se expone una disminución en los indicadores de cartera vigente sobre total cartera y previsión sobre total cartera de 0.24% y 16.62% respectivamente.
  - Los indicadores de liquidez muestran niveles razonables y por encima de los límites determinados por el Banco. Sin embargo, todavía exponen altas concentraciones de saldos en depósitos de clientes institucionales y depósitos a plazo Fijo con saldos superiores a los registrados el pasado trimestre.

Como resultado del análisis efectuado, verificamos que los Estados Financieros de Banco Fassil S.A. en el ejercicio terminado al 30.09.2018, surgen de los registros contables en conformidad a las disposiciones legales vigentes y reflejan la situación financiera y económica, de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a través del Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

#### SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

De la revisión al informe de nuestra evaluación anterior Informe N°215/2018 con corte al 30.06.2018 verificamos que a la fecha quedaban pendientes de implantación dos recomendaciones expuestas en el Informe N°35/2017 con corte al 31.12.2016, las cuales según control de seguimiento a recomendaciones de Auditoría Interna, fueron regularizadas en fechas 19 y 22 de octubre del presente.

  
Jhonny Rios Galarza  
**Auditor Interno**  
Luis Alejandro De La Serna Villamor  
**Auditor Interno**  
Monica Eliana Soliz Rivero  
**Gerente de Auditoria Interna**

Santa Cruz de la Sierra, 08 de noviembre de 2018

**UNIDAD AUDITADA:** Banco Fassil S.A. – Análisis Financiero de los Estados Financieros al 30.09.2018 (3° Trimestre)

**Fecha de Auditoría:** 30.09.2018

**311/2018**
**ANEXO NRO. 1 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

Expresado en Dólares Americanos

GRUPO	DESCRIPCIÓN	Saldo USD 30.09.2018	Var Vertical	Saldo USD 30.06.2018	Var Vertical	Variación Horizontal	(%) Teod.	COMENTARIOS- TENDENCIAS DEL TERCER TRIMESTRE
10000	ACTIVO	2.212.983.600	100%	2.283.935.396	100%	-70.951.796	-3.10%	<b>DECREMENTO</b>
11000	DISPONIBILIDADES	149.769.724	7%	116.834.897	5%	32.935.027	28%	El grupo de cuentas de Disponibilidades presentó un incremento por USD 33MM, equivalentes al 28% respecto al saldo del 2° trimestre de la presente gestión, originada principalmente por el incremento en los saldos de las siguientes cuentas contables: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta 111.00 Caja, incremento por USD 0.7MM equivalente al 2%, originado por el aumento en billetes y monedas (USD 1.3 MM) y un disminución en los fondos asignados a cajeros automáticos (USD 0.6MM).</li> <li>- Cuenta 112.00 Banco Central de Bolivia, incremento por USD 34MM equivalente al 55%, originado en el movimiento de efectivo en las cuentas de ahorro de los principales depositantes como ser AFP Futuro S.A., AFP Previsión S.A., Gravel IOL S.A., Import Export Las Lomas, operación Interbancaria con Banco Fortaleza, compra y Venta de inversiones y operaciones de Santa Cruz Investments SAFI S.A."</li> <li>- Cuenta 113.00 Bancos Corresponsales del país, cuenta que expone una disminución en saldos por USD 2MM respecto a los saldos registrados el pasado trimestre.</li> </ul>
12000	INVERSIONES TEMPORARIAS	191.573.331	9%	245.449.859	11%	-53.876.528	-22%	El grupo de Inversiones Temporarias expone un decremento por USD 54MM, equivalentes al 22%, respecto al saldo registrado en el segundo trimestre de la presente gestión, dicha variación se debe principalmente al movimiento en las siguientes cuentas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta 127.00 Inversiones de Disponibilidad Restringida, en la cual se observa una disminución por USD 54MM equivalentes al 33% del saldo registrado el pasado trimestre, originada principalmente por la venta de Títulos valores emitidos por el Banco Central de Bolivia vendidos con pacto de recompra por 495,022 Letras del BCB por USD 28.9MM (equivalente al 100%), venta de 216,399 Bonos del Tesoro General de la Nación por USD 23MM (equivalente al 100%), disminución de DPF's de entidades financieras del país por USD 17MM (equivalentes al 92%), disminución</li> </ul>

GRUPO	DESCRIPCION	Saldo USD 30.09.2018	Var. Vertical	Saldo USD 30.06.2018	Var. Vertical	Variación Horizontal	(%) Tercer	COMENTARIOS- TENDENCIAS DEL TERCER TRIMESTRE
								de las cuotas de participación en el Fondo RAL por USD 8MM, el incremento en las cuotas de participación del Fondo RAL correspondiente a préstamos de liquidez por USD 11MM (equivalentes al 100%) y el incremento en por la compra de Bonos y cupones del TGN por USD 10MM (equivalentes al 46%). - Cuenta 124.00 Inversiones en Entidades Públicas no Financieras del País, por la venta de 413,753 Bonos del Tesoro General de la Nación realizado durante el mes de julio y septiembre 2018 por USD 3MM (equivalentes al 4%)
13000	CARTERA	1.612.969.205	73%	1.670.367.403	73%	-57.398.198	-3%	El grupo cartera, es el activo más significativo del Banco, este grupo expuso una disminución por USD 57MM, equivalente al 3% comparado con los saldos registrados en pasado trimestre, este decremento se presenta principalmente por el movimiento de las siguientes cuentas: - Cuenta 131.00 Cartera Vigente, la cual expone saldos menores por USD 60MM (equivalente al 4%), respecto a los saldos registrados en el pasado semestre, este resultado es originado en el movimiento de los siguientes productos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos a plazo fijo en Créditos Empresariales (USD 4.2MM - 40%) y Créditos PYME (USD 0.6MM - 19%)</li> <li>• Préstamos amortizables en CMR Inmueble (USD 13MM - 5%), CRM Prenda (USD 21MM - 11%), MIC Inmueble (USD 15MM - 5%), PYM Inmueble (USD 7MM - 6%), VIV - PROD - Inmueble (USD 3MM - 6%), PYM AGR Prenda (USD 4MM - 9%), Prest. Hipotecarios de Vivienda en Primer Grado Vigentes (USD 7MM - 5%) y Prest. Hipotecarios Vivienda Interés Social Vigentes (USD 2MM - 2%).</li> </ul> No obstante a lo anterior, se aprecia incrementos en los siguientes productos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prest. Amortizables vigentes (USD 6MM - 6%), PYM - AGR - Inmueble (USD 6MM - 6%) CON - VEH - Nuevo (USD 0.5MM - 6%), MIC - Inventario (USD 1MM - 21%) y Deudores por Tarjetas de Crédito vigentes (USD 2MM - 16%)</li> </ul> - Cuenta 134.00 Cartera en ejecución, la cual expone un incremento por USD 2MM (equivalentes al 22%), comparado con los saldos del trimestre anterior, este incremento se originó en el movimiento de las productos asociados a los créditos (USD 1MM - 4%), PYM - AGR - Prenda (USD 0.3MM - 65%) y VIV - VIV - Inmueble (USD 0.3MM - 15%) - Cuenta 137.00 Cartera Reprogramada o Reestr. en Ejecución, expone un aumento en el saldo por USD 1MM equivalentes al 66% del saldo registrado el pasado trimestre, este incremento se origina por el incremento en los saldos de los

GRUPO	DESCRIPCION	Saldo USD 30.09.2018	Var. Vertical	Saldo USD 30.06.2018	Var. Vertical	Variazón horizontal	Por Tend.	COMENTARIOS-TENDENCIAS DEL TERCER TRIMESTRE
								productos Cdtos. Vivienda (USD 1MM - 366%) y Cdtos. Microcréditos (USD 0.2MM - 37%) - Cuenta 138.00 Pdtos. Devg por cobrar Cartera, presenta saldos mayores a los registrados el pasado trimestre por USD 1MM equivalentes al 5%. - Cuenta 139.00 Previsión para cartera incobrable, sufrió un incremento de USD 1.5MM equivalente al 7%, del saldo registrado el pasado trimestre, originado principalmente por el incremento de los saldos en la cartera en ejecución. La composición de la cartera al 30.09.2018 es la siguiente: Microcrédito (32%), Empresarial (20%), Pyme (20%), Vivienda (16%) y Consumo (3%).
14000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	14,327,356	1%	14,813,095	1%	-485,738	-3%	El grupo de otras cuentas por cobrar, ha presentado un decremento por USD 0.5MM equivalente al 3% del saldo registrado el pasado trimestre, el mismo se origina en el movimiento de las siguientes cuentas: - Cuenta 142.00 Pagos Anticipados por USD 1MM equivalente al 11%, producto de diferentes pagos anticipados realizados por el banco como ser: pago anticipado por pago del impuestos a las Transacciones, compensado con el IUE (USD 0.22 - 100%), anticipos por compra de Bienes y Servicios (USD 2MM - 25%), entre los principales pagos se encuentra el realizado a la empresa ADSI por Licencia y Certificación de Tranzaxis ATM'S. Asimismo, en este se rubro registra un incremento en la cuenta Anticipos sobre avances de obras (USD 1MM - 70%), por concepto de obras Civiles Edif. Av. Melchor Pinto, Inmueble Av. Cristo Redentor Ex-CROWN, Construcción de Oficinas Adm. en inmueble EX-SACI y Construcción de parques en inmueble Colinas del Urubó. - Cuenta 143.00 Incremento en la cuenta Diversas por USD 0.5MM equivalente al 9%, en este grupo los conceptos que tuvieron mayor incremento fueron Otras partidas pendientes de cobro (USD 0.5 MM - 19%).
15000	BIENES REALIZABLES	222,998	0%	100,698	0%	122,100	121%	El grupo de Bienes Realizables, expone un incremento por USD 122M equivalente al 121%, en relación al trimestre anterior; dicho incremento es producto de la adjudicación de cinco bienes inmuebles por recuperación de créditos en el mes de agosto y septiembre, correspondientes a las siguientes operaciones 2610061, 2809781, 4329091, 4313471 y 4336771 por USD 190M equivalente al 141%, al mismo tiempo se registró la previsión del 25% sobre el monto adjudicado por USD 68M equivalente al 124% respecto al anterior trimestre.
16000	INVERSIONES PERMANENTES	115,366,616	5%	114,725,044	5%	641,775	1%	El grupo de inversiones permanentes expone un incremento de USD 0.6MM equivalente al 1%, en relación al trimestre anterior, dicho incremento se debe principalmente al movimiento de las siguientes cuentas:

GRUPO	DESCRIPCION	Saldo USD 30.09.2018	Var Vertical	Saldo USD 30.09.2019	Var Vertical	Variedad/ Horizontal	(%) Tercer	COMENTARIOS- TENDENCIAS DEL TERCER TRIMESTRE
								- Cuentas 164.00 Bonos del TGN y 167.00 Inversiones de disponibilidad restringida, las cuales variaron en USD 67MM. - Cuenta 168.00 "Intereses devengados inversiones permanentes", con un incremento de USD 0.6MM equivalente al 9% del saldo registrado el pasado trimestre, producido por el devengamiento de intereses de las Inversiones que ya se tenían y las nuevas adquisiciones en Bonos del BCB, Títulos Valores del BCB y Participación en Fondos de Inversión.
17000	BIENES DE USO	116,441,027	5%	109,953,459	5%	6,487,567	6%	El grupo de Bienes de Uso muestra un incremento por USD 6MM equivalente al 6% del saldo registrado en trimestre anterior, este incremento se origina en el registro de Terrenos y Edificios que se detallan a continuación: - Cuenta 171.00 "Terrenos", incremento por USD 1MM equivalente al 2% del saldo registrado en pasado trimestre. - Cuenta 172.00 "Edificios", incremento en este grupo es de USD 5MM equivalente al 16%, esto se debe a las adquisiciones realizadas en este tercer trimestre, adquisición de 45 oficinas en Urubo Bussines Center, 4 Oficinas en Ambassador Bussines Center y 7 Oficinas en el Edificio Tacuaral.
18000	OTROS ACTIVOS	12,313,141	1%	11,690,941	1%	622,199	5%	El grupo de "Otros Activos" expone un incremento de USD 0.6MM equivalente al 5%, respecto al trimestre anterior, originado en: - Cuenta 182.00 "Cargos diferidos", cuyo saldo es superior en USD 0.2MM equivalentes al 3% del saldo registrado el pasado trimestre. - Cuenta 184.00 Programas y Aplicaciones Informáticas, con un incremento de USD 0.5MM equivalente al 42% del saldo registrado en el trimestre anterior, originado principalmente por la adquisición a la Empresa ADSI de Licencias y certificación del Transaxis ATMs T y pago total a la empresa Sinergy Team por provisión de Licencias IBM Spectrum Protec para el Edificio SCFG.
20000	PASIVO	2,054,641,420	100%	2,127,769,870	100%	73,118,451	-3.40%	<b>DECREMENTO</b>
21000	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	1,807,898,457	86%	1,886,165,784	89%	78,267,327	-4%	El Grupo de obligaciones con el público presenta un decremento de USD 78MM equivalente al 4%, respecto al trimestre anterior (2do.), estos se debe principalmente al movimiento presentado en las siguientes cuentas: Decrementos: - Cuenta 212.00 "Obligaciones con el Público por cuentas de Ahorro" por USD 1.7MM equivalente al 1%, disminución originada en el movimiento de "Depósitos en Caja de Ahorro - Mi Primer Cta." por USD 0.3MM - 29%, "Cta. La Ganadora" por USD 0.46 - 12%, en la Cta. Caja de Ahorro sin Movimiento por 0.32MM - 16%. No obstante, en esta cuenta se generaron

GRUPO	DESCRIPCIÓN	Saldo USD 30.09.2019	Var. anterior	Saldo USD 30.06.2018	Var. Verbal	Variación horizontal	(%) Tend.	COMENTARIOS- TENDENCIAS DEL TERCER TRIMESTRE
								incrementos en Caja de Ahorro Azul 2017 por USD 1.8MM - 7% y la Cuenta Tazón 2017 por USD 2MM - 7%.  - Cuenta 213.00 "Obligaciones con el Público a Plazo" por USD 0.36MM - 1%, originada principalmente por la disminución "Depósitos a Plazo Fijo a 30 días Nominativa" en USD 0.80MM - 37%, "Depósito a Plazo Fijo mayores a 1.080 días Nominativo" por USD 0.27MM - 1%.  - Cuenta 214.00 Obligaciones con el Público Restringidas por USD 141MM - 93%, disminución originada en el movimiento de Obligaciones por Títulos Valores Vendidos con pacto de recompra por USD 142MM - 99%, Depósitos en cajas de ahorro afectadas en garantía USD 0.2MM - 20%. No obstante, en este grupo se observa un incremento en la cuenta "Otras Obligaciones con el Público Restringidas" por USD 0.8MM - 146%.  <u>Incrementos.</u>  - Cuenta 211.00 "Obligaciones con el público" por USD 49MM - equivalentes al 17% del saldo registrado el pasado trimestre, originado principalmente por el incremento en los saldos de cuentas corrientes.  - Cuenta 215.00 "Obligaciones con el público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta", cuyo incremento fue de USD 11MM, equivalentes al 1% del saldo registrado el pasado trimestre, originado por los incrementos en las captaciones en Depósitos a Plazo Fijo de 181 a 360 días Nominativas por USD 14.7MM - 49%.  - Cuenta 218.00 "Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a la vista", esta cuenta tuvo un incremento de USD 5.9MM equivalente al 6%, esto originado por incremento en las captaciones y obligaciones generadas también con el público.
22000	OBLIGACIONES CON INST. FISCALES	-2.060	0%	-2.060	0%	-	0%	Los saldos registrados en el grupo de obligaciones con instituciones fiscales, exponen un saldo de USD 2,134 el cual no sufrió ninguna variación respecto al anterior trimestre.
23000	OBLIGACIONES CON BCOS. Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	-146.391.277	7%	-141.350.875	7%	-5.040.401	4%	El grupo de "Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento", muestra un leve incremento por USD 5MM equivalente al 4% en relación a los saldos registrados en el trimestre anterior, generado principalmente por el siguiente movimiento:  - Cuenta 231.00 "Obligaciones con Banco y Entidades de Financiamiento a la Vista" por USD 8MM - 62%, generado por Depósitos en Cuentas corrientes de Entidades Financieras del País no sujetas a encaje por USD 6.4MM - 479% moneda nacional USD 1.8MM - 56% moneda extranjera.  - Cuenta 232.00 "Obligaciones con el BCB a plazo por USD 10.9MM - 159%.

GRUPO	DESCRIPCIÓN	Saldo USD 30.09.2018	Var. Vertical	Saldo USD 30.06.2018	Var. Vertical	Vertical/As Horizontal	(%) Tend.	COMENTARIOS - TENDENCIAS DEL TERCER TRIMESTRE
								generado por Obligaciones por Créditos de Liquidez Créditos con garantía del Fondo RAL en M/E (USD 10.9MM - 572%). - Cuenta 234.00 Obligaciones con Entidades Financieras de segundo piso a plazo por USD 1.9MM - 3%, producto de amortización y la adquisición de nuevos préstamos que se tienen con el BDP a mediano plazo. - Cuenta 235.00 Obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo, por USD 16.4MM - 26%, cuenta que experimentó un decremento originado en la variación de la los DPP's de Entidades de Financiamiento del País con Anotación en cuenta no sujeta a encaje por USD 17.4MM - 51% y las Operaciones Interbancarias por préstamos con los siguientes Bancos: Banco BNB MN (USD 4.9MM), Banco Bisa (USD 4.3MM), Banco Prodem S.A. ME (USD 1MM), Banco Económico (USD 2MM), Banco Do Brasil (USD 0.4MM).
24000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-44,213,610	2%	-50,319,009	2%	6,105,399	-12%	El grupo de "Otras Cuentas por Pagar" presentó un decremento de USD 6MM equivalente al 12% del saldo registrado en pasado trimestre, originado en: - Cuenta 242.00 Diversas, expone una disminución por USD 3MM -14%, corresponde a cheques de gerencia cobrados. - Cuenta 243.00 Provisiones, incremento en USD 2MM - 20%, producto de la provisión por aguinaldo e indemnización del personal. - Cuenta 244.00 Partidas pendientes de imputación, incrementó por USD 5MM - 31%, por los saldos registrados en otras partidas intersectoriales - Ahorros y Tesorería, especialmente en transacciones realizadas a través de ACH.
25000	PREVISIONES	-16,841,606	1%	-17,239,718	1%	398,113	-2.31%	El saldo de este grupo expone un decremento en USD 0.4MM equivalente al 2% del saldo registrado en pasado trimestre, originado por la disminución en provisiones voluntarias cíclicas.
27000	OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-9,247,238	0%	-9,328,482	0%	81,244	-1%	El grupo de obligaciones subordinadas, expone una disminución en saldos por USD 81M equivalente al 1% del saldo registrado en pasado trimestre, esto se debe a la amortización de la 4ta cuota del préstamo que se tiene con Oikocredit por casi USD 7.5MM y el devengamiento de los intereses de los meses de julio, agosto y septiembre 2018.
28000	OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL	-30,047,026	1%	-23,353,942	1%	-6,693,084	29%	El grupo de obligaciones con empresas con participación estatal, expone un incremento en USD 7MM equivalente al 29%, respecto al saldo registrado el trimestre anterior, esta variación se debe principalmente a: - Cuenta 281.00 Obligaciones con empresas con participación estatal, por depósitos en cuentas Comentes - AZUL 2017 por USD 7MM - 91% y depósitos en

GRUPO	DESCRIPCION	Saldo USD 30.09.2018	Var. Vertical	Saldo USD 30.09.2018	Var. Vertical	Variedad Horizontal	% Tend.	COMENTARIOS- TENDENCIAS DEL TERCER TRIMESTRE
								cajas de ahorro por USD 0.7MM - 89%.
								- Cuenta 288.00 Cuenta Cargos Dev. por pagar Obligaciones con Empresas con participación Estatal por USD 0.12MM - 60%.
<b>30000</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>-158,342,180</b>	<b>100%</b>	<b>-156,175,526</b>	<b>100%</b>	<b>-2,166,655</b>	<b>1.40%</b>	<b>INCREMENTO</b>
31000	CAPITAL SOCIAL	-144,916,035	92%	-144,916,035	93%	-	0%	El grupo de Cuentas del Capital Social exponen un saldo al 30.09.2018 por USD144MM, mismo que no ha tenido variación respecto al Trimestre anterior.
32000	APORTES NO CAPITALIZADOS	-20,347	0%	-20,347	0%	-	0%	No presento variación alguna
34000	RESERVAS	-7,209,999	5%	-7,209,999	5%	-	0%	No presento variación alguna
35000	RESULTADOS ACUMULADOS	6,195,799	-4%	4,029,144	-3%	2,166,655	54%	El grupo de resultados acumulados expone un incremento por USD 2MM equivalente al 54%, respecto a los saldos registrado en el pasado trimestre, dicho incremento se debe al resultado obtenido por las actividades propias del generadas por el Banco.
	<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>2,212,983,600</b>		<b>2,283,935,396</b>		<b>70,951,796</b>	<b>-3.10%</b>	<b>DECREMENTO</b>
60000	CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	57,697,849	100%	48,067,292	100%	9,630,558	20%	El grupo de cuentas contingentes expone un incremento por USD 10MM equivalente al 20% en relación a los saldos reportados el trimestre anterior, este incremento se origina principalmente el aumento de los saldos de la cuenta 620.00 Garantía otorgadas por USD 9MM equivalente al 25% y la disminución de la cuenta 640.00 Líneas de crédito comprometidas por USD 0.64MM equivalentes al 8%.
70000	CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	-57,697,849	100%	-48,067,292	100%	-9,630,558	20%	El grupo de cuenta 700, corresponden a las contra cuentas del grupo 600, las cuales reflejan los movimientos y saldos, detallados anteriormente.
80000	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	5,513,732,138	100%	5,485,785,018	100%	27,947,121	1%	El grupo 800.00 "Cuentas de orden" destinadas a la contabilización de operaciones con terceros que no forman parte de las cuentas de Balance o del Estado de Resultado del Banco, estas cuentas son destinadas para el control interno de la entidad. Hemos verificado un incremento por USD 28MM - 1% en los saldos de este grupo, explicados por el movimiento el movimiento de las siguientes cuentas: - Cuenta 850.00 Garantías recibidas la misma que expone un incremento del USD 20MM - 1% respecto al saldo registrado el pasado trimestre - Cuenta 860.00 Cuentas de registro que expone un crecimiento por USD 9MM - 3% respecto al trimestre anterior.
90000	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	5,513,732,138	100%	5,485,785,018	100%	-27,947,121	1%	El grupo de cuenta 900, corresponden a las contra cuentas del grupo 800, las cuales reflejan los movimientos y saldos, detallados anteriormente.

**ANEXO NRO. 2 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**

Expresado en Dólares Americanos

CUENTA	DESCRIPCIÓN	Saldo 30/09/2018	% Var. Vertical 30/09/2018	Saldo 30/09/2017	% Var. Vertical 30/09/2017	Var. Horizontal	% Tend.	Comentarios - Tendencia del período
50000	INGRESOS	188,371,517	100%	165,350,282	100%	23,021,235	14%	Incremento
40000	GASTOS	(182,175,717)	100%	(166,070,952)	100%	(26,104,726)	17%	Incremento
51000	INGRESOS FINANCIEROS	118,508,066	63%	101,789,571	62%	16,718,495	16%	<p>El grupo ingresos financieros ha generado un incremento por USD 17MM equivalente al 16%, con relación al saldo registrado el tercer trimestre de la gestión 2017, este crecimiento es originado principalmente por los rendimientos generados en las siguientes cuentas:</p> <p><b>Incrementos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta 512.00 Productos por inversiones temporarias, incremento en USD 3MM equivalente al 62% registrado la pasada gestión, originado principalmente por las inversiones en entidades públicas no financieras del país.</li> <li>- Cuenta 513.00 Productos por Cartera Vigente, incremento en USD 16MM equivalente al 18% de los saldos registrados la pasada gestión, incremento originado principalmente por los intereses de préstamos amortizables e intereses por préstamos hipotecarios de vivienda social.</li> <li>- Cuenta 515.00 Productos cartera vencida, incremento por USD 0.4MM equivalente al 121% del saldo registrado la pasada gestión.</li> </ul> <p><b>Decrementos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta 518.00 Productos por inversiones permanentes, expone y una baja en saldos por USD 3MM equivalente al 41% de los saldos registrados la pasada gestión, esta disminución fue generada por la disminución en las inversiones permanentes en entidades públicas no financieras del país principalmente por la venta de 90.000 del TGN</li> </ul>
41000	GASTOS FINANCIEROS	(53,047,297)	29%	(41,480,901)	27%	(11,566,396)	28%	<p>El grupo de Gastos Financieros, expone un incremento por USD 12MM equivalente al 28% de los saldos registrados la pasada gestión, incremento generado principalmente por el movimiento en las siguientes cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta 411.00 Cargos por obligaciones con el público, cuyo incremento asciende a USD 10MM equivalente al 27%, generado principalmente en el incremento de las obligaciones por captaciones en la cuenta corriente azul (USD 3.7MM), intereses por obligaciones con el público restringidas (USD 1MM) y captaciones por Depósitos a Plazo Fijo (USD 6.7MM).</li> <li>- Cuenta 413.00 Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, cuyo incremento alcanza los USD 1MM equivalente al 35%, generado principalmente por intereses por obligaciones con entidades financieras de 2do Piso a plazo y Obligaciones con otras</li> </ul>

CUENTA	DESCRIPCION	Saldo 30/09/2018	% Var. Vertical 30/09/2018	Saldo 30/09/2017	% Var. Vertical 30/09/2017	Var. Horizontal	% Tend.	Comentarios - Tendencia del periodo
								entidades de financiamiento del país. - Cuenta 417.00 Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal, con un incremento por USD 0.5MM equivalente al 188%, generado por el movimiento de las cuentas por las obligaciones con empresas con participación estatal por cuentas corrientes y Depósitos a Plazo Fijo aperturados en el banco
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>		<b>55,460,770</b>		<b>80,308,671</b>		<b>5,152,099</b>	<b>9%</b>	<b>Incremento</b>
54000	OTROS INGRESOS OPERATIVOS	15,818,081	8%	19,828,152	12%	(4,010,071)	-20%	El grupo de Otros Ingresos Operativos expone un decremento por USD 4MM equivalente al 20% respecto al saldo registrado el tercer trimestre de la gestión 2017, esta disminución fue originada principalmente por el movimiento de las siguientes cuentas.  <u>Disminución:</u> - Cuenta 544.00 Ingresos por Inversiones Permanentes no Financieras por USD 5MM equivalente al 100%, este concepto corresponde a rendimientos por participación en entidades Financieras afines la cual no ha tenido movimientos desde el cierre de gestión 2017.  <u>Incrementos:</u> - Cuenta 541.00 "Comisiones por servicios", incremento por USD 0.4MM equivalente al 3%, originados en comisiones por tarjetas de crédito (USD 0.4MM), comisiones por cajeros automáticos (USD 80M), comisiones por seguros (USD 0.4MM) y comisiones varias (USD 100M). - Cuenta 542.00 "Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje", incremento por USD 0.6MM equivalente al 19%, generado por el movimiento de operaciones de cambio y arbitraje (USD 0.6MM). - Cuenta 545.00 "Ingresos operativos diversos", incremento por USD 100M equivalente al 29%, generados por los movimientos en recuperación de gastos por emisión de chequeras (USD 20M), ingresos por alquileres de bienes inmuebles (USD 40M), ingresos por la generación de impuestos IVA (USD 32M) y otros ingresos operativos diversos (USD 55M).
44000	OTROS GASTOS OPERATIVOS	(5,794,276)	3%	(8,148,700)	5%	2,354,424	-29%	El grupo de otros gastos operativos, expone una disminución por USD 2MM equivalente al 29%, respecto a los saldos registrados el tercer trimestre de la gestión 2017, aspecto originado en el movimiento de la cuentas:  - Cuenta 441.00 "Comisiones por servicios", disminución por USD 0.5 MM equivalente al 16%, originada en la variación de comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago (USD

CUENTA	DESCRIPCIÓN	Saldo 30/09/2018	% Var. Vertical 30/09/2018	Saldo 30/09/2017	% Var. Vertical 30/09/2017	Var. Horizontal	% Tend.	Comentarios - Tendencia del período
								1MM), comisiones por cámara de compensación (USD 68M) y comisiones diversas (USD 0.6MM). - Cuenta 445.00 "Gastos operativos diversos", disminución por USD 2MM equivalente al 40%, explicada por el movimiento de pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje.
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>		<b>75,484,575</b>		<b>71,988,123</b>		<b>3,496,452</b>	<b>5%</b>	<b>Incremento</b>
53000	RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	53,853,432	29%	43,586,011	26%	10,267,422	24%	El grupo de recuperación de activos financieros presenta un incremento por USD 10MM equivalente al 24%, con relación al saldo registrado al tercer trimestre de la gestión 2017, este incremento corresponde a los ingresos del período por concepto de recuperación de saldos de activos financieros que habían sido considerados incobrables, incluye disminuciones en provisiones por cartera, otras cuentas por cobrar, activos contingentes, previsión genérica cíclica, inversiones temporarias e inversiones permanentes, explicado por el movimiento de las siguientes cuentas: <u>Incrementos:</u> - Cuenta 532.00 "Disminución de previsión por créditos y otras cuentas por cobrar", incremento por USD 11MM equivalente al 26%, originado por la disminución de previsión por cartera incobrable (USD 8MM), previsión para activos contingentes (USD 1MM) y previsión genérica cíclica (USD 0.9MM) equivalente al 6%. <u>Disminución:</u> - Cuenta 533.00 "Previsión para inversiones temporarias" por USD 0.5MM equivalente al 34%, producto de saldos menores a los registrados por previsión de inversiones temporarias.
43000	CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS	(82,204,822)	34%	(50,224,823)	32%	(11,979,999)	24%	El grupo de cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos sufrió un incremento de USD 12MM equivalente al 24%, con relación al saldo registrado el tercer trimestre de la gestión 2017, los cuales corresponden al movimiento de las siguientes cuentas: - Cuenta 431.00 "Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar", incremento por USD 13MM equivalente al 28%, aspecto originado por el incremento de la previsión específica por incobrabilidad de cartera (USD 10.84MM,) previsión para activos contingentes (USD 1MM) y previsión por otras cuentas por cobrar (USD 20M). - Cuenta 434.00 "Castigo de productos financieros", incremento por el aumento en castigo de productos por castigo de cartera (USD 400M).
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES</b>		<b>67,133,185</b>		<b>65,349,310</b>		<b>1,783,875</b>	<b>3%</b>	<b>Incremento</b>

CUENTA	DESCRIPCION	Saldo 30/09/2018	% Var. Vertical 30/09/2018	Saldo 30/09/2017	% Var. Vertical 30/09/2017	Var. Horizontal	% Tend.	Comentarios - Tendencia del período
45000	GASTOS DE ADMINISTRACION	(61,065,653)	34%	(55,734,080)	36%	(5,331,573)	10%	<p>El grupo de gastos de administración se incrementó en USD 5MM equivalente al 10% del saldo registrado al tercer trimestre de la gestión 2017, incremento es generado por el movimiento de las siguientes cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta 451.00 "Gastos de personal", registra un incremento en USD 0.8MM equivalente al 2%; debido al movimiento de las remuneración a sindicatos y directores (USD 0.5MM), compensación de vacaciones (USD 153M) y desahucios (USD 129M).</li> <li>- Cuenta 452.00 "Servicios contratados", expone un incremento por USD 412M equivalente al 12%, el cual se debe a un incremento en los costos de personal de seguridad contratado (USD 404M) y comunicaciones y traslados (USD 242M).</li> <li>- Cuenta 455.00 "Impuestos", registra un incremento por USD 2MM equivalente al 68%, originado principalmente por el aumento en el registro del impuesto a las transacciones (USD 1MM) y el a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores (USD 475 M).</li> <li>- Cuenta 457.00 "Depreciación y desvalorización de bienes de uso", expone un incremento por USD 0.8MM, el cual fue generado principalmente por la depreciación de Edificios (USD 385) y equipos de computación (USD 382).</li> <li>- Cuenta 459.00 "Otros gastos de administración", muestra un incremento por USD 1MM equivalente al 8%, mismo que se origina por el aumento de saldos relacionados con aportes al Fondo de Reestructuración Financiera FRF (USD 256M), energía eléctrica, agua y calefacción (USD 233M), papelería, útiles y material de servicio (USD 167) y aportes a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (USD 144M).</li> </ul>
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<b>6,067,532</b>		<b>9,615,230</b>		<b>(5,331,573)</b>	<b>-56%</b>	<b>Decremento</b>
52000	ABONOS P/DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	75	0%	76	0%	(1)	-1%	El saldo de la cuenta no es significativo, ni material.
<b>RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR</b>		<b>6,067,806</b>		<b>9,615,306</b>				<b>Decremento</b>
57000	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	139,796	0%	-	0%	139,796	100%	El grupo de "Ingresos extraordinarios" evidencia un incremento por USD 140M equivalentes al 100% respecto al tercer trimestre de la gestión 2017, dicho saldo corresponde al registro por compensación realizado por la empresa DATEC debido al retraso en la entrega de ATMs al Banco.
47000	GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	El grupo no expone saldos registrados a la fecha.
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES</b>		<b>6,207,403</b>		<b>9,615,306</b>				<b>Decremento</b>

CUENTA	DESCRIPCION	Saldo 30/09/2018	% Var. Vertical 30/09/2018	Saldo 30/09/2017	% Var. Vertical 30/09/2017	Var. Horizontal	% Tend.	Comentarios - Tendencia del periodo
58000	INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	52,066	0%	146,472	0%	(94,406)	-64%	El grupo "Ingresos de gestiones anteriores", muestra una disminución por USD 94M equivalente al 64% del saldo registrado el tercer trimestre de la gestión 2017, este importe corresponde a los ingresos contabilizados en el periodo originados en corrección de errores u omisiones producidos en gestiones anteriores.
48000	GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	(63,670)	0%	(170,513)	0%	106,843	-63%	El grupo "Gastos de gestiones anteriores", expone un decremento por USD 106M equivalente al 63% del saldo registrado el tercer trimestre de la gestión 2017, este importe corresponde a los gastos contabilizados en el periodo originados por corrección de errores u omisiones producidos en gestiones anteriores.
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACION</b>		<b>6,195,799</b>		<b>9,591,265</b>		<b>(5,179,341)</b>	<b>-54%</b>	<b>Decremento</b>
46000	IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	0	0%	(311,975)	0%	311,975	-100%	El "Impuesto a las Utilidades", muestra un decremento por USD 312M equivalente al 100% respecto a los saldos relación al tercer trimestre de la gestión 2017, originado por un ajuste el 30.09.2018 con traspaso a la cuenta 455.00 "Transacciones".
<b>RESULTADO NETO DE LA GESTION</b>		<b>6,195,799</b>		<b>9,279,290</b>		<b>(4,867,356)</b>	<b>-52%</b>	El resultado de la gestión ha disminuido en un 52% equivalente a USD 4,8MM, generado por el incremento de los gastos financieros, gastos de administración y cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos y otros gastos operativos.